VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

OFICIO REMISORIO

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-135

Cajicá, 16 de septiembre de 2024

16/9/24, 10:37
Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2024-701-001834-2
2024-09-16 10:36 - Folios: 1 Anexos:
CAR
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO VIALTEK INTERVE
20247010018342

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local de Sumapaz
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión documentos para pago mes No. 7 de Interventoria.

Respetados señores,

La presente tiene como finalidad presentar los documentos adjuntos para el pago correspondiente al mes No.7 del contrato de Interventoría.

1. Oficio remisorio (presente documento)
2. Acta parcial No.7
3. Informes de actividades (mes 7).
4. Certificado de Cumplimiento personas jurídicas.
5. Informe de ejecución financiera.
6. Factura electrónica
7. Resolución de facturación vigente.
8. Certificación bancaria.
9. RUT actualizado.
10. Certificación de aportes parafiscales.
11. Informe técnico – administrativo
12. Acta de Inicio y Modificación
13. Clausulado del Contrato
14. Pólizas actualizadas

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 07 PERÍODO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. CONTRATO Y FECHA	CIN-521-2023 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.784.096-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVETA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($445.498.218)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($75.349.138)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-03-01-16-04490000001688
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGA	DOS (2) MESES, desde el 1 de Agosto 2024 al 30 de Septiembre de 2024
ADICIÓN	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($504.897.980,00)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACION TECNICA			
1. Conocer el proyecto, los estudios previos, los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el contratista, el contrato objeto de interventoría, así como las normas, procedimientos internos de la entidad y la normatividad vigente sobre contratación estatal.	La Interventoría realizo la revisión del alcance del proyecto tanto del contrato de obra como el de Interventoría.	La Interventoría realizo la revisión del alcance del proyecto tanto del contrato de obra como el de Interventoría	La información fue descargada de la plataforma Secop II de la cual se puede encontrar, contrato de obra póliza, estudios previos, matriz de lineamiento del personal, presupuesto
2. Velar y garantizar porque el contratista encargado cumpla con las obligaciones contraídas y ejecute el contrato de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones, la propuesta pre-sentada y el contrato.	La Interventoría realizara la revisión de la propuesta económica, pólizas y hojas de vida del personal presentado en la propuesta y que cumpla con las obligaciones contractuales	La Interventoría realizo la revisión y aprobación de la hoja de vida del profesional SST el cual fue cambiado por el contratista.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta** Radicado recibido CDI No.2024-701-000837-2
3. Revisar, verificar y aprobar los documentos de la Etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños y conceptuar al FDRS la viabilidad de dar inicio de las obras de acuerdo con los resultados de la etapa y lo contemplado en el Contrato de Obra. La aprobación de estos documentos es requisito indispensable para autorizar el inicio de las actividades de obra de cualquier frente durante etapa de construcción.	A la fecha del presente informe se dio la aprobación de los estudios y diseños por parte de la Interventoría al punto de intervención 1, 2 y viabilidad al modificatoria de los ítems no previstos.	- Se remitió oficio al FDRS bajo radicado CVI-OP-2023-521-111 del 2 de agosto, en el cual se dio Aprobación estudios y diseños punto 2. (Obras de mitigación).	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. CVI-OP-2023-521-111, **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2024-701-001535-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Verificar, revisar y aprobar los ensayos de laboratorio que presente el contratista de obra con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra.	La Interventoría realizo el acompañamiento a las actividades de exploración de suelos realizadas por el contratista y las cuales serán presentadas en el volumen de geotecnia, así como a los ensayos realizados durante el periodo de agosto.	La interventoría realizo los ensayos de laboratorio para corroborar la calidad de los materiales.	**Medio de verificación:** Oficio radicado Informe mensual No.7 Interventoria **Ver Anexo 16:** Ensayos de laboratorio **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
5. Solicitar, revisar y aprobar los APU de nuevas actividades solicitadas y no previstas, para estudio y recomendación del Comité Técnico, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra.	Se solicito al contratista en el recorrido de obra revisar y verificar el presupuesto de acuerdo a la revisión y apropiación de los estudios y diseños y de ser necesario deberá presentar a la Interventoría los APU de nuevas actividades solicitadas y no previstas para ser revisar y aprobadas por parte de la Interventoría.	A la fecha del presente informe el Contratista presento la lista de los ítems no previstos No. 2, la aprobación fue remitida al FDRS mediante comunicado CVI-OP-2023-521-114 de 9 de agosto de 2024.	**Medio de verificación:** Oficio radicado Informe mensual No.7 Interventoria **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
6. Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados para el adecuado desarrollo del contrato.	Se realizó la revisión a documentación entregada por parte del contratista y se dio respuesta mediante oficio de la observaciones encontradas y las cuales deben ser ajustadas y subsanadas por el contratista.	Una vez revisados los documentos tecnicos presentados por el contratista para el punto 2, 3 y 4 de intervencion, la interventoria dio aval a lo entregado en el componte estructural y geotecnia, dejando observaciones en el componente hidraulico.	**Medio de verificación:** Oficio radicado Informe mensual No.5 Interventoria **Ver Anexo 7:** Acta de comité No. 11 del 20 de junio de 2024 **Ruta** Radicado recibido CDI No. No. 2024-701-001351-2
7. Supervisar la compra de los materiales e insumos, según los correspondientes listados previstos en el contrato principal, que se requieran para atender las emergencias y tareas	Se autorizo la orden de servicio #14 Compra de materiales e insumos.	Certificado de orden de servicio OP#14.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aprobadas por los diferentes comités de obra, velar por su adecuado uso y realizar la interventoría técnica para los trabajos a ejecutar.			**Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
8. Hacer, permanente seguimiento y supervisión de los trabajos de obra realizados en los puntos definidos a intervenir, haciendo uso del personal mínimo requerido con sus respectivas dedicaciones y según las solicitudes por parte del FDRS sin perjuicio de los requerimientos extra- ordinarios por necesidades del servicio, informando de ello al supervisor del contrato.	El cumplimiento de esta obligación implico una gestión cuidadosa y proactiva de los profesionales, garantizando la transparencia, calidad y conformidad con los requisitos establecidos en el contrato, al tiempo que se responde de manera eficiente a las necesidades y solicitudes del FDRS Se realizo seguimiento por parte de la Interventoría a las actividades de topografía y trabajos de campo.	Informe mensual de Interventoría donde se agrupa la información realizada semanalmente y se presentan los avances y actividades desarrolladas durante el periodo de agosto de 2024.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
9. Coordinar reuniones de seguimiento SEMANAL tanto para la etapa de revisión y apropiación de los estudios y diseños, como para la etapa de construcción en compañía del contratista, la interventoría y persona delegada por el Fondo de Desarrollo Rural para el apoyo a la supervisión del proyecto.	Durante este periodo se adelantaron comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Durante este periodo se adelantaron tres (4) comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 7:** Acta de comité 1/08/2024, Acta de comité 15/08/2024, Acta de comité 22/08/2024, Acta de comité 29/08/2024 **Ruta:** Radicado recibido CDI

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			No. 2024-701-001833-2
10. Asistir a las reuniones y comités (veeduría, socializaciones, de obra, generadas directamente por el FDRS, etc.) que se generen dentro de la localidad de Sumapaz cuando sea necesario, a solicitud del supervisor de parte del FDRS.	El día 4 de abril de 2024 se realizó la socialización de los estudios y diseños para el punto de intervención 1, cual conto con el acompañamiento de la comunidad, contratista, apoyo de la supervisión de la alcaldía local y la interventoría.	El día 4 de abril de 2024 se realizó la socialización de los estudios y diseños para el punto de intervención 1, cual conto con el acompañamiento de la comunidad, contratista, apoyo de la supervisión de la alcaldía local y la interventoría.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 11:** Actas de socialización 4/04/2024, **Ruta:** Radicado recibido CDI 2024-701-000954-2
11. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno.	Se realizo la revisión de las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno.	Se aplicará las especificaciones para la interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno	Se aplicará y se ceñirá las especificaciones que sean necesarias para la interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno
12. Verificar y aprobar, la programación del proyecto y el plan de trabajo del contratista y sugerir recomendaciones pertinentes, PREVIO a la suscripción del Acta de inicio.	La Interventoria verifico la programación inicial la cual debe ser reprogramada una vez se aprueben los estudios y diseños.	La Interventoría verifico la programación recibida por el contratista el día 9 de agosto teniendo en cuenta la prórroga No.1 del contrato de obra.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** informe radicado por la interventoría. **Ver Anexo 4:** Programación de obra

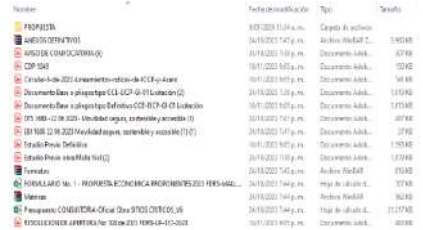
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Ruta: Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
13. Presentar Informes semanales de avance de obra, los cuales deberán ser aprobados por el apoyo a la supervisión, los cuales deberán incluir.	En cumplimiento de la obligación de presentar informes semanales de avance de obra, elaboramos informes detallados que serán sometidos a la aprobación del apoyo a la supervisión	Informes de avances semanales donde se evidencia las visitas realizadas y cada una de las actividades desarrolladas en cuanto a la apropiacion de estudios y diseños.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informes semanales de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de Correspondencia **Ruta**: Radicado recibido CDI No. 2024-701-001542-2, No. 2024-701-001587-2, No. 2024-701-001624-2, No.2024-701-001683-2,
14. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la	Durante este periodo se adelantó el registro de la bitácora correspondiente al mes de agosto de 2024	Durante este periodo se adelantó el registro de la bitácora donde se consignan las actividades desarrolladas, personal, maquinaria y clima, entre otros	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** informe mensual No.7 de Interventoría. **Ver Anexo 9:** Bitácora de obra **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del FDRS y deberá ser entregada con el informe final de Interventoría al FONDO.			
15. El interventor deberá hacer el acompañamiento al CONTRATISTA para efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias requeridas y permisos QUE APLIQUEN para la ejecución de las obras.	La Interventoria solicito al contratista presentar las licencias requeridas y permisos para el componente ambiental y social.	Mediante oficio radicado No. CMVS-091-2024 del 8 de junio, el contratista remite a la interventoría el PMT aprobado por la secretaria distrital de movilidad.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.5 de Interventoría. **Medio de verificación:** informe radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia **Ruta:** Radicado recibido CDI 2024-701-001351-2
16. El interventor debe coordinar con el CONTRATISTA la realización de comités de obra, uno (1) por semana incluyendo presentación audiovisual de los avances, con la presencia de todos sus profesionales, la Interventoría, el FDRS. El lugar de los comités será definido por el FDRS.	Durante este periodo se adelantaron comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Durante este periodo se adelantaron tres (4) comités de obra en campo y se contó con la presencia de los profesionales del Contratista, Interventoria y supervisión del contrato de obra	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.6 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 7:** Acta de comité 1/08/2024, Acta de comité 15/08/2024, Acta de comité 22/08/2024, Acta de comité 29/08/2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Ruta: Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
INFORMACION ADMINISTRATIVA			
1. Verificar que el contratista objeto de la interventoría haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	La interventoria reviso la legalización del contra de obra.	La interventoría reviso las pólizas de cumplimiento de acuerdos a la legalización del contrato y acta de inicio.	Se verifico en la página de contrato SECOP 2, carpeta CIN-521- 2023 expediente digital repositorio de la entidad FDRS.
2. Presentar el plan de trabajo y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.	Durante este periodo sea adelanto el seguimiento y acampamiento a las actividades constructivas del punto de intervención 1(muro tierra armada) y 2(mitigación)	Durante este periodo sea adelanto el seguimiento y acampamiento a las actividades constructivas del punto de intervención 1(muro tierra armada) y 2(mitigación)	Durante este periodo sea adelanto el seguimiento y acampamiento a las actividades constructivas del punto de intervención 1(muro tierra armada) y 2(mitigación)
3. Revisar y aprobar, previo visto bueno de la Alcaldía Local de Sumapaz, el plan de trabajo y el cronograma de actividades presentadas por el contratista objeto de la interventoría.	Interventoria solicito al contratista la documentación previa al inicio de la obra y verifico la programación inicial, la cual debe ser reprogramada una vez se aprueben los estudios y diseños.	Se presenta en el informe mensual No.7 de la Interventoría.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 4:** Programación. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
4. Presentar por escrito informes de análisis que den cuenta del avance del contrato principal según los términos y	La interventoria presento los informes semanales y mensuales donde se	Informes de avances semanales donde se evidencia las visitas realizadas y cada una	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
demás documentos que forman parte integral del contrato especialmente lo relacionado con control sobre la ejecución supervisión y/o interventoría.	evidencia los avances para la etapa de apropiación de los estudios y diseños.	de las actividades desarrolladas en cuanto a la apropiacion de estudios y diseños.	alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 5:** Informes semanales. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
5. Atender las sugerencias del supervisor y mantener informado al alcalde de cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato.	Se atendieron las sugerencias realizadas por el apoyo de la supervisión.	Teniendo en cuenta los comités de obras realizados semanalmente se atendieron las sugerencias por parte de la supervisión y con las cuales darán cumplimiento al alcance de contrato de obra.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 7:** Actas de comité. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
6. Aclarar cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz luego	La interventoria aclarara cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la supervisión o el contratista	La Interventoría estará presta a cualquier requerimiento solicitado por parte de la entidad contratante y contratista.	La Interventoría estará presta a cualquier requerimiento solicitado por parte de la entidad contratante y contratista.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Responder civil y penalmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente orden, como por los hechos u omisiones que le fueron imputables y causen daño o per-juicio a la entidad.	A la fecha no han presentados incumplimientos de las obligaciones contractuales por ninguna de las partes.	A la fecha no han presentados incumplimientos de las obligaciones contractuales por ninguna de las partes	A la fecha no han presentados incumplimientos de las obligaciones contractuales por ninguna de las partes.
8. Constituyen derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.	La Interventoria velara por los derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes	La Interventoria velara por los derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.	La Interventoria velara por los derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.
9. Presentar junto con la factura de cobro el pago, la certificación de pagos a salud, pensión y parafiscales en donde se pueda verificar claramente el periodo al que corresponde el pago.	La Interventoria presento los soportes los cuales se anexan en el acta parcial No.7.	Acta de costos No.7 de la Interventoría	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz Acta de Costos No.7 Radicado recibido **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
10. Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista la documentación soporte de los informes y las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato objeto de interventoría, como: ordenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a	Se estableció un proceso de coordinación efectivo para la elaboración de ordenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y otros documentos necesarios para respaldar el desarrollo y cumplimiento del contrato.	Durante este periodo se adelantó la revisión de los informes mensuales presentado por el contratista pertinentes al componente técnico, social, ambiental, geotecnia, estructuras y sst.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1 y 7:**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
satisfacción, actas de liquidación y los documentos que se consideren necesarios.			Relación de correspondencia y acta de comité. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
11. Hacer seguimiento mensual para revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.	A la fecha se cuenta con el expediente electrónico del proyecto actualizado, aseguramos que los mismos cumplen con la normatividad y las especificaciones del contrato.	Se cuenta con un expediente electrónico del contrato completo, actualizado y conforme con la normativa aplicable. La revisión mensual permitirá identificar y abordar cualquier irregularidad de	El medio de verificación es la página de contrato SECOP 2, carpeta CIN-521- 2023 expediente digital repositorio de la entidad FDRS. 
12. Revisar durante la ejecución del contrato de obra la publicación adecuada y oportuna en el SECOP II, de los documentos del proceso del contrato objeto de interventoría y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	Llevamos a cabo una supervisión activa y regular de la publicación en el SECOP II. Verificamos que la documentación del proceso del contrato, incluyendo los informes, actas y demás documentos relevantes, fueran publicada de manera adecuada y oportuna.	Se realizo una adecuada y oportuna publicación en el SECOP II de los documentos del proceso del contrato de interventoría.	A la fecha todos los documentos del proceso contractual del contrato de obra se encuentran actualizados y aprobados.
13. Revisar las garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.	Se reviso que las pólizas de garantías estuvieran actualizadas de acuerdo a la adición y prorroga No.1.	Se reviso que las pólizas de garantías estuvieran actualizadas de acuerdo a la adición y prorroga No.1.	Se reviso que las pólizas de garantías estuvieran actualizadas de acuerdo a la adición y prorroga No.1.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista o la Alcaldía Local.	Nos aseguramos de responder de manera oportuna a las solicitudes y requerimientos del contratista, así como a las consultas y comunicaciones de la Alcaldía Local. Establecimos procedimientos claros para la gestión de las peticiones, garantizando la atención y resolución ágil de cualquier asunto planteado	Se realizo una respuesta oportuna y efectiva a las peticiones y oficios presentados por el contratista o la Alcaldía Local.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
15. Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	Durante este periodo el contrato de obra presento una modificación de prorroga No. 1 por un tiempo de Dos (2) meses.	Durante este periodo el contrato de obra presento una modificación de prorroga No. 1 por un tiempo de Dos (2) meses.	Durante este periodo el contrato de obra presento una modificación de prorroga No. 1 por un tiempo de Dos (2) meses.
16. Aportar el registro fotográfico de cada una de las obras realizadas en el desarrollo del contrato de obra para cada uno de los puntos establecidos en los pliegos, identificando la ubicación de los mismos (el registro fotográfico deberá estar fechado a efectos de corroborar los días de visita).	Se llevo el respectivo registro fotográfico que refleja claramente el estado y avance de las obras, identificando la ubicación precisa de cada imagen.	Se realiza entrega del registro fotográfico, de las actividades realizadas en obra,	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 5:** Informes semanales. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
17. Verificar la viabilidad de las modificaciones que requiera el contrato objeto de Interventoría, de conformidad con las normas legales vigentes.	Una vez revisados los estudios y diseños se verificará si es necesario realizar alguna modificación al contrato de obra.	Una vez revisados los estudios y diseños para el punto 2 de intervención se dio viabilidad para las obras de mitigación a realizar.	Una vez avalados las obras de mitigación por parte de la interventoria se continuo con el trámite con el FDRS para su respectiva revisión y/o aprobación. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. No. 2024-701-001535-2
18. Exigir al contratista objeto de interventoría la prórroga de las garantías otorgadas, acorde con el plazo pactado en el contrato, las modificaciones suscritas, las suspensiones efectuadas o la proyección de recursos con que se disponga.	Durante este periodo el contrato de obra presento una modificación de prorroga No. 1 por un tiempo de Dos (2) meses.	Durante este periodo el contratista de obra mediante oficio CMVS-109-2024 del 26 de junio, realizo la solicitud de Prorroga No.1 del contrato de obra.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.5 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001351-2
19. Estudiar y analizar, las reclamaciones que presente el contratista principal a la entidad contra- tante y recomendar	Realizamos un estudio de los fundamentos y argumentos presentados por el contratista, considerando todos los aspectos	Se realizo una respuesta oportuna y efectiva a las peticiones y oficios presentados por el contratista o la Alcaldía Local	A la fecha no se han presentado reclamaciones por el contratista de obra en la ejecución del proyecto, esto se

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
motivadamente las correspondientes soluciones.	pertinentes del contrato y las circunstancias involucradas. Con base en este análisis, proporcionamos recomendaciones motivadas para las soluciones correspondientes, buscando un equilibrio justo y resolutivo para ambas partes.		puede verificar en la relación de correspondencia.
20. Verificar y aprobar las hojas de vida del personal propuesto por el contratista de obra, de acuerdo a los perfiles exigidos. Dicha aprobación deberá ser remitida a la Entidad antes de la suscripción del Acta de Inicio.	Se recibe por parte del contratista de obra las hojas de vida del personal que va a desempeñar los diferentes cargos y se da respuesta donde se especifica algunas hojas de vida que no cumplen con los requisitos mínimos y otras que presentan faltantes de algunos documentos razón por la cual se le solicita al contratista enmendar dichas solicitudes y volver a presentar las hojas de vida debidamente soportadas para una nueva revisión.	Durante este periodo no se presentaron hojas de vida por cambio de personal.	Durante este periodo no se presentaron hojas de vida por cambio de personal.
21. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida de los profesionales que van a ser contratados por LA INTERVENTORÍA para la ejecución de Etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños y de Construcción. El supervisor contará con dos (2) días hábiles para efectuar la revisión y en caso de solicitud de ajustes a la INTERVENTORÍA contará	La Interventoria realizo la entrega de las hojas de vida de acuerdo al personal requerido para el contrato.	Oficio radicado por parte de la Interventoria CVI-OP-2023-521-001	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia informe mensual 1 **Ruta:** Radicado recibido CDI No.2023-701-0025232

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
con dos (2) días hábiles adicionales para subsanar.			
22. Supervisar y vigilar que el contratista cumpla con las normas de seguridad, seguimiento periódico al cumplimiento al cronograma de trabajo, y a riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo	La interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades de campo programas por el contratista para la etapa 2. proceso constructivo.	La interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades de campo programas por el contratista para la etapa 2. proceso constructivo.	La interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades de campo programas por el contratista para la etapa 2. proceso constructivo.
23. Revisión y aprobación de las facturas y demás documentos requeridos como soporte para los pagos.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No.5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia informe mensual 7 **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
24. Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO, en un plazo no mayor a CINCO (5)) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad.	La Interventoria radico el informe mensual No.7 correspondiente al mes de agosto.	Se presenta en el informe mensual No.7 de la Interventoría.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.7 **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
25. Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.	La Interventoría se compromete a identificar y llevar a cabo todas las acciones adicionales que sean pertinentes para garantizar el	Se espera que la Interventoría cumpla de manera proactiva con todas las acciones y medidas adicionales que se consideren	A la fecha no se han encontrados obligaciones especificas adicionales que aporten al cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	cumplimiento eficiente y efectivo del contrato. Esto implica estar atento a cualquier situación imprevista, requerimiento adicional o ajuste necesario para la correcta ejecución del contrato y tomar medidas oportunas y adecuadas en respuesta a estas circunstancias.	necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
1. Llevar un control estricto de ejecución financiera verificando y validando las actas parciales de cortes de obra de manera que se garantice que los precios son los consignados en la oferta o los pactados por las partes.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.
2. Avalar desde el punto de vista financiero las solicitudes de incorporación de ítems no previstos o de adiciones requeridas por el contratista.	Durante el presente periodo se realizaron varias revisiones a los APUs de los ítems no previstos, se espera contar con la aprobación total de los mismos para el próximo periodo.	En el presente periodo se realizar la revisión y aprobación a los APUs de los ítems no previstos presentados por el contratista de obra para la correcta ejecución del proyecto	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia. **Ruta** Radicado recibido CDI No. No. 2024-701-001560-2
3. Vigilar que el costo del contrato no exceda el valor de este evitando que el contratista solicite pagos adicionales por cualquier concepto.	La interventoria realizara el seguimiento y control del presupuesto presentado por el contratista de acuerdo a la apropiación de los estudios y diseños.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Aprobar y tramitar los pagos correspondientes, teniendo en cuenta la correcta liquidación de aportes fiscales y parafiscales y los impuestos a que hubiere a lugar.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.
5. Presentar mensualmente al supervisor el estado financiero del contrato objeto de interventoría.	Se iniciaron las actividades programas para la etapa 2 y se adelanta el seguimiento al estado financiero del contrato y el cual será presentado en el informe mensual del contratista	Se iniciaron las actividades programas para la etapa 2 y se adelanta el seguimiento al estado financiero del contrato y el cual será presentado en el informe mensual del contratista, así como en el acta parcial de obra No.5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Se iniciaron las actividades programas para la etapa 2 y se adelanta el seguimiento al estado financiero del contrato y el cual será presentado en el informe mensual del contratista, así como en el acta parcial de obra No.5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.
6. Presentar oportunamente las cuentas de acuerdo al PAC establecido con la Alcaldía Local.	Durante este periodo se presentaron cuentas de cobro de acuerdo al PAC programado.	Se radico cuenta de cobro No.7 de la Interventoría	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz Acta de Costos No.7 **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
7. Presentar los soportes requeridos para el trámite de cuentas de cobro del contrato objeto de interventoría.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.	Durante este periodo el contratista presento el acta parcial No. 5 correspondiente al periodo de agosto de 2024.
8. Corroborar que el contratista objeto de interventoría realice el pago de sueldos,	Se llevará a cabo una supervisión constante y detallada de estas	Se verificará el pago de sueldos, aportes legales y de seguridad social y entrega de	Se verificará el pago de sueldos, aportes legales y de seguridad social y entrega

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
prestaciones sociales, parafiscales y la entrega oportuna de la dotación del personal contratado para la ejecución del contrato.	obligaciones. Verificamos que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales, incluyendo el pago puntual de sueldos y prestaciones sociales, así como el cumplimiento de los requisitos parafiscales.	dotación del personal contratado por el contratista y el cual es objeto del contrato de interventoría.	de dotación del personal contratado por el contratista y el cual es objeto del contrato de interventoría.
INFORMACIÓN JURIDICA			
1. Someter a consideración de la Entidad contratante, las modificaciones correspondientes a aspectos contractuales que de acuerdo con su análisis encuentre justificables como resultado de la solicitud formal por parte del ejecutor.	Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las solicitudes formales presentadas por el ejecutor. Evaluaremos detalladamente la justificación y fundamentos de las modificaciones propuestas, considerando su viabilidad y coherencia con los objetivos del contrato	Durante este periodo el contrato de obra presento una modificación con respecto a una prórroga No.1 por un tiempo adicional de Dos (2) meses.	Durante este periodo el contrato de obra presento una modificación con respecto a una prórroga No.1 por un tiempo adicional de Dos (2) meses.
2. Verificar y garantizar que el contratista cumple la metodología propuesta y utiliza el personal necesario para el desarrollo de los trabajos y en caso de no cumplirse con lo solicitado en los pliegos de condiciones y propuesta aprobada, promover las respectivas sanciones por los cambios no autorizados.	Se realizo un monitoreo constante de la ejecución del contrato. Verificamos que el contratista siga la metodología acordada y cuente con el personal necesario para cumplir con los pliegos de condiciones y la propuesta aprobada.	La interventoria verifico que el personal propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoria sea el necesario para el desarrollo de los trabajos.	La interventoria verifico que el personal propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoria sea el necesario para el desarrollo de los trabajos de campo y los estudios y diseños de los puntos a intervenir.
3. Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento de la Entidad contratante, mínimo con un (1) mes de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la	La Interventoría presentara de manera oportuna cualquier solicitud de prórroga por parte del contratista de obra, así mismo, realizara la recomendación del caso a la entidad contratante y a su vez	En las actas de comité No. 10 del 13 de junio y acta de comité No.11 del 20 de junio 2024, la interventoria solicito al contratista la justificación técnica de la solicitud propuesta para la prórroga del contrato de obra, con la cual él se obtuvo	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Ver Anexo 1:** Relación de correspondencia, Oficio CVI-OP-2023-521-092

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de la Entidad contratante la determinación final.	realizara la solicitud de prórroga de la interventoría a la entidad.	respuesta el día 26 de junio de 2024 bajo radicado CMVS-109-2024. Una vez revisada esta solicitud de prorroga la interventoria remitió observaciones bajo oficio CVI-OP-2023-521-092 del 27 de junio de 2024	**Ruta** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001351-2
4. Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el ejecutor los cuales deberán notificársele con copia a la Entidad contratante dentro de los dos días hábiles siguientes, solicitando los correctivos que correspondan y fijando plazos perentorios para subsanarlos.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.
5. La Interventoría tendrá especial cuidado en que la Entidad contratante esté amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo, exigirá con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere del caso.	La interventoria verifico que el contrato de obra estuviese amparado por las garantías contractuales.	La interventoria verifico que el contrato de obra estuviese amparado por las garantías contractuales.	La interventoria verifico que el contrato de obra estuviese amparado por las garantías contractuales.
6. Solicitar a la Alcaldía Local – Oficina de Contratación promover las acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante cuando las condiciones de calidad exigidas por la entidad u ofrecidas por el contratista respecto de los trabajos no se cumplan.	La Interventoría se compromete a realizar las gestiones necesarias para informar a la Alcaldía Local sobre las situaciones de incumplimiento de calidad por parte del contratista. Esto incluirá la documentación detallada de las condiciones incumplidas y la solicitud formal de acciones de	A la fecha no se han ejecutado actividades que incumplan con las condiciones de calidad presentadas por el contratista en la oferta inicial.	A la fecha no se han ejecutado actividades que incumplan con las condiciones de calidad presentadas por el contratista en la oferta inicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	responsabilidad contra el contratista o su garante.		
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos, en los formatos establecidos por la Entidad.	Estas actas se sustentan adecuadamente, proporcionando información detallada y respaldos documentales según sea necesario. Además, se aseguró la entrega oportuna de las actas a la Entidad contratante y demás partes involucradas	Durante este periodo se suscribió la modificación de la prórroga No.1 del contrato de Obra y la adición y prorroga No.1 del contrato de Interventoria.	Durante este periodo se suscribió la modificación de la prórroga No.1 del contrato de Obra y la adición y prorroga No.1 del contrato de Interventoria.
8. La Interventoría solicitará, de manera oportuna, la aplicación de sanciones en contra del contratista en caso de incumplimiento de obligaciones de este último y sustentar técnicamente dicha solicitud y los demás actos que en razón del trámite de la respectiva sanción sean necesarios.	La Interventoría se compromete a realizar las gestiones necesarias para informar a la Alcaldía Local sobre las situaciones de incumplimiento de calidad por parte del contratista	Durante este periodo no se presentaron sanciones ni incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron sanciones ni incumplimientos por parte del contratista.
9. La Interventoría será responsable de las consecuencias surgidas del incumplimiento de esta obligación.	La Interventoría se compromete a realizar las gestiones necesarias para informar a la Alcaldía Local sobre las situaciones de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.	Durante este periodo no se presentaron incumplimientos por parte del contratista.
10.Una vez finalizado el plazo para la ejecución del contrato de obra pública, la Interventoría procederá a elaborar el acta de terminación del contrato de obra pública, la cual debe dejar constancia de la terminación del contrato. Esta debe ser firmada por el interventor, supervisor del contrato y el ejecutor.	La Interventoria se compromete a realizar el acta de terminación del contrato de obra.	El contrato de obra se encuentra en ejecución una vez concluido se procederá a realizar la liquidación del contrato	El contrato de obra se encuentra en ejecución una vez concluido se procederá a realizar la liquidación del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN SOCIAL			
1. Revisar y aprobar el Plan de Gestión Social, metodología y cronograma del constructor y entregar copia al FDRS. Este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	El contratista presento el Plan de Gestión social, el cual se está revisado por parte de la Interventoria.	Una vez presentado el Plan de Gestión Social por parte del contratista la interventoria da aval para su implementación y seguimiento.	Radicado virtual mediante correo electrónico a los correos oficiales de la alcaldía Local de Sumapaz informe mensual No.3 de Interventoría. **Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría. **Anexo 1:** Relación de correspondencia **Ruta:** Radicado interventoría CVI-OP-2023-521-047
2. Realizar el acompañamiento para las socializaciones necesarias para dar a conocer los alcances de las obras a ejecutar con la comunidad, el FDRS y las entidades que se estimen necesarias.	Durante este periodo no se realizaron socializaciones	Durante este periodo no se realizaron socializaciones	Durante este periodo no se realizaron socializaciones
3. Realizar el acompañamiento para la socialización para la contratación del personal de la zona en conjunto con el contratista y del FDRS.	La Interventoria realizará el acompañamiento a la socialización de la etapa 2 y estará presta a realizar el seguimiento del componente social.	La Interventoria realizará el acompañamiento a la socialización de la etapa 2 y estará presta a realizar el seguimiento del componente social.	La Interventoria realizará el acompañamiento a la socialización de la etapa 2 y estará presta a realizar el seguimiento del componente social.
4. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	La Interventoría aplicara las especificaciones contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	La Interventoría aplicara las especificaciones contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	La Interventoría aplicara las especificaciones contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.
5. Realizar el acompañamiento para el desarrollo del levantamiento de las	La Interventoría colaborara activamente durante la elaboración de actas de vecindad, actas de comité de	Se realizará el acompañamiento para la realización del acta de vecindad del predio	Se realizará el acompañamiento para la realización del acta de vecindad del

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
diferentes actas de vecindad, actas de comité de obra, actas de veeduría etc.	obra, actas de veeduría, entre otras. Este acompañamiento incluyo asistir a las reuniones, brindar orientación sobre la documentación necesaria, y asegurar que las actas reflejen de manera precisa los acontecimientos y decisiones pertinentes. La Interventoría también facilito la comunicación entre las partes involucradas y respaldo la generación de actas que cumplan con los requisitos y protocolos establecidos	del señor Edwin Molina, punto 2 de intervención	predio del señor Edwin Molina, punto 2 de intervención
INFORMACIÓN AMBIENTAL			
1. Revisar y aprobar el PIPMA elaborado por el constructor y remitirlo al FONDO, una vez se encuentre con los requerimientos estipulados en el Contrato y sus anexos. La aprobación de este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	El contratista presento el PIPMA el cual se está revisado por parte de la Interventoria.	El contratista presento el PIPMA el cual se está revisado por parte de la Interventoria.	El contratista presento el PIPMA el cual se está revisado por parte de la Interventoria.
2. Formular la Metodología (Plan de Acción) para realizar el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental SST a desarrollar por parte del constructor y enviar al FDRS. La aprobación de este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	La Interventoría elaborara un plan detallado. Este plan incluye la descripción de las actividades, los indicadores de gestión, los protocolos de control y evaluación, y cualquier elemento necesario para garantizar la adecuada gestión ambiental y de SST. Una vez formulado, la Interventoría envira este plan al FDRS (Fondo de Desarrollo Regional y Sostenibilidad) para su aprobación	La interventoria realiza el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental y SST a desarrollar por parte del constructor y el cual será reportado en los informes mensuales de la interventoria.	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría informe mensual 7. **Anexo 10 y 12:** Informe SST y Ambiental **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Elaborar y remitir al FONDO el programa de salud en el trabajo y hacer las correcciones necesarias las observaciones planteadas por la entidad, en el caso que aplique. La aprobación de este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	La Interventoría desarrollara un programa integral que cumpla con los requisitos establecidos en el contrato y sus anexos. Se emitirá este programa al FONDO para su revisión y aprobación.	Informe SST presentado por el contratista de obra se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	Una vez revisado y aprobado el informe SST presentado por el contratista será remitido al FONDO
4. Deberá establecer, en el caso de que se requiera, el control para asegurar el uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital.	La Interventoría se compromete a implementar un sistema efectivo de monitoreo y control. Esto incluirá la verificación constante para asegurar que el contratista utilice exclusivamente las escombreras autorizadas según las regulaciones del Distrito Capital.	En caso de identificar cualquier desviación o uso no autorizado, se tomarán las medidas necesarias para corregir la situación y garantizar el cumplimiento de las normativas locales	**Medio de verificación:** Oficio radicado por la interventoría informe mensual 7. **Anexo 12:** Informe Ambiental **Ruta:** Radicado recibido CDI No. 2024-701-001833-2
5. Verificar que el Constructor realice los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obra, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato, anexando la certificación en donde consta el pago de dichos aportes.	La Interventoria verificara los soportes presentados por el contratista en los informes mensuales y actas parciales.	La Interventoria verificara los pagos de los soportes presentados por el contratista de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato, anexando la certificación en donde consta el pago de dichos aportes. Y los cuales se anexarán en los informes mensuales y actas parciales	La Interventoria verificara los pagos de los soportes presentados por el contratista de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato, anexando la certificación en donde consta el pago de dichos aportes. Y los cuales se anexarán en los informes mensuales y actas parciales
6. Efectuar y evidenciar documentalmente al FDRS, los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el	La Interventoria entregara los soportes correspondientes al FDRS para su verificación y como soporte para el pago de las actas parciales.	La Interventoria entregara los soportes correspondientes al FDRS para su verificación y como soporte para el pago de las actas parciales.	La Interventoria entregara los soportes correspondientes al FDRS para su verificación y como soporte para el pago de las actas parciales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
personal vinculado al contrato de interventoría, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato.			
7. Verificar que el contratista se ajuste a las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato.	La Interventoria verificara los permisos, licencias, normas y demás documentos ambientales que estén sujetos al alcance del contrato	La Interventoria verificara los permisos, licencias, normas y demás documentos ambientales que estén sujetos al alcance del contrato	La Interventoria verificara los permisos, licencias, normas y demás documentos ambientales que estén sujetos al alcance del contrato
8. Realizar el seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales- PNN a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz dentro de su competencia.	La Interventoría se compromete a coordinar y facilitar la presencia y participación de estas entidades en el desarrollo de las obras. Esto incluirá el establecimiento de canales de comunicación, la programación de visitas y reuniones, y la colaboración en la entrega de información relevante. La Interventoría se asegurará de que las obras se realicen dentro de los límites y regulaciones establecidos por la CAR y/o Parques Nacionales Naturales- PNN.	Hasta el momento no ha sido necesario el acompañamiento de la CAR, ni de PNN en la ejecución de las obras adelantadas hasta el momento.	Hasta el momento no ha sido necesario el acompañamiento de la CAR, ni de PNN en la ejecución de las obras adelantadas hasta el momento.
9. Vigilar que el Contratista realice las acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en los sitios de obra, tales como de seguridad, emisiones de ruido, polvo, material participado, olores, residuos de demolición, entre otros.	La Interventoría llevara a cabo una supervisión constante y proactiva. Esto implico monitorear de cerca las actividades del Contratista para asegurar el cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas. La Interventoría trabajara en colaboración con el Contratista para abordar y corregir cualquier impacto ambiental negativo, incluyendo, pero no	Se realizará la evaluación al componente ambiental en materia de acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan estar generando en los sitios de obra.	Se realizará la evaluación al componente ambiental en materia de acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan estar generando en los sitios de obra

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	limitándose a, seguridad, emisiones de ruido, polvo, material particulado, olores entre otros.		
10. Ajustarse a lo especificado en anexo técnico referente a Normas y demás exigencias Ambientales.	La interventoria solicitara al contratista lo especificado en el anexo técnico referente a las normas ambientales.	La interventoria solicitara al contratista lo especificado en el anexo técnico referente a las normas ambientales.	La interventoria solicitara al contratista lo especificado en el anexo técnico referente a las normas ambientales

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
1. Samuel Homez	1. Sanitas EPS	1. ARL SURA	1.. Colpensiones
2. Daniel Sánchez	2. Compensar EPS	2. ARL SURA	2. Colpensiones
3. Jorge Roa	3. EPS Sura	3. ARL SURA	3. Colpensiones
4. Carlos Barragán	4. Sanitas EPS	4. POSITVA DE SEGUROS	4. N/A
5. José Avella	5. Famisanar	5. ARL SURA	5. Porvenir
6. Camilo Toledo	6. Nueva E.P.S	6. ARL SURA	6. Porvenir
7. Claudia Galindo	7. Sanitas EPS	7. ARL SURA	7. Porvenir
8. Freddy Vivas	8. Nueva E.P.S	8. ARL SURA	8. Colpensiones
9. Jein Barajas	9. Nueva E.P.S	9. ARL SURA	9. Porvenir
10. Pablo Comba	10. Compensar EPS	10. ARL SURA	10. Protección
FIRMAS			

<table>
<tr><td rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
Firma:

Nombre: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.
NIT: 901.784.096-9</td></tr>
<tr><td rowspan="2">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR
Firma:

Nombre: SEBASTIAN SALDARRIEGA RIVERA
Cargo: Alcalde Localidad de Sumapaz.</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma:

Nombre: HAROLD HERNANDEZ BARRIGA
Cargo: Ing. Apoyo a la supervisión.</td></tr>
</table>

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUPAMAZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de agosto y el treinta y uno (31) de agosto de 2024 correspondiente a la Etapa de Revisión y Apropiación estudios y diseños y etapa de construcción.

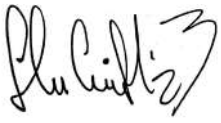
Contrato:	CIN-521-2023
Tipo de Contrato:	INTERVENTORIA
Contratista:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Cédula o NIT	No. 901784096-9
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
Plazo del contrato:	SEIS (6) MESES
Fecha iniciación:	01 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE JULIO DE 2024
Prórroga(s)	DOS (2) MESES, DESDE EL 1 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Valor inicial pactado:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVETA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($445.498.218)
Valor adicional:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00)
Valor Total:	QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($504.897.980,00)
Valor a pagar:	SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($75.349.138) (Séptimo Pago.)

ALCALDÍA LOCAL DE SUPAMAZ

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024.

Apoyo a la Supervisión



HAROLD HERNANDEZ BARRIGA
Ing. Apoyo a la supervision
C.C. No. _1.071.142.720_ de Guatavita

Supervisor



SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Localidad Sumapaz
C.C. No. 1.014.225.583

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-521-2023
BALANCE FINANCIERO MENSUAL
PERÍODO: 1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2024

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR MES	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3	PAGO 4	PAGO 5	PAGO 6	PAGO 7	PAGO 8	ACUMULADO
			01-02-2024 AL 29-02-2024	01-03-2024 AL 31-03-2024	01-04-2024 AL 30-04-2024	01-05-2024 AL 31-05-2024	01-06-2024 AL 30-06-2024	01-07-2024 AL 31-07-2024	01-08-2024 AL 31-08-2024	01-09-2024 AL 30-09-2024	
Valor del Contrato	$ 445.498.218,00										$ -
Valor Adición	$ 59.399.762,00										$ -
Valor Total del Contrato	$ 504.897.980,00										$ -
											$ -
Pago por Valor Fijo											$ -
% avance de ejecución valor de adición									**15,00%**		**15,00%**
Pagos mensuales fijos 30% Valor del Adicion									8.900.964,00		$ 8.900.964,00
% avance de ejecución valor de adición									**56,00%**		**56,00%**
Pagos mensuales según ejecucion del contrato sobre el 60% Valor del adicional									19.938.160,00		$ 19.938.160,00
Pagos mensuales - 30% Valor del Contrato durante 6 meses	$ 133.649.465,40	$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00			$ 133.649.466,00
Pago Variable					**9,87%**	**7,10%**	**22,51%**	**29,33%**	**17,40%**		**86,21%**
Pagos mensuales - 60% Valor del Contrato durante 6 meses, según % avance de obra	$ 267.298.930,80				$ 26.382.404,00	$ 18.978.224,00	$ 60.168.989,00	$ 78.398.776,00	$ 46.510.014,00		$ 230.438.407,00
Pago único - 10% Valor del Contrato al liquidar contratos de obra e interventoría	$ 44.549.821,80										$ -
VALOR TOTAL MENSUAL			$ 22.274.911,00	$ 22.274.911,00	$ 48.657.315,00	$ 41.253.135,00	$ 82.443.900,00	$ 100.673.687,00	$ 75.349.138,00		$ 392.926.997,00
IVA 19%			$ 3.556.498,39	$ 3.556.498,39	$ 7.768.815,00	$ 6.586.635,00	$ 13.163.311,76	$ 16.073.950,03	$ 12.030.534,64		$ 62.736.243,21
VALOR NETO FACTURA			$ 18.718.412,61	$ 18.718.412,61	$ 40.888.500,00	$ 34.666.500,00	$ 69.280.588,24	$ 84.599.736,97	$ 63.318.603,36		$ 330.190.753,79
ACUMULADO			$ 22.274.911,00	$ 44.549.822,00	$ 93.207.137,00	$ 134.460.272,00	$ 216.904.172,00	$ 317.577.859,00	$ 392.926.997,00		$ 392.926.997,00
SALDO			$ 482.623.069,00	$ 460.348.158,00	$ 411.690.843,00	$ 370.437.708,00	$ 287.993.808,00	$ 187.320.121,00	$ 111.970.983,00		$ 111.970.983,00
% EJECUCIÓN FINANCIERA			4,41%	8,82%	18,46%	26,63%	42,96%	62,90%	77,82%		77,82%

MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
R/L Consorcio Vialtek Interventores

HAROLD HERNANDEZ BARRIGA
Ing. Apoyo a la supervision

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

FACTURA

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT: 901784096-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 25 8 E 161, Cajicá, Cundinamarca, Colombia, CP 250240
Tel. 3103824831
Email. contabilidad@brainingenieria.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764063532452 válida desde 2024-01-10 hasta 2025-01-10 rango desde VS1 hasta VS100.

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: CR 3025 90 P1, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 23/10/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : VS8
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 11:58:34-05:00
FECHA FIRMADO: 23/09/2024 11:58:37

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	09	2024	23	10	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	9	ACTA PARCIAL No.7 ETAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. Contrato de Interventoría CIN-521-2023 con objeto REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDOCON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021. Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.Consorcio conformado por: INPROTEKTO LIMITADA 50% BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 50%.	WSD	1,00	$63.318.603,36	IVA	19%	$12,030,534.64	0,00	$63.318.603,36

Notas:

SON: (setenta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos)
CUFE: 610cc14c95973a43e433e0e4f6e758a9d4ea9ffcc550802c4d4396ad724c2eec9b3149713e48dbb6489d3b3c1fd51f74

Subtotal:	$63.318.603,36
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$12.030.534,64
Total:	$75.349.138,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$63.318.603,36	19,00%	$12.030.534,64

Firma Digital: Srz/XTYcSlWxAuvHEOEQX9MpAB+J99j1W+sRnxUN9/ouD+6AXhKdEFoQeWsgnSZr
bg7V6bPYCmXB5m5ZjyfAl7N4a8w7pcCOcmjlVrFBTW+PPVL4bF
UkGqKyyLBakhcx B3vaYhG7Nph/7kPDxW36mygqkLG4UTSDx5MeJG9VjGB8CmgL3DjJ5YRmxmK8RXHV AnGnlFckbmrenmO+Wl/pd6byIRpYRFOPy60
YRRgbu+tljSvYsH02FwLcdm9ACRDg LizHpuZR2NELp0XoilRG3kHl1BWZB+DkPpETnzPn9eCcgbKh5F5sT4d7NWjNR1rO OWn5P3oTYBB/gOKhe0Zq
XQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764063532714

(415)7707212489984(8020) 001876406353271 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 8 4 0 9 6	9				

11. Razón social
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 25 8 E 161

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Cajicá

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-01-10 / 12:42:35 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PRIETO SANCHEZ MAURICIO FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1049625075 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

997. Fecha formalización 2024-01-10 12:42:35

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764063532714

(415)7707212489984(8020) 001876406353271 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 8 4 0 9 6	9				

11. Razón social

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CL 25 8 E 161	DOCUMENTO SOPORTE	6	DS	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

CERTIFICACION BANCARIA

Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente certificamos que **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES** identificado con **NIT 901.784.096-9** es cuenta habiente del Banco de Occidente desde el día 28 de diciembre del 2023 con la cuenta ahorros **No 510-84614-0** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **19** de julio del 2024 dirigida a: **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.**

Cordialmente,

Karen Rojas V

Karen Rojas Vanegas
Mesa de Soporte de Negocios BE

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

CERTIFICACION PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PAZ Y SALVO DE APORTES Y PARAFISCALES

El suscrito **ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificado con C.C. 1.070.007.477 de Cajicá (CDN), y con tarjeta profesional No. 276372 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora del CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES identificada con el NIT 901.784.096-9, certifico que a la fecha (05-03-2024) la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

En constancia, se firma en Cajicá, a los veintitrés (23) días del mes septiembre de 2024.

ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
Contadora T.P. 276372-T
C.C. 1.070.007.477 de Cajicá (Cundinamarca)

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7E63BFE0B1FE5061

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070007477 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 276372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



276372-T

ANA JACQUELINE
RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 1070007477
RES. INSCRIPCION 2423 DEL 03/12/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298153 311122

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.007.477
RODRIGUEZ MARTINEZ

APELLIDOS
ANA JACQUELINE

NOMBRES

Jacqueline Rodríguez M

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1988
CAJICA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

28-NOV-2006 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1503100-00287780-F-1070007477-20110331 0026474743A 1 1901079866

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES										
ITEM	CARGO	NOMBRE	NUEMERO DE C.C	DEDICACION %	Vr H/M	No. PLANILLA	INDICE BASE COTIZACION	BASE COTIZACION PLANILLAS	FECHA INGRESO	RIESGO
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93.356.517	30%	$ 6,339,000.00	80003895	$ 1,901,700.00	$ 4,555,610.00	1/02/2024	V
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1.049.632.559	100%	$ 4,523,000.00	79887786	$ 4,523,000.00	$ 6,930,000.00	1/03/2024	V
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	30%	$ 4,793,000.00	9467733335	$ 1,437,900.00	$ 1,510,000.00	1/02/2024	V
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19.146.763	30%	$ 4,793,000.00	1066288715	$ 1,437,900.00	$ 8,300,000.00	1/02/2024	V
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	30%	$ 4,793,000.00	9467733335	$ 1,437,900.00	$ 1,510,000.00	1/02/2024	V
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1.053.538.111	50%	$ 4,523,000.00	79887786	$ 2,261,500.00	$ 2,281,600.00	1/02/2024	V
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1.051.980.207	50%	$ 4,523,000.00	80003895	$ 2,261,500.00	$ 3,000,000.00	1/02/2024	V
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40.046.322	50%	$ 4,523,000.00	79630157	$ 2,261,500.00	$ 2,261,500.00	1/02/2024	V
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74.380.886	100%	$ 3,092,000.00	79702234	$ 3,092,000.00	$ 3,092,000.00	14/03/2024	V
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	100%	$ 1,917,000.00	79629919	$ 1,917,000.00	$ 1,917,000.00	1/03/2024	V
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA	1.070.004.936	100%	$ 1,389,000.00	79702234	$ 1,389,000.00	$ 1,389,000.00	1/03/2024	V



Camilo Toledo Africano
Profesional SST

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	CUNDINAMARCA	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	80003895	$8.546.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	551.900	0		0		0	2	900	0	552.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	352.000	0		0		0	2	600	0	352.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	215.100	0		0		0	2	400	0	215.500	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	120.000	0		0		0	2	200	0	120.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	800.000	0	0	0	0	2	1.200	0	801.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.426.600	0	0	53.700	53.700	2	5.100	200	3.539.300	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	728.900	0	0	0	0	2	1.100	0	730.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	992.800				992.800	2	1.500	994.300			9.928	994.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.239.000	2	1.900	1.240.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.239.000	1.241.100
Pensión	3	5.062.900	5.070.500
Riesgos Laborales	1	992.800	994.300
CCF	1	1.239.000	1.240.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	8.533.700	8.546.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	D – Lev 1429	CUNDINAMARCA	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					7	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	80003895	$8.546.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1049613897	BLANCO CASTAÑEDA RICARDO ANDRES	1	0			S								X									230301	5.376.000	860.200	0	0	26.900	26.900	EPS037	5.376.000	215.100	14-11	5.376.000	1	28.100	CCF22	5.376.000	215.100	0	0	0	0	0
2	CC	1049625075	PRIETO SANCHEZ MAURICIO FERNANDO	1	0			S																	230201	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS008	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	1	26.100	CCF22	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
3	CC	1049636684	ALVARADO ARIAS CRISTIAN JAVIER	1	0			S								X									230301	5.350.000	856.000	0	0	26.800	26.800	EPS005	5.350.000	214.000	14-11	5.350.000	5	372.400	CCF22	5.350.000	214.000	0	0	0	0	0
4	CC	1049657657	GARAY FONSECA DIKSON MIGUEL	1	0			S								X									230301	3.890.000	622.400	0	0	0	0	EPS005	3.890.000	155.600	14-11	3.890.000	1	20.400	CCF22	3.890.000	155.600	0	0	0	0	0
5	CC	1051980207	TOLEDO AFRICANO CAMILO ANDRES	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS041	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF22	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
6	CC	1070007477	RODRIGUEZ MARTINEZ ANA JACQUELINE	1	0			S																	230301	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS008	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	1	19.900	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
7	CC	93356517	HOMEZ LOPEZ SAMUEL FERNANDO	1	0			S	X																25-14	4.555.610	728.900	0	0	0	0	EPS005	4.555.610	182.300	14-11	4.555.610	5	317.100	CCF22	4.555.610	182.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901621815-9	BRAIN CONSULTORES SAS	CL 25 8 E 161	3103824831	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79887786	$6.673.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	517.200	0		0		0	0	0	0	517.200	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	239.300	0		0		0	0	0	0	239.300	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.853.100	0	0	0	0	0	0		1.853.100	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.428.800	0	0	34.700	34.700	0	0		1.498.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	721.500				721.500	0	0	721.500			7.215	721.500	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	183.300	0	0	183.300	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	797.200	0	0	797.200	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901621815-9	BRAIN CONSULTORES SAS		CL 25 8 E 161	3103824831	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79887786	$6.673.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	980.500	980.500
Pensión	3	3.991.300	3.991.300
Riesgos Laborales	1	721.500	721.500
CCF	2	980.500	980.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	6.673.800	6.673.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901621815-9	BRAIN CONSULTORES SAS		CL 25 8 E 161	3103824831	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79887786	$6.673.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002329102	PICON PERALTA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS017	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	1	12.100	CCF10	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
2	CC	1002582185	HURTADO GUERRERO LAURA CATALINA	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
3	CC	1007751360	GUTIERREZ TIBADUIZA LINA DANIELA	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
4	CC	1049632559	SANCHEZ AVILA DANIEL CAMILO	1	0			S								X									25-14	6.930.000	1.108.800	0	0	34.700	34.700	EPS008	6.930.000	277.200	14-11	6.930.000	5	482.400	CCF24	6.930.000	277.200	0	0	0	0	0
5	CC	1053538111	AVELLA AFRICANO JOSE ORLANDO	1	0			S								X									230301	2.281.600	365.100	0	0	0	0	EPS017	2.281.600	91.300	14-11	2.281.600	5	158.800	CCF10	2.281.600	91.300	0	0	0	0	0
6	CC	1070023515	LOPEZ CASTRO ANGIE DANIELA	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-11	1.400.000	1	7.400	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013675227	HORTA BARAJAS LESLEY TATIANA	1	0			S																	230301	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	1	20.900	CCF24	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
8	CC	1002328905	SILVA SUAREZ LUISA FERNANDA	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1070017701	BONILLA VENEGAS LINA PAOLA	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	1	8.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	BOYACA	15	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79630157	$635.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	82.000	0		0		0	2	200	0	82.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	328.000	0	0	0	0	2	500	0	328.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	142.700				142.700	2	300	143.000			1.427	143.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	82.000	2	200	82.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	82.000	82.200
Pensión	1	328.000	328.500
Riesgos Laborales	1	142.700	143.000
CCF	1	82.000	82.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	634.700	635.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	D – Lev 1429	BOYACA	15	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79630157	$635.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	40046322	GALINDO SUAREZ CLAUDIA PATRICIA	1	0			S																	230201	2.050.000	328.000	0	0	0	0	EPS005	2.050.000	82.000	14-11	2.050.000	5	142.700	CCF10	2.050.000	82.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	MONTERREY	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79629919	$403.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	52.000	0		0		0	2	100	0	52.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	2	400	0	208.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	90.500				90.500	2	200	90.700			905	90.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	52.000	2	100	52.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	52.100
Pensión	1	208.000	208.400
Riesgos Laborales	1	90.500	90.700
CCF	1	52.000	52.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	402.500	403.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901784096-9	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		CR 5 9 26 SUR	8661718	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	05/09/2024	79702234	$2.646.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1070004936	COMBA LOVERA PABLO ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.389.000	222.300	0	0	0	0	EPS008	1.389.000	55.600	14-11	1.389.000	5	96.700	CCF24	1.389.000	55.600	0	0	0	0	0
2	CC	1096906644	MATEUS PARDO GILBERTH	1	0			S																	230301	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	5	278.400	CCF24	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
3	CC	74380886	VIVAS DIAZ FREDY ARMANDO	1	0			S																	25-14	3.092.000	494.800	0	0	0	0	EPS041	3.092.000	123.700	14-11	3.092.000	5	215.300	CCF24	3.092.000	123.700	0	0	0	0	0
4	CC	93356517	HOMEZ LOPEZ SAMUEL FERNANDO	1	0			S	X																25-14	63.390	10.200	0	0	0	0	EPS005	63.390	2.600	14-11	63.390	5	4.500	CCF24	63.390	2.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-03, 01:50:10 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1066288715

Periodo Cotización 202408 **Periodo Servicio** 202409

PAGADA 2024-09-03 13:46:12.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INPROTEKTO LTDA				
Documento	NI 800032486	**Dirección**	CL 81 #11 - 68 OFICINA 510 BOGOTA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3923887		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	BARRAGAN MEDINA CARLOS ENRIQUE	**Identificación**	CC 19146763		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19146763		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					BARRAGAN MEDINA CARLOS ENRIQUE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	30			V	$ 8.300.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 8.300.000	$ 332.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 8.300.000	$ 577.700	CCF22	4 %	$ 8.300.000	$ 332.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 577.700	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.241.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	MONTERREY	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
79629919	05/09/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	N	23/09/2024	80412947	$194.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	24.700	0		0		0	20	400	0	25.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	98.800	0	0	0	0	20	1.500	0	100.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	43.000				43.000	20	700	43.700			430	43.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	24.700	20	400	25.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	20	0	0	0
ICBF				
0	20	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	24.700	25.100
Pensión	1	98.800	100.300
Riesgos Laborales	1	43.000	43.700
CCF	1	24.700	25.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	191.200	194.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900779202-1	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		CALLE 25 8 E 121 CONJ CASAS DE LA PRADER	3176574703	contabilidad@brainingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	D – Lev 1429	MONTERREY	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
79629919	05/09/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	N	23/09/2024	80412947	$194.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1118120819	BARAJAS ESPINOZA JEIN ARNALDO	1	0			S																	230301	1.917.000	306.800	0	0	0	0	EPSC25	1.917.000	76.700	14-11	1.917.000	5	133.500	CCF69	1.917.000	76.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049622654		ROA ROMERO JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 7A # 67-24	TUNJA-BOYACA	7470560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	931384025	9473626542	I	2024/10/11	2024/09/23	NEQUI	0	$535,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,510,000	$241,600			$1,510,000	$188,800			$0	$0			$1,510,000	$105,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,510,000	$241,600			$1,510,000	$188,800			$0	$0			$1,510,000	$105,100		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,510,000	$241,600			$1,510,000	$188,800			$0	$0			$1,510,000	$105,100		$0	$0
1	CC	1049622654	ROA JORGE	25-14	30	$1,510,000	$241,600	EPS010	30	$1,510,000	$188,800		0	$0	$0	14-11	30	$1,510,000	$105,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,510,000	$241,600			$1,510,000	$188,800			$0	$0			$1,510,000	$105,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049622654		ROA ROMERO JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 7A # 67-24	TUNJA-BOYACA	7470560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	931384025	9473626542	I	2024/10/11	2024/09/23	NEQUI	0	$535,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,600	$0	$0	$241,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$241,600	$0	$0	$241,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$105,100	$0	$0	$105,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$105,100	$0	$0	$105,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$188,800	$0	$0	$188,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$188,800	$0	$0	$188,800
TOTAL				1	$535,500	$0	$0	$535,500

INFORME MENSUAL No.7 DE INTERVENTORÍA

1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024



CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Bogotá D, C. 1/09/2024 **VERSIÓN 0**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Daniel Sanches	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8
1. GENERALIDADES 9
1.1. Localización del proyecto 9
1.2. Metas físicas 10
1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004 10
1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005 11
1.2.3. SITIO CRÍTICO 3 13
1.2.4. SITIO CRÍTICO 4 14
1.3. OBJETIVOS 15
1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15
2. INFORMACION LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 16
2.1. Sanciones y acciones legales en proceso 17
2.2. Garantías 17
3. BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 20
3.1. Propuesta económica presentada por el contratista de obra: 20
3.2. Plan de inversión del anticipo 23
4. INFORMACION TECNICA 24
4.1. Relación de personal de interventoría 24
4.2. Principales actividades desarrolladas durante este periodo: 24
4.3. Plan de manejo del anticipo: 29
4.4. Planes de manejo del tráfico: 29
4.5. REUNION DE SOCIALIZACION 29
4.6. PROGRAMACIÓN 29
5. INFORME SOCIAL 30
6. INFORME AMBIENTAL 30
7. INFORME TOPOGRÁFICO 30

8. INFORME GEOTECNIA 30
9. INFORME ESTRUCTURAL 30
10. COMUNICACIONES 30
11. INFORMES SEMANALES 31
12. COMITÉ DE SEGUIMIENTO 32
13. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 32
14. AVANCE DE OBRA. 34
15. RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS 34
16. ENSAYOS DE LABORATORIO 36
17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS 36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto 9
Ilustración 2. Plan PMT 29
Ilustración 3. Diagrama de estudios y diseños 33
Ilustración 4. Diagrama de obra 33

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información Legal 16
Tabla 2. Garantías Interventoría 17
Tabla 3. Garantías Obra 19
Tabla 4. Propuesta económica 22
Tabla 5. Plan de inversión del anticipo 23
Tabla 6. Relación de personal interventoría 24
Tabla 7. Relación de personal Obra 24
Tabla 8. Relación de actas Interventoría 35
Tabla 9. Relación de actas Obra 36

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 01. CUADRO DE CONTROL Correspondencia Enviada

ANEXO 02. PÓLIZAS DE GARANTÍA - Contrato 511 de Obra

ANEXO 03. PÓLIZAS DE GARANTÍA - Contrato 521 de Interventoría

ANEXO 04. CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA

ANEXO 05. INFORMES SEMANALES

ANEXO 06. ACTAS DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ANEXO 07. ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 08. TRAZABILIDAD

ANEXO 09. BITACORA

ANEXO 10. INFORME SST

ANEXO 11. INFORME SOCIAL

ANEXO 12. INFORME AMBIENTAL

ANEXO 13. INFORME TOPOGRAFIA

ANEXO 14. INFORME GEOTECNIA

ANEXO 15. INFORME ESTRUCTURAL

ANEXO 16. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIOS

ANEXO 17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

INTRODUCCIÓN

Dada la emergencia perentoria de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible; se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local; El Programa Movilidad segura, accesible y sostenible , busca Mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía de la Localidad de Sumapaz para aumentar la productividad y elevar la calidad de vida a través de la optimización en los tiempos de desplazamiento y accesibilidad, generando inclusión social y permitiéndole a la localidad consolidarse como parte activa de la ciudad-región; La transformación de la infraestructura del territorio permitirá generar la seguridad vial, sostenibilidad, transpirabilidad y el goce pleno de los derechos, en el marco de la cultura ciudadana Para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511 de 2023,cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

El presente documento corresponde al sexto informe mensual del contrato de Interventoría No. CIN-521-2023, periodo que va del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas en los siguientes componentes: Administrativo, Financiero, Técnico, Transito, Ambiental y Social.

1. GENERALIDADES

1.1. Localización del proyecto

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

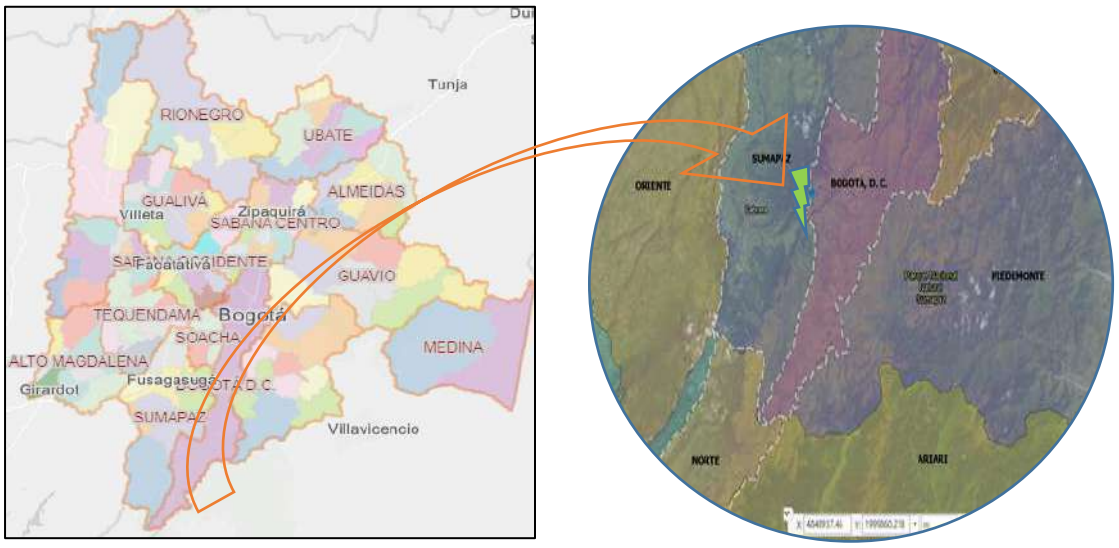


Ilustración 1. Ubicación del proyecto

1.2. Metas físicas

Las cantidades o metas físicas iniciales de cada CIV de acuerdo con el contrato de obra son las que se presentan a continuación:

CIV 20020004 - SITIO 1:

El sitio critico uno corresponde a un sector afectado, donde se presenta un deslizamiento rotacional retrogresivo, que finaliza en dos flujos laterales. Para la contención de este proceso se diseñó un muro en suelo reforzado con geosintéticos con diferentes alturas, como obra complementaria se recomienda construir un sistema de estructuras de contención provisionales con la finalidad de evitar que los materiales producto de excavación o movimientos puedan deslizarse, caer o rodarse. Los trinchos pueden ser de madera empotrados en el terreno en forma de estaca.

- Obras de contención
- Sistema de drenaje
- Sistema de trinchos

1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBRAS DE CONTENCIÓN

- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
- GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

- GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)
- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.
- MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCIÓN (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)
- MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

SISTEMA DE DRENAJE

- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.
- MANTO GEO SINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR. (Incluye Suministro e Instalación)
- CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.
- TRANSPORTE DE PÉTREOS

1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL

- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.3. SITIO CRÍTICO 3

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.4. SITIO CRÍTICO 4

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.3. OBJETIVOS

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- Realizar la construcción de obra de contención segmentos viales del Tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad y estabilidad en estos sitios críticos.

2. INFORMACION LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

INFORMACIÓN:	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	COP-511-2023	CIN-521-2023
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
ESTADO DEL CONTRATO:	REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.	REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
ETAPA 1:	UN (1) MES	UN (1) MES
ETAPA 2:	CINCO (5) MESES	CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES	SEIS (6) MESES
VALOR:	$4.772'370.000	$504.897.980,00
FECHA DE INICIO:	1 DE FEBRERO 2024	1 DE FEBRERO 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JULIO 2024	30 DE JULIO 2024
PRÓRROGA No 1:	2 MESES	2 MESES
FECHA DE TERMINACION:	30 DE SEPTIEMBRE 2024	30 DE SEPTIEMBRE 2024

Tabla 1. Información Legal

2.1. Sanciones y acciones legales en proceso

Durante el mes séptimo (07) en el que se han venido desarrollando actividades de apropiación de estudios y diseños, actividades de ejecución en el tramo 20020004 sector No. 1 y 20020005 sector No 2, ninguno de los dos contratos tanto de obra como de Interventoría ha recibido sanción alguna y/o acciones legales que se encuentren en proceso a la fecha del presente Informe de Interventoría.

2.2. Garantías

Se presenta relación de las pólizas del contrato de Interventoria y obra.

- **Interventoria**

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Pólizas según contrato de Interventoria	Cesce Seguros de Colombia	157880 anexo 0	Cumplimiento	27/12/2023	27/10/2024	$ 44.549.821,80
		157880 anexo 0	Prestaciones sociales	27/12/2023	27/06/2027	$ 22.274.910,90
		157880 anexo 0	Calidad del bien o servicio	27/06/2024	27/06/2029	$ 133.649.465,40
Actualización con acta de inicio	Cesce Seguros de Colombia	157880 anexo 0Anexo 1	Cumplimiento	1/02/2024	1/12/2024	$ 44.549.821,80
		157880 anexo 0Anexo 1	Prestaciones sociales	1/02/2024	01/08/2027	$ 22.274.910,90
		157880 anexo 0Anexo 1	Calidad del bien o servicio	1/08/2024	1/08/2029	$ 133.649.465,40
Actualización Prorroga	Cesce Seguros de Colombia	157880 anexo 0Anexo 2	Cumplimiento	1/02/2024	1/12/2025	50,489,798.00
		157880 anexo 0Anexo 2	Prestaciones sociales	1/02/2024	01/10/2027	25,244,899.00
		157880 anexo 0Anexo 2	Calidad del bien o servicio	1/10/2024	1/10/2029	151,469,394.00

Tabla 2. Garantías Interventoría

✓ **Obra**

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Pólizas según contrato de Interventoria	Seguros del Estado	14-44-101201576 anexo 0	Cumplimiento	9/01/2024	9/11/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Buen manejo del Anticipo	9/01/2024	9/11/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Prestaciones sociales	9/01/2024	9/07/2027	$ 477.237.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Estabilidad de la obra	9/07/2024	9/07/2029	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 0	Calidad del servicio	9/07/2024	9/07/2029	$ 477.237.000,00
		14-40-101062071 anexo 0	Civil Extra contractual	9/01/2024	9/07/2024	$ 520.000.000,00
Actualización con acta de inicio	Seguros del Estado	14-44-101201576 anexo 2	Cumplimiento	1/02/2024	2/12/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Buen manejo del Anticipo	1/02/2024	2/12/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Prestaciones sociales	1/02/2024	1/08/2027	$ 477.237.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Estabilidad de la obra	1/08/2024	1/08/2029	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Calidad del servicio	1/08/2024	1/08/2029	$ 477.237.000,00
		14-40-101062071 anexo 1	Civil Extra contractual	9/01/2024	9/07/2024	$ 520.000.000,00
Actualización Prorroga	Seguros del Estado	14-44-101201576 anexo 2	Cumplimiento	1/02/2024	30/01/2024	$ 1.431.711.000,00

		14-44-101201576 anexo 2	Buen manejo del Anticipo	1/02/2024	30/01/2024	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Prestaciones sociales	1/02/2024	30/09/2027	$ 477.237.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Estabilidad de la obra	1/08/2024	1/08/2029	$ 1.431.711.000,00
		14-44-101201576 anexo 2	Calidad del servicio	1/08/2024	1/08/2029	$ 1.431.711.000,00
		14-40-101062071 anexo 1	Civil Extra contractual	1/02/2024	30/09/2024	$ 520.000.000,00

Tabla 3. Garantías Obra

Anexo 2 y 3. Pólizas contrato de obra e interventoría y modificaciones.

3. BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Propuesta económica presentada por el contratista de obra:

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 5

Código IDU-FICP-FM-4 Versión 5

FORMULARIO 1- PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTES 1 DE MARZO 30 DE JULIO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
INTERVENCION SITIO CRITICO - CIV 20020004 ZONA 1 (MURO EN TIERRA ARMADA)									
1	**PRELIMINARES**								
1.1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	737.47	$ 772.00	$ 1,019.04	$ 751,511.43
1.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	141.50	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$ 570,426.12
				Subtotal					$ 1,321,937.55
2	**OBRAS DE CONTENCION**								
	MURO EN TIERRA ARMADA								
2.1	3710	X		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	972.79	$ 5,117.00	$ 6,754.44	$ 6,570,651.69
2.2	4014	X		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	255.00	$ 9,052.00	$ 12,044.84	$ 3,147,463.20
2.3	7777	X		GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACION	ML	55.00	$ 47,408.00	$ 62,578.56	$ 3,441,820.80
2.4	9581	X		GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	948.88	$ 11,207.00	$ 14,793.24	$ 14,184,941.97
2.5	EP-1	X		GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	30.00	$ 10,777.00	$ 14,223.64	$ 426,769.20
2.6	EP-2	X		GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	2,470.00	$ 15,952.00	$ 21,056.64	$ 52,009,900.80
2.7	4021	X		GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	160.00	$ 11,786.00	$ 15,557.52	$ 2,489,203.20
2.8	4022	X		GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	1,435.00	$ 18,014.00	$ 23,778.48	$ 30,333,718.80
2.9	4023	X		GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	175.00	$ 19,030.00	$ 25,119.96	$ 4,395,930.00
2.10	4160	x		SUBBASE GRANULAR CLASE E (SBG_E) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1,407.84	$ 146,142.00	$ 192,907.44	$ 271,583,810.33
2.11	4908	X		MATERIAL SELECCIONADO SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	436.39	$ 91,773.00	$ 121,140.36	$ 52,871,459.70
2.12	9682	X		MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador pequeño)	M3	76.50	$ 215,749.00	$ 284,788.68	$ 21,786,334.02
2.13	9362	X		MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	514.64	$ 13,832.00	$ 18,258.24	$ 9,396,420.63
	SISTEMA DE DRENAJE								
2.14	2464	X		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	353.92	$ 35,259.00	$ 46,554.88	$ 16,476,759.15
2.15	9079	X		MANTO GEOSINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 6mm DE ESPESOR. . (Incluye Suministro e Instalación)	M2	693.49	$ 305,387.00	$ 403,110.84	$ 279,553,336.43
2.16	6211	X		CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	47.65	$ 309,710.00	$ 408,847.20	$ 19,481,903.02
	SISTEMA DE TRINCHOS								
2.17	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	110.00	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$ 20,177,572.80
				Subtotal					$ 814,471,445.74
3	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**								
3.1	5380	X		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.	M3	35.39	$ 38,730.00	$ 51,123.60	$ 1,809,264.20
3.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	100,378.99	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 208,025,418.88
				Subtotal					$ 209,834,683.08
								SUBTOTAL OBRAS CIV 20020004	$ 1,025,628,066.37

INTERVENCION SITIOS CRITICOS - CIV 20020005 (ZONA 2 QUEISSON Y VIGA CABEZAL)									
SITIO CRITICO 2									
4	PRELIMINARES								
4.1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	2,567.10	$ 772.00	$ 1,019.04	$ 2,615,977.58
4.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	330.89	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$ 1,293,597.44
				Subtotal					$ 3,909,575.02
5	OBRAS DE CONTENCION								
5.1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	2,567.10	$ 5,470.00	$ 7,220.40	$ 18,536,488.04
	VIGA CABEZAL								
5.2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	168.48	$ 735,934.00	$ 971,432.88	$ 163,667,011.62
5.3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO. INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	10,807.80	$ 5,095.00	$ 6,725.40	$ 72,686,778.12
	PILOTES								
5.4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	288.00	$ 960,040.00	$ 1,267,252.80	$ 364,968,806.40
5.5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	58,317.12	$ 5,744.00	$ 7,582.08	$ 442,165,069.21
	SISTEMA DE TRINCHOS								
5.6	9603	X		CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1.20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	1,411.91	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$ 258,990,152.84
				Subtotal					$ 1,321,013,307.03
6	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA								
6.1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	16,746.10	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 34,704,617.64
6.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	38,241.32	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 58,527,311.57
6.3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LIMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	69,124.02	$ 300.00	$ 396.00	$ 27,373,448.32
6.4	4508	X		MOVILIZACION DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3.00	$ 908,037.00	$ 1,198,908.84	$ 3,595,826.52
				Subtotal					$ 124,201,224.05
				Subtotal SITIO CRITICO 2					$ 1,449,124,106.10

SITIO CRITICO 3									
7	PRELIMINARES								
7.1	3007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	738.30	$ 772.00	$ 1,019.04	$ 752,357.23
7.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION	M2	189.31	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$ 763,161.62
				Subtotal					$ 1,515,518.85
8	OBRAS DE CONTENCION								
8.1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M2	738.30	$ 5,470.00	$ 7,220.40	$ 5,330,821.32
	VIGA CABEZAL								
8.2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	98.28	$ 735,934.00	$ 971,432.88	$ 95,472,423.45
8.3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	6,304.56	$ 5,095.00	$ 6,725.40	$ 42,406,620.57
	PILOTES								
8.4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	168.00	$ 960,040.00	$ 1,267,252.80	$ 212,898,470.40
8.5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	34,018.32	$ 5,744.00	$ 7,582.08	$ 257,929,423.71
8.6	9603	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1.20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	227.17	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$ 41,670,356.48
				Subtotal					$ 655,703,315.93
9	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA								
9.1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	9,768.56	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 20,244,363.74
9.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	16,474.11	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 34,140,945.56
9.3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	40,322.87	$ 300.00	$ 396.00	$ 15,967,856.52
9.4	4508	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3.00	$ 964,800.00	$ 1,273,668.00	$ 3,821,004.00
				Subtotal					$ 74,174,169.82
				Subtotal SITIO CRITICO 3					$ 731,392,004.60

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código | COI.FO.P.Pli.16 | Versión | 3

FORMULARIO 1- PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTES

1 DE MARZO 30 DE JULIO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)	VALOR UNITARIO (INCLUYENDO AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYENDO AIU)
				SITIO CRITICO 4					
10	PRELIMINARES								
10.1	5007	X		REPLANTEO GENERAL	M2	3,394.20	$ 772.00	$ 1,019.04	$ 3,458,825.57
10.2	5366	X		POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	212.14	$ 3,054.00	$ 4,031.28	$ 855,195.74
				Subtotal					$ 4,314,021.31
11	OBRAS DE CONTENCION								
11.1	4604	X		DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMUN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M2	3,394.20	$ 5,470.00	$ 7,220.40	$ 24,507,481.68
	VIGA CABEZAL								
11.2	6665	X		VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metalico, bombeo, colocacion y curado. No incluye Refuerzo)	M3	112.32	$ 735,934.00	$ 971,432.88	$ 109,111,341.08
11.3	3708	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	7,205.20	$ 5,095.00	$ 6,725.40	$ 48,457,852.08
	PILOTES								
11.4	4739	X		PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)	ML	192.00	$ 960,040.00	$ 1,267,252.80	$ 243,312,537.60
11.5	EP-3	X		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI PARA PILOTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	38,878.08	$ 5,744.00	$ 7,582.08	$ 294,776,712.81
	SISTEMA DE TRINCHOS								
11.6	9683	X		CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	ML	1,612.25	$ 138,964.00	$ 183,432.48	$ 295,739,015.88
				Subtotal					$ 1,015,904,941.13
12	TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA								
12.1	6462	X		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	11,164.06	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 23,136,397.94
12.2	7462	X		TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	18,827.55	$ 1,570.00	$ 2,072.40	$ 39,018,214.62
12.3	EP-4	X		TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	KG	46,083.28	$ 300.00	$ 396.00	$ 18,248,978.88
12.4	4988	X		MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	3.00	$ 964,900.00	$ 1,273,668.00	$ 3,821,004.00
				Subtotal					$ 84,224,595.44
				Subtotal SITIO CRITICO 4					$ 1,104,443,557.88
				SUBTOTAL OBRAS CIV 20020005					$ 3,284,959,668.58
				TOTAL COSTO DIRECTO OBRA INICIAL + AIU (A)					$ 4,310,587,734.95

Costo Indirecto Obra (A.I.U.)	32.00%	$ 1,044,990,966.05
COMPONENTE AMBIENTAL (B)	2.92%	$ 100,688,876.72
COMPONENTE SOCIAL (C)	0.65%	$ 22,413,619.82
COMPONENTE SST (D)	0.53%	$ 18,275,720.77
COMPONENTE PMT (E)	1.40%	$ 48,275,488.84
Costo Indirecto Otros Componentes (A.I.U.) (F)	16.36%	$ 31,027,346.33
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (CON LA CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO CON LAS FÓRMULAS DEL NUMERAL 4.1.4 DEL DOCUMENTO BASE O PLIEGO TIPO): (G = A + B + C + D+E + F)		$ 4,531,268,787.43
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES (INCLUYE SU PROPIO COSTO DIRECTO Y EL AIU DE OBRAS PROPUESTO, UNICAMENTE): (H)		$ 241,101,212.57
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J = G + H)		$ 4,772,370,000.00
COSTO DEL CONTRATO A EJECUTAR PROPUESTO: (J, Aproximado al peso)		$ 4,772,370,000

Tabla 4. Propuesta económica

El presupuesto definitivo de los sitios críticos está en proceso de definición de acuerdo con los estudios y diseños definitivos de los cuales se generarán las cantidades definitivas a ejecutar en la totalidad del tramo conformado por los 2 CIV'S.

3.2. Plan de inversión del anticipo

BOGOTÁ		ALCALDIA DE SUMAPAZ									
CONTRATO No.		CONTRATO DE OBRA No 511 de 2023									
TIPO DE CONTRATO		DE OBRA									
OBJETO DEL CONTRATO		Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021. Proyecto 1688.									
CONTRATISTA		CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ									
VALOR DEL CONTRATO		$4.772.370.000,00									
VALOR DEL ANTICIPO		$ 1.431.711.000,00									
FECHA DE DESEMBOLSO		FEBRERO 22 DE 2024									
BANCO Y/O FIDUCIARIA		BANCO BANCOLOMBIA - FIDUCIARIA CUENTA DE AHORROS									
SUPERVISOR		ING. HAROLD HERNANDEZ									
FECHA		8 SEPTIEMBRE DE 2024									
NO.	CONCEPTO	% DEL ANTICIPO	VR DEL CONCEPTO EN $	MESES DE EJECUCIÓN							
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5			
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	34,35%	$ 491.858.344,00		$ 42.079.760,00	$ 352.027.373,00	$ 97.751.211,00				
2	TRANSPORTES DE MAQUINARIA Y MATERIALES	47,77%	$ 683.831.482,00			$ 153.000.000,00	$ 530.331.482,00				
3	MANO DE OBRA	6,05%	$ 86.592.069,00			36.906.025,00	$ 49.686.044,00				
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,33%	$ 90.585.000,00			$ 60.450.000,00	$ 30.135.000,00				
5	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA	5%	$ 71.585.550,00	$ 71.585.550,00							
6	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL	0,5%	$ 7.158.555,00	$ 7.158.555,00							
7											
	TOTAL	100%	$ 1.431.711.000,00	$ 78.744.105,00	$ 42.079.760,00	$ 602.983.398,00	$ 707.903.737,00	$ 0,00			

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.
b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en Costos Directos de Personal y Otros Costos Directos, tales como, Equipo de laboratorio y Topografía, Repuestos para estos, Dotación de oficina, Arrendamientos, Insumos y Suministros, Ensayos de laboratorio, Honorarios De Especialistas y Nómina. No aplica para compra de vehiculo.
c) Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipos y repuestos; en el evento que se requiera un mayor porcentaje se estudiara y conceptuara por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, previa solicitud y justificación del interventor.
d) El interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el supervisor del contrato de interventoria para su inversion.
e) El anticipo se amortizará mes a mes en cada acta de pago presentada por el Interventor y aprobado por El Supervisor de Interventoría

Elaboró:	Aprobó:
Firma:	Firma:
ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ CONTRATISTA	MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES INTERVENTORÍA

Tabla 5. Plan de inversión del anticipo

4. INFORMACION TECNICA

4.1. Relación de personal de interventoría

ITEM	CARGO	NOMBRE	NUEMERO DE C.C	DEDICACION %
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93.356.517	30%
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1.049.632.559	100%
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	30%
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19.146.763	30%
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1.049.622.654	30%
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1.053.538.111	50%
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1.051.980.207	50%
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40.046.322	50%
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74.380.886	100%
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	100%
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA	1.070.004.936	100%

Tabla 6. Relación de personal interventoría

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ				
ITEM	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA INGRESO
1	Director de Obra	ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO	79.125.314	1/02/2024
2	Residente de Obra	EDGARD ANDRÉS ÁNGEL	1.018.417.728	1/02/2024
3	Especialista en Geotecnia	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	19.371.269	1/02/2024
4	Especialista en Hidráulica	JUAN ANDRÉS GALARZA	79.429.941	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JUAN CARLOS PRIETO	79.882.071	1/02/2024
6	Profesional Ambiental	ADRIANA HERRERA	52.146.847	1/02/2024
7	Profesional SST	ALEXANDER PATIÑO	79.351.152	1/02/2024
8	Profesional Social	ALEXANDRA BELTRÁN	1.033.682.834	1/02/2024
9	Profesional en programación y presupuesto	ANDRÉS FELIPE GUERRERO	1.013.681.133	1/02/2024

Tabla 7. Relación de personal Obra

4.2. Principales actividades desarrolladas durante este periodo:

En el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades en el tramo CIV 20020004 y CIV 20020005 correspondiente a la etapa 2:

Tramo CIV 20020004

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Excavación mecánica en material común (incluye cargue).
- ✓ Geotextil NT 3000 para separación subrasante/capas granulares (incluye suministro e instalación)
- ✓ Material granular drenante (1 1/2") para llenos en muros de contención (suministro, extendido manual, compactación con vibro compactador)
- ✓ Excavación manual en material común. Incluye cargue.
- ✓ Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado
- ✓ Transporte de pétreos
- ✓ Acero de refuerzo FY=60000 psi. Suministro e instalación.
- ✓ Movilización de equipo desde la obra hasta sitio autorizado en cumplimiento del pmt dentro del área de influencia de la obra (incluye cargue, descargue y carros escolta). El viaje es ida y vuelta.
- ✓ Ejecución de terrazas en guadua h=1,20 m.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.0 m.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m.
- ✓ Ejecución de trincho simple en guadua.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en guadua.
- ✓ Ejecución de filtro principal.
- ✓ Ejecución de filtro secundario.
- ✓ Construcción piedra pegada.
- ✓ Relleno con material seleccionado procedente de la excavación.
- ✓ Geodren planar h=1.0 m. Suministro e instalación.
- ✓ Geodren vial de 100mm x 1.0m. Suministro e instalación. (incluye excavación manual e= 30cm y relleno en material seleccionado proveniente de excavación.
- ✓ Tubería PVC para drenaje d=4" sin filtro (incluye suministro e instalación)
- ✓ Geotextil t, resist. Ultima (tira ancha)=90 kn/m para separación subrasante/capas granulares (inc. Sumin. E instalación)
- ✓ Geotextil NT 1600 para separación subrasante/capas granulares (incluye suministro e instalación).
- ✓ Revegetalización con cespedón, siembra y fertilización.
- ✓ Suministro árboles, siembra y fertilización
- ✓ Tubería PVC U.M. EXT/INT liso norma ntc 5070 d=36" (incluye suministro e instalación)
- ✓ Subbase granular clase C (SBG_C) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador)
- ✓ Concreto 4000 psi (280 kg/cm2) para muros y estructuras hidráulicas (grava común) suministro y colocación. Incluye formaleta. No incluye refuerzo, ni curado). Para trabajos a nivel menor de 1.50m.
- ✓ Cerca de aislamiento (incluye suministro e instalación postes de guadua de 1.9 m a distancia de 3 m, enterrado mínimo a 40 cm, dos líneas alambre de pua calibre 12,
- ✓ Transporte de cemento desde el límite urbano hasta el sitio de obra.

- ✓ Concreto 2000 psi para redes, bases y atraques
- ✓ Concreto ciclópeo (60%-40%)
- ✓ Perforación mecánica por rotación en coluvión/aluvión de 0 a 10 m. Incluye recuperación continua muestras, descripción visual estratos
- ✓ Remoción de derrumbes menores (incluye cargue de material)

Tramo CIV 20020005

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Material granular drenante (1 1/2") para llenos en muros de contención (suministro, extendido manual, compactación con vibro compactador)
- ✓ Excavación manual en material común. Incluye cargue.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m.
- ✓ Ejecución de trincho simple en guadua.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en guadua.
- ✓ Ejecución de filtro principal.
- ✓ Ejecución de filtro secundario.
- ✓ Instalación de Geotextil NT 1600 para separación de subrasante y capas granulares (incluye Suministro e Instalación)
- ✓ Instalación de material granular drenante (1 ½").

Por otra parte, se radicaron los oficios CMVS-134-2024 del 1 de agosto, en donde el contratista realizo la Notificación ejecución de actividades en horario extendido

El día 06 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-135-2024. El contratista realizo la Notificación ejecución de actividades en horario extendido.

El día 08 de agosto de 2024 bajo los radicados CMVS-136-2024, CMVS-137-2024 y CMVS-139-2024. El contratista realizo la remisión del informe ambiental No. 6 (julio de 2024), Informe mensual (julio) de la parte SST y Notificación ejecución de actividades en horario extendido.

El día 09 de agosto de 2024 bajo los radicados CMVS-138-2024, CMVS-140-2024 y CMVS-141-2024. El contratista realizo la remisión del informe técnico – julio 2024, informe administrativo – julio y reprogramación, flujo de caja y otros.

El día 10 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-142-2024. El contratista realizo la radicación cuenta no 4. mes de agosto

El día 14 de agosto de 2024 bajo los radicados CMVS-143-2024 y CMVS-144-2024. El contratista realizo la remisión correcciones cuenta No 4. – requerimiento cvi-op-2023-521-116 y alcance a la solicitud de inclusión ítems no previstos No. 2.

El día 15 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-145-2024. El contratista realizo la Notificación ejecución de actividades en horario extendido.

El día 16 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-146-2024. El contratista realizo la respuesta al comunicado CVI-OP-2023-521-119 de fecha 16/08/2024.

El día 22 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-147-2024. El contratista realizo la Notificación ejecución de actividades en horario extendido.

El día 23 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-148-2024. El contratista realizo la respuesta al comunicado CVI-OP-2023-521-126 de 22/08/24 diseño geométrico.

El día 29 de agosto de 2024 bajo el radicado CMVS-149-2024. El contratista realizo la Notificación ejecución de actividades en horario extendido.

Interventoría:

Durante el periodo mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-111 del 2 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la aprobación estudios y diseños punto 2. (obras de mitigación).

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-112 del 05 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la póliza de cumplimiento del contrato de la referencia.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-113 del 05 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.27 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 29 de julio al 04 de agosto de 2024.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-114 del 09 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos no. 2, contrato de obra no. 511 de 2023.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-115 del 13 de agosto 2024, se remitió a la fiduciaria Bancolombia el Certificación OP# 14 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-116 del 13 de agosto 2024, se remitió a la contratista observaciones acta de recibo parcial No.4.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-117 del 14 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la póliza de responsabilidad civil extracontractual del contrato de la referencia.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-118 del 14 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.28 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 05 de agosto al 11 de agosto de 2024.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-119 del 16 de agosto 2024, se remitió a la contratista observaciones al informe ambiental del periodo de julio 2024.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-120 del 16 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la aprobación del pago No.4 de contrato de obra COP-511-2023.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-121 del 16 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la aprobación del pago No.4 de contrato de obra COP-511-2023 e informe mensual.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-122 del 16 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la subsanación póliza de responsabilidad civil extracontractual del contrato de la referencia.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-123 del 16 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la remisión de informe mensual No.6 de interventoría.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-124 del 16 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz la remisión documentos para pago mes no. 6 de interventoría.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-125 del 20 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.29 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 12 de agosto al 18 de agosto de 2024.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-126 del 22 de agosto 2024, se remitió a la contratista concepto diseño geométrico.

Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-521-127 del 26 de agosto 2024, se remitió a la alcaldía local de Sumapaz el informe semanal No.30 del contrato de interventoría correspondiente al periodo entre el 19 de agosto al 25 de agosto de 2024.

4.3. Plan de manejo del anticipo:

El contratista realizó la entrega del plan de inversión ajustado de acuerdo con las retenciones que realizo la alcaldía local de Sumapaz al momento del pago del anticipo.

4.4. Planes de manejo del tráfico:

En la etapa preliminar se tenía contemplado la creación y presentación de este importante plan, de acuerdo con esto se realizó y se entregó para revisión y/o aprobación por parte de la interventoria y el cual será implementado en la obra para la etapa de ejecución conforme al plano presentado en el PMT. Durante la ejecución de las actividades se realizó la restricción vehicular para vehículos de más 2 toneladas.

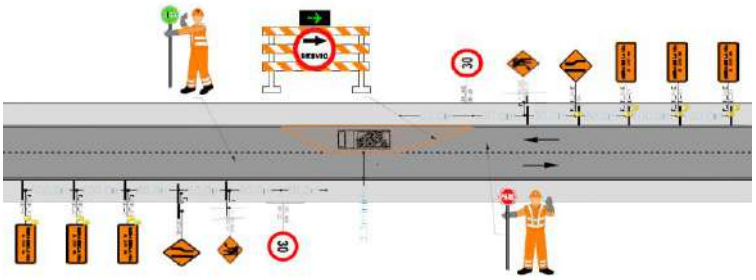


*Ilustración 2. **Plan PMT***

4.5. REUNION DE SOCIALIZACION

Durante este periodo no se realizaron reuniones de socialización

4.6. PROGRAMACIÓN

El contratista mediante el oficio CMVS-141-2024 del 09 de agosto de 2024, presento la reprogramación de obra, teniendo en cuenta las modificaciones que se han presentado en la ejecución del proyecto y la incorporación de ítems no previstos.

5. INFORME SOCIAL

Para este periodo se realizó la presentación del informe social, ver anexos No.11.

6. INFORME AMBIENTAL

Para este periodo se realizó la presentación del informe ambiental, ver anexos No. 12.

7. INFORME TOPOGRÁFICO

Para este periodo se realizó la presentación del informe topográfico, ver anexos No. 13.

8. INFORME GEOTECNIA

Para este periodo se realizó la presentación del informe geotecnia, ver anexos No. 14.

9. INFORME ESTRUCTURAL

Para este periodo se realizó la presentación del informe estructural, ver anexos No.15.

10. COMUNICACIONES

Durante el mes de agosto, se gestionó y registró correspondencia relacionada con temas administrativos y técnico tanto emitida como recibida por parte de la Interventoría y el contratista. La documentación emitida y recibida refleja en la revisión de los estudios, diseños y la ejecución de las actividades constructivas del proyecto de obra**.**

ENVIADO					
No. OFICIO	FECHA OFICIO	FECHA DE ENVIÓ	DESTINATARIO	ASUNTO	SOLICITADO
CVI-OP-2023-521-111	2/08/2024	2/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PUNTO 2. (OBRAS DE MITIGACIÓN).	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-112	5/08/2024	5/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-113	5/08/2024	5/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 27.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-114	9/08/2024	9/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SOLICITUD MODIFICATORIO INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS NO. 2. CONTRATO DE OBRA NO. 511 DE 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-115	13/08/2024	13/08/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 14 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-116	13/08/2024	13/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES ACTA DE RECIBO PARCIAL NO.4.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-117	14/08/2024	14/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-118	14/08/2024	14/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 28.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-119	16/08/2024	16/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL DEL PERIODO DE JULIO 2024.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-120	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 4 DE CONTRATO DE OBRA COP-511- 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-121	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN PAGO NO.4 DE CONTRATO DE OBRA COP-511-2023 E INFORME MENSUAL	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-122	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SUBSANACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-123	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 6 DE INTERVENTORÍA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-124	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 6 DE INTERVENTORÍA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-125	20/08/2024	20/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 29.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-126	22/08/2024	22/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA	CONCEPTO DISEÑO GEOMÉTRICO	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-127	26/08/2024	26/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 30.	SAMUEL HOMEZ
RECIBIDO					
No. OFICIO	FECHA OFICIO	FECHA DE ENVIÓ	DESTINATARIO	ASUNTO	SOLICITADO
CMVS-134-2024	1/08/2024	1/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-135-2024	6/08/2024	6/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-136-2024	8/08/2024	8/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME AMBIENTAL NO. 6 (JULIO DE 2024)	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-137-2024	8/08/2024	8/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME SST – JULIO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-139-2024	8/08/2024	8/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-138-2024	9/08/2024	9/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME TÉCNICO – JUIO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-140-2024	9/08/2024	9/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME ADMINISTRATIVO – JULIO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-141-2024	9/08/2024	9/08/2024	INTERVENTORÍA	REPROGRAMACION, FLUJO DE CAJA Y OTROS.	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-142-2024	10/08/2024	10/08/2024	INTERVENTORÍA	RADICACION CUENTA No 4 MES DE AGOSTO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-143-2024	14/08/2024	14/08/2024	INTERVENTORÍA	CORRECIONES CUENTA No 4. – REQUERIMIENTO CVI-OP-2023-521-116	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-143-2024	14/08/2024	14/08/2024	INTERVENTORÍA	CORRECIONES CUENTA No 4. – REQUERIMIENTO CVI-OP-2023-521-116	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-144-2024	14/08/2024	14/08/2024	INTERVENTORÍA	ALCANCE A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS NO. 2	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-145-2024	15/08/2024	15/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-146-2024	16/08/2024	16/08/2024	INTERVENTORÍA	SU COMUNICADO CVI-OP-2023-521-119 DE FECHA 16/08/2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-147-2024	22/08/2024	22/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-148-2024	23/08/2024	23/08/2024	INTERVENTORÍA	SU ESCRITO CVI-OP-2023-521-126 DE 22/08/24 DISEÑO GEOMÉTRICO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-149-2024	29/08/2024	29/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA

Anexo 1. Se adjunta los oficios correspondientes

11. INFORMES SEMANALES

En cumplimento de las obligaciones la interventoría ha realizado y radicado oportunamente los informes semanales correspondiente al presente informe mensual No.7 comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024.

- Informe semanal No.27 correspondiente al periodo del 29 de julio al 04 de agosto de 2024.
- Informe semanal No.28 correspondiente al periodo del 05 al 11 de agosto de 2024
- Informe semanal No.29 correspondiente al periodo del 12 al 18 de junio de 2024
- Informe semanal No.30 correspondiente al periodo del 19 al 25 de agosto de 2024
- Informe semanal No.27 correspondiente al periodo del 26 de agosto al 01 de septiembre de 2024.
-

Anexo 5. Se adjunta los informes correspondientes

12. COMITÉ DE SEGUIMIENTO

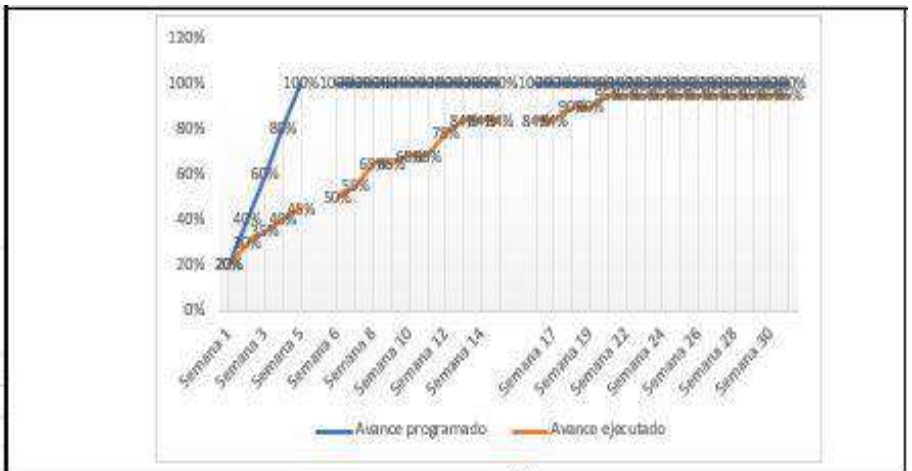
Durante el periodo del presento informe, se realizó cuatro comités de obra, ejecutados el 01, 15, 22 y 29 de agosto de 2024, con participación del contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, apoyo de la supervisión alcaldía local de Sumapaz e Interventoría CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.

Anexo 7. Acta de comité

13. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

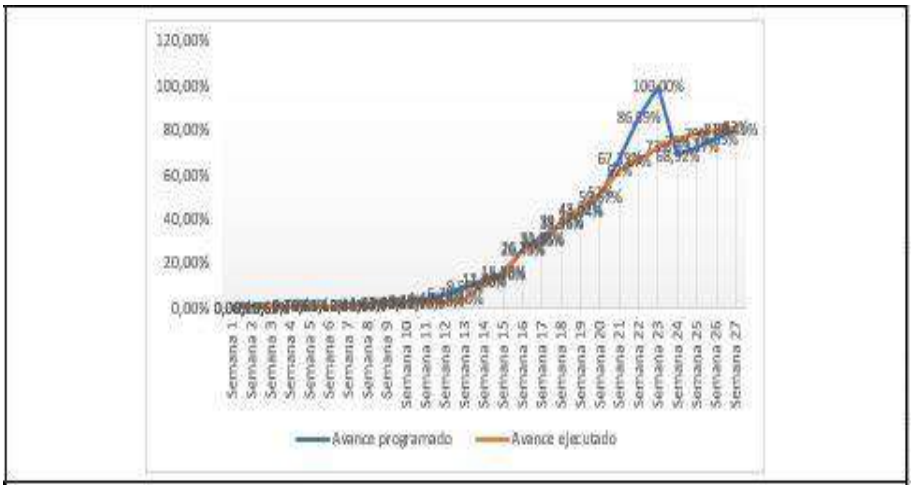
A corte del 31 de julio de 2024. En la Etapa No.1. de Estudios y Diseños se presenta un avance programado del 100% y el ejecutado es del 95%, dicho valor del porcentaje ejecutado en la etapa de estudios y diseños corresponde a unas observaciones pendientes por parte del contratista.

En la Etapa No.2 Ejecución de obra, Se Evidencia un avance programado de 80,41 % y el ejecutado de 81,87 %. Dicho valor de porcentaje ejecutado, son de acuerdo con la reprogramación presentada por el contratista para la adición del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024.



ESTUDIOS Y DISEÑOS	
Avance programado:	100%
Avance real:	95%
Desvio (Atraso):	5%

Ilustración 3. Diagrama de estudios y diseños



PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	80,41%	Valor programado:	$ 3.837.462.717,00
Avance real:	81,87%	Valor avance	$ 3.906.941.348,67
Desvio (+Atraso)/(-Adelanto):	1,46%	Valor atraso / Valor adelanto	$ 69.478.631,67

Ilustración 4. Diagrama de obra

Anexo 4. Programación de obra

14. AVANCE DE OBRA.

De acuerdo con el seguimiento al cumplimento del cronograma se puede evidenciar que en la ejecución de la obra se evidencia un avance de 1,46%, como se muestra en la ilustración No.4. Diagrama de obra. Dicho avance se ve reflejado ya que al proyecto se le dio una prórroga de 2 meses para la culminación del contrato.

15. RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS

Desde la suscripción del contrato hasta la fecha de corte se han generado los siguientes actos administrativos:

- **Interventoría**

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2023	Se suscribe Contrato No. CIN-521- de 2023 entre la entidad contratante “ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ(Contratante)”, y CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES (Contratista), representado legalmente ING FERNANDO PRIETO SANCHEZ
ACTA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2024	Se suscribe acta de inicio del contrato de Interventoría No. CIN-521- de 2023 por parte de FERNANDO PRIETO SANCHEZ - representante legal del Consorcio Vialtek Interventores (Contratista) y SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA (Supervisora del contrato de interventoría).
ACTA DE SOCIALIZACIÓN JAC	5 DE FEBRERO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)

ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD SAN JUAN	4 DE ABRIL DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD LA UNION	4 DE MAYO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)
ACTA DE ADICION Y PRORROGA	31 DE JULIO DE 2024	Se suscribe acta de Adición y Prórroga del contrato de Interventoría No. CIN-521- de 2023 por parte de FERNANDO PRIETO SANCHEZ - representante legal del Consorcio Vialtek Interventores (Contratista) y SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA (Supervisora del contrato de interventoría).

Tabla 8. Relación de actas Interventoría

- **Obra**

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2023	Se suscribe Contrato obra No. 511- de 2023 entre la entidad contratante “ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ(Contratante)”, y CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ (Contratista), representado legalmente ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
ACTA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2024	Se suscribe acta de inicio del contrato de obra No. 511- de 2023 por parte ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO - representante legal del Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz (Contratista) y SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA (Supervisora del contrato de interventoría).
ACTA DE SOCIALIZACIÓN JAC	5 DE FEBRERO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato DE OBRA No. 511- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD SAN JUAN	4 DE ABRIL DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)

ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD LA UNION	4 DE MAYO DE 2024	Firma del Acta de socialización del contrato No. CIN-521- de 2023 por parte de CLAUDIA GALINDO- Profesional Social del Consorcio Vialtek Interventores (Interventoría), el señor ALEJANDRO SALAMANCA director de Obra (Contratista), HAROLD HERNANDEZ (Apoyo Supervisión)
ACTA DE PRORROGA	31 DE JULIO DE 2024	Se suscribe acta de Prorroga del contrato de obra No. 511- de 2023 por parte ING ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO - representante legal del Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz (Contratista) y SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA (Supervisora del contrato de interventoría).

Tabla 9. Relación de actas Obra

16. ENSAYOS DE LABORATORIO

En la ejecución de las actividades en el presente periodo se realizaron por parte de contratista y la interventoría, ensayos de calidad como se puede evidenciar en el Anexo No. 16, donde se evidencia la trazabilidad y resumen de los ensayos de laboratorios.

17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

Durante el periodo de ejecución del presente informe comprendido desde el 01 de agosto al 31 de agosto, se presentaron diferentes condiciones climatológicas como se puede demostrar en el Anexo No. 17. Condiciones climatológicas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la Interventoria realizo el seguimiento y control de las actividades programadas por el Contratista.
- Dentro de las obligaciones contractuales esta Interventoria presento los informes semanales, mensuales, aprobaciones correspondientes al seguimiento de la apropiación de los estudios y diseños por parte del Contratista.
- Seguimiento de acuerdo con los documentos presentados por el Contratista con respecto al plan de inversión del anticipo, con el fin de garantizar que los recursos económicos se inviertan de manera adecuada y de esta manera evitar posibles desequilibrios futuros en la relación entre la inversión económica y la ejecución.
- De acuerdo con los avances de las obras en el tramo CIV 20020004 se ha evidenciado que las cotas de diseños han tendió variaciones ya que el suelo no se encuentra una capacidad de soporte ideal, la nueva cota de cimentación es la cuota 2935,65.
- Con la ejecución de la obra se evidencia que durante la actividad de excavación hasta la cota de cimentación anteriormente nombra, se evidencia un suelo no ideal para ser el soporte de la capa de soporte del muro de tierra armada, por dicho motivo se acordó realizar un mejoramiento con piedra rajón donde el sitio no sea el ideal, hasta llegar al acota de cimentación de 2925,65

ANEXO 1. RELACION CORRESPONDENCIA

ENVIADO					
No. OFICIO	**FECHA OFICIO**	**FECHA DE ENVIÓ**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**SOLICITADO**
CVI-OP-2023-521-111	2/08/2024	2/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PUNTO 2. (OBRAS DE MITIGACIÓN).	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-112	5/08/2024	5/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-113	5/08/2024	5/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 27.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-114	9/08/2024	9/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SOLICITUD MODIFICATORIO INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS NO. 2, CONTRATO DE OBRA NO. 511 DE 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-115	13/08/2024	13/08/2024	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	CERTIFICACIÓN OP# 14 DE CONTRATO FIDUCIARIO NO. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-116	13/08/2024	13/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES ACTA DE RECIBO PARCIAL NO.4.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-117	14/08/2024	14/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-118	14/08/2024	14/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 28.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-119	16/08/2024	16/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL DEL PERIODO DE JULIO 2024.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-120	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 4 DE CONTRATO DE OBRA COP-511- 2023.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-121	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	APROBACIÓN PAGO NO.4 DE CONTRATO DE OBRA COP-511-2023 E INFORME MENSUAL.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-122	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	SUBSANACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	FERNANDO PRIETO
CVI-OP-2023-521-123	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 6 DE INTERVENTORIA	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-124	16/08/2024	16/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO MES NO. 6 DE INTERVENTORIA.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-125	20/08/2024	20/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 29.	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-126	22/08/2024	22/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA	CONCEPTO DISEÑO GEOMÉTRICO	SAMUEL HOMEZ
CVI-OP-2023-521-127	26/08/2024	26/08/2024	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	REMISIÓN INFORME SEMANAL 30.	SAMUEL HOMEZ
RECIBIDO					
No. OFICIO	**FECHA OFICIO**	**FECHA DE ENVIÓ**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**SOLICITADO**
CMVS-134-2024	1/08/2024	1/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-135-2024	6/08/2024	6/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-136-2024	8/08/2024	8/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME AMBIENTAL NO. 6 (JULIO DE 2024)	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-137-2024	8/08/2024	8/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME SST – JULIO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-139-2024	8/08/2024	8/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-138-2024	9/08/2024	9/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME TÉCNICO – JUIIO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-140-2024	9/08/2024	9/08/2024	INTERVENTORÍA	INFORME ADMINISTRATIVO – JULIO 2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-141-2024	9/08/2024	9/08/2024	INTERVENTORÍA	REPROGRAMACION, FLUJO DE CAJA Y OTROS,	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-142-2024	10/08/2024	10/08/2024	INTERVENTORÍA	RADICACION CUENTA No 4. MES DE AGOSTO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-143-2024	14/08/2024	14/08/2024	INTERVENTORÍA	CORRECIONES CUENTA No 4. – REQUERIMIENTO CVI-OP-2023-521-116	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-143-2024	14/08/2024	14/08/2024	INTERVENTORÍA	CORRECIONES CUENTA No 4. – REQUERIMIENTO CVI-OP-2023-521-116	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-144-2024	14/08/2024	14/08/2024	INTERVENTORÍA	ALCANCE A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS NO. 2	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-145-2024	15/08/2024	15/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-146-2024	16/08/2024	16/08/2024	INTERVENTORÍA	SU COMUNICADO CVI-OP-2023-521-119 DE FECHA 16/08/2024	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-147-2024	22/08/2024	22/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-148-2024	23/08/2024	23/08/2024	INTERVENTORÍA	SU ESCRITO CVI-OP-2023-521-126 DE 22/08/24 DISEÑO GEOMÉTRICO	ALEJANDRO SALAMANCA
CMVS-149-2024	29/08/2024	29/08/2024	INTERVENTORÍA	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN HORARIO EXTENDIDO	ALEJANDRO SALAMANCA

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-111

Cajicá, 2 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021". CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Aprobación estudios y diseños punto 2. (Obras de mitigación).

Respetados señores,

Mediante la presente, esta Interventoría una vez revisados los ajustes a los estudios y diseños de las obras que se requieren para cumplir con el alcance del contrato de la referencia y los cuales fueros apropiados y ajustados por el Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz y de acuerdo con lo expuesto, la Interventoría se permite emitir ***concepto de viabilidad***, a los estudios y diseños punto 2(Obras de mitigación), y se adjuntan los siguientes documentos soportes:

1. **Carpeta topografía**

- Georreferenciación (Cálculo de coordenadas, carteras, reportes de coordenadas, archivos rinex, Efemérides, Registro fotográfico, reportes, certificados de calibración)
- Planos topográficos formato DWG Y PDF
- Informe georreferenciación y topografía

2. **Carpeta Geotecnia**

- Informe geotécnico – Zonas de bioingeniería
- Plano formato DWG Y PDF
- Anexos (Formatos limites, resultados sondeos, reporte diseños)

3. **Carpeta Hidráulico**

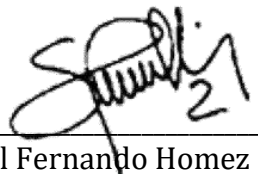
- Informe Hidráulico
- Anexos (Anexo SIG, registro IDEAM, memorias de cálculo del colector propuesto.)
- Memoria de cálculo drenajes sitio crítico 2 y concepto capacidad hidráulica sitio 2.

4. **Carpeta estructural**

No aplica para el punto de Intervención No 2, ya que No se tienen previstas obras de contención, según Concepto geotécnico e Informe Actualizado de Geotecnia, donde se aclara que para mitigar los movimientos continuos que se presentan en el punto 2 se propone realizar las siguientes obras de Bioingeniería:

- Diseño de filtros en guadua, que captan el agua de escorrentía del sector superior, y lo entregan a un filtro francés en grava con tubería perforada de 4 ". Conduciendo el agua en el costado norte a una alcantarilla proyectada de 900 mm en tubería Novafort y en el costado sur a una tubería existente de 24 pulgadas que se rehabilitará con su cabezote y caja de tal manera que quede en servicio.
- Trincho disipador tipo cajón de tipo simple y doble.
- Zonas de infiltración revegetalizadas.
- Arborización y empradización en la franja conformada por cada filtro
- Construcción de terrazas y pantallas en guadua complementadas también con la arborización y empradizada respectiva.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director Interventoría

Anexos:

- Estudio y diseños Punto No 2.
- Revisión y aval diseños Punto No. 2
- Planos firmados

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-112

Cajicá, 5 de agosto de 2023

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Póliza de cumplimiento del contrato de la referencia.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega de la póliza de cumplimento del contrato de la referencia, actualizada de acuerdo a la adición y prorroga No.1

Anexo:

- Póliza No. 157880 – Anexo No. 3.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-113

Cajicá, 5 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 27 (Del 29/07/2024 al 4/08/2024)

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-114

Cajicá, 9 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021". CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos No. 2, Contrato de Obra No. 511 de 2023.

Respetados señores,

Mediante la presente, esta Interventoría una vez revisados los ajustes a los estudios y diseños de las obras que se requieren para cumplir con el alcance del contrato de la referencia, y teniendo en cuenta el presupuesto de acuerdo a dichos conciliaciones en los diseños, es necesario incluir los siguientes APU'S NO PREVISTOS por medio de un modificatorio al Contrato de Obra No. 511 de 2023.

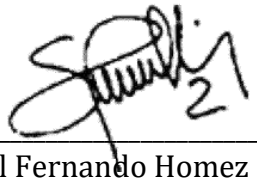
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO
NP.27	BOLSA EN LONA LLENA A MANO CON SUBBASE GRANULAR TIPO C PARA CONFORMACION DE TALUD FACHADA MURO TIERRA ARMADA (DIMENSIONES 0,60 X 0,50 X 0,135 M)	UND	$ 18,750.00
NP.28	GAVIONES - SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE RAJÓN, MALLA PARA GAVIONES Y ALAMBRE RECOCIDO.	M3	$ 243,800.00
NP.29	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1)	M3	$ 180,100.00
NP.30	LODO ORGANICO FERTILIZADO - TIERRA NEGRA CON SEMILLA DE GRAMA Y ABONO PARA CONFORMACION GEOBIOMANTO (E=10 CM ANCHO= 32 CM)	ML	$ 12,270.00

De acuerdo con lo anterior, y una vez estudiados y analizados los APU´S No Previstos registrados por el Contratista de obra, y teniendo en cuenta los precios presentados Vs. Precios del visor IDU, éstos se encuentran dentro de los rangos establecidos por el IDU, para los N.P.28 – N.P.29,con sus soportes presentados; adicionalmente los N.P.27 – N.P.30, están acorde con las cotizaciones presentadas; para ello hemos verificado y corroborado que los mismos fueron ajustados por el IPC, correspondiente, por lo tanto, están actualizados y permiten su correcta ejecución en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con lo expuesto, la Interventoría se permite emitir ***concepto de viabilidad***, a los siguientes APU´S No Previstos:

N.P.27 – N.P.28 – N.P.29 – N.P.30, por lo que remitimos al FDRS para su aprobación.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director Interventoría

Anexos:

- Solicitud del contratista
- Justificación ítems no previstos
- APU's No Previstos
- Cotizaciones.
- Balance general incluyendo Np
- Requerimiento Técnico
- Acta de fijación precio No Previstos

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-115

Cajicá, 13 de agosto de 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá D.C.

ASUNTO: Certificación OP# 14 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Yo, **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.625.075 de Tunja (Boyacá), como interventor del **Contrato de obra No.511 de 2023** cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número 14, por valor de $67.648.180 perteneciente al negocio citado en el asunto corresponden exclusivamente a la inversión asociada con el ítem 1 **COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS** relacionados de manera directa con el objeto del contrato de obra No.511 de 2023.

Por lo anterior autorizo y apruebo la realización de la operación citada.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Cajicá, 13 de agosto de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones acta de recibo parcial No.4.

Respetado Ing. Salamanca,

En revisión por parte de Interventoría al acta de recibo parcial No. 4. Evidenciamos que no se tuvieron en cuenta las observaciones presentadas en el comité de seguimiento No. 14; donde se determinó la presentación de cantidades acumuladas, para la presenta acta y la continuidad de actas por ejecutar. Por lo tanto, las ejecuciones de las actividades realizadas son complementarias a las cantidades ya ejecutadas y cobradas en actas parciales anteriores. También se determinar las siguientes observaciones, así:

SITIO CRITICO NO.1.

2.2. GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

De acuerdo con la descripción de dicho elemento o zona con concuerda con la ubicación que se evidencia en la tabla.

No	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M2
		LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL			
		TRAMOS		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					
COSTADO DERECHO AREA DOS CARAS COLCHON DRENANTE K0+20 AL K0+25 (CAPA 0)									
	UBICACIÓN	LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	AREA=(LxA) x CT x %
1	K0+45-K0+75	6,40	6,85	43,87		43,87	2,00	100,00%	87,74

2.6. GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Se evidencia que dichas cantidades no se han verificado en capo por parte del contratista. Se recomienda realizar dicha verificación como, por ejemplo:

Capa 14:

Se determina que en campo se instaló dos franjas de geotextil del TR 3000con un ancho de 3,85m para la capa 14 el cual sería un ancho de total, de 7,7 m, no de 10 metros como se determina en las memorias de cantidades, además se evidencia que no se ha tenido en cuenta la abscisa do del proyecto para realizar dichas.

No	UBICACIÓN	INICIA / LARGO	TERMINA / ANCHO TOTAL	DIMENSIONES: AREA PROME.	DIMENSIONES: ALTO	DIMENSIONES: SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M2
		TRAMOS		GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					
COSTADO DERE/IZQ UNA CARA/CAPA K0+20 AL K0+30 (CAPA 14)									
	UBICACIÓN	LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	AREA=(LxA) x CT x %
1	K0+20-K0+30 CAPA 14	10,00	6,50	65,00		65,00	1,00	100,00%	65,00





Se puede determinar que dichas cantidades se realizan de acuerdo con un plano mas no lo realizado en campo; ejemplo la capa 17 que por problemas técnicos se instala más del TR 3000.



2.14. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

5.3. ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

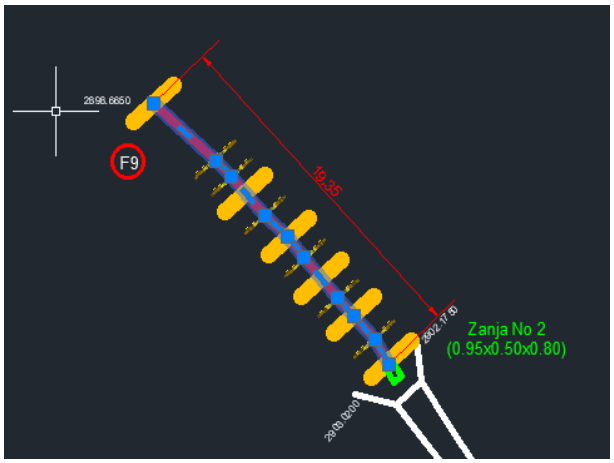
Se determina que, de acuerdo con las memorias de cantidades, no se verifica de acuerdo con un sustento crítico, dicha interventoría ha realizado la observación de presentar los diseños definitivos para cuantificar una cantidad real. Debido que la presentación de una factura de venta no justifica la disposición del acero.

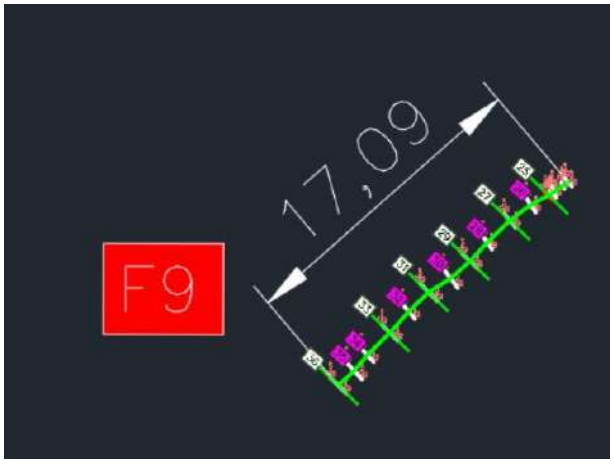
6.3. TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA.

Se reitera la observación de presentar el diseño definitivo de la cámara de caída para determinar la cantidad de acero. Ya que una factura de venta no es argumento técnico para la justificación de cantidades.

N.P.6. EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL.

La distancia del filtro No.9, no concuerda con las distancias en campo.





Las distancias no concuerdan con las distancias que se demuestran en los anexos.

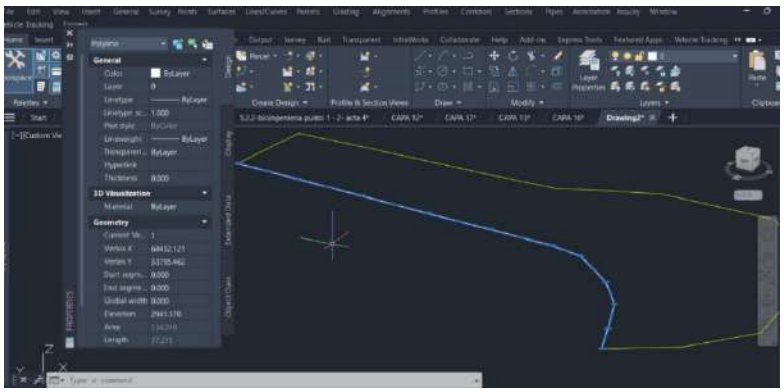


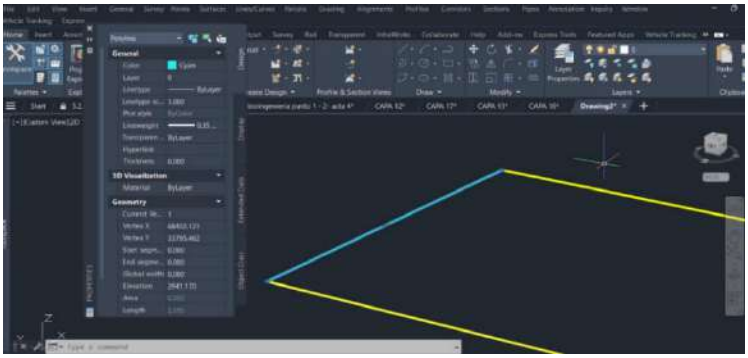
Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista, Para el filtro No.10 la distancia en los anexos seria de 18,12 m y en las memorias seria de 18,82 m. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

N.P.15. GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN).

Se evidencia que sea tenido en cuenta el área completa de la capa para las cantidades, el cual no se instaló geotextil en la parte posterior de la cámara de caída y sobre esta,

Se evidencia que se tuvo en cuenta para las cantidades de las tapas frontales y laterales los promedios de los anchos y la longitud de acuerdo con el archivo anexado por el contratista se pudo determinar dichas cantidades.





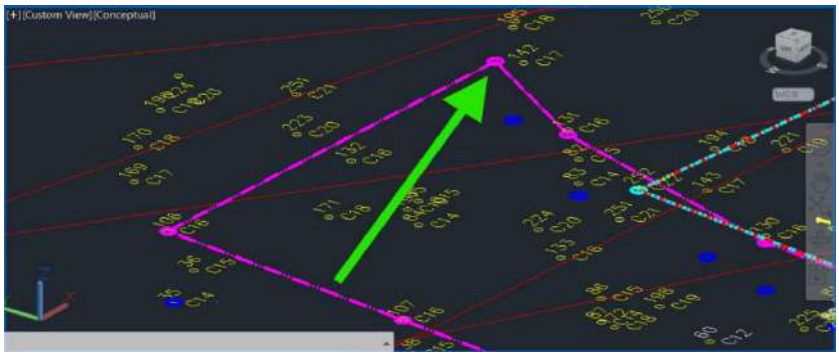
Se puede determinar que dichas cantidades se realizan de acuerdo con un plano mas no lo realizado en campo; ejemplo la capa 17 que por problemas técnicos se instala más del TR 3000.

N.P.18. SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)

De acuerdo con las condiciones del proyecto, se ha realizado la utilización de equipos de topográficos para la toma de dichas mediciones, de acuerdo con dicha afirmación se puede determinar que el relleno de la parte posterior de la cámara no tiene un sustento técnico, por dicha razón no será tenido en cuenta en las memorias de cantidades.

No DE CAPA	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			CANTIDAD	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M3
		AREA 1	AREA 2	AREA PROME.	H TOTAL	SUB TOTAL			
RELLENO PARTE POSTERIOR CAMARA DE LA CAPA 1 A LA CAPA 12, H=12x0,40, H=4,8 ML									
1 A 12	CAMARA C1	7,31		7,91	4,80	37,97	1,00	100,00%	**37,97**
	CAMARA C12		**8,51**						

Se puede determinar con los anexos técnico, enviados por el contratista que se realizaron proyecciones a unos puntos de los levantamientos. para generar el modelo real de las capas de subbase. Que generan un mayor volumen del material que el tomado real mente con los equipos topográficos, se recomienda realizar dicho modelo teniendo en cuenta los puntos identificados en cada levantamiento topográfico.



SITIO CRITICO NO.2.

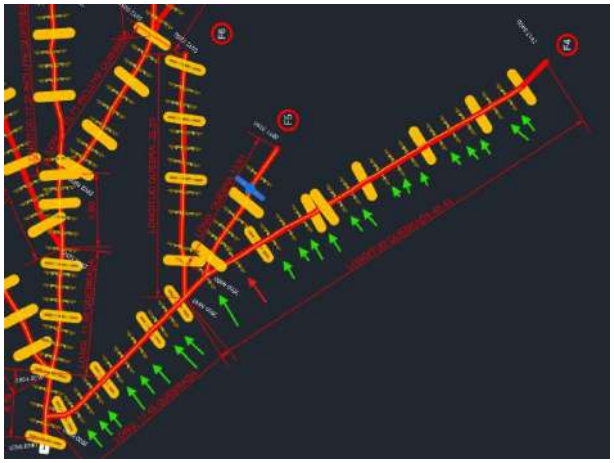
2,14. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

N.P.4. EJECUCION DE TRINCHO SIMPLE EN GUADUA.

Filtro No.4.

Se pudo determinar que un trincho disipador, se ejecutó como trincho simple, como se evidencia en la siguiente imagen, y un trincho que no se evidencia en campo en color rojo.



N.P.5. EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA.

Filtro No.1.

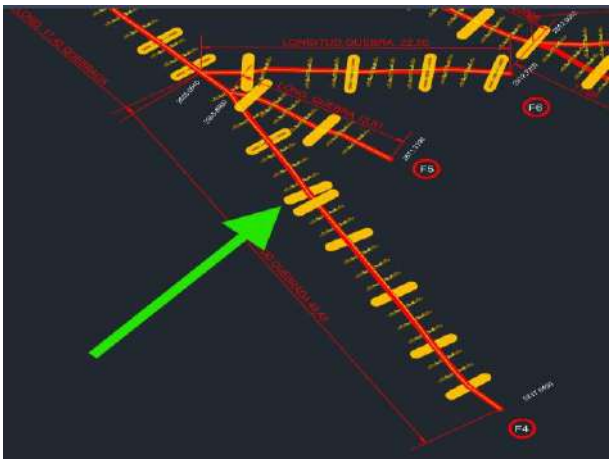
Se evidencia que las cantidades de las memorias de cantidades no concuerdan con las cantidades de los anexos y en campo. En las memorias se determina 19 unidades de trinchos disipadores y en campo y los anexos se puede determinar 17 unidades de trinchos disipadores.

TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA COSTADO SUPERIOR								
No	UBICACIÓN	No DE TRINCHOS	LONGITUD X UNIDAD	LONGITUD TOTAL		ANCHO	ALTO	MEDIDA ML
1	FILTRO SUPERIOR 1	19,00	3,00	57,00				57,00



Filtro No.4.

Se pudo determinar en las memorias de cantidades que un trincho simple lo tomaron como trincho disipador, como se evidencia en campo.



N.P.6. EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

Filtro No.4.

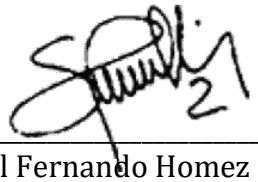
La distancia de filtro No.4 no concuerda con la cantidad real.

N.P.7. EJECUCION DE FILTRO SECUNDARIO

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en

su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-117

Cajicá, 14 de agosto de 2023

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia, actualizada de acuerdo a la adición y prorroga No.1.

Anexo:

- Póliza No. 15215 – Anexo No. 0.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-118

Cajicá, 14 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 28 (Del 5/08/2024 al 11/08/2024)

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-119

Cajicá, 16 de agosto de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Observaciones informe ambiental del periodo de julio 2024.

Respetado Ing. Salamanca,

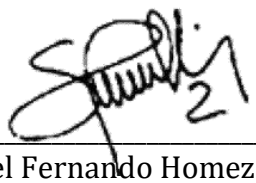
En referencia al informe ambiental remitido por ustedes mediante el oficio **CMVS-136-2024** de fecha **8 de agosto de 2024**, la Interventoría **Consorcio Vialtek Interventores** ha realizado la revisión correspondiente y ha identificado las siguientes observaciones que requieren ajustes:

1. **Ajuste de Fechas en el Componente A: Manejo para el Cumplimiento de Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (A&SST):** Se solicita corregir y ajustar las fechas mencionadas en este componente para asegurar la coherencia y el cumplimiento de los plazos establecidos en el plan de manejo ambiental.
2. **Ajuste en la Cantidad de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) Reportada en la Tabla 9: Indicador de Manejo Integral de los Residuos:** Se requiere revisar y corregir las cantidades de RCD reportadas en dicha tabla, garantizando la precisión de los datos y su alineación con los registros de gestión de residuos del proyecto.

Les solicitamos realizar los ajustes indicados a la mayor brevedad posible y remitir el informe corregido para su posterior evaluación y aprobación.

Agradecemos su atención a estas observaciones y quedamos atentos a la recepción del documento revisado.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-120

Cajicá, 16 de agosto de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local de Sumapaz
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión documentos para pago mes No. 4 de contrato de obra COP-511-2023.

Respetados señores,

La presente tiene como finalidad presentar los documentos adjuntos para el pago correspondiente al mes No.3 del contrato de obra COP-511-2023:

1. Oficio remisorio (presente documento)
2. Acta parcial No.4
3. Informes de actividades (mes 6).
4. Certificado de Cumplimiento personas jurídicas.
5. Informe de ejecución financiera.
6. Factura electrónica
7. Resolución de facturación vigente.
8. Certificación bancaria.
9. RUT actualizado.
10. Certificación de aportes parafiscales.
11. Informe técnico - administrativo
12. Acta de Modificación 2 y 3
13. Clausulado contrato
14. Aprobación pago No.4
15. Pólizas actualizadas

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-121

Cajicá, 16 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

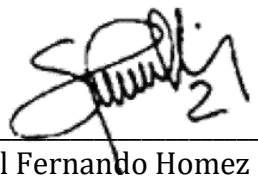
ASUNTO: Aprobación Pago No.4 de contrato de obra COP-511-2023 e Informe mensual.

Respetados señores,

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales esta Interventoría la cual ejerce supervisión sobre el Contrato de obra No. COP-511-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021", suscrito con el CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, me permito CERTICAR que:

- Se ha cumplido con las obligaciones para el trámite del Acta parcial de obra No. 4 – Etapa II.
- Se ha cumplido con las obligaciones para la presentación del Informe mensual No. 6 – Etapa II. Es importante precisar que lo anterior no exime al **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ,** de realizar las complementaciones y ajustes derivados de las dinámicas del proyecto

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-122

Cajicá, 16 de agosto de 2023

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Subsanación Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia, actualizada de acuerdo a la adición y prorroga No.1.

Anexo:

- Póliza No. 15215 – Anexo No. 1.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-123

Cajicá, 16 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión informe mensual No. 6 de Interventoria.

Respetado señor Rivera,

Mediante la presente se hace entrega del informe mensual No. 6 de interventoría correspondientes al periodo entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2024.

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-124

Cajicá, 16 de agosto de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local de Sumapaz
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión documentos para pago mes No. 6 de Interventoria.

Respetados señores,

La presente tiene como finalidad presentar los documentos adjuntos para el pago correspondiente al mes No.6 del contrato de Interventoría.

1. Oficio remisorio (presente documento)
2. Acta parcial No.6
3. Informes de actividades (mes 6).
4. Certificado de Cumplimiento personas jurídicas.
5. Informe de ejecución financiera.
6. Factura electrónica
7. Resolución de facturación vigente.
8. Certificación bancaria.
9. RUT actualizado.
10. Certificación de aportes parafiscales.
11. Informe técnico – administrativo
12. Acta de Inicio y Modificación
13. Clausulado del Contrato
14. Pólizas actualizadas

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-125

Cajicá, 20 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

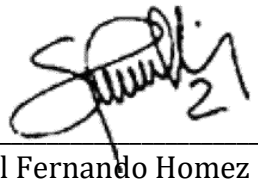
ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 29 (Del 12/08/2024 al 18/08/2024)

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-126

Cajicá, 22 de agosto de 2024

Ingeniero
Alejandro Salamanca Delgado
Director de obra
Carrera 68B 22A-71 INT 1 APTO.603
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 511-2023 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Concepto diseño geométrico.

Respetado Ing. Salamanca,

Una vez revisado el diseño geométrico presentado se tienen las siguientes observaciones:

- Diseño en planta. Revisada la curva ubicada entre PR 0+352.74 y PR0+398, esta curva debe recalcularse debido a las siguientes inconsistencias.

    1. El Manual de Diseño Geométrico para Carreteras del INVIAS 2008, capitulo 3 Numeral 3.6 y 3.1.1.2. Empalme espiral clotoide, menciona que En las curvas espiralizadas que tiene tramo circular se reitera la necesidad de limitar la longitud de dicho tramo con la distancia recorrida a la Velocidad Específica (VCH) durante dos segundos (2 s). la siguiente expresión define lo anteriormente mencionado

    $$Lcmín = 0.556 * Vch$$

    Para una velocidad de 20 Km/h (información extraída del plano), la longitud de la curva circular debería ser de 11.12 m y en el diseño se encuentra de 3.26 m. se debe ajustar.

    2. Por el ajuste anterior, también se deben revisar la longitud de las espirales de entrada y de salida, debido a que un cambio de longitud de la curva genera un cambio de radio.

    3. En el diseño presentado no se especifica cálculo de sobreanchos, por lo que con el ancho actual que se tiene, debe considerarse en el análisis de ajuste para garantizar maniobras a vehículos como el camión C3 o articulados.

4. Debe considerarse como alternativa de diseño, cambiar el empalme espiral por uno circular simple, dadas las condiciones de ajuste con un tramo de vía existente.

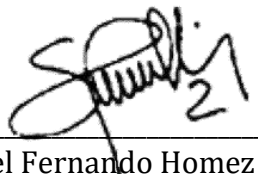
- Diseño peralte. Dadas las consideraciones de ajuste de radio y longitud de la curva circular de la espiral, se debe realizar el recalculo del peralte de la mencionada curva.

- Diseño en perfil. Debe ajustarse, por lo mencionado en el diseño en planta.

- Armonización del diseño. Debe desplazarse el pih de la curva mencionada, al punto de mantenga los bordes de vía existentes y la obra de drenaje transversal construida.

Por lo anterior, esta interventoría considera que se debe tener un diseño actualizado en planta, perfil y secciones de acuerdo a las nuevas condiciones del trazado de la vía debido a que el diseño presentado para revisión presenta inconsistencias.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-127

Cajicá, 26 de agosto de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Remisión Informe semanal No.30.

Respetados señores,

Mediante la presente se hace entrega del informe semanal para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 30 (Del 19/08/2024 al 25/08/2024)

Cordialmente,

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 1 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal que las actividades que se llevarán a cabo el próximo fin de semana.

El sábado 3 se estarán realizando las actividades de instalación de capas en muro en tierra armada (punto No. 1) hasta las 5:00pm.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	PEDRO IGNACIO REYES RUIZ	79.500.916	Ayudante de Obra
6	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
7	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
8	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
9	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
10	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
11	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
12	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
13	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
14	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
15	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
16	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
17	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
18	CHRISTIAN STIVEN CELEITA PARRA	1.069.230.135	Ayudante de Obra
19	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
20	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
21	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
22	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
23	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
24	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
25	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
26	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
27	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

Bogotá D.C., Agosto 6 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal las actividades que se llevarán a cabo el próximo festivo.

El miércoles 7 se estará realizando la actividad de instalación de tubo alcantarilla transversal en calzada (punto No. 1), hasta las 5:00pm.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
11	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
12	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
13	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
14	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
15	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
16	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
17	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
18	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
19	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
20	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
21	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
22	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
23	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
24	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
25	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

Bogotá D.C., Agosto 6 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal las actividades que se llevarán a cabo el próximo festivo.

El miércoles 7 se estará realizando la actividad de instalación de tubo alcantarilla transversal en calzada (punto No. 1), hasta las 5:00pm.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., agosto 08 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Informe Ambiental No. 6 (julio de 2024)

Respetado Ingeniero:

Dando cumplimiento con lo establecido contractualmente, adjunto enviamos para su revisión y aprobación, el informe Ambiental correspondiente al mes de julio de 2024.

Cordial saludo,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Copia: Alcaldía Local de Sumapaz

P: GCG

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
11	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
12	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
13	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
14	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
15	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
16	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
17	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
18	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
19	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
20	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
21	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
22	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
23	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
24	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
25	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., agosto 8 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: INFORME SST – JULIO 2024

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe del Componente SST, para el periodo desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAM ANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANT ENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Anexo: lo anunciado en (146) folios

P: JMV

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., agosto 09 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Informe Técnico – Julio 2024

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe del componente técnico, para el periodo del 1 al 31 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 8 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal las actividades que se llevarán a cabo el próximo fin de semana.

El sábado 10 y domingo 11, se estarán realizando actividades de bioingeniería en el punto No. 1, en horario extendido.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
11	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
12	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
13	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
14	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
15	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
16	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
17	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
18	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
19	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
20	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
21	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
22	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
23	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
24	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
25	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 9 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: INFORME ADMINISTRATIVO – JULIO 2024

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe Administrativo, para el periodo desde el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., agosto 14 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: CORRECIONES CUENTA No 4. – REQUERIMIENTO CVI-OP-2023-521-116

Respetada Ingeniero:

Cordial saludo, por medio de la presente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la Cuenta del mes de abril, enviadas por correo electrónico el día 13 de agosto, nos permitimos radicarles la documentación debidamente corregida y revisada según comité técnico.

Información disponible en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1Z3oWHiPdsljG5ZGHEYi1hZS-meU3Hvkp

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.
Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 9 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: REPROGRAMACION, FLUJO DE CAJA Y OTROS,

Respetada Ingeniero:

Nos permitimos enviar a ustedes, la siguiente Información:

- Reprogramación en PDF y Proyect
- Flujo de caja en PDF y Proyect
- Balance del contrato para el Acta No 4 en PDF y Excel.
- Informe (Cuadro financiero del Contrato), en PDF y Excel

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 10 de 2024
Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: RADICACION CUENTA No 4. MES DE AGOSTO.

Respetada Ingeniero:
Cordial saludo, por medio de la presente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el comité de obra, hacemos entrega de los siguientes documentos para su respectiva revisión y aprobación:

1. Oficio remisorio. CMVS-142-2024. (1 folio)
   1.1 Lista de chequeo (3 folios)
2. Informe de actividades GCO-GCO-F110 No.6 (18 folios)
3. Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 No.3 (1 folio)
4. Informe de ejecución financiero No 4 (Cuadro detallado, 1 folios)
   4.1. Acta de Mayores y Menores (3 folios)
5. Acta de obra (3 folios)
   5.1. (Memorias de cálculo cantidades. (Total 53 folios)
   5.2. carpeta con planos anexos y diseños de mezclas (1 carpeta con 13 folios)
6. Factura SMPZ 4 (1 folio)
7. Resolución de factura. (2 folios)
8. Certificación bancaria. (1 folio)
9. RUT. (4 folios)
10. Certificado de parafiscales. (30 folios)
11. Entradas del almacén (NA)
12. Informe de ejecución del contratista cuenta No. 4 (115 folios)
    12.1 Anexos Informe (1 carpeta-5 subcarpetas)

ANEXO ENLACE PARA DESCARGA:
https://drive.google.com/drive/folders/1Z3oWHiPdsljG5ZGHEYi1hZS-meU3Hvkp
Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.
Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

Bogotá D.C., agosto 14 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: CORRECIONES CUENTA No 4. – REQUERIMIENTO CVI-OP-2023-521-116

Respetada Ingeniero:

Cordial saludo, por medio de la presente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la Cuenta del mes de abril, en el comité de obra y enviadas por correo electrónico el día 13 de agosto, nos permitimos presentar las respectivas correcciones y aclaraciones según sea el caso así:

PARA EL SITIO CRITICO No 1.

1. Requerimiento No 1: Del cual se extracta;

SITIO CRITICO NO.1.

2.2. GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

De acuerdo con la descripción de dicho elemento o zona con concuerda con la ubicación que se evidencia en la tabla.

No	UBICACIÓN	INICIA	TERMINA	DIMENSIONES			CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M2
		LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL			
		TRAMOS		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					
COSTADO DERECHO AREA DOS CARAS COLCHON DRENANTE K0+20 AL K0+25 (CAPA 0)									
	UBICACIÓN	LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	AREA=(LxA) x CT x %
1	K0+45-K0+75	**6,40**	6,85	43,87		43,87	**2,00**	100,00%	**87,74**

Imagen No 1, Observación Interventoría

<u>Se realiza la verificación y corrección solicitada para el geotextil NT 3000 para el Colchón Drenante</u>

No	UBICACIÓN	INICIA LARGO	TERMINA ANCHO TOTAL	DIMENSIONES AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M2
		TRAMOS		GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					
COSTADO DERECHO AREA DOS CARAS COLCHON DRENANTE K0+20 AL K0+25 (CAPA 0)									
	UBICACIÓN	LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	AREA=(LxA) x CT x %
1	K0+20-K0+25	**6,40**	6,85	43,87		43,87	**2,00**	100,00%	**87,74**
	TAPAS FRONTAL-POSTERIOR Y LATERALES								
	UBICACIÓN	LARGO COLCHON O CAPA	ALTURA DEL COLCHON	AREA PROME.		SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	AREA=(LxA) x CT x %
2	FRONTAL Y POSTERIOR	6,40	0,34	2,18		2,18	**2,00**	100,00%	**4,35**
3	LATERALES (SON DOS)	6,85	0,34	2,33		2,33	**2,00**	100,00%	**4,66**
	REFUERZO TRANSVERSALES CADA 3,85 (SE DIVIDE EL LARGO DE LA CAPA O DEL CONCHON CADA 3,85 VALOR QUE EQUIVALE AL NUMERO DE REFUERZOS, EL REFUERZO TRANSVERSAL DE EMPALME SE REALIZO POR LOS DOS COSTADOS DEL COLCHON								
	UBICACIÓN	LARGO COLCHON O CAPA	REFUERZO (T) (L/3,85)	CANTIDAD REFUERZOS (CT+1)	ANCHO REFUERZO TRASNVERSAL (AT)	ANCHO DEL COLCHON (AC)	ALTURA DEL COLCHON (H)	% INTERVENCION	AREA=(AC+H)x 2 x (CT+1) x AT x %

Imagen No 2, Corrección solicitada

2. Requerimiento No 2. Adicionalmente se solicita verificar las distancias en campo del Geotextil TR 3000 y por consiguiente el N.P.15. GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) de las capas:

2.6. GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Se evidencia que dichas cantidades no se han verificado en capo por parte del contratista. Se recomienda realizar dicha verificación como, por ejemplo:

Capa 14:

Se determina que en campo se instaló dos franjas de geotextil del TR 3000con un ancho de 3,85m para la capa 14 el cual sería un ancho de total, de 7,7 m, no de 10 metros como se determina en las memorias de cantidades, además se evidencia que no se ha tenido en cuenta la abscisa do del proyecto para realizar dichas.

No	UBICACIÓN	INICIA LARGO	TERMINA ANCHO TOTAL	DIMENSIONES AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M2
		TRAMOS		GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					
COSTADO DERE/IZQ UNA CARA/CAPA K0+20 AL K0+30 (CAPA 14)									
	UBICACIÓN	LARGO	ANCHO TOTAL	AREA PROME.	ALTO	SUB TOTAL	CANTIDAD (CT)	% INTERVENCION	AREA=(LxA) x CT x %
1	K0+20-K0+30 CAPA 14	10,00	6,50	65,00		65,00	1,00	100,00%	65,00

Imagen No 3, Observación Interventoría

En lo referente a los ajustes solicitados se procede a verificar nuevamente las distancias en campo, lo cual se realizó realizando el levantamiento del punto exacto donde se realiza el cambio de geotextil, ya que por procesos constructivos y tomando en cuenta los anchos de los geotextiles el cambio no se realizó exactamente en la accisa, con el fin de recalcular todas las capas para la presente acta:



Levantamiento Topográfico, con el fin de determinar el punto exacto donde se realizo el cambio de geotextil de la capa

Imagen No 4, Registro fotográfico Verificación

- *Calculo para la capa No 13: En esta capa NO se instaló geotextil TR 3000, pero si se calculó para el GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA), NP 15.*

PARA ESTA CAPA NO SE INSTALO GEOTEXTIL TR 3000 DE TAL MANERA QUE SE VERIFICO EL AREA PARA EL NP 15, AJUSTANDOSE A LO SUMINISTRADO, ASI MISMO SE DESCUENTA GEOTEXTIL CAMARA Y PARTE POSTERIOR

	UBICACIÓN	LARGO			ANCHO PROMEDIO		SUB TOTAL	% INTERVENCION	AREA A DESCONTAR
4A	DESCUENTO GEOTEXTIL CAMARA Y C.POSTERIOR	2,20			2,90		6,38	-100,00%	**-6,38**

Imagen No 5, Descuento y ajuste de geotextil, cámara y posterior

- *Calculo para la capa No 14: En esta capa se instaló geotextil TR 3000, y se calculó conjuntamente el GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA), NP 15, así.*

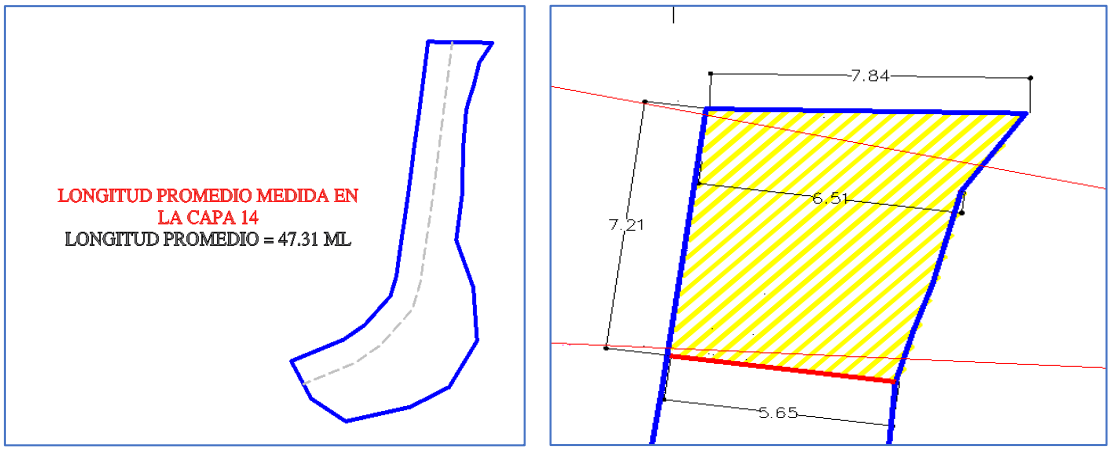
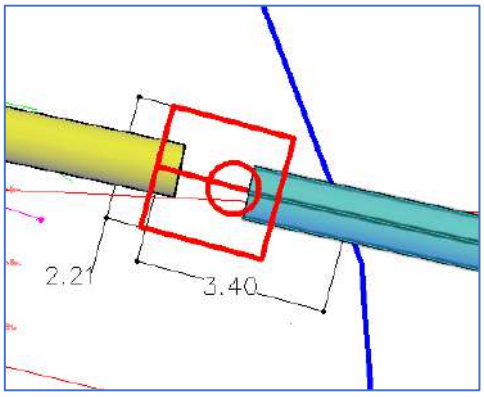


Imagen No 6, cálculo del área por tipo de geotextil

SE LEVANTO DONDE SE REALIZO EL CAMBIO DE GEOTEXTIL, Y SE PROCEDE A AJUSTAR LAS MEMORIAS

DE IGUAL MANERA SE DESCUENTA EL AREA DE LA CAMARA Y POSTERIOR PARA EL NP15



	UBICACIÓN	LARGO			ANCHO PROMEDIO		SUB TOTAL	% INTERVENCION	AREA A DESCONTAR
4A	DESCUENTO GEO. CAMARA Y C.POSTERIOR	2,21			3,40		7,51	-100,00%	**-7,51**

Imagen No 7, Descuento y ajuste de geotextil, cámara y posterior

- *Calculo para la capa No 15: En esta capa se instaló geotextil TR 3000, y se calculó conjuntamente el GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA), NP 15, así.*

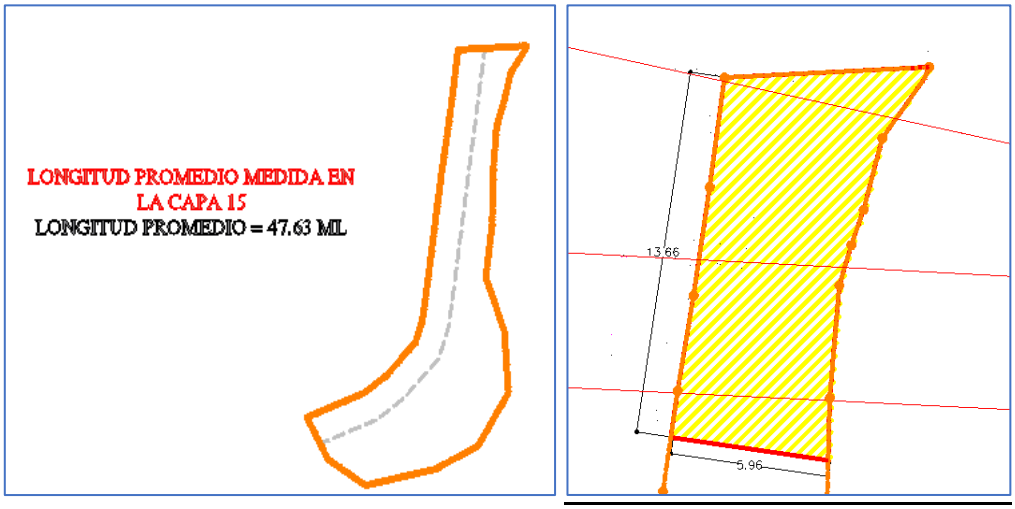
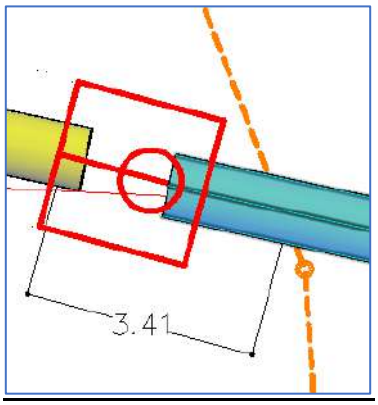


Imagen No 8, cálculo del área por tipo de geotextil

SE LEVANTO DONDE SE REALIZO EL CAMBIO DE GEOTEXTIL, Y SE PROCEDE A AJUSTAR LAS MEMORIAS

DE IGUAL MANERA SE DESCUENTA EL AREA DE LA CAMARA Y POSTERIOR PARA EL NP15



	UBICACIÓN	LARGO			ANCHO PROMEDIO		SUB TOTAL	% INTERVENCION	AREA A DESCONTAR
4A	DESCUENTO GEO. CAMARA Y C.POSTERIOR	2,21			3,41		7,54	-100,00%	**-7,54**

Imagen No 9, Descuento y ajuste de geotextil, cámara y posterior

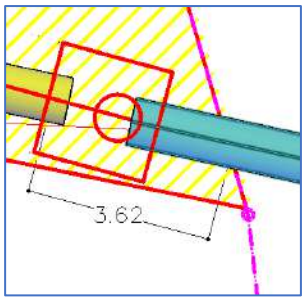
- *Calculo para la capa No 16: En esta capa se instaló geotextil TR 3000, y se calculó conjuntamente el GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA), NP 15, así.*



Imagen No 10, cálculo del área por tipo de geotextil

SE LEVANTO DONDE SE REALIZO EL CAMBIO DE GEOTEXTIL, Y SE PROCEDE A AJUSTAR LAS MEMORIAS

DE IGUAL MANERA SE DESCUENTA EL AREA DE LA CAMARA Y POSTERIOR PARA EL TR 3000, YA QUE LA CAPA SE EXTENDIO HASTA LA CAMARA



	UBICACIÓN	LARGO			ANCHO PROMEDIO		SUB TOTAL	% INTERVENCION	AREA A DESCONTAR
4A	DESCUENTO GEO. CAMARA Y C.POSTERIOR	2,21			3,62		8,00	-100,00%	**-8,00**

Imagen No 11, Descuento y ajuste de geotextil, cámara y posterior

EN LAS OTRAS CAPAS SE REALIZO LAS RESPECTIVA CORRECION VER MEMORIAS

3. Requerimiento No 3: Del cual se extracta:

2.14. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

Imagen No 11, Observación Interventoría

Nos permitimos aclarar que las medidas consignadas en las memorias DE CALCULO TODAS SON HORIZONTALES, ya que esta es la información que SE PUEDE VERIFICAR EN LOS PLANOS DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS que complementan el acta.

Es bien claro que el AUTOCAD o el CIVIL 3D permite trazar líneas en tres dimensiones de la información obtenida topográficamente, ya que se apoya en las cotas de cada punto del levantamiento, información que se encuentra consignada en los planos que acompañan el acta. Ver en la imagen No 12

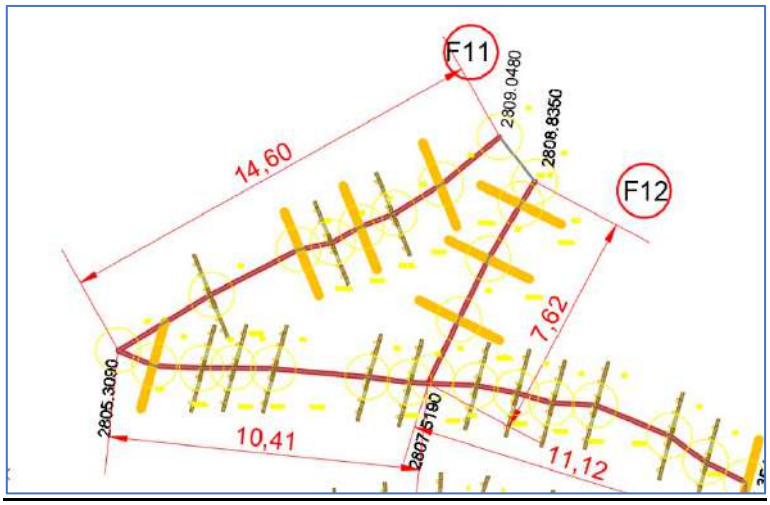


Imagen No 12, MEDIDAS HORIZONTALES

Nos permitimos aclarar que a pesar de ser dispendioso que sea calcular la distancia inclinada de cada elemento según sea el caso, y mas cuando tenemos herramientas como las que la Interventoría menciona "AUTOCAD o el CIVIL 3D permite trazar líneas en tres dimensiones de la información obtenida topográficamente".

REITERAMOS que por nuestra experiencia en contratos anteriores y con el fin de evitar HALLAZGOS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL COMO ES EL CASO DE LA CONTRALORIA, preferimos plasmar en los planos y memorias de cálculo la DISTANCIA HORIZONTAL del elemento a cobrar, YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO ESTAS ENTIDADES NO CUENTAN CON LOS PROFESIONALES Y AUN CON LAS HERRAMIENTAS TECNICAS PARA HACER TALES REVISIONES, en cambio preferimos hacer los cálculos en las memorias al calcular con la distancia Horizontal y la diferencia de cotas la distancia inclinada, INFORMACION QUE ES FACIL DE SUSTENTAR ANTE UNA CONTRALORIA utilizando la ecuación que se describe en la imagen No 7.

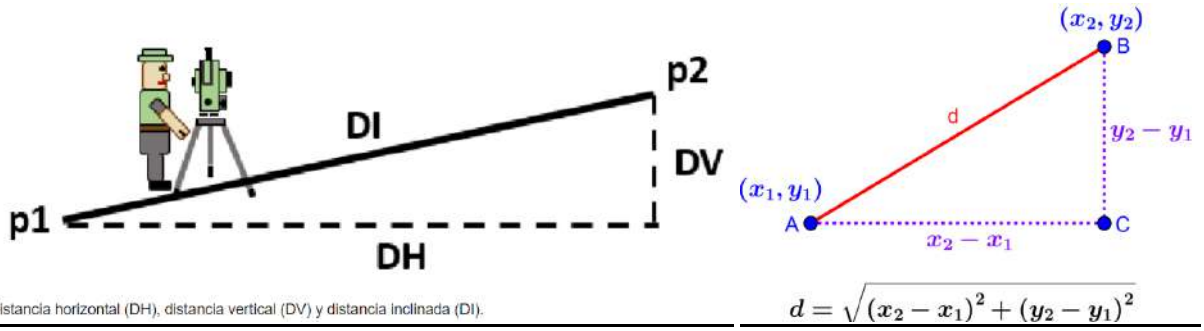


Imagen No 13, calculo distancia Inclinada

Información que fue consignada en las MEMORIAS DE CALCULO

EXCAVACION PARA FILTRO PRINCIPALES EN GUADUA DE 1,20X0,60 (VER ITEM N.P.6)

No	UBICACIÓN	COTA INICIAL	COTA FINAL	DIFERENCIA COTAS	DISTANCIA HORIZONTAL	DISTANCIA INCLINADA		ANCHO	ALTO	MEDIDA M3
2	FILTRO 9 TRAMO 1	2902,175	2898,665	3,51	16,70	17,06		0,60	1,20	**12,29**
3	FILTRO 10 TRAMO 1	2909,642	2906,454	3,19	8,30	8,89		0,60	1,20	**6,40**
4	FILTRO 10 TRAMO 1	2906,454	2904,899	1,56	9,72	9,84		0,60	1,20	**7,09**
5	FILTRO 11 TRAMO 1	2909,906	2906,454	3,45	19,19	19,50		0,60	1,20	**14,04**
6	FILTRO 12 TRAMO 1	2940,430	2935,846	4,58	8,50	9,66		0,60	1,20	**6,95**
7	FILTRO 12 TRAMO 2	2935,846	2926,880	8,97	15,29	17,72		0,60	1,20	**12,76**

**NOTA. SOLO SE CALCULA LOS FILTROS DEL PRESENTE PERIODO, PARA FILTROS SE CALCULO LA DISTANCIA INCLINADA, MEDIANTE LA ECUACION

$$d = \sqrt{(x_2 - x_1)^2 + (y_2 - y_1)^2}$$

Imagen No 14, calculo distancia Inclinada PARA PUNTO No 1

EN ESTAS CONDICIONES, A LAS MEMORIAS ASI COMO EN LOS PLANOS RECORD SE ACLARA QUE LAS MEDIDAS CONSIGNADAS EN LOS PLANOS SON HORIZONTALES

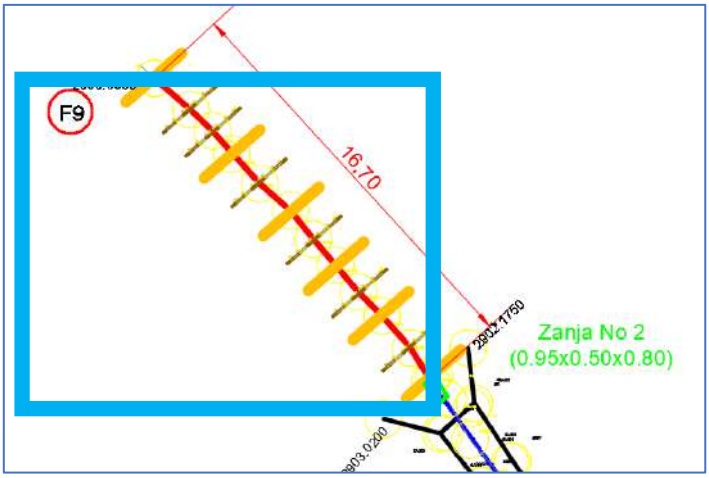


Imagen No 15, DISTANCIA HORIZONTAL PARA PUNTO No 1



Imagen No 16, DISTANCIA HORIZONTAL PARA PUNTO No 1

LA NOTA Y AJUSTE SE INCORPORO A LAS MEMORIAS DE LAS EXCAVACIONES MANUALES.

4. Requerimiento No 4: Del cual se extracta:

5.3. ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

Se determina que, de acuerdo con las memorias de cantidades, no se verifica de acuerdo con un sustento crítico, dicha interventoría ha realizado la observación de presentar los diseños definitivos para cuantificar una cantidad real. Debido que la presentación de una factura de venta no justifica la disposición del acero.

Imagen No 17, Observación Interventoría

Nos permitimos aclarar que NO SE ESTA COBRANDO FUNDAMENTADO EN LAS FACTURAS, PERO SI, EN EL DESPIECE DE ACERO POR PEDIDO EN EL CUAL FUE FIGURADO EL CUAL INCLUYE EL ACERO DE LA CAMARA Y DEL CABEZOTE DE ENTREGA., SE RECALCA QUE LOS DESPIECES ACTUALIZADOS EN LOS PLANOS RECORD SE ENTREGARAN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO, POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE LOS DESPIECES ANEXOS SEAN TENIDOS EN CUENTA COMO PARTE INTEGRAL DEL ACTA.

SE ANEXA NUEVAMENTE DICHA INFORMACION COMO MEMORIA Y PARTE DEL ACTA RESPECTIVA

RESUMEN DE PESOS DOBLADORA

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (kg)
20380	#4	1,176.6	1,176.60
20381	#5	966.1	1,507.15
		TOTAL DOBLADORA	2,683.74

RESUMEN DE PESOS BARRAS ESTANDAR

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	CANTIDAD	PESO (kg)
20430	#2	Pag/chipa		25.00
20368	#4	12.00	8.0	96.00
94	#4	6.00	16.0	96.00
			TOTAL ESTANDAR	217.00

RESUMEN DE PESOS ELEMENTOS DE PAQUETE

REFERENCIA	DIAMETRO	PAQUETE	CANTIDAD	PESO (kg)
464	AL RECOCIDO	Pag/chipa		75.00
			TOTAL PESO PAQUETES	75.00

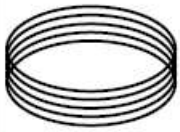
RESUMEN DE PESOS CIZALLA

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (kg)
20380	#4	6.4	6.40
		TOTAL CIZALLA	6.40

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO N°60978 = 2,982.14 kg

Imagen No 18, despiece de aceros cámara y cabezote

Lista de barras #2

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
1	 CHIPA W=25.0 kg S	1	#2	100.00	25.00	

Peso total barras #2 =25.00 kg

Lista de barras #4

2	12.00 S	8	#4	12.00	96.00	
3	6.00 S	16	#4	6.00	96.00	
4	0.20 5.60 0.20	2	#4	6.00	12.00	
5	0.20 4.70 0.20	2	#4	5.10	10.20	
6	0.20 4.50 0.20	2	#4	4.90	9.80	
7	0.20 4.60	8	#4	4.80	38.40	
8	0.20 4.50	8	#4	4.70	37.60	
9	0.20 4.40	24	#4	4.60	110.40	
10	1.92 2.65	20	#4	4.57	91.40	
11	0.20 4.30	12	#4	4.50	54.00	

Imagen No 18a, despiece de aceros cámara y cabezote

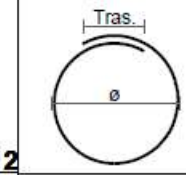
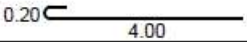
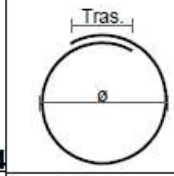
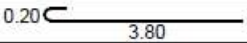
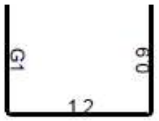
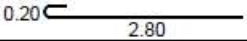
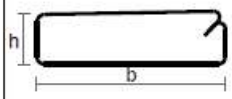
	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
12	 ø=1.23 Tras.=0.60	2	#4	4.464	8.93	
13		24	#4	4.20	100.80	
14	 ø=1.11 Tras.=0.60	4	#4	4.087	16.35	
15		14	#4	4.00	56.00	
16	 G1(90°)=0.90m	4	#4	3.00	12.00	
17		8	#4	3.00	24.00	
18	 b=0.95 h=0.25 g=0.15	10	#4	2.70	27.00	

Imagen No 18b, despiece de aceros cámara y cabezote

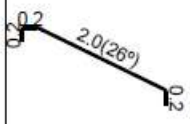
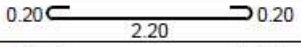
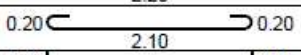
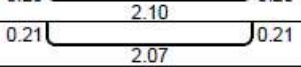
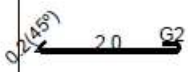
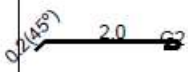
	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
19		4	#4	2.60	10.40	
20		14	#4	2.60	36.40	
21		6	#4	2.50	15.00	
22		12	#4	2.49	29.88	
23	 G2(180°)=0.20m	10	#4	2.40	24.00	
24	 G2(180°)=0.20m	10	#4	2.40	24.00	

Imagen No 18c, despiece de aceros cámara y cabezote

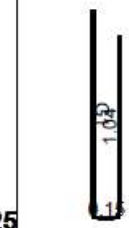
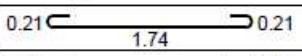
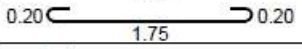
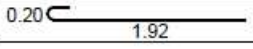
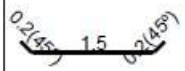
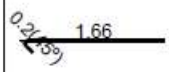
	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
25		6	#4	2.38	14.28	
26		12	#4	2.16	25.92	
27		12	#4	2.15	25.80	
28		20	#4	2.12	42.40	
29		16	#4	1.90	30.40	
30		6	#4	1.86	11.16	

Imagen No 18d, despiece de aceros cámara y cabezote

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
31	0.21 (45°) 1.66	6	#4	1.86	11.16	
32	0.20 1.60	16	#4	1.80	28.80	
33	0.20 1.40 0.20	20	#4	1.80	36.00	
34	h, b — b=0.15 h=0.56 g=0.15	30	#4	1.72	51.60	
35	0.20 1.05 0.20	8	#4	1.45	11.60	
36	0.20 1.20	16	#4	1.40	22.40	
37	0.20 1.06	12	#4	1.26	15.12	
38	0.23 1.02	20	#4	1.25	25.00	
39	0.23 0.97	20	#4	1.20	24.00	
40	0.22 0.98	24	#4	1.20	28.80	
41	0.20 0.98	20	#4	1.18	23.60	
42	0.40	16	#4	0.40	6.40	

Peso total barras #4 =1,375.00 kg

Imagen No 18e, despiece de aceros cámara y cabezote

CLIENTE: ALAMBRES Y MALLAS S A
OBRA: - ALAMBRES Y MALLAS S.A. (LOCALIDAD DE SUMAPAZ / LOCALIDAD DE S
CARTILLA: 60978

Lista de barras #5

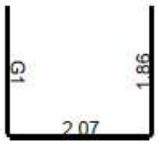
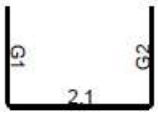
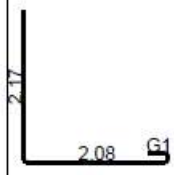
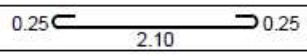
	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
43	 G1(90°)=1.86m	8	#5	5.79	72.26	
44	 G1(90°)=1.45m G2(90°)=1.45m	67	#5	5.00	522.60	
45	 G1(180°)=0.25m	4	#5	4.50	28.08	
46		177	#5	2.60	717.91	

Imagen No 18f, despiece de aceros cámara y cabezote

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
47	0.97 / 1.45	12	#5	2.42	45.30	
48	1.45 / 0.94	10	#5	2.39	37.28	
49	0.26 — 1.74 — 0.26	12	#5	2.26	42.31	
50	0.25 — 0.97	12	#5	1.22	22.84	
51	0.25 — 0.94	10	#5	1.19	18.56	

Peso total barras #5 =1,507.15 kg

Lista de barras AL_RECOCIDO

52	PQ PAQUETE W=75.0 kg S	1	AL_RECOCIDO	75.00	75.00	

Peso total barras AL_RECOCIDO =75.00 kg

PESO TOTAL = 2,982.14 kg

Imagen No 18g, despiece de aceros cámara y cabezote

RESUMEN DE PESOS DOBLADORA

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (kg)
20380	#4	58.7	58.68
20381	#5	367.2	572.83
		TOTAL DOBLADORA	631.51

RESUMEN DE PESOS BARRAS ESTANDAR

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	CANTIDAD	PESO (kg)
94	#4	6.00	28.0	168.00
			TOTAL ESTANDAR	168.00

PESO TOTAL PARA EL PEDIDO Nº62083 = 799.51 kg

Lista de barras #4

	DIAGRAMA	CANTIDAD	PRODUCTO	LONG. (m)	PESO	UBICACION
1	6.00 S	28	#4	6.00	168.00	
2	0.21 2.07 0.21	12	#4	2.49	29.88	
3	0.22 0.98	24	#4	1.20	28.80	

Peso total barras #4 =226.68 kg

Lista de barras #5

4	1.45 2.10 1.45	36	#5	5.00	280.80	
5	0.25 2.10 0.25	72	#5	2.60	292.03	

Peso total barras #5 =572.83 kg

PESO TOTAL = 799.51 kg

Imagen No 18h, despiece de aceros cámara y cabezote

SE DESCONTO EL ALAMBRE EQUIVALENTE A 75 KG, YA QUE ESTA INCLUIDO EN EL VALOR DEL ITEM.

5. Requerimiento No 5: Del cual se extracta:

6.3. TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA.
Se reitera la observación de presentar el diseño definitivo de la cámara de caída para determinar la cantidad de acero. Ya que una factura de venta no es argumento técnico para la justificación de cantidades.

Imagen No 19, Observación Interventoría

Nos permitimos aclarar que NO SE ESTA COBRANDO FUNDAMENTADO EN LAS FACTURAS SI EL DESPIECE DE ACERO POR PEDIDO EN EL CUAL FUE FIGURADO EL CUAL INCLUYE EL ACERO DE LA CAMARA Y DEL CABEZOTE DE ENTREGA., SE RECALCA QUE LOS DESPIECES ACTUALIZADOS EN LOS PLANOS RECORD SE ENTREGARAN ALA LIQUIDACION DEL CONTRATO, POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE LOS DESPIECES ANEXOS SEAN TENIDOS EN CUENTA COMO PARTE INTEGRAL DEL ACTA. (VER RESPUESTA ANTERIOR)

SE DESCONTO EL ALAMBRE EQUIVALENTE A 75 KG, YA QUE ESTA INCLUIDO EN EL VALOR DEL ITEM.

6. Requerimiento No 6: Del cual se extracta:

N.P.6. EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL.
La distancia del filtro No.9, no concuerda con las distancias en campo.
Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista, Para el filtro No.10 la distancia en los anexos seria de 18,12 m y en las memorias seria de 18,82 m. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

Imagen No 20, Observación Interventoría

EXCAVACION PARA FILTRO PRINCIPALES EN GUADUA DE 1,20X0,60 (VER ITEM N.P.6)									
No	UBICACIÓN	COTA INICIAL	COTA FINAL	DIFERENCIA COTAS	DISTANCI HORIZONT/	DISTANCIA INCLINADA	ANCHO	ALTO	MEDIDA M3
2	FILTRO 9 TRAMO 1	2902,175	2898,665	3,51	16,70	17,06	0,60	1,20	**12,29**
3	FILTRO 10 TRAMO 1	2909,642	2906,454	3,19	8,30	8,89	0,60	1,20	**6,40**
4	FILTRO 10 TRAMO 1	2906,454	2904,899	1,56	9,72	9,84	0,60	1,20	**7,09**
5	FILTRO 11 TRAMO 1	2909,906	2906,454	3,45	19,19	19,50	0,60	1,20	**14,04**
6	FILTRO 12 TRAMO 1	2940,430	2935,846	4,58	8,50	9,66	0,60	1,20	**6,95**
7	FILTRO 12 TRAMO 2	2935,846	2926,880	8,97	15,29	17,72	0,60	1,20	**12,76**

**NOTA. SOLO SE CALCULA LOS FILTROS DEL PRESENTE PERIODO, PARA [illegible]ULO LA DISTANCIA INCLINADA, MEDIANTE LA ECUACION

$$d = \sqrt{(x_2 - x_1)^2 + (y_2 - y_1)^2}$$

Imagen No 21, SE CORRIGE FILTRO 9 Y 10



Imagen No 22, SE CORRIGE FILTRO 9 Y 10

Nos permitimos aclarar que las medidas consignadas en las memorias DE CALCULO TODAS SON HORIZONTALES, ya que esta es la información que SE PUEDE VERIFICAR EN LOS PLANOS DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS que complementan el acta.

Es bien claro que el AUTOCAD o el CIVIL 3D permite trazar líneas en tres dimensiones de la información obtenida topográficamente, ya que se apoya en las cotas de cada punto del levantamiento, información que se encuentra consignada en los planos que acompañan el acta.

A pesar de ser dispendioso que sea calcular la distancia inclinada de cada elemento según sea el caso, y más cuando tenemos herramientas como las que la Interventoría menciona "AUTOCAD o

el CIVIL 3D permite trazar líneas en tres dimensiones de la información obtenida topográficamente".

REITERAMOS que por nuestra experiencia en contratos anteriores y con el fin de evitar HALLAZGOS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL COMO ES EL CASO DE LA CONTRALORIA, preferimos plasmar en los planos y memorias de cálculo la DISTANCIA HORIZONTAL del elemento a cobrar, YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO ESTAS ENTIDADES NO CUENTAN CON LOS PROFESIONALES Y AUN CON LAS HERRAMIENTAS TECNICAS PARA HACER TALES REVISIONES, en cambio preferimos hacer los cálculos en las memorias al calcular con la distancia Horizontal y la diferencia de cotas la distancia inclinada, INFORMACION QUE ES FACIL DE SUSTENTAR ANTE UNA CONTRALORIA utilizando la ecuación que se describe en la imagen No 14.

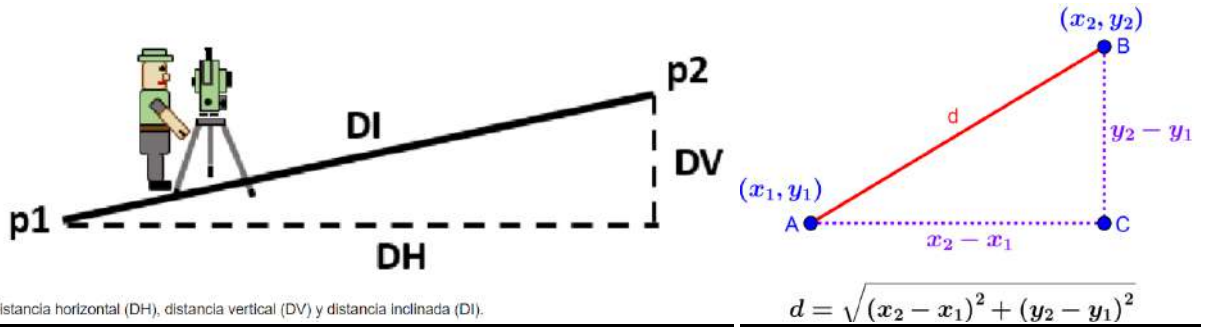


Imagen No 23, calculo distancia Inclinada

7. Requerimiento No 7: Del cual se extracta:

N.P.15. GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN).
Se evidencia que sea tenido en cuenta el área completa de la capa para las cantidades, el cual no se instaló geotextil en la parte posterior de la cámara de caída y sobre esta,
Se evidencia que se tuvo en cuenta para las cantidades de las tapas frontales y laterales los promedios de los anchos y la longitud de acuerdo con el archivo anexado por el contratista se pudo determinar dichas cantidades.

Imagen No 24, Observación Interventoría

SE ACLARA EN EL REQUERIMIENTO No 2, EN EL CUAL SE AJUSTARON LAS LONGITUDES DE LOS GEOTEXTILES, SEGÚN LA INFORMACION TOMADA EN CAMPO.

8. Requerimiento No 8: Del cual se extracta:

N.P.18. SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)

De acuerdo con las condiciones del proyecto, se ha realizado la utilización de equipos de topográficos para la toma de dichas mediciones, de acuerdo con dicha afirmación se puede determinar que el relleno de la parte posterior de la cámara no tiene un sustento técnico, por dicha razón no será tenido en cuenta en las memorias de cantidades.

No DE CAPA	UBICACIÓN	INICIA AREA 1	TERMINA AREA 2	DIMENSIONES AREA PROME.	DIMENSIONES H TOTAL	DIMENSIONES SUB TOTAL	CANTIDAD	% INTERVENCION	MEDIDA TOTAL M3
RELLENO PARTE POSTERIOR CAMARA DE LA CAPA 1 A LA CAPA 12. H=12x0.40. H=4.8 ML									
1 A 12	CAMARA C1	7,31		7,91	4,80	37,97	1,00	100,00%	37,97
	CAMARA C12		8,51						

Imagen No 24, Observación Interventoría

SE ANEXA SOPORTE O SUSTENTO TECNICO AVALADO POR EL ESPECIALISTA DONDE HACE LAS RECOMENDACIONES TECNICAS PARA REALIZAR EL RELLENO DETRÁS DE LA CAMARA CON SUB-BASE GRANULAR, ACTIVIDAD QUE SE REALIZO TAL COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO.



Imagen No 25, Registro fotográfico relleno parte posterior de la cámara



Imagen No 26, Ajuste de las memorias de cálculo y soporte fotográfico

SE REALIZA LAS CORRESPONDIENTES CORRECIONES SOLICITADAS.

PARA EL SITIO CRITICO No 2.

9. Requerimiento No 9: Del cual se extracta;

2,14. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

Imagen No 27, Requerimiento interventoría

Nos permitimos aclarar que las medidas consignadas en las memorias DE CALCULO TODAS SON HORIZONTALES, ya que esta es la información que SE PUEDE VERIFICAR EN LOS PLANOS DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS que complementan el acta.

Es bien claro que el AUTOCAD o el CIVIL 3D permite trazar líneas en tres dimensiones de la información obtenida topográficamente, ya que se apoya en las cotas de cada punto del levantamiento, información que se encuentra consignada en los planos que acompañan el acta. Ver en la imagen No 28

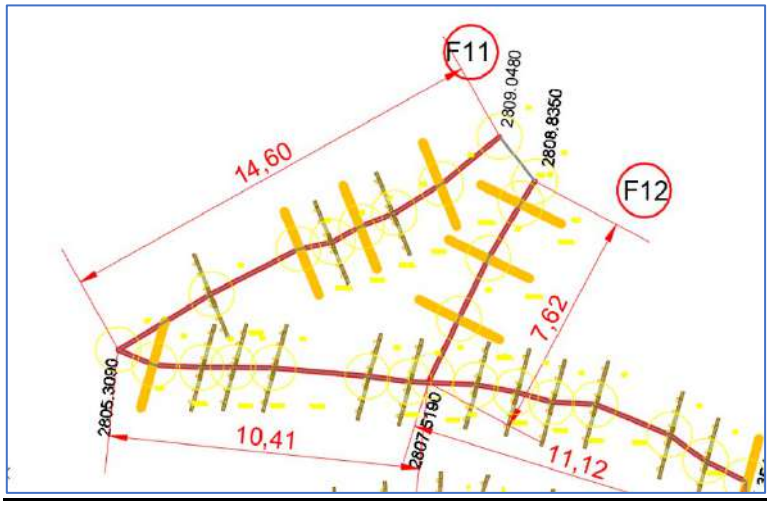
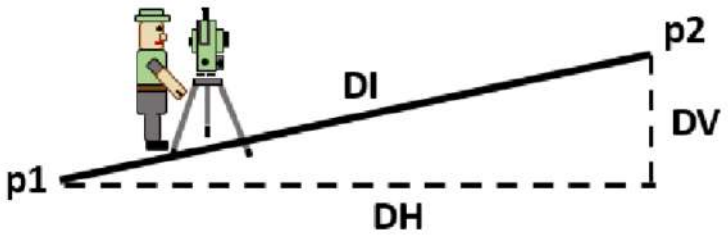


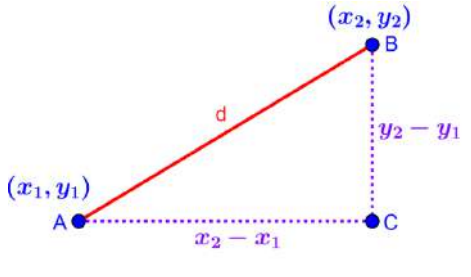
Imagen No 28, MEDIDAS HORIZONTALES

Nos permitimos aclarar que a pesar de ser dispendioso que sea calcular la distancia inclinada de cada elemento según sea el caso, y más cuando tenemos herramientas como las que la Interventoría menciona "AUTOCAD o el CIVIL 3D permite trazar líneas en tres dimensiones de la información obtenida topográficamente".

REITERAMOS que por nuestra experiencia en contratos anteriores y con el fin de evitar HALLAZGOS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL COMO ES EL CASO DE LA CONTRALORIA, preferimos plasmar en los planos y memorias de cálculo la DISTANCIA HORIZONTAL del elemento a cobrar, YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO ESTAS ENTIDADES NO CUENTAN CON LOS PROFESIONALES Y AUN CON LAS HERRAMIENTAS TECNICAS PARA HACER TALES REVISIONES, en cambio preferimos hacer los cálculos en las memorias al calcular con la distancia Horizontal y la diferencia de cotas la distancia inclinada, INFORMACION QUE ES FACIL DE SUSTENTAR ANTE UNA CONTRALORIA utilizando la ecuación que se describe en la imagen No 29.



-Distancia horizontal (DH), distancia vertical (DV) y distancia inclinada (DI).



$$d = \sqrt{(x_2 - x_1)^2 + (y_2 - y_1)^2}$$

Imagen No 29, calculo distancia Inclinada

Información que fue consignada en las MEMORIAS DE CALCULO

EXCAVACION PARA FILTRO PRINCIPALES EN GUADUA DE 1,20X0,60 COSTADO SUPERIOR - NP6

No	UBICACIÓN	COTA INICIAL	COTA FINAL	DIFERENCIA COTAS	DISTANCIA HORIZONTAL	DISTANCIA INCLINADA	ANCHO	ALTO	MEDIDA M3
	FILTRO SUPERIOR 8B	2812,209	2808,205	4,00	12,30	12,94	0,60	1,20	9,31
	FILTRO SUPERIOR 9 TRAMO 1	2811,084	2807,884	3,20	10,40	10,88	0,60	1,20	7,83
	FILTRO SUPERIOR 9 TRAMO 2	2807,884	2806,243	1,64	10,62	10,75	0,60	1,20	7,74
	FILTRO SUPERIOR 10 TRAMO 1	2811,354	2807,519	3,84	11,12	11,76	0,60	1,20	8,47
	FILTRO SUPERIOR 10 TRAMO 2	2807,519	2805,309	2,21	10,41	10,64	0,60	1,20	7,66
	FILTRO SUPERIOR 11	2809,048	2805,309	3,74	14,60	15,07	0,60	1,20	10,85
	FILTRO SUPERIOR 12	2808,835	2807,519	1,32	7,62	7,73	0,60	1,20	5,57

**NOTA. SOLO SE CALCULA LOS FILTROS DEL PRESENTE PERIODO, PARA FILTROS SE CALCULO LA DISTANCIA INCLINADA, MEDIANTE LA ECUACION

$$d = \sqrt{(x_2 - x_1)^2 + (y_2 - y_1)^2}$$

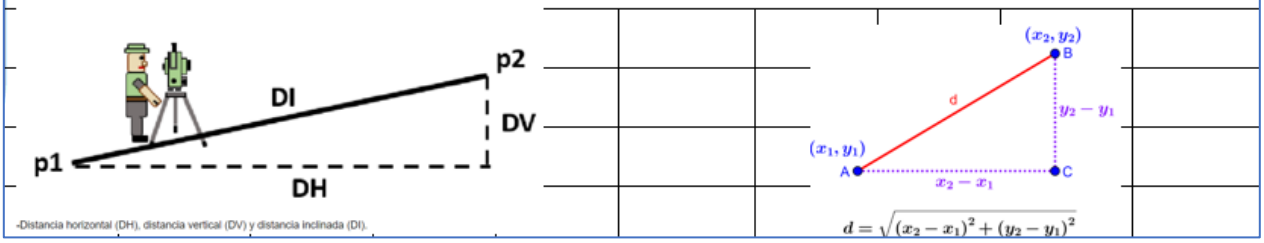


Imagen No 30, calculo distancia Inclinada PARA PUNTO No 2

EN ESTAS CONDICIONES, A LAS MEMORIAS ASI COMO EN LOS PLANOS RECORD SE ACLARA QUE LAS MEDIDAS CONSIGNADAS EN LOS PLANOS SON HORIZONTALES

10. Requerimiento No 10: Del cual se extracta;

Filtro No.4.

Se pudo determinar que un trincho disipador, se ejecutó como trincho simple, como se evidencia en la siguiente imagen, y un trincho que no se evidencia en campo en color rojo.

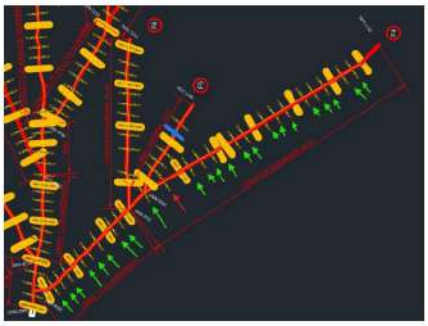


Imagen No 31, Requerimiento interventoría

REFERENTE AL REQUERIMIENTO SE ACTUALIZO EL FILTRO Y SE REALIZO LA CORRECION SOLICITADA REFENERTE AL TRINCHO

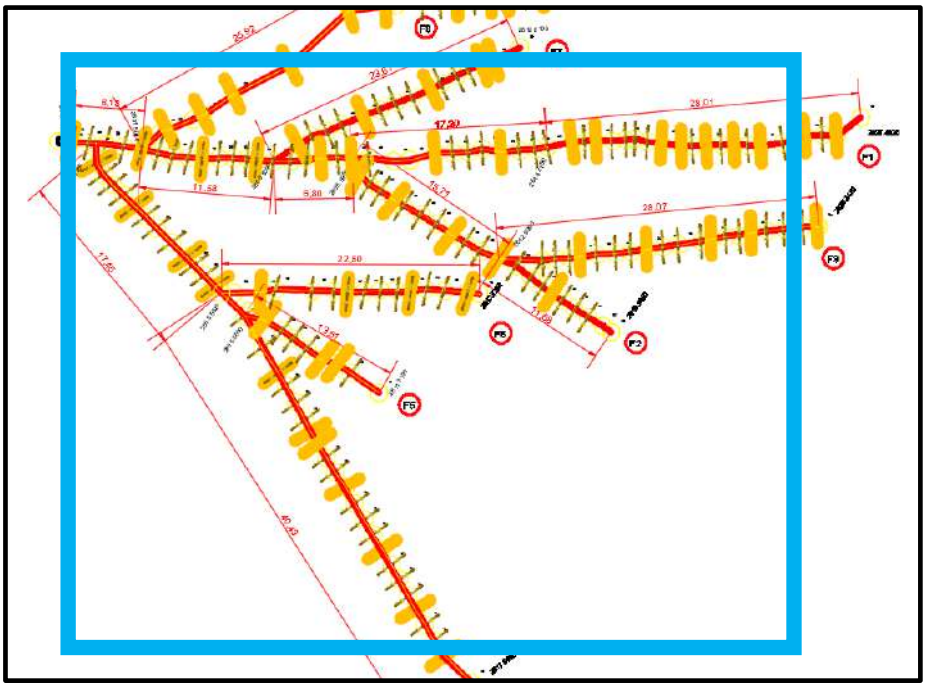


Imagen No 32, SE ATIENDE LA SOLICITUD Y SE CORRIGE EL TRINCHO SIMPLE X IUNO DOBLE

11. Requerimiento No 11: Del cual se extracta;

N.P.5. EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA.

Filtro No.1.

Se evidencia que las cantidades de las memorias de cantidades no concuerdan con las cantidades de los anexos y en campo. En las memorias se determina 19 unidades de trinchos disipadores y en campo y los anexos se puede determinar 17 unidades de trinchos disipadores.

TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA COSTADO SUPERIOR								
No	UBICACIÓN	No DE TRINCHOS	LONGITUD X UNIDAD	LONGITUD TOTAL		ANCHO	ALTO	MEDIDA ML
1	FILTRO SUPERIOR 1	19,00	3,00	57,00				57,00

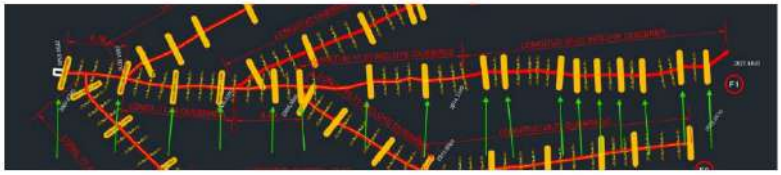


Imagen No 31, Requerimiento interventoría

SE ACLARA QUE SON 17 TRINCHOS DISIPADORES. EN EL ACTA ANTERIOR POR ERROR SE COBRARON 19, SON LOS QUE ESTAN REFLEJADOS EN EL ACTA ACUMULADA No 3. DE TAL MANERA QUE EN LAS CELDAS INFERIORES SE ACLARA QUE SE DEBEN RESTAR -3 AL CORTE ANTERIOR.

TRINCHO COSTADO SUPERIOR PRESENTE PERIODO, AJUSTE								
	FILTRO SUPERIOR 1	-3,00	3,00	-9,00				-9,00

Imagen No 32, Ajuste de los -3 trinchos cobrados por error.

Filtro No.4.

Se pudo determinar en las memorias de cantidades que un trincho simple lo tomaron como trincho disipador, como se evidencia en campo.

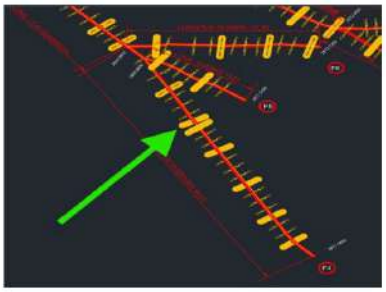


Imagen No 32, Requerimiento interventoría

EXCAVACION PARA TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA (DOBLE) DE (0,40m x 0,90m x Lm) COSTADO SUPERIOR AJUSTE - NP5								
No	UBICACIÓN	No DE TRINCHOS	LONGITUD X UNIDAD	LONGITUD TOTAL		ANCHO	ALTO	MEDIDA M3
1***	FILTRO SUPERIOR 1	-3,00	3,00	-9,00		0,40	0,90	-3,24
5***	FILTRO SUPERIOR 5	1,00	3,00	3,00		0,40	0,90	1,08
	FILTRO SUPERIOR 8B	4,00	3,00	12,00		0,40	0,90	4,32
	FILTRO SUPERIOR 2	-1,00	3,00	-3,00		0,40	0,90	-1,08
4**	FILTRO SUPERIOR 4	1,00	3,00	3,00		0,40	0,90	1,08

Imagen No 32, SE REALIZA EL AJUSTE SOLICITADO

SE ACLARA QUE LOS AJUSTES SE REALIZAN PARA LA PRESENTE ACTA, REFLEJANDO EL AJUSTE EN LA CELDA DENOMINADA AJUSTE -NP5 PARA LA PRESENTE ACTA

12. Requerimiento No 12: Del cual se extracta;

N.P.6. EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL

Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en su cota original tomada en campo y obtener una distancia más acertada a la realidad. por consiguiente, se tomarán dichas medidas con sus anexos de entrega y se contrastaran con las cantidades obtenidas por la interventoría; dado que algunas de sus propias medidas no coinciden en planos y sus cálculos.

Filtro No.4.

La distancia de filtro No.4 no concuerda con la cantidad real.

Imagen No 33, REQUERIMIENTO

REITERAMOS que por nuestra experiencia en contratos anteriores y con el fin de evitar HALLAZGOS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL COMO ES EL CASO DE LA CONTRALORIA, preferimos plasmar en los planos y memorias de cálculo la DISTANCIA HORIZONTAL del elemento a cobrar, YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO ESTAS ENTIDADES NO CUENTAN CON LOS PROFESIONALES Y AUN CON LAS HERRAMIENTAS TECNICAS PARA HACER TALES REVISIONES, en cambio preferimos hacer los cálculos en las memorias al calcular con la distancia Horizontal y la diferencia de cotas la distancia inclinada, INFORMACION QUE ES FACIL DE SUSTENTAR ANTE UNA CONTRALORIA utilizando la ecuación que se describe en la imagen No 34.

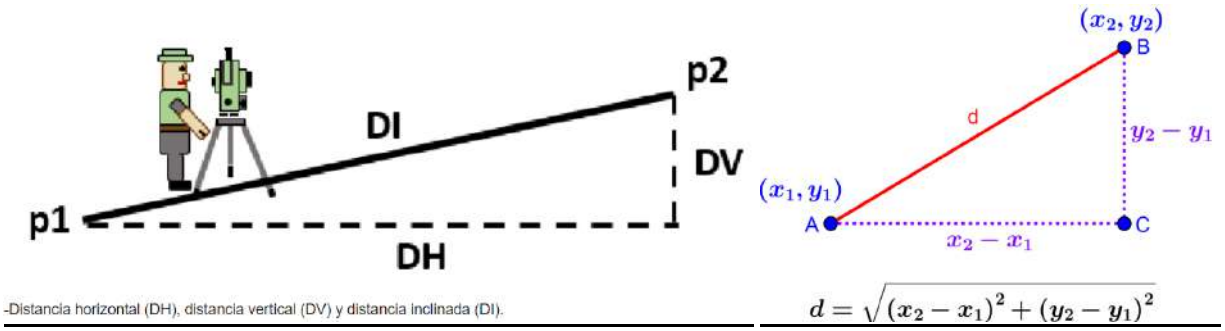


Imagen No 34, calculo distancia Inclinada

13. Requerimiento No 13: Del cual se extracta;

> **N.P.7. EJECUCION DE FILTRO SECUNDARIO**
>
> Las cantidades de las distancias o longitud que se evidencia en las memorias no concuerda con las distancias, que se evidencia en los anexos presentados por el contratista. El software AutoCAD o Civil 3d permiten trazar líneas en tres dimensiones que facilitan unir los puntos en

REITERAMOS QUE LAS DISTANCIAS EN PLANOS SON HORIZONTALES Y A TARVES DE LA ECUACION ESPUESTA EN LOS CAPITULOS ANTERIORES SE CALKCULA LA DISTANCIA INCLINADA.

SOBRA MENSIONAR QUE DEBEMOS BUSCAR UNA FORMA DE MEDIR QUE SE AJUSTE PERMITA SU FACIL VERIFICACION POR LOS ENTES DE CONTROL COMO ES ATRAVES DE LA DISTANCIA HORIZONTAL Y COTAS, LO CUAL PERMITE FACILMENTE SUSTENTAR LA MISMA.

SE ANEXA A LA PRESENTE EL ACTA PARCIAL CON LOS DIFERNETES AJUSTE SEGÚN SOLICITUD, ADICIONALMENTE NO SOBRA RECORDAR QUE EL CAMBIO DEL ACTA INVOLUCRA EL CAMBIO DE PARTE DE LA DOCUMENTACION QUE HACE PARTE DEL ACTA, EMPEZANDO POR LOS FORMATOS DE ACTIVIDADES, CUMPLIMIENTO, EL CUDRO E INFORME FINANCIERO, INFORME TECNICO, FACTURA, ACTA Y MEMORIAS, SE ANEXA DRIVE PARA LA DESCRAGA DE LOS ARCHIVOS.

https://drive.google.com/drive/folders/1Z3oWHiPdsljG5ZGHEYi1hZS-meU3Hvkp

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios.
Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 15 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal las actividades que se llevarán a cabo el próximo fin de semana.

El sábado 17 se estará realizando la conformación de capas del muro en tierra armada en el punto No. 1 y el lunes 19 se estarán realizando actividades de bioingeniería en el punto No. 1.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
11	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
12	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
13	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
14	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
15	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
16	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
17	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
18	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
19	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
20	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
21	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
22	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
23	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
24	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
25	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., agosto 16 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Su comunicado CVI-OP-2023-521-119 de fecha 16/08/2024

Respetado Ingeniero:

Dando respuesta al comunicado del asunto, adjunto enviamos para su revisión y aprobación el Informe Ambiental No. 6 correspondiente al mes de julio de 2024, en el que se atienden las observaciones de la Interventoría.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Copia: Alcaldía Local de Sumapaz

P: GCG

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., Agosto 22 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal las actividades que se llevarán a cabo el próximo fin de semana.

El sábado 24 se estará trabajando en el punto 1, en actividades de fundida de concreto del cabezal de entrada y de canal y con obras de bioingeniería con la construcción de terrazas en la ladera inferior.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
11	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
12	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
13	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
14	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
15	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
16	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
17	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
18	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
19	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
20	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
21	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
22	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
23	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
24	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
25	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

Bogotá D.C., agosto 23 de 2024

Ingeniero
SAMUEL HOMEZ
Director de interventoría
CONSORCIO VIALTEK

REF: Contrato de Obra No.511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz

ASUNTO: Su escrito CVI-OP-2023-521-126 de 22/08/24 Diseño geométrico.

Respetado Ingeniero:

En atención a su escrito del asunto, en términos comedidos, le informo lo siguiente:

El diseño geométrico al cual se refiere fue entregado por la entidad a la interventoría y al contratista de obra, junto con los otros componentes técnicos, en el comité preliminar, llevado a cabo el 9 de enero de los corrientes, en las instalaciones de la secretaria de Gobierno. Este diseño se adelantó en desarrollo del contrato de consultoría No.CCS-213-2021 que formó parte de los insumos que originaron el contrato de obra 511 de 2023.

Dicho lo anterior y como quiera que el diseño no fue elaborado por nosotros, en razón a que en nuestro alcance contractual no se encuentra contemplado el diseño geométrico ni se exigen profesionales en esta disciplina. Le solicitamos respetuosamente elevar esta consulta a la Entidad con el fin de que emita el concepto respectivo sobre este particular.

Por otro lado, es menester informar que, como resultado de la construcción del muro, la sección transversal disponible de vía aumento de 6 metros propuestos en el diseño original a 10 metros actuales con el cual, en una futura contratación, en caso de ser necesario, el constructor de la vía podría realizar los ajustes correspondientes.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordial saludo,

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Director de Obra
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

C.C. Ing. Harold Hernández – Apoyo a la supervisión

Bogotá D.C., Agosto 29 de 2024

Señores
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Ciudad

REF: Contrato de Obra No. 511 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz.

ASUNTO: Notificación ejecución de actividades en horario extendido

Respetados señores:

De acuerdo con lo definido junto a ustedes, mediante el siguiente oficio notificamos de manera formal las actividades que se llevarán a cabo el próximo fin de semana.

El sábado 31 de agosto y el domingo 01 de septiembre, en horario de 7:00am a 5:00pm, se trabajará en lo siguiente: En el punto 1 se realizarán actividades de topografía, excavación y confirmación de filtros, amarre de parillas de acero de refuerzo, fundida de concreto en cuneta cajón y renivelación y confirmación de cuñas en zona de muro en tierra armada.

Para ello se contará con la siguiente maquinaria y el siguiente personal:

TIPO	PLACA	CAPACIDAD	CANTIDAD
Camioneta doble cabina	CXX064	-	1
Estación Total Topcon GTS-223	-	-	1
Nivel Automático Topcon AT-B4A	-	-	1
GPS Receptor GNNS Singular XYZ Triumph-1, Tipo 110454			4
Retroexcavadora de Orugas CAT 320D			1
Retroexcavadora de Orugas CAT 312			1
Retroexcavadora de llantas			1
Vibro compactador de 10 Ton			1

Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA	CARGO
1	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80.762.074	Operador
2	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18.939.625	Operador
3	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
4	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	Profesional SST
5	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	Ayudante de Obra
6	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	Ayudante de Obra
7	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	Ayudante de Obra
8	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	Ayudante de Obra
9	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	Operador
10	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	Operador de Retro
11	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1.018.417.728	Residente de Obra
12	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliares de Transito
13	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliares de Transito
14	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	Operador
15	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra
16	ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra
17	DAIRO ALBERTO ZAPATA CARDONA	1.072.645.351	Topógrafo
18	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	80.765.369	Ayudante de Obra
19	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	Ayudante de Obra
20	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	Ayudante de Obra
21	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	Ayudante de Obra
22	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	Ayudante de Obra
23	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	Ayudante de Obra
24	SEGUNDO RAMIRO SUAREZ MARTINEZ	1.002.649.427	Ayudante de Obra
25	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1.002.646.628	Ayudante de Obra

Quedando atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

P: AAT

ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	30	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	NIT: 901.783.796-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 106 NRO. 53 - 39		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3387000

BENEFICIARIO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN LICITACION PUBLICA No. FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION No. 2 / PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****213,698.00	$ *******3,000.00	$ ******41,172.00	$ **********257,871.00	$ ******520,000,000.00	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	30	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

BENEFICIARIO:

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	30	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

BENEFICIARIO:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	30	09	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		NIT: 901.783.796-1
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3387000

BENEFICIARIO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN LICITACION PUBLICA No. FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023, DONDE LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS ESTAN AMPARADOS EN SU TOTALIDAD.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******520,000,000.00	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	30	09	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

BENEFICIARIO:

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2024	30/09/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101062071	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	30	09	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

BENEFICIARIO:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	01	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	NIT: 901.783.796-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 106 NRO. 53 - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES,ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN LICITACION PUBLICA No.FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2024	30/01/2025	$1,431,711,000.00	$1,431,711,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/02/2024	30/01/2025	$1,431,711,000.00	$1,431,711,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2024	30/09/2027	$477,237,000.00	$477,237,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/08/2024	01/08/2029	$1,431,711,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2024	01/08/2029	$477,237,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION No. 2 / PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE FDRS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****974,347.00	$ *******8,000.00	$ *****186,646.00	$ *********1,168,994.00	$ ****5,249,607,000.00	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	01	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101201576, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de JULIO de 2024

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	01	08	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	NIT: 901.783.796-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 106 NRO. 53 - 39	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 0 NRO. 0 - 0	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES,ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN LICITACION PUBLICA No.FDRS-LP-357-2023 REFERENTE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORA CCS-213-2021.

EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9. DIRECCION CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIALOCALIDAD DE SUMAPAZ.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2024	30/01/2025	$1,431,711,000.00	$1,431,711,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/02/2024	30/01/2025	$1,431,711,000.00	$1,431,711,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2024	30/09/2027	$477,237,000.00	$477,237,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/08/2024	01/08/2029	$1,431,711,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2024	01/08/2029	$477,237,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023, DONDE LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS ESTAN AMPARADOS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE FDRS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA OBRA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,249,607,000.00	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101201576	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	01	02	2024	00:00	01	08	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		**NIT: 901.783.796-1**
DIRECCIÓN: CL 106 NRO. 53 - 39	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014756808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9 DIRECCION CASA DE LA CULTURA - CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 0 NRO. 0 - 0	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3387000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ RESTREPO FIDEL	91219285	10.00
MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830509750-3	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201576

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA Y MODIFICACIONES

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
28/12/2023	BOGOTA	10	157880	4110080403	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	27/12/2023	27/10/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	27/12/2023	27/06/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	27/06/2024	27/06/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	27	12	2023	Hasta las 24:00 Horas	27	6	2029	
0.00	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 1,176,573.00	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 225,448.87	Total a pagar: $ 1,412,021.87

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00157880000068411008040 3(3902)00000141202187

Referencia de Pago :
00157880000068411008040 3

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
05/08/2024	BOGOTA	10	157880	4110096369	Aumento y prórroga	3	1/2

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION / PRORRROGA NO.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIN- 521-2023 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	50,489,798.00	01/02/2024	01/02/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25,244,899.00	01/02/2024	01/10/2027
Calidad del bien o servicio	151,469,394.00	01/10/2024	01/10/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	10	2029
200,474,198.10	26,729,892.90	227,204,091.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 175,758.20	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 35,294.06	Total a pagar: $ 221,052.26

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**LCO182**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 157880 CERTIFICADO 4110096369 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 5 días del mes de Agosto de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/02/2024	BOGOTA	10	157880		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
.
NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	01/02/2024	01/12/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	01/02/2024	01/08/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	01/08/2024	01/08/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	8	2029	
200,474,198.10	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**LCO183**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
04/04/2024	BOGOTA	10	157880		Aclaración datos	2	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	01/02/2024	01/12/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	01/02/2024	01/08/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	01/08/2024	01/08/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	8	2029
200,474,198.10	0.00	200,474,198.10								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

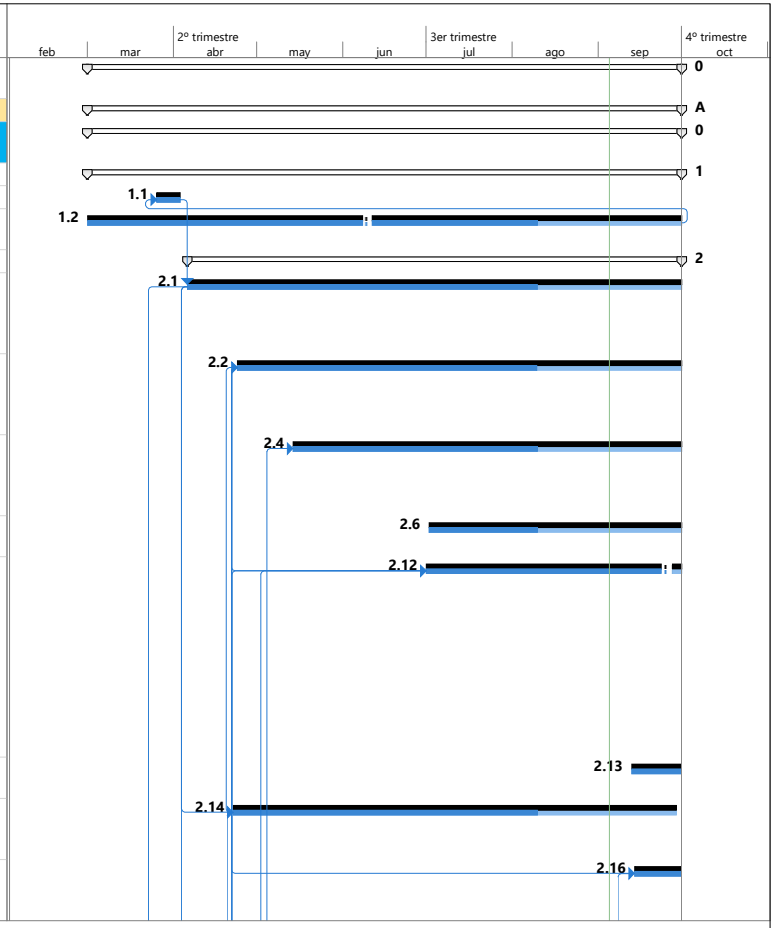
Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **Segurexpo S.A. Compa¶²a de Seguros.**

ANEXO 4. CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
1	**0**	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN**	**173 días**	**vie 1/03/24**	**lun 30/09/24**	**$4.772.370.000,00**	**80,41**	**82%**	**$3.837.586.413,53**	**$3.906.941.348,67**	**$3.906.941.348,67**
2	**A**	**ZONA 1**	**173 días**	**vie 1/03/2**	**lun 30/09/24**	**$1.216.636.930,69**	**76,16**	**82%**	**$926.595.328,95**	**$995.336.527,76**	**$995.336.527,76**
3	**0**	**PUNTO 1 - MURO EN TIERRA ARMADA**	**173 días**	**vie 1/03/24**	**lun 30/09/24**	**$1.216.636.930,69**	**76,16**	**82%**	**$926.595.328,95**	**$995.336.527,76**	**$995.336.527,76**
4	**1**	**PRELIMINARES**	**173 días**	**vie 1/03/2**	**lun 30/09/24**	**$5.481.464,68**	**94,23**	**73%**	**$5.165.312,13**	**$3.979.409,75**	**$3.979.409,75**
5	1.1	REPLANTEO GENERAL	5 días	mar 26/0	mié 3/04/24	$3.304.573,48	100	100%	$3.304.573,48	$3.304.573,48	$3.304.573,48
6	1.2	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO.	170,63 días	vie 1/03/24	lun 30/09/24	$2.176.891,20	85,48	31%	$1.860.738,65	$674.836,27	$674.836,27
7	**2**	**OBRAS DE CONTENCIÓN**	**145,25 dí**	**sáb 6/04/**	**lun 30/09/24**	**$400.835.191,16**	**55,14**	**66%**	**$221.036.107,62**	**$264.777.764,09**	**$264.777.764,09**
8	2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	145,25 días	sáb 6/04/24	lun 30/09/24	$26.937.787,43	82,7	97%	$22.278.152,94	$26.129.653,81	$26.129.653,81
9	2.2	GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	130,13 días	mié 24/04/24	lun 30/09/24	$23.381.982,62	80,77	80%	$18.884.586,92	$18.705.586,10	$18.705.586,10
10	2.4	GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA	115 días	mar 14/05/24	lun 30/09/24	$28.449.175,71	78,15	95%	$22.233.649,28	$27.026.716,92	$27.026.716,92
11	2.6	GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN	75,38 días	mar 2/07/24	lun 30/09/24	$117.268.639,49	66,67	99%	$78.179.092,99	$116.095.953,10	$116.095.953,10
12	2.12	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador patecabra)	71 días	lun 1/07/24	lun 30/09/24	$73.347.324,53	66,67	67%	$48.898.216,35	$49.142.707,44	$49.142.707,44
13	2.13	MANTO PERMANENTE TRM 500	14 días	vie 13/09/24	lun 30/09/24	$33.719.500,21	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
14	2.14	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	131,25 días	lun 22/04/24	sáb 28/09/24	$37.401.549,64	81,71	74%	$30.562.409,13	$27.677.146,73	$27.677.146,73
15	2.16	CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM	13 días	sáb 14/09/24	lun 30/09/24	$40.881.720,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00

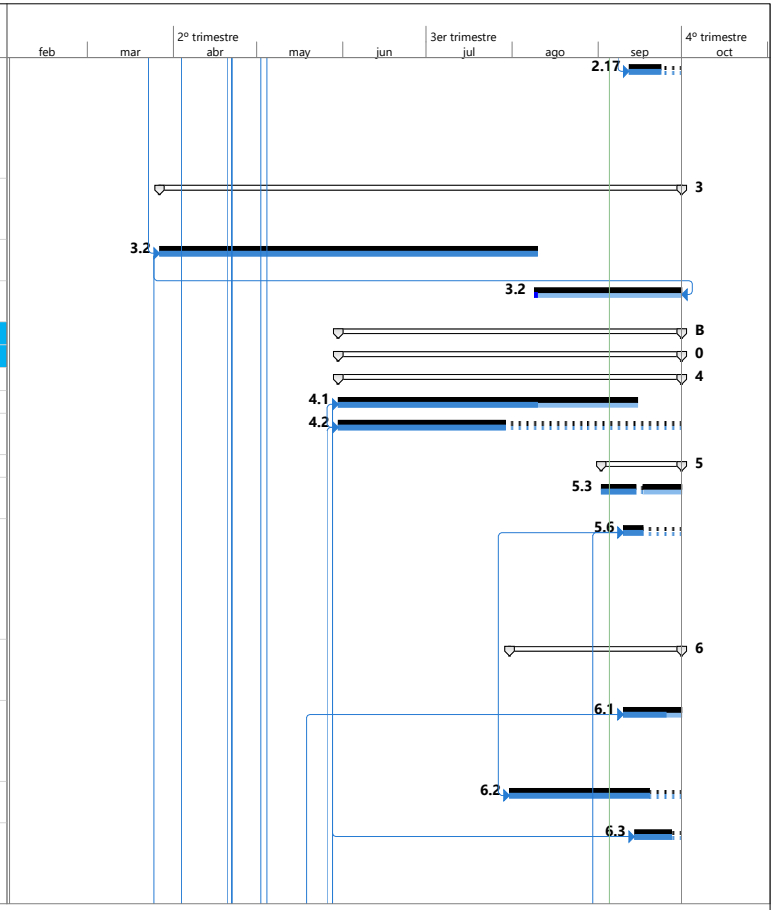


Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

ReProgramación Cto 5112023-01-09-2024-v1

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
16	2.17	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	9 días	jue 12/09/24	lun 30/09/24	$19.447.511,53	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
17	**3**	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**	**152,38 días**	**mié 27/03/24**	**lun 30/09/24**	**$810.320.274,85**	**86,43**	**90%**	**$700.393.909,20**	**$726.579.353,92**	**$726.579.353,92**
18	3.2	NUCLEO-TRANSPORTE DE PETREOS	110 días	mié 27/03/24	vie 9/08/24	$620.000.000,00	100	100%	$620.000.000,00	$620.000.000,00	$620.000.000,00
19	3.2	CORONA-TRANSPORTE DE PETREOS	42,5 días	vie 9/08/24	lun 30/09/24	$190.320.274,85	42,24	56%	$80.393.909,20	$106.579.353,92	$106.579.353,92
20	**B**	**ZONA 2**	**100,63 día**	**jue 30/05**	**lun 30/09/24**	**$105.012.765,60**	**29,99**	**9%**	**$31.490.984,76**	**$9.479.104,02**	**$9.479.104,02**
21	**0**	**PUNTO 2**	**100,63 día**	**jue 30/05**	**lun 30/09/24**	**$99.378.258,48**	**31,69**	**10%**	**$31.490.984,76**	**$9.479.104,02**	**$9.479.104,02**
22	**4**	**PRELIMINARES**	**100,63 día**	**jue 30/05**	**lun 30/09/24**	**$5.137.216,60**	**84,28**	**69%**	**$4.329.749,92**	**$3.547.569,64**	**$3.547.569,64**
23	4.1	REPLANTEO GENERAL	87,5 días	jue 30/05	sáb 14/09/24	$4.121.334,04	86,29	74%	$3.556.122,51	$3.049.787,19	$3.049.787,19
24	4.2	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO.	48 días	jue 30/05/24	lun 30/09/24	$1.015.882,56	76,15	49%	$773.627,41	$497.782,45	$497.782,45
25	**5**	**OBRAS DE CONTENCIÓN**	**25,13 días**	**lun 2/09/**	**lun 30/09/24**	**$26.694.597,60**	**0**	**0%**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
26	5.3	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI.	24 días	lun 2/09/24	lun 30/09/24	$13.854.324,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
27	5.6	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO	6 días	mar 10/09/24	lun 30/09/24	$12.840.273,60	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
28	**6**	**TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA**	**50,63 días**	**mié 31/07/24**	**lun 30/09/24**	**$67.546.444,28**	**40,21**	**9%**	**$27.161.234,84**	**$5.931.534,37**	**$5.931.534,37**
29	6.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	18 días	mar 10/09/24	lun 30/09/24	$9.211.818,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
30	6.2	TRANSPORTE DE PETREOS	41 días	mié 31/07/24	lun 30/09/24	$53.923.039,76	50,37	11%	$27.161.234,84	$5.931.534,37	$5.931.534,37
31	6.3	TRANSPORTE DE ACERO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	11 días	sáb 14/09/24	lun 30/09/24	$815.760,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00

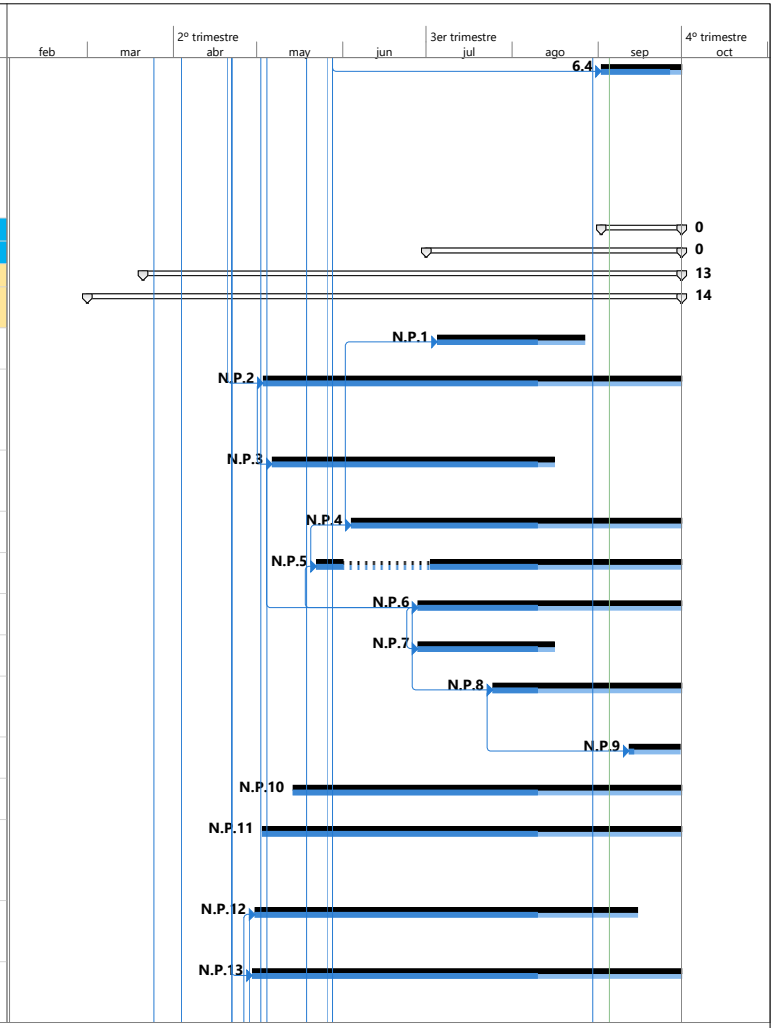


Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

RePrograMación Cto 5112023-01-09-2024-v1

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
32	6.4	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA	24 días	lun 2/09/24	lun 30/09/24	$3.595.826,52	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
33	**0**	**PUNTO 3**	**25,13 días**	**lun 2/09/**	**lun 30/09/24**	**$2.817.253,56**	**0**	**0%**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
47	**0**	**PUNTO 4**	**75,38 días**	**lun 1/07/**	**lun 30/09/24**	**$2.817.253,56**	**0**	**0%**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
61	**13**	**OTROS ZONA 1, PUNTO 1**	**156,13 dí**	**jue 21/03**	**lun 30/09/24**	**$836.363.450,01**	**91,82**	**91%**	**$767.925.405,00**	**$760.945.987,72**	**$760.945.987,72**
67	**14**	**NO PREVISTOS ZONA 1 PUNTO 1**	**173 días**	**vie 1/03/24**	**lun 30/09/24**	**$1.926.745.097,64**	**86,11**	**89%**	**$1.659.047.314,80**	**$1.722.193.524,54**	**$1.722.193.524,54**
68	N.P.1	EJECUCION DE TERRAZAS EN GUADUA H=1,2O M	42 días	jue 4/07/24	lun 26/08/24	$193.589.887,92	100	95%	$193.589.887,92	$183.910.393,52	$183.910.393,52
69	N.P.2	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.0 M	122,38 días	vie 3/05/24	lun 30/09/24	$13.168.306,80	79,47	100%	$10.464.701,42	$13.168.306,80	$13.168.306,80
70	N.P.3	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA	82,88 días	lun 6/05/24	jue 15/08/24	$47.502.635,40	100	100%	$47.502.635,40	$47.502.635,40	$47.502.635,40
71	N.P.4	EJECUCION DE TRINCHO SIMPLE EN GUADUA	98,13 días	mar 4/06/24	lun 30/09/24	$12.760.308,00	74,39	86%	$9.493.018,95	$10.973.864,88	$10.973.864,88
72	N.P.5	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA	83,75 días	mié 22/05/24	lun 30/09/24	$14.671.800,00	76,6	100%	$11.238.701,28	$14.671.800,00	$14.671.800,00
73	N.P.6	EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL	77,88 días	vie 28/06/24	lun 30/09/24	$32.898.639,84	67,74	100%	$22.284.471,93	$32.898.639,84	$32.898.639,84
74	N.P.7	EJECUCIÓN FILTRO SECUNDARIO	40,38 días	vie 28/06/24	jue 15/08/24	$1.397.880,00	100	0%	$1.397.880,00	$0,00	$0,00
75	N.P.8	REVEGETALIZACIÓN CON CESPEDÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN	55,5 días	jue 25/07/24	lun 30/09/24	$34.692.263,76	54,73	92%	$18.986.982,19	$31.916.882,66	$31.916.882,66
76	N.P.9	SUMINISTRO ARBOLES, SIEMBRA Y FERTILIZACION	15 días	jue 12/09/24	lun 30/09/24	$10.246.500,00	0	77%	$0,00	$7.889.805,00	$7.889.805,00
77	N.P.10	CONSTRUCCION PIEDRA PEGADA	115 días	mar 14/05/24	lun 30/09/24	$40.966.259,40	78,15	68%	$32.016.022,29	$27.857.056,39	$27.857.056,39
78	N.P.11	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	122,5 días	vie 3/05/24	lun 30/09/24	$35.284.434,90	79,49	35%	$28.047.525,29	$12.349.552,22	$12.349.552,22
79	N.P.12	GEODREN PLANAR H=1.0 M. SUMINISTRO E INSTALACION.	112,5 días	mar 30/04/24	sáb 14/09/24	$20.608.236,00	89,33	87%	$18.410.024,16	$17.929.165,32	$17.929.165,32
80	N.P.13	GEODREN VIAL DE 100MM X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	126,63 días	lun 29/04/24	lun 30/09/24	$14.337.385,92	80,16	79%	$11.492.554,16	$11.326.534,88	$11.326.534,88

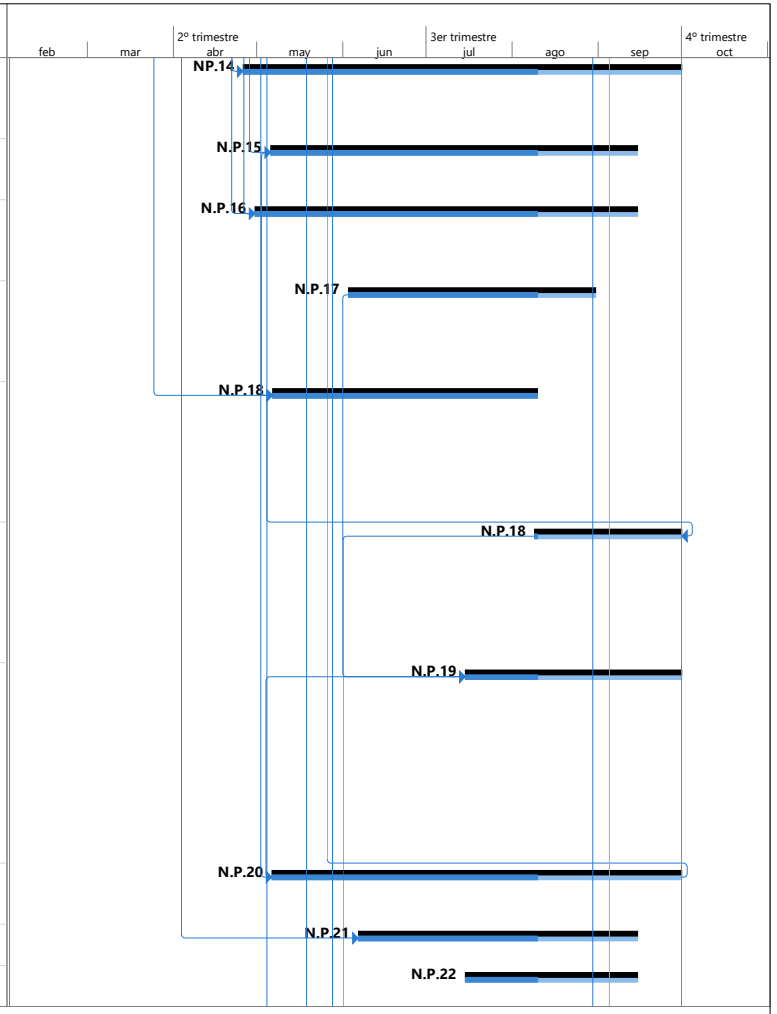


Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea	Resumen del proyecto	Línea base resumida	Hito externo	solo duración	Fecha límite
División	Agrupar por síntesis	Hito de línea base resumida	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Línea base
Hito	Tarea resumida	Progreso resumido	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso
Hito de línea base	Hito resumido	División de la línea base	Resumen inactivo	solo el comienzo	
Resumen	Resumen de línea base	Tareas externas	Tarea manual	solo fin	

ReProgramación Cto 5112023-01-09-2024-v1

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
81	NP.14	TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=4" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	128,38 días	vie 26/04/24	lun 30/09/24	$7.737.927,12	80,43	67%	$6.223.493,48	$5.184.411,17	$5.184.411,17
82	N.P.15	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION	107,88 días	lun 6/05/24	sáb 14/09/24	$364.345.248,96	88,88	94%	$323.815.534,13	$342.484.534,02	$342.484.534,02
83	N.P.16	GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	112,5 días	mar 30/04/24	sáb 14/09/24	$9.645.894,72	89,33	66%	$8.616.999,28	$6.366.290,52	$6.366.290,52
84	N.P.17	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	72,63 días	lun 3/06/24	vie 30/08/24	$55.461.120,00	100	100%	$55.461.120,00	$55.461.120,00	$55.461.120,00
85	N.P.18	NUCLEO-SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	77,63 días	lun 6/05/24	vie 9/08/24	$662.363.856,00	100	100%	$662.363.856,00	$662.363.856,00	$662.363.856,00
86	N.P.18	CORONA-SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	43,5 días	vie 9/08/24	lun 30/09/24	$136.591.224,00	42,24	100%	$57.698.017,03	$136.591.224,00	$136.591.224,00
87	N.P.19	CONCRETO 4000 PSI (280 KG/CM2) PARA MUROS Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (GRAVA COMUN) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE REFUERZO, NI CURADO). PARA TRABAJOS A NIVEL MENOR DE 1.50M.	64,5 días	lun 15/07/24	lun 30/09/24	$186.584.700,72	61,05	42%	$113.903.451,02	$78.365.574,30	$78.365.574,30
88	N.P.20	TRANSPORTE DE CEMENTO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	120,63 días	lun 6/05/24	lun 30/09/24	$5.273.545,20	79,17	100%	$4.175.117,65	$5.273.545,20	$5.273.545,20
89	N.P.21	CONCRETO 2000 PSI PARA REDES, BASES Y ATRAQUES	82,13 días	jue 6/06/24	sáb 14/09/24	$5.978.615,94	85,39	58%	$5.105.028,22	$3.467.597,25	$3.467.597,25
90	N.P.22	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%)	51,38 días	lun 15/07/24	sáb 14/09/24	$3.075.501,00	76,64	47%	$2.357.135,80	$1.445.485,47	$1.445.485,47

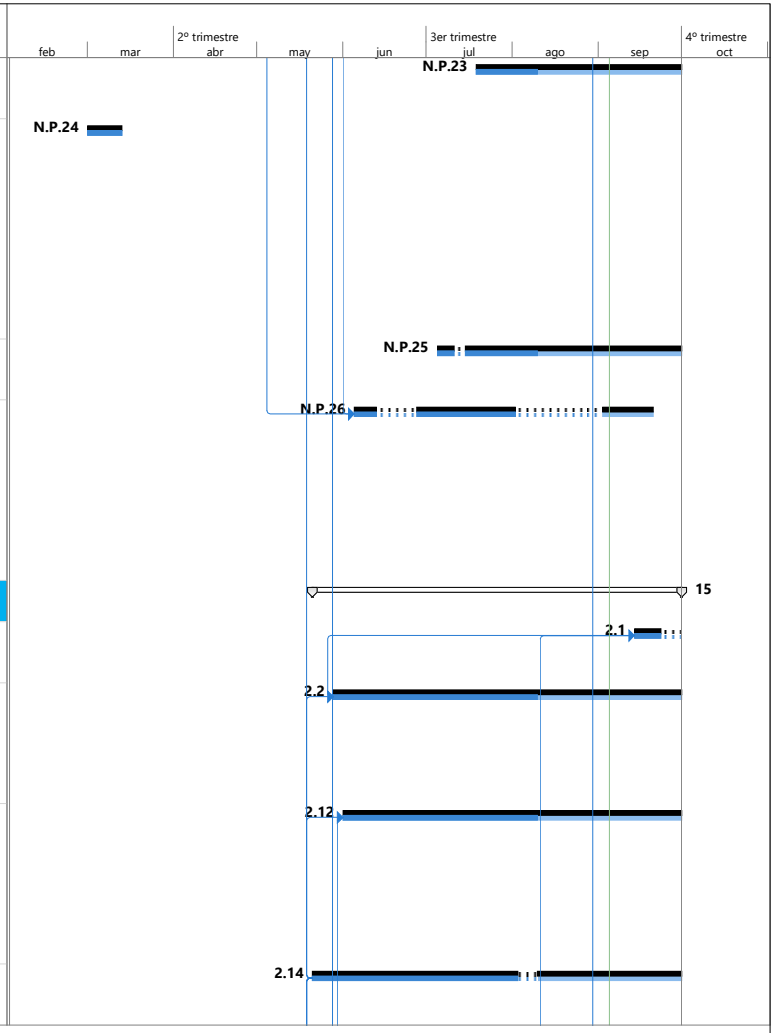


Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

ReProgramación Cto 5112023-01-09-2024-v1

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
91	N.P.23	CERCA DE AISLAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	60 días	vie 19/07/24	lun 30/09/24	$1.330.560,00	58,13	100%	$773.388,00	$1.330.560,00	$1.330.560,00
92	N.P.24	PERFORACIÓN MECÁNICA POR ROTACIÓN EN COLUVIÓN/ALUVIÓN DE 0 A 10m. INCLUYE RECUPERACIÓN CONTINUA MUESTRAS, DESCRIPCIÓN VISUAL ESTRATOS ENCONTRADOS, LECTURAS DE CAMPO, TIPO Y PROFUNDIDAD MUESTRAS RECUPERADAS, SPT, VELETA.	10 días	vie 1/03/24	mié 13/03/24	$7.531.854,00	100	100%	$7.531.854,00	$7.531.854,00	$7.531.854,00
93	N.P.25	REMOCION DE DERRUMBES MENORES (INCLUYE CARGUE DE MATERIAL)	69,38 días	vie 5/07/24	lun 30/09/24	$5.869.904,04	65,1	67%	$3.821.552,11	$3.932.835,71	$3.932.835,71
94	N.P.26	PASO PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL. DE 0.40m DE ANCHO x 0.30m DE FONDO x 3.5cm DE GROSOR. Libre de todo mantenimiento de anticorrosivo de inmunizantes y de pintura.	52,88 días	mié 5/06/24	vie 20/09/24	$2.830.608,00	80,42	0%	$2.276.363,08	$0,00	$0,00
95	**15**	**OTROS ZONA 2, PUNTOS 2, 3 Y 4**	**109 días**	**mar 21/05/24**	**lun 30/09/24**	**$86.894.949,49**	**76,22**	**60%**	**$66.231.888,95**	**$52.064.300,41**	**$52.064.300,41**
96	2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	7 días	sáb 14/09/24	lun 30/09/24	$337.722,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
97	2.2	GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	102,13 días	mar 28/05/24	lun 30/09/24	$4.444.070,40	75,4	57%	$3.350.731,17	$2.533.120,13	$2.533.120,13
98	2.12	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibrocompactador patecabra)	98,5 días	sáb 1/06/24	lun 30/09/24	$12.394.003,35	74,49	79%	$9.232.588,79	$9.791.262,65	$9.791.262,65
99	2.14	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	104,13 días	mar 21/05/24	lun 30/09/24	$69.719.153,74	76,95	57%	$53.648.568,99	$39.739.917,63	$39.739.917,63

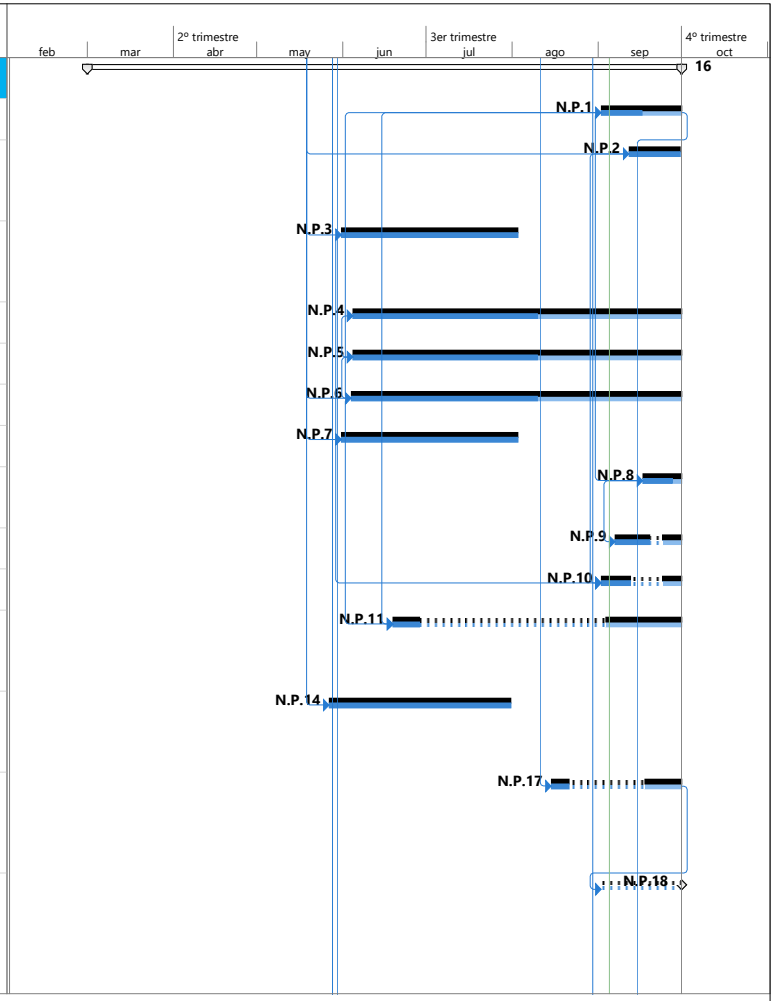


Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

ReProgramación Cto 5112023-01-09-2024-v1

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
100	**16**	**NO PREVISTOS ZONA 2 PUNTOS 2, 3 Y 4**	**173 días**	**vie 1/03/24**	**lun 30/09/24**	**$380.035.754,09**	**52,01**	**50%**	**$197.664.215,71**	**$188.170.251,72**	**$188.170.251,72**
101	N.P.1	EJECUCION DE TERRAZAS EN GUADUA H=1,2O M	25,13 días	lun 2/09/24	lun 30/09/24	$31.756.619,40	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
102	N.P.2	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.0 M	15 días	jue 12/09/24	lun 30/09/24	$9.415.824,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
103	N.P.3	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN CAJON ESCALONADO EN GUADUA ANCHO 1.5 M	51,88 días	vie 31/05/24	vie 2/08/24	$19.590.014,40	100	100%	$19.590.014,40	$19.590.014,40	$19.590.014,40
104	N.P.4	EJECUCION DE TRINCHO SIMPLE EN GUADUA	97,13 días	mar 4/06/24	lun 30/09/24	$31.376.796,00	74,13	100%	$23.260.018,66	$31.376.796,00	$31.376.796,00
105	N.P.5	EJECUCION DE TRINCHO DISIPADOR EN GUADUA	97,13 días	mar 4/06/24	lun 30/09/24	$22.737.000,00	74,13	100%	$16.855.227,80	$22.737.000,00	$22.737.000,00
106	N.P.6	EJECUCION DE FILTRO PRINCIPAL	98,13 días	mar 4/06/24	lun 30/09/24	$61.898.935,56	74,39	100%	$46.049.653,97	$61.898.935,56	$61.898.935,56
107	N.P.7	EJECUCION DE FILTRO SECUNDARIO	51,88 días	vie 31/05/24	vie 2/08/24	$6.642.725,76	100	100%	$6.642.725,76	$6.642.725,76	$6.642.725,76
108	N.P.8	REVEGETALIZACIÓN CON CESPEDÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN	12 días	mar 17/09/24	lun 30/09/24	$30.005.882,03	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
109	N.P.9	SUMINISTRO ARBOLES, SIEMBRA Y FERTILIZACION	16 días	sáb 7/09/24	lun 30/09/24	$10.442.322,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
110	N.P.10	CONSTRUCCION PIEDRA PEGADA	16 días	lun 2/09/24	lun 30/09/24	$18.110.472,60	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
111	N.P.11	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	32 días	mié 19/06/24	lun 30/09/24	$41.861.777,10	70,83	0%	$29.649.560,56	$0,00	$0,00
112	N.P.14	TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=4" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	54 días	lun 27/05/24	mié 31/07/24	$2.250.864,00	100	100%	$2.250.864,00	$2.250.864,00	$2.250.864,00
113	N.P.17	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	15 días	jue 15/08/24	lun 30/09/24	$27.730.560,00	34,95	0%	$9.692.234,56	$0,00	$0,00
114	N.P.18	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	0 días	lun 2/09/24	lun 30/09/24	$3.509.352,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00

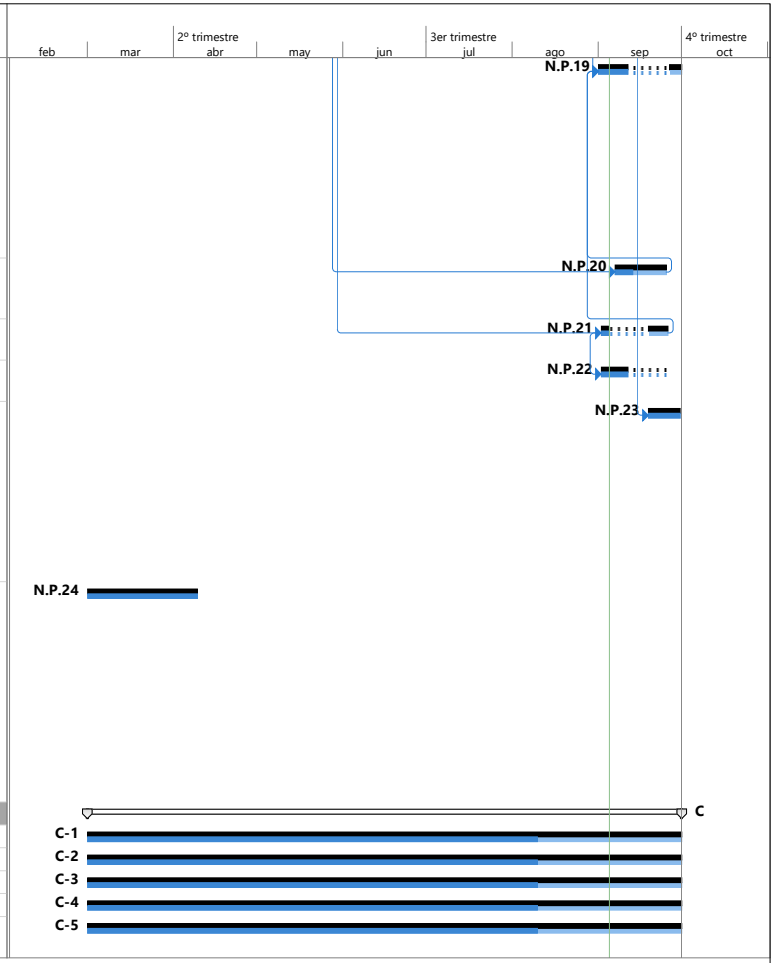


Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

ReProgramación Cto 5112023-01-09-2024-v1

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% Programad	% ejecutad	Costo Programado	Costo Ejecutado	Costo ejecutado
115	N.P.19	CONCRETO 4000 PSI (280 KG/CM2) PARA MUROS Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (GRAVA COMUN) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE REFUERZO, NI CURADO). PARA TRABAJOS A NIVEL MENOR DE 1.50M.	12 días	dom 1/09/24	lun 30/09/24	$13.538.553,60	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
116	N.P.20	TRANSPORTE DE CEMENTO DESDE EL LÍMITE URBANO HASTA EL SITIO DE OBRA	15 días	sáb 7/09/24	mié 25/09/24	$1.386.459,36	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
117	N.P.21	CONCRETO 2000 PSI PARA REDES, BASES Y ATRAQUES	9 días	lun 2/09/24	mié 25/09/24	$2.701.946,28	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
118	N.P.22	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%)	9 días	lun 2/09/24	mié 25/09/24	$473.154,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
119	N.P.23	CERCA DE AISLAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTES DE GUADUA DE 1.9 M A DISTANCIA DE 3 M, ENTERRADO MÍNIMO A 40 CM, DOS LÍNEAS ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12, GRAPAS)	9 días	jue 19/09/24	lun 30/09/24	$932.580,00	0	0%	$0,00	$0,00	$0,00
120	N.P.24	PERFORACIÓN MECÁNICA POR ROTACIÓN EN COLUVIÓN/ALUVIÓN DE 0 a 10 m. INCLUYE RECUPERACIÓN CONTINUA MUESTRAS, DESCRIPCIÓN VISUAL ESTRATOS ENCONTRADOS, LECTURAS DE CAMPO, TIPO Y PROFUNDIDAD MUESTRAS RECUPERADAS, SPT, VELETA	30 días	vie 1/03/24	mar 9/04/24	$43.673.916,00	100	100%	$43.673.916,00	$43.673.916,00	$43.673.916,00
121	**C**	**COMPONENTES**	**173 días**	**vie 1/03/2**	**lun 30/09/24**	**$220.681.052,48**	**85,48**	**81%**	**$188.631.275,35**	**$178.751.652,51**	**$178.751.652,51**
122	C-1	COMPONENTE AMBIENTAL	173 días	vie 1/03/2	lun 30/09/24	$100.688.876,72	85,48	81%	$86.065.708,93	$81.557.990,14	$81.557.990,14
123	C-2	COMPONENTE SOCIAL	173 días	vie 1/03/2	lun 30/09/24	$22.413.619,82	85,48	81%	$19.158.462,61	$18.155.032,05	$18.155.032,05
124	C-3	COMPONENTE SST	173 días	vie 1/03/2	lun 30/09/24	$18.275.720,77	85,48	81%	$15.621.515,66	$14.803.333,82	$14.803.333,82
125	C-4	COMPONENTE PMT	173 días	vie 1/03/2	lun 30/09/24	$48.275.488,84	85,48	81%	$41.264.381,00	$39.103.145,96	$39.103.145,96
126	C-5	COSTOS INDIRECTOS OTROS COMPONENTES	173 días	vie 1/03/24	lun 30/09/24	$31.027.346,33	85,48	81%	$26.521.207,16	$25.132.150,53	$25.132.150,53



Proyecto: CronogramaInterV1
Fecha: jue 5/09/24

Tarea
División
Hito
Hito de línea base
Resumen
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea resumida
Hito resumido
Resumen de línea base
Línea base resumida
Hito de línea base resumida
Progreso resumido
División de la línea base
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Fecha límite
Línea base
Progreso

ReProgramación Cto 5112023-01-09-2024-v1

ANEXO 5. INFORMES SEMANALES

	FORMATO	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA	

PERIODO DE INFORME SEMANAL

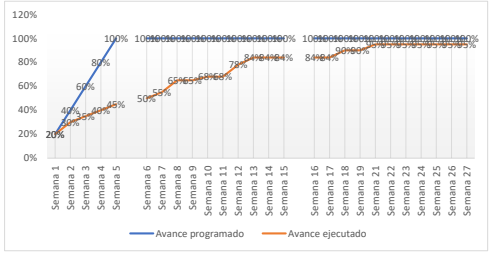
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	5-ago-24	SEMANA No.	27	DEL	29-jul-24	AL	4-ago-24

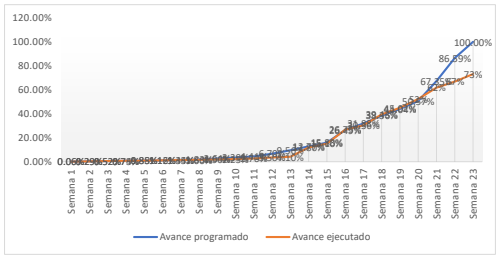
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
PRORROGA No. 1	DOS (2) MESES			**PRORROGA No. 1**	DOS (2) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	240			**PLAZO ACTUALIZADO:**	240		
PLAZO TRANSCURRIDO:	185	EQUIVALE AL	77.08%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	185	EQUIVALE AL	77.08%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		59,399,762.00	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		504,897,980.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		216,904,172.00	**VALOR PAGADO:**	$		1,884,373,923.00
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	$		1,431,711,000.00
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO				
Avance programado:	100%	Avance programado:	100.00%	Valor programado:	$	4,772,370,000.00
Avance real:	95%	Avance real:	73.09%	Valor avance	$	3,488,125,233.00
Desvio (Atraso):	5%	Desvio (Atraso):	26.91%	Valor atraso	$	1,284,244,767.00

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades realizadas durante la semana del 29 julio al 4 de agosto de 2024:

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-109 del 29 de julio de 2024, se remitió informe semanal No.26 de interventoría, periodo comprendido entre el 22 de julio al 28 de julio de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-110 del 31 de julio de 2024, se remitió al contratista la Solicitud reprogramación de obra, balance de obra y flujo de caja.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-111 del 02 de agosto de 2024, se remitió Aprobación estudios y diseños punto 2. (Obras de mitigación).

- En el transcurso de la semana no se presentaron lluvias
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en los puntos No 1 y No. 2.
- Se continuo con el figurado, amarre e instalación de acero para cámara de caída en el punto No.1.
- Se realizo el suministro, instalación y compactación de subbase granular desde la abscisa 20 a 75 del punto No.1. para las capas 25, 26, 27, 28 y 29.
- Se realizo la instalación de geotextil TR 6000 y TR 3000
- Se realiza el relleno e instalación de bolsas con material granular para confinamiento de capas de subbase
- Se realiza instalación de formaleta para confinamiento de capas de subbase
- Se realizo el ensayo de calidad para subbase instalada
- Se inicio la construcción de terrazas de H:1,2 m
- Se inicio realizo construcción de filtros principales en el punto No.2.
- Se inicio realizo construcción de trinchos principales y secundarios en el punto No.2.
- Se evidencia un atraso del 26,91 %, de acuerdo con la reprogramación No.3, donde se determina que ultimo mes de programación se ejecute el 48 % del proyecto. De acuerdo con el oficio CVI-OP-2023-521-095 del 4 de julio de 2024, la interventoría aprobó la prórroga que el contratista argumento, a la fecha la entidad aprobo la prorroga al contrato de obra No. COP-511-2023. Se esta a la espera de la entrega de la actualizacion de la programacion de obra, balance y flujo de caja por parte del contratista.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-109 del 29/07/24 - Remision informe semanal No.26 de interventoría	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-110 del 31/07/24 - Remision Solicitud reprogramación de obra, balance de obra y flujo de caja.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-111 del 02/08/24 - Remision Aprobación estudios y diseños punto 2. (Obras de mitigación).	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

N/A

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



INSTLACION DE GEOTEXTIL TR3000 EN EL CIV 20020004



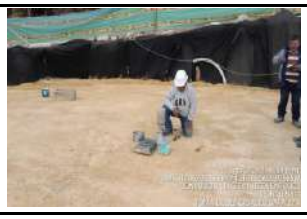
SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR EN EL CIV200200004



COMPACTACION DE SUBBASE CIV 20020004



RELLENO DE BOLSA CONFINAMIENTO EN EL CIV 20020004



ENSAYOS DE CALIDAD CIV 20020004



CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN EL CIV 20020004



CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN EL CIV 20020004



CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN EL CIV 20020004



CONSTRUCCION MURO TIERRA ARMADAEN EL CIV 20020004

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

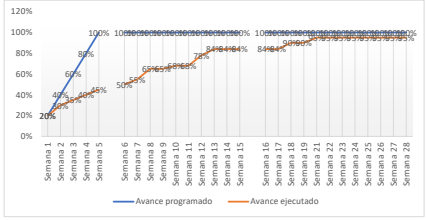
	FORMATO								
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA								
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	12-ago-24	SEMANA No.	28	DEL	5-ago-24	AL	11-ago-24

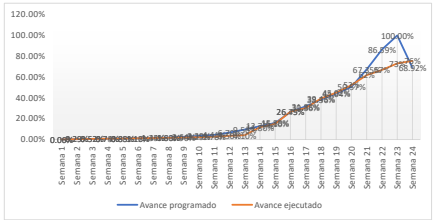
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES			**PRORROGA No.1**	DOS (02) MESES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	240			**PLAZO ACTUALIZADO:**	240		
PLAZO TRANSCURRIDO:	192	EQUIVALE AL	80.00%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	192	EQUIVALE AL	80.00%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		59,399,762.00	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		504,897,980.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		216,904,172.00	**VALOR PAGADO:**	$		1,884,373,923.00
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	$		1,431,711,000.00
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO				
Avance programado:	100%	Avance programado:	68.92%	Valor programado:	$	3,289,117,404.00
Avance real:	95%	Avance real:	75.58%	Valor avance	$	3,606,957,246.00
Desvio (Atraso):	5%	Desvio (Atraso):	6.66%	Valor atraso	$	317,839,842.00

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades realizadas durante la semana del 5 agosto al 11 de agosto de 2024:

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-112 del 5 de agosto de 2024, se remitió Póliza de cumplimiento del contrato de la referencia.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-113 del 5 de agosto de 2024, se remitió informe semanal No.27 de interventoría, periodo comprendido entre el 29 de julio al 04 de agosto de 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-114 del 9 de agosto de 2024, se remitió Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos No. 2, Contrato de Obra No. 511 de 2023.

- A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el lunes 05 de agosto se presentaron lluvias moderadas intermitentes en el trascurso de día, el martes 06 de agosto se presentaron lluvias incipientes en el trascurso de la mañana, el viernes 09 de agosto se presentaron lluvias moderadas en el trascurso de la mañana, el sábado 10 de agosto se presentaron lluvias incipientes en el trascurso de la mañana.
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en los puntos No 1 y No. 2.
- Se realizo el suministro, instalación y compactación de subbase granular en punto No.1. para las capas 30, 31 y 32.
- Se realizo la instalación de geotextil TR 6000 y TR 3000
- Se realiza el relleno e instalación de bolsas con material granular para confinamiento de capas de subbase
- Se realiza instalación de formaleta para confinamiento de capas de subbase
- Se realizo el ensayo de calidad para subbase instalada
- Se realizo excavación mecánica para la instalación de tubería de 36"
- Se realizo instalación de tubería 36"
- Se inicio realizo construcción de filtros principales en el punto No.2.
- Se inicio realizo construcción de trinchos principales y secundarios en el punto No.2.
- Se realizó la actualización de la programación de acuerdo con la prórroga que se aprobó por parte de la entidad.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-112 del 05/08/24 - Remision de poliza del contrato de interventoria.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-113 del 05/08/24 - Remision del informe mensual No. 27	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-114 del 09/08/24 - Remision Solicitud ítems no previstos No.2	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-114 del 9 de agosto de 2024, se remitió Solicitud modificatorio inclusión ítems no previstos No. 2, Contrato de Obra No. 511 de 2023.

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

N/A

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ITEM	CARGO	NOMBRE	NUEMERO DE C.C	FECHA INGRESO
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



INSTLACION DE GEOTEXTIL TR3000 EN EL CIV 20020004



SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR EN EL CIV200200004



COMPACTACION DE SUBBASE CIV 20020004



RELLENO DE BOLSA CONFINAMIENTO EN EL CIV 20020004



ENSAYOS DE CALIDAD CIV 20020004



EXCAVACION MANUAL PARA FILTRO EN EL CIV 20020005



EXCAVACION MANUAL PARA FILTRO EN EL CIV 20020005



CONSTRUCCION DE FILTROS EN EL CIV 20020005



CONSTRUCCION TRINCHOS EN EL CIV 20020005

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

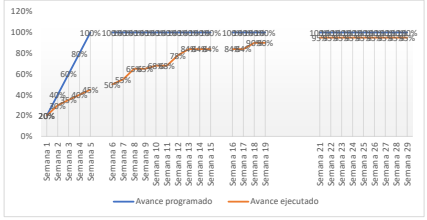
	FORMATO								
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA								
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	19-ago-24	SEMANA No.	29	DEL	12-ago-24	AL	18-ago-24

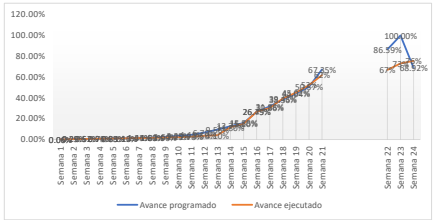
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES			**PRORROGA No.1**	DOS (02) MESES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	240			**PLAZO ACTUALIZADO:**	240		
PLAZO TRANSCURRIDO:	199	EQUIVALE AL	82.92%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	199	EQUIVALE AL	82.92%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		59,399,762.00	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		504,897,980.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		216,904,172.00	**VALOR PAGADO:**	$		1,884,373,923.00
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	$		1,431,711,000.00
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO				
Avance programado:	100%	Avance programado:	73.17%	Valor programado:	$	3,491,943,129.00
Avance real:	95%	Avance real:	78.88%	Valor avance	$	3,764,445,456.00
Desvio (Atraso):	5%	Desvio (Atraso):	5.71%	Valor atraso	$	272,502,327.00

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades realizadas durante la semana del 12 agosto al 18 de agosto de 2024:

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-115 del 13 de agosto de 2024, se remitió Certificación OP# 14 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-116 del 13 de agosto de 2024, se remitió al contratista Observaciones acta de recibo parcial No.4.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-117 del 14 de agosto de 2024, se remitió Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-118 del 14 de agosto de 2024, se remitió informe semanal No.28 de interventoría, periodo comprendido entre el 05 al 11 de agosto de 2024
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-119 del 16 de agosto de 2024, se remitió al contratista Observaciones informe ambiental del periodo de julio 2024.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-120 del 16 de agosto de 2024, se remitió documentos para pago mes No. 4 de contrato de obra COP-511-2023.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-122 del 16 de agosto de 2024, se remitió Subsanación Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-123 del 16 de agosto de 2024, se remitió informe mensual No. 6 de Interventoría.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-124 del 16 de agosto de 2024, se remitió documentos para pago mes No. 6 de Interventoría.

A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el lunes 12 de agosto se presentaron lluvias moderadas intermitentes en el trascurso de día, el martes 13 de agosto se presentaron lluvias moderadas e intensas en el trascurso de la tarde.

- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en los puntos No 1 y No. 2.
- Se realizo el suministro, instalación y compactación de subbase granular en punto No.1. para las capas 33, 34, 35, 36, 37 y 38.
- Se realizo la instalación de geotextil TR 3000
- Se realiza el relleno e instalación de bolsas con material granular para confinamiento de capas de subbase
- Se realiza instalación de formaleta para confinamiento de capas de subbase
- Se realizo el ensayo de calidad para subbase instalada
- Se realiza la construcción de cerca de aislamiento
- Se realizo la construcción de terrazas en guadua
- Se realizo la siembra de arboles
- Se realizó la actualización de la programación de acuerdo con la prórroga que se aprobó por parte de la entidad.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-115 del 13/08/24 - Certificación OP# 14 de contrato Fiduciario No. 17052	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-116 del 13/08/24 - Observaciones acta de recibo parcial No.4.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
3. Radicado No. CVI-OP-2023-521-117 del 14/08/24 - Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
4. Radicado No. CVI-OP-2023-521-118 del 14/08/24 - Informe semanal No.28 de interventoría.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
5. Radicado No. CVI-OP-2023-521-119 del 16/08/24 - Observaciones informe ambiental del periodo de julio 2024.	CONTRATISTA	INFORMATIVO
6. Radicado No. CVI-OP-2023-521-120 del 16/08/24 - Documentos para pago mes No. 4 de contrato de obra COP-511-2023.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
7. Radicado No. CVI-OP-2023-521-122 del 16/08/24 - Subsanación Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
8. Radicado No. CVI-OP-2023-521-123 del 16/08/24 - Informe mensual No. 6 de Interventoría.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
9. Radicado No. CVI-OP-2023-521-124 del 16/08/24 - Documentos para pago mes No. 6 de Interventoría.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-117 del 14 de agosto de 2024, se remitió Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-122 del 16 de agosto de 2024, se remitió Subsanación Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de la referencia.

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-115 del 13 de agosto de 2024, se remitió Certificación OP# 14 de contrato Fiduciario No. 17052 P.A. ANT CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-120 del 16 de agosto de 2024, se remitió documentos para pago mes No. 4 de contrato de obra COP-511-2023.
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-124 del 16 de agosto de 2024, se remitió documentos para pago mes No. 6 de Interventoría.

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

N/A

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-119 del 16 de agosto de 2024, se remitió al contratista Observaciones informe ambiental del periodo de julio 2024.

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



INSTLACION DE GEOTEXTIL TR3000 EN EL CIV 20020004



SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR EN EL CIV200200004



COMPACTACION DE SUBBASE CIV 20020004



RELLENO DE BOLSA CONFINAMIENTO EN EL CIV 20020004



ENSAYOS DE CALIDAD CIV 20020004



CONSTRUCION DE TERRAZAS EN EL CIV 20020004



SIEMBRA DE ARBOLES EN EL CIV 20020004



CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN EL CIV 20020005



CERCA DE AISLAMIENTO EN EL CIV 20020005

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

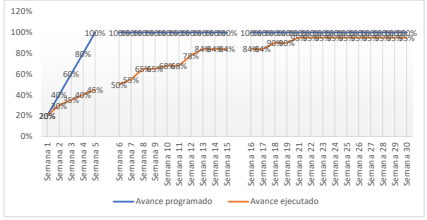
	FORMATO								
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA								
PERIODO DE INFORME SEMANAL									
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	26-ago-24	SEMANA No.	30	DEL	19-ago-24	AL	25-ago-24

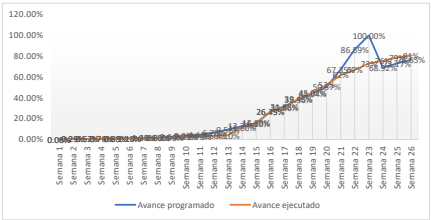
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES			**PRORROGA No.1**	DOS (02) MESES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	240			**PLAZO ACTUALIZADO:**	240		
PLAZO TRANSCURRIDO:	206	EQUIVALE AL	85.83%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	206	EQUIVALE AL	85.83%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		59,399,762.00	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		504,897,980.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		317,577,859.00	**VALOR PAGADO:**	$		3,283,937,315.00
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	$		1,431,711,000.00
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	100%	Avance programado:	73.17%	Valor programado:	$ 3,491,943,129.00
Avance real:	95%	Avance real:	80.65%	Valor avance	$ 3,848,916,405.00
Desvio (Atraso):	5%	Desvio (Atraso):	7.48%	Valor atraso	$ 356,973,276.00

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades realizadas durante la semana del 19 agosto al 25 de agosto de 2024:

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-125 del 20 de agosto de 2024, se remitió informe semanal No.29 de interventoría, periodo comprendido entre el 12 al 18 de agosto de 2024
- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-126 del 22 de agosto de 2024, se remitió al contratista Concepto diseño geométrico.

A continuación se realiza una descripción de las condiciones climáticas que se presentaron en el transcurso de la semana, el viernes 23 de agosto se presentaron lluvias moderadas e intensas en horas de la tarde.

- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en los puntos No 1 y No. 2.
- Se realizo el suministro, instalación y compactación de subbase granular en punto No.1. para cuyas entre capas.
- Se realizo la construcción de terrazas en guadua
- Se realizo la siembra de arboles
- Se realizo revegetalización con cespedón, siembra y fertilización
- Se realizo excavación mecánica para la construcción de filtro en la vía
- Se realizo la instalación de geotextil NT3000 para filtro francés en la vía
- Se realizo la instalación de tubería PVC drenante de 4 ", para filtro francés en la vía.
- Se realizo la instalación de material granular drenante de 1 ½", para filtro francés en la vía.
- Se realizo el figurado y amarre de acero para cabezal de llegada
- Se realizo el figurado y amarre para cuneta en cajón.
- Se realizo la instalación de formaleta en madera para cabezal de llegada
- Se realizo el vaciado de concreto de 4000 PSI, para el cabezal de llegada
- Se realizo el vaciado de concreto de 2000 PSI, para el solado del cuenta en cajón
- Se realizó la actualización de la programación de acuerdo con la prórroga que se aprobó por parte de la entidad.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-125 del 20/08/24 - Informe semanal No.29 de interventoría.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO
2. Radicado No. CVI-OP-2023-521-116 del 13/08/24 - Concepto diseño geométrico.	CONTRATISTA	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

N/A

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

N/A

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



FIGURADO DE ACERO PARA CUNETA EN EL CIV 20020004



FIGURADO DE ACERO PARA CABEZAL EN EL CIV200200004



ENCOFRADO DE CABEZAL CIV 20020004



CONSTRUCION DE FILTRO FRANCES EN EL CIV 20020004



VACIADO DE CONCRETO PARA CABEZAL CIV 20020004



VACIADO DE CONCRETO PARA SOLADO CIV 20020004



RIEGO DE MATERIAL ORGANICO EN EL CIV 20020004



CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN EL CIV 20020005



REVEGETALIZACION CON CESPED EN EL CIV 20020005

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO** GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA**	BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

PERIODO DE INFORME SEMANAL

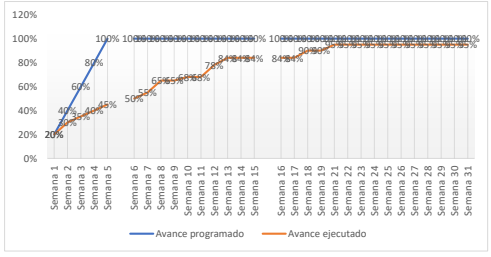
LOGO	**CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**	FECHA	2-sep-24	SEMANA No.	31	DEL	26-ago-24	AL	1-sep-24

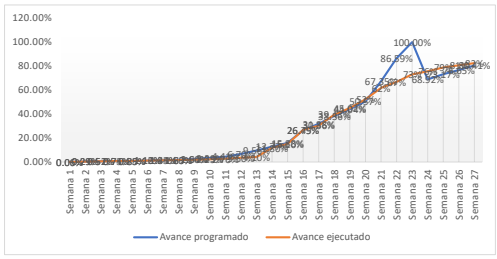
1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Localidad de Sumapaz - Eje vial San Juan - La Unión CIV 20020004 y 20020005

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**			
CONTRATO No.:	CIN-521-2023			**CONTRATO No.:**	511 DE 2023		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES			**PLAZO INICIAL:**	SEIS (6) MESES		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ		
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2024			**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			**FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024			**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE JULIO DE 2024		
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES			**PRORROGA No.1**	DOS (02) MESES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO ACTUALIZADO:	240			**PLAZO ACTUALIZADO:**	240		
PLAZO TRANSCURRIDO:	213	EQUIVALE AL	88.75%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	213	EQUIVALE AL	88.75%
VALOR INICIAL :	$		445,498,218.00	**VALOR INICIAL :**	$		4,772,370,000.00
VALOR ADICION:	$		59,399,762.00	**VALOR ADICION:**	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		504,897,980.00	**VALOR ACTUALIZADO:**	$		4,772,370,000.00
VALOR PAGADO:	$		317,577,859.00	**VALOR PAGADO:**	$		3,283,937,315.00
VALOR POR PAGAR:	$		445,498,218.00	**VALOR POR PAGAR:**	$		4,772,370,000.00
VALOR ANTICIPO:	N/A			**VALOR ANTICIPO:**	$		1,431,711,000.00
APOYO DE SUPERVISOR	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA						

2. RESUMEN DEL CRONOGRAMA





ESTUDIOS Y DISEÑOS		PROGRAMADO VS EJECUTADO			
Avance programado:	100%	Avance programado:	80.41%	Valor programado:	$ 3,837,462,717.00
Avance real:	95%	Avance real:	82.49%	Valor avance	$ 3,936,941,348.67
Desvio (Atraso):	5%	Desvio (+Atraso)/(-Adelanto):	2.08%	Valor atraso / Valor adelanto	$ 99,478,631.67

3. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades realizadas durante la semana del 26 agosto al 01 de septiembre de 2024:

- Mediante oficio radico No. CVI-OP-2023-521-127 del 20 de agosto de 2024, se remitió informe semanal No.30 de interventoría, periodo comprendido entre el 19 al 25 de agosto de 2024
- No se presentaron lluvias en la semana transcurrida.
- Se Continua con las actividades de topografía, con el control de la excavación mecánicas y manuales en los puntos No 1 y No. 2.
- Se realizo el suministro, instalación y compactación de subbase granular en punto No.1. para cuyas entre capas.
- Se realizo la construcción de terrazas en guadua
- Se realizo la siembra de arboles
- Se realizo revegetalización con cespedón, siembra y fertilización
- Se realizo excavación mecánica para la construcción de filtro en la vía
- Se realizo la instalación de geotextil NT3000 para filtro francés en la vía
- Se realizo la instalación de tubería PVC drenante de 4 ", para filtro francés en la vía.
- Se realizo la instalación de material granular drenante de 1 ½", para filtro francés en la vía.
- Se realizo el figurado y amarre de acero para cabezal de llegada
- Se realizo el figurado y amarre para cuneta en cajón.
- Se realizo la instalación de formaleta en madera para cabezal de llegada
- Se realizo el vaciado de concreto de 4000 PSI, para el cabezal de llegada
- Se realizo el vaciado de concreto de 2000 PSI, para el solado de la cuneta en cajón
- Se realizo el vaciado de concreto de 4000 PSI, para cuneta en cajón
- Se realizo cilindros para realizar ensayo de resistencia
- Se realizó la actualización de la programación de acuerdo con la prórroga que se aprobó por parte de la entidad.

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
Al contratista y a la entidad se le han radicado los siguientes oficios, con respecto a varios requerimientos:		
1. Radicado No. CVI-OP-2023-521-127 del 20/08/24 - Informe semanal No.30 de interventoría.	ALCALDIA LOCAL	INFORMATIVO

3.2 GESTION JURIDICA DEL PROYECTO

N/A

3.3 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

N/A

3.4 GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

N/A

3.5 GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO

3.6 MATRIZ DE PERSONAÑ ADMINISTRATIVO Y TECNICO

MATRIZ DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES				
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**NUEMERO DE C.C**	**FECHA INGRESO**
1	Director de Interventoría	SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ	93,356,517	1/02/2024
2	Residente de Interventoría	DANIEL CAMILO SANCHEZ	1,049,632,559	1/04/2024
3	Especialista en Geotecnia	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
4	Especialista Hidráulico	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19,146,763	1/02/2024
5	Especialista Estructural	JORGE ANDRES ROA ROMERO	1,049,622,654	1/02/2024
6	Profesional ambiental	JOSE ORLANDO AVELLA	1,053,538,111	1/02/2024
7	Profesional SST	CAMILO ANDRES TOLEDO	1,051,980,207	1/02/2024
8	Profesional Social	CLAUDIA PATRICIA GALINDO	40,046,322	1/02/2024
9	Topógrafo - Inspector	FREDDY ARMANDO VIVAS	74,380,886	15/03/2024
10	Cadenero 1	JEIN ARNALDO BARAJAS	1,118,120,819	1/02/2024
11	Conductor	PABLO ENRIQUE COMBA LOBERA	1.070.004.936	1/03/2024

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

- Supervisar y acompañar las actividades de excavación mecánica, suministro, instalación y compactación de material de subbase para la construcción de muro de tierra armada en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar las actividades de construcción de camara de caida en el Punto Crítico No.1.
- Supervisar y acompañar el inicio de las actividades de construcción de bioingeniería en el Punto Crítico No.2.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



FIGURADO DE ACERO PARA CUNETA EN EL CIV 20020004



INSTALACION DE GEOTEXTIL EN EL CIV200200004



ENCOFRADO DE CABEZAL CIV 20020004



ENCOFRADO DE CABEZAL CIV 20020004



CONSTRUCION DE FILTRO FRANCES EN EL CIV 20020004



VACIADO DE CONCRETO PARA SOLADO CIV 20020004



EXCAVACION MECANICA PARA FILTROEN EL CIV 20020004



VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA EN EL CIV 20020005



ELABORACION DE CILINDROS EN EL CIV 20020005

SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
Director de Interventoría.
T.P No. 25202-27988 CND
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ANEXO 6. ACTAS DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE SUMAPAZ

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 521 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021. Proyecto 1688.

VALOR: $ 445.498.218,00

PLAZO: 6 mes(es)

El día 01 de FEB de 2024 se reunieron CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, con NIT. No 901784096, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Sebastian Saldarriaga Rivera, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 521 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT. No 901784096

Por la ALCALDÍA DE SUMAPAZ,

Sebastian Saldarriaga Rivera
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ANEXO 6. ACTAS DE MODIFICACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Entre los suscritos a saber; **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 de Bogotá, D.C, en su condición de Alcalde Local de Sumapaz, designación conferida por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante Decreto 190 del 13 de mayo de 2022 y en atención a acta de posesión 206 del 18 de mayo de 2022, quien, para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte y por la otra, MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.625.075 de Tunja, quien actúa como Representante Legal de CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, sociedad identificada con NIT. 901.784.096-9, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos contrato celebrar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA al CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el día 27 de diciembre de 2023 se suscribió contrato de interventoría CIN-521-2023, cuyo objeto es "*Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021.*"

SEGUNDA: Que el valor del contrato se pactó en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($445.498.218)

TERCERA: Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó en seis (6) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el 01 de febrero de 2024.

CUARTA: Que, mediante oficio de solicitud de modificación contractual bajo radicado 20247020016203 de fecha dieciocho (18) de julio de 2024, el apoyo a supervisión del contrato, el señor HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA, dio aval y solicitó ADICIÓN del contrato de interventoría CIN 521-2023 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00) y PRORROGA por un término de Dos (2) meses, justificando lo siguiente:

> *"Mediante oficio CVI-OP-2023-521-087, el Interventor de obra CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES solicita formalmente a la supervisión, la aprobación de una adición y prórroga contractual por un periodo de dos (2) meses y un valor adicional de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00 para el contrato de interventoría No. 521 de 2023, producto del análisis técnico y de ejecución de actividades realizado hasta la fecha, así como teniendo en cuenta los diferentes comités, reuniones y visitas de campo realizadas a la zona de ejecución de las obras.*
>
> *De acuerdo con el oficio CVI-OP-2023-521-095 emitido por esta interventoría al Fondo de*

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Desarrollo Rural de Sumapaz en el cual se da aval a la solicitud de prorroga al contrato de obra No.511 de 2023 de acuerdo con las razones presentadas por el contratista de obra mediante el oficio de solicitud de prorroga número CMVS-113-2024.

De este modo, la forma de pago establecida para el presente contrato es directamente proporcional al avance del contrato de obra, el cual está estipulado su pago por precios unitarios; es en este sentido que al superar el 100% del tiempo de ejecución del contrato de obra, se deberá incrementar proporcionalmente el valor del contrato de Interventoría.

Al incrementar el tiempo de ejecución de obra y, por tanto, incrementa las cargas de la interventoría, en el sentido que se requerirá de mayor dedicación del personal profesional y especializado para lograr realizar la labor de interventoría de manera adecuada, así como también equipos de topografía, ensayos de laboratorio y demás costos directos involucrados.

El plazo contractual se ve afectado en cuanto a que la reprogramación por los ítems no previstos y cantidades de obra, se incrementan frentes de trabajo y adicional a esto, se modifica la fecha de terminación del contrato, que para este ejercicio se estima en dos (2) meses adicionales al plazo contractual.

Que frente a la forma de pago establecida en el contrato de oba No. 511 DE 2023 se estipulan los pagos de acuerdo con el avance del contrato de obra.

Según el Principio de Equilibrio Económico debe garantizarse una remuneración proporcional con los deberes como contratista, que para este caso incrementarían las cargas de la interventoría en proporción al incremento de tiempo de ejecución de obra.

El Consejo de Estado en diferentes sentencias ha expresado que para los contratos que se establecen por precios unitarios, su naturaleza proviene de la imposibilidad de fijar con exactitud el valor final de las obras, por tanto, se dictan los pliegos y sus anexos de formulación del proyecto donde se busca aproximarse al valor final de la obra contratada. Es la esencia del contrato que nos ocupa donde existe la posibilidad de imprevistos, cambios de dimensiones, características, materiales y demás que se tenían previstos en la formulación de los pliegos y el diseño final y ajustes a las necesidades reales del proyecto. Así es como la Entidad debe propender en mayor medida en contratos con naturaleza de precios unitarios y su interventoría desde luego al estar atada a su misma forma de pago, que exista un equilibrio en la ecuación económica.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS: Teniendo en cuenta la solicitud del contratista y, tras la revisión de esta interventoría a los hechos expuestos por el contratista de obra en su solicitud de prórroga enfocadas a contar con un tiempo suficiente para cumplir con el alcance del contrato de referencia, se ha identificado la necesidad de dar viabilidad a la prórroga por dos (2) meses solicitada por el contratista mediante una modificación al Contrato de Obra No. COP-511- 2023.

La interventoría considera que las apreciaciones formuladas por el contratista de obra son

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

válidas y otorga su aval para que se realice la modificación contractual al plazo de ejecución con el fin de dar cumplimiento al alcance contractual y a las actividades de obra pendientes con la calidad requerida para la tipología de obras a ejecutar.

. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: Por tanto, me permito solicitar comedidamente adición al contrato de interventoría CIN-521-2023 de acuerdo con la prórroga solicitada para el contratista de obra, por tal motivo el valor adicional para el contrato de interventoría es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00).

Es función prioritaria la supervisión, control y vigilancia de los recursos públicos por medio de las Interventorías, las cuales son garantes de las calidades, cantidades y demás aspectos multidisciplinarios que busquen se concluyan en feliz término del objeto contractual.

CONSIDERACIONES JURIDICAS La solicitud presentada se encuentra fundamentada en lo siguiente: Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual señala que: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración."

(...)

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Así mismo, es importante tener en cuenta que los contratos estatales están sujetos a cambios propios del paso del tiempo. Así, durante la etapa de planeación, las entidades públicas pueden estimar y determinar las prestaciones que demanda la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que pretende satisfacer. Es por ello que, durante la ejecución del contrato, las partes pueden identificar algunas de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades inicialmente previstos, a lo que se le conoce como mayores cantidades de obra, obras adicionales o adición de ítems contractuales; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan obras extra o amplían el alcance del contrato inicialmente pactado.

Es por ello por lo que, se puede concluir que la ejecución de los contratos Estatales pueden ser objeto de modificación, siendo validas y legales, siempre y cuando resulten necesarias y se encuentren debidamente justificadas y sustentadas en hechos y situaciones ciertas e

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

imprevistas, como bien se ha hecho a lo largo del presente documento.

QUINTA. Que, conforme a lo anteriormente expuesto el apoyo a la supervisión, HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA avala la solicitud de adición y prórroga No. 1 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00) y por un periodo de dos (2) meses, se identifica como necesaria y justificable. A partir del 01 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2024**.**

SEXTA: Que, el CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023, se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente modificación.

SEPTIMA: Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización, la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación*".*

OCTAVA: Que, en el mismo sentido, el inciso 3 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 consagra: "*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución y la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*"

NOVENA: Que, el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 menciona: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."**.**

DECIMA: Que, con la presente modificación, no se está adicionando más del 50% del valor del contrato de interventoría CIN- 521-2023.

Así las cosas, la presente modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: **ADICIONAR** al contrato el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00) y en consecuencia MODIFICAR el valor total en QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($504.897.980) del contrato de interventoría No. CIN-521-2023.

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR por DOS (2) MESES y MODIFICAR el PLAZO de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023 cuyo objeto es la "*Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021*", con fecha de terminación el día 30 de septiembre de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023, que no hayan sido modificadas por el presente documento, permanecerán tal y como fueron estipuladas.

CLAÚSULA CUARTA: La presente Modificación No.1 queda perfeccionada con la firma de las partes en la plataforma SECOP II y su respectiva publicación.

Elaboro: Leidy Milena Montaña Gutiérrez – Profesional de apoyo contratación FDRS
Reviso: Jair Marcel Mahecha Garzón – Profesional de apoyo despacho FDRS Jair Mahecha Garzón

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II

ANEXO 7. ACTAS DE COMITÉ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 01 - Agosto - 2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento #15

HORA DE INICIO: 11:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Andrea Abad M.	X		C.M.V.S			
Johanna K Martínez Varela	X		C.M.V.S			
Alexandra Beltrán S.	X		C.M.V.S			
Harold C Hernández	X	X	C.M.V.S			
Guillermo CAICEDO	X		CMOS			
Fabio Cortés	X		Intervención			
Daniel Sánchez	X		Intervención			

NOTA: *En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formulación.*

CONSENTIMIENTO: El suscrito [illegible] conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Autorizo y acepto que cualquier controversia o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría General de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría General de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la sesión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicio Comité de obra a las 11:30am con la presencia del Supervisor del Contrato de FDLS, Contratista e Interventoria donde se trataron los siguientes temas.

1. Actas de Labro e informen mensuales. se acuerda que se deje presentar el 07 de agosto a la interventoria para realizar el tramite el jueves 08 de agosto. a la entidad.
2. Reprogramacion de obra de acuerdo con la prorroga dos Contratos. se deja adveracion al contratista de realizar la entrega de Reprogramacion, Balance de obra y flyo de Caja. se acuerda que la ambrega sera para el Martes 06 de agosto.
3. Mejera de los mojones de Control topografio de los puntos #1 y #2 la interventeria rectera el compromyo el cual queda para el viernes 02 de agosto.
4. Control Topagrafico al Diseño Geometrico de acuerda ala Ejecucion de la obra se Esta

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

realizando. de acuerdo al diseño ~~se~~ acabo es escalonado y con la ejecucion de la obra se realiza unas cuñas garantizando el perfil longitudinal de la obra. utilizando GeoTextil TR 3000 para cubrir dicha cuñas.

5. prorroga y adicional del punto #3. el supervisor comento que estamos a la espera delos rearsos para dicha adicion.

6. Polizas de la ~~adicion~~ prorroga delos contratos de obra e interventeria. el supervisor de FDRS argumento que se necesiten las polizas los mas rapido pasible. se determino fecho limite para el 08 de agusto.

7. de acuerdo al punto #2 se argumento realizar una visita en conjunto con especialistas para Revisar ~~la~~ tema de los gaviones en la parte baja del punto.

8. en el tema de los Items no previsto el supervisor realizo la observaciones de ~~el~~ figura que acuerda de acuerdo a los cant

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Icones de la Entidad de tres propuestas economicas sobre la secretaria donde la Interventoria realizara sus tres propuesta de acuerdo a los ajustes del mercado.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Modificacion de Reprogramacion	contratista	06-08-2024
	Balance de obra Flujo Caja		
2	Actas de Pedro. e Informes	Interventoria	08-08-2024
	de obra e Interventoria.	Contratista	
3	Reajuste de Mgenes para	Contratista	02-08-2024
	Chequeo		
4	Polizas nuevas de acuerdo	Interventoria	02-08-2024.
	a la prorroga	Contratista	

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: 08-08-2024. Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

FECHA: 15 - Agosto - 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de seguimiento #16

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Samuel Fernando Hernández López			X								Interventoria	consoriaviaterinterventoria Sumapaz@gmail.com	3026667325	
Fatos Ramiro Vivas Diaz			X								Interventoria	fatosvivas17@gmail.com	3219296649	
Pablo Cortes			X								Interventoria	pablocortes@hotmail.com	3214	
Johanna Martinez Varela.			X								C.M.V.S	katemavo2@gmail.com	3102588059	
Andres Angel M.			X								C.M.V.S	edangelm@hotmail.com	3183899868	
Alejandro Salamanca D			X								C.M.V.S	alsalamanca9@yahoo.com	3104851704	
Guillermo CARRIÓ			X								C.M.V.S		3112617668	
Daniel Sanchez			X								Interventoria	consorciovialterinterventoria@gmail	3143776083	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Inicio El Comite de Seguimiento # 16, en las instalaciones de la Alcaldia Local de Sumapaz sede San Juan. siendo las 11:00 am el 15 de agosto con la presencia del Supervisor de Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, Contratista e Interventoria. donde se trataron los siguientes temas:

1. Modificacion de Reprogramacion, la Interventoria realiza la observacion de Realizar la programacion definitiva, y Balance Real para determinar. Las cantidades queda claro definir para el martes 20 de agosto mesa de trabajo.

2. Acta de Labor: Se pudo Realizar la Entrega de las Respuestas por el Contratista de las Observaciones presentadas por el ~~Contratista~~ Interventoria la Interventoria realizar la observacion de ejecutar las Cantidades en obra, no en Oficina para limitar las Cantidades. Se determina realizar una mesa de trabajo para Realizar ~~ajustes~~ acordada las radicacion de Cuentas.

3. Registro de Vigencias para Chequeo. Se verifico por la Interventoria la Radicacion de la instalacion de los Mojones. Se Recomendo al Contratista la utilizacion de Fotografias, de geomaticos para verificar las variaciones delas Herramientas presentados durante las aras.

4. Polizas nuevas de acuerdo a la prorroga, el Supervisor de FDRS da la observaciones que la Interventoria realizo las correcciones de las polizas del Contrato.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Mesa de trabajo	Interventoria Contratista	20-08-2024
2	Reprogramacion, Balance de obra	Contratista	24-08-2024
3	Actas de Cobro	Interventoria Contratista	16-08-2024

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

FECHA: 22 - Agosto - 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de Seguimiento #17

HORA DE INICIO: 11:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO / ASISTENCIAL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Fredy Armando Vivas Diaz			X								Interventoria	fredyvivas17@gmail.com	3242466469	
Ingrid Hernández			X							X	FDRS	ingrid.hernandez@gobierno.bogota.gov.co	3133594207	
Andres Angel Morales			X								C.M.V.S	edwinmoh@hotmail.com	3168384868	
Guillermo Garcia			X								CMVS	gcg1478@gmail.com	3126574651	
Alejandro Salamanca D			X								CMVS	alsalamanca9@yahoo.com	3104851749	
Johanna Katerine Martinez V.			X								C.M.V.S	katemartinez@gmail.com	3102588374	
Andrés Felipe Guerrero R.			X								C.M.V.S	afguerrero98@gmail.com	3105680354	
Yomel Sanchez			X								Interventoria	consercio vial 19 interventoria@gmail.com	3143776083	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicio Comité de seguimiento #17 el dia 22 de agosto de 2024, con la presencia del supervisor del FDRS, contratista e interventoria, donde se trataron los siguientes temas:

1. Mesa de trabajo, de acuerda a la ejecucion de la obra, se plantea seguir en la mesa de trabajo la cual queda realizar el 29 de agosto para definir unas cantidades aproximados.

2. Reprogramacion de obra y Balance de obra de acuerdo que se viene ejecutando las mesa de trabajo y no se tiene aun definido las cantidades reales parte cual se determina que de acuerda el jueves 29 de agosto para definir las cantidades, reales, programacion y Balance para el 05 de septiembre.

3. El supervisor de FDRS realiza la observacion de realizar el control topografico en las capas superiores.

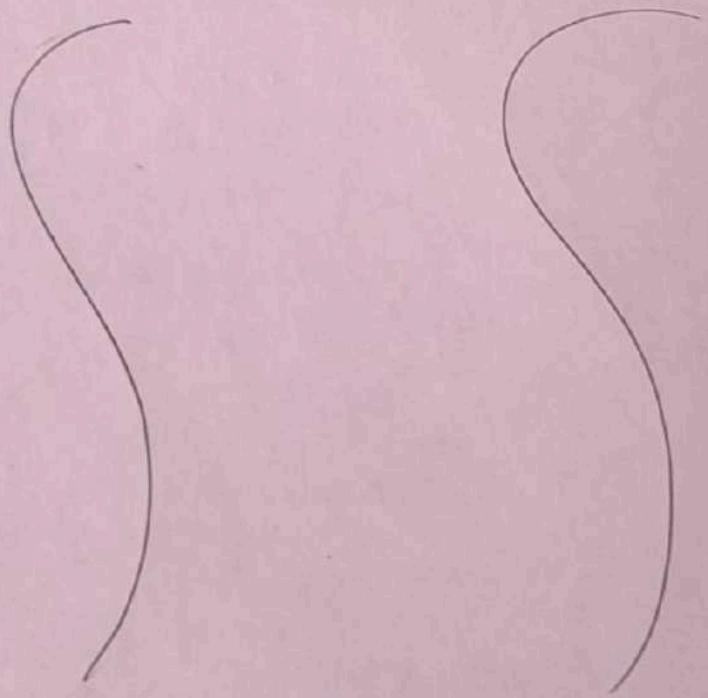
4. de acuerda al diseño Geometrico de la via se argumenta que dicho diseño fue suministro

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Para la entidad dentro del Contrato de Consultoría lo que se ha realizado y ejecutado es mantener el ancho existente de la vía. y el alcantarillado de la vía, la cual la construcción de la vía no esta dentro al objeto del Contrato.

5. El Supervisor de FDRS solicita el estudio de la Implementación del ~~Cordón~~ Item nuevo de una Base Estabilizado. de acuerdo al alcance del Contrato.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Mesa de trabajo	Contratista Ter e Interventoria	29-Agosto-2024
2.	Reprogramacion, balance de obra flya de capa	Contratista	05-Agosto-2024
3.	Control topografico (nuevo) en el Punto #1	Contratista	27-Agosto-2024
4	Estudio de Implementacion nuevo ITem (Base Estabilizada)	Contratista	29-Agosto-2024

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

FECHA: ~~29-AGO~~ 29- Agosto-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Cabildo de Seguimiento #18

HORA DE INICIO: 09:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL O/ TÉCNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Samuel Fdo Gomez López			X					X	Interventoria			3002667375	
[illegible]			X						INTERVENTORIA			3142916649	
Guillermo Cano			X						CMVS			3116574667	
Andres Angel M.			X						CMVS			3166384868	
Andres Felipe Guarnizo Ramos			X						CMVS			3105680354	
Alejandro Salamanca D.			X						CMVS			3107851704	
Daniel Sanchez			X						Interventoria			3143776083	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicio Comite de Seguimiento # 18 el dia de 29 de agosto de 2024 con la presencia del Contratista e Interventoria donde se trata los Siguientes Temas

1. Mesa de trabajo para balance y Reprogramacion Se Continua Con las Mesas de trabajo para realizar los compromisos de ajustar el Balance de obra, Reprogramacion y Flujo de caja

2. Control Topografico. Se Realizo la marcacion de las Punks topograficos en las capas 22, 30 y 34 La Interventoria Seguimiento realizar otras puntos o tomar las puntos topograficos de Control de acuerdo al Contrato.

3. Estudio de Item Base Estabilizada (Fresado + Emulsion) La Interventoria Solicito que se presente los diseños en caso de presentar esos diseños se le Expresa al Contratista que para que se responsabilice y o actividad de Base Estabilizada debe Cumplir con Apropiarse del diseño que Exista o que realice un diseño bajo su responsabilidad y costo, ya que la actividad no esta dentro del alcance del Contrato.

4. Item no Previsto (Concreto de 3000 para Construccion de Cuneta) La Interventoria argumenta que en la presentacion de APU se debe presentar desglosado la actividad.

5. Planos de Gaviones, La Interventoria, argumenta al Contratista la presentacion de los diseños.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

6. Filtro Frances Complementario. de acuerdo a las condiciones del terreno se evidencia afloramiento de agua al costado de cuneta en cajon por dicho motivo se ~~complementacion~~ implementacion de la construccion de filtro frances

7. Cuenta #5 se solicito ~~la~~ al contratista la presentacion de la cuenta de cobro #5 para el Jueves 05 de septiembre.

8. Solicitud a la entidad de fondo de desarrollo rural de Sumapaz ~~la~~ ~~Implementacion~~ aprobacion de la segunda Solicitud de Inclusion de precios unitarios no previstos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Control topografico del Muro tierra Armado	Contratista	03-09-2024
2.	Item no Previsto (Concreto de 3000 para cuneta	Contratista	30-08-2024
3	Inicio Alcantarillo punto #2	Contratista	10-09-2024
4	Presentacion de los diseños delos Gaviones para el punto #2	Contratista	03-09-2024
5	Presentacion de la acta #5	Contratista	05-09-2024
6	Aprobacion de Inclusion de precios unitarios no previstos	FDRS	Por Definir

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 08. TRAZABILIDAD

/ ¦ ! 5wh ¢w ! ½ ! . ı[[L5 ! 5 w9±ı{ [j b 59 5ı{9eh{ / hb¢w ! ¢h / ht¤ммпнлно											t a¢ {9 9b / ¦9b¢ ! 9b				5ı{9eh 9{¢w ¦ / ¢ ¦ w ! [{9 9b / ¦9b¢ ! 9b				9{¢ ¦ 5ıh D9he9 / b.ſ {9 9b / ¦9b¢ ! 9b				9{¢ ¦ 5ıh ehthDw ! C./ h {9 9b / ¦9b¢ ! 9b				9{¢ ¦ 5ıh ı ! 5w ! ¦ [./ h {9 9b / ¦9b¢ ! 9b			
ıiŠY	5Šàðuıiıðısy 5ıiáŠ3z	cŠðKı· ŘŠ Šýűıš3ı· ı· tł· ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı· ıı2ıı ıJHıűŠ ŘŠt ðzyűıı·ûáûí·	9yűıŠ3ı·ot§à b2 м / 2yűıı·ûáûí·	cŠðKı· ŘŠ ıJIIY§ıı· ŠyűıŠ3ı· ı·ſ ðzyűıı·ûáûí· ıı2ıı ıJHıűŠ ŘŠt ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı·	9yűıŠ3ı·ot§à b2 м ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı·	cŠðKı· ŘŠ àŠ3ıeyŘt· ŠyűıŠ3ı· ı· tł· ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı· ıı2ıı ıJHıűŠ ŘŠt ðzyűıı·ûáûí·	9yűıŠ3ı·ot§à b2 н / 2yűıı·ûáûí·	cŠðKı· ŘŠ àŠ3ıeyŘt· ŠyűıŠ3ı· ı· ðzyűıı·ûáûí· ıı2ıı ıJHıűŠ ŘŠt ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı·	9yűıŠ3ı·ot§à b2 н ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı·	cŠðKı· ŘŠ ı·JIIz£0ı·ðısy´ıı2ıı ıJHıűŠ ŘŠ ıyŕŠıűØŠyŕ£zuıı·										

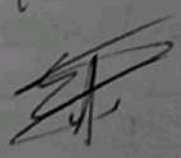
ANEXO 09. BITACORA

de la capa 26 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+35 a Km0+66. Se realizo la instalacion del geotextil TS300 para la instalacion de la capa 26 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+66 a Km0+95. Se realizo la instalacion de los costados rellenos con sobrebase granular para el confinamiento del borde exterior del muro en tierra armada de la capa 26 entre las abscisas Km0+35 a Km0+95. Se realizo el relleno de la primera subcapa de sobrebase granular de la capa 26 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+35 a Km0+95. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 98.1%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de la capa 26 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+35 a Km0+95. Se realiza la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 98.9%. Continua la construccion de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y principales en la ladera inferior del muro en tierra armada en la zona de los terrazos. Continua la construccion de los terrazos en grada en la ladera inferior con respecto al muro en tierra armada.

Punto No 2

Continua la construccion de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y principales en la ladera superior con respecto a la via.

No se presentaron lluvias a lo largo del dia.





1-08-24 Jueves

Se realizo carrito de obra en campo en compañia de la interventoria, supervicion y contratista.

Punto No. 1

Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 27 del muro en tierra armada entre

las abscisas Mo+075 a Mo+048. Se realizo la instalacion del geotextil de 90kN para el relleno de la capa 27 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+075 a Mo+060. Se realizo la instalación de la triple fila de costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 27 desde la Mo+045 a Mo+075. Se realizo la instalacion del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 27 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+045 a Mo+060. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 27 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+045 a Mo+075. Se realiza la compactación con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 98.7%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 27 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+045 a Mo+075. Se realizo el la compactación con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactación del 98.2%.

Punto N.2

Continuo la construccion de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y disipadores en la ladera superior con respecto a la vía. No se presentaron lluvias en el transcurso del día.

2-05-24 Punto N.1

viernes Se realizo el calle del geotextil de 90kN y TE3000 de la capa 27 del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 28 del muro en tierra armada. Se realizo la instalación de los gradones planos de 0.50m de ancho sobre la capa 27 del muro en tierra armada. Se realizo la instalación de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 28 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+047 a Mo+080. Se realizo la instalacion de los costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 28 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+047 a Mo+080. Se realizo la instalación del geotextil de 90kN para el relleno de la capa 28 del muro en tierra armada entre las abscisas Mo+055 a

Notoso. Se realiza la instalación del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 28 del muro en tierra armada entre las abscisas Notou7 a Notoss. Se realiza el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 28 del muro en tierra armado entre los abscisas Notou7 a Notoso. Se realiza la compactación con vibrocompactador y pano en los costados de la subcapa terminada. Se realiza el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 98%. Se realiza el relleno de la segunda subcapa del muro en tierra armado de subbase granular de la capa 28 entre los abscisas Notou7 a Notoso. Se realiza la compactación con vibrocompactador y pano en los costados de la subcapa terminada. Se realiza el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 99.4%.

Punto 4.2

Continua la construcción de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y principales en la ladera izquierda con respecto a la vía. No se presentaron lluvias en el transcurso del día

3-08-24 Sábado
Se realiza jornada de aseo y limpieza en los frentes de obra. No se presentaron lluvias en el transcurso del día

4-8-24 Domingo
No se realizaron labores en los frentes de obra.

5-8-24 Lunes
Punto 4.1
Se realiza la perfilado del borde de vía desde la Notou5 a Notoso, retirando el material excavado hacia sitio autorizado. Se realiza el anclaje del geotextil de 90gr/m² y TE3000 de la capa 28 del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 29 del muro en tierra armada. Se realiza la instalación de los costados rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde

exterior de la capa 29 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+49 a Km0+80. Se realiza la instalación del geotextil de 90kN para el relleno de la capa 29 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+69 a Km0+80. Se realizo la instalacion del geotextil TR3000 para el relleno de la capa 29 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+49 a Km0+69. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 29 del muro en tierra armada entre los abscisas Km0+49 a Km0+80. Se realiza la compactación con vibrocompactador y rana en los costados. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 98.9%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 29 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+49 a Km0+80. Se realiza la compactación con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 99.8%. Se presentaron lluvias moderadas intermitentes en el transcurso del dia.

6-8-24 Punto D. 1

Martes Se realizo el cierre del geotextil de 90kN y TR3000 de la capa 29 del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 30 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+53 a Km0+80. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 30 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+53 a Km0+80. Se realiza la instalación del geotextil TR3000 para el relleno con subbase granular de la capa 30 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+53 a Km0+80. Se realizo la instalación de los costados rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 30 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+53 a Km0+80. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 30 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+53 a Km0+80. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obtenido

un porcentaje de compactacion del 98.6%.
Punto L.2
Continua la excavacion manual para la construccion de los filtros principales en la todera inferior con respecto a la via.
No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

7-08-24 Dia festivo.

Miercoles Punto L.1. Se realiza el relleno de la segunda subcapa de la capa 3a del muro en tierra armada entre las abscisas K0+053 a K0+080. Se realizo la compactacion con un bracompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 98.4%. Se realizo el corte del geotextil TE3000 de la capa 3a del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 3a del muro del muro en tierra armada. Se realiza la excavacion y retiro del material hacia sitio autorizado para el retiro de la tuberia de la alcantarilla existente en la via. Se realizo la instalacion de la tuberia de 36" sobre la via y su correspondiente atraque con triturado y posterior relleno con subbase granular.
Punto L.2
Continua la excavacion manual para la construccion de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y principales en la todera inferior con respecto a la via.
No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

8-08-24 Punto L.1

Jueves Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 3a del muro en tierra armada entre las abscisas K0+053 a K0+080. Se realizo la instalacion del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 3a del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de los costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 3a del muro en tierra armada entre las abscisas K0+053 a K0+080. Se realizo el relleno de

la primera subcapa de la capa 31 del muro en tierra armada entre las abscisas Mat080 a Mat080. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y pano en los costados de la subcapa terminada, se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 99.1%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de la capa 31 del muro en tierra armada. Se realiza la compactacion con vibrocompactador y pano en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 98.7%.

Punto 4.2

Continua la construccion de los filtros principales y sus correspondientes trinchas simples y principales en la ladera inferior con respecto a la via.

No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

9-05-24 Punto 4.1

Viernes Se realizo el corte del geotextil TR3000 de la capa 31 del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 32 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 32 del muro en tierra armada entre las abscisas Mat080 a Mat080. Se realizo la instalacion de los costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 32 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion del geotextil TR3000 para el relleno de la capa 32 del muro en tierra armada entre las abscisas Mat080 a Mat080. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 32 del muro en tierra armada entre las abscisas Mat080 a Mat080, se realizo la compactacion con vibrocompactador y pano en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 98.4%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 32 del muro en tierra armada. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y pano en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 99.3%. Se retiro el material suelto del talud superior con respecto a la via, hacia sitio autorizado

Punto 4.2

Continua la construccion de los filtros principales en la ladera

inferior con respecto a la vía, Con sus correspondientes trinchos simples y disipadores. Se presentaron lluvias moderadas en la jornada de la mañana

10-08-24 Punto No 2
Sabado Continua la construcción de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y principales en la ladera inferior con respecto a la vía. Se presentan lluvias moderadas en la mañana.

11-08-24 Punto No 1
Domingo Se realizo el suministro de grava en el frente de obra.
Punto No 2
Continua la construcción de los filtros principales y sus correspondientes trinchos simples y principales en la ladera inferior con respecto a la vía.
No se presentaron lluvias en el transcurso del día.

12-08-24 Punto No 1
Lunes Se realizo el cierre del geotextil TR3000 de la capa 32 del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 33 del muro en tierra armada. Se realizo la instalación de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 33 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+63 a Km0+80. Se realizo la instalación de los costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 33 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+63 a Km0+80. Se realizo la instalación del geotextil TR3000 para el relleno de la capa 33 del muro en tierra armada entre las abscisas Km0+63 a Km0+80. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 33 del muro en tierra armada. Se realizo la compactación con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 99.0%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 33 del muro en tierra armada. Se realizo la compactación con vibrocompactador y rana

en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obtenido un porcentaje de compactacion del 98.4%. Se realizo la perfilada del talud de Ruta entre las abscisas Ko+063 a Ko+080, retirando el material excavado hacia sitio autorizado. Se realizo la perfilada del talud sobre la abscisa Ko+080 para el entronque de las capas del muro en tierra armada en el talud. Se presentaron lluvias leves intermitentes de 2pm a 4:30pm.

13-08-24 Martes

Punto N. 1

Se realizo la instalacion del geotextil NT1600 para el recubrimiento del talud entre las abscisas Ko+063 a Ko+080. Se realizo la instalacion de los geodrenes planares sobre el talud entre las abscisas Ko+063 a Ko+080. Se realizo el corte del geotextil TE3000 de la capa 33 del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 34 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de los geodrenes de 0.5cm de ancho sobre la capa 33 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 34 del muro en tierra armada entre las abscisas Ko+063 a Ko+080. Se realiza la instalación de los costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 34 del muro en tierra armada. Se realizo la instalación del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 34 del muro en tierra armada entre las abscisas Ko+064 a Ko+080. Se realizo el relleno con subbase granular de la primera subcapa de la capa 34 del muro en tierra armada entre las abscisas Ko+063 a Ko+080. Se realiza la compactación de la subcapa terminada con vibrocompactador y rana en los costados. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactación del 99.4%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 34 del muro en tierra armada. Se realize el ensayo de densidad de la subcapa terminada obteniendo un porcentaje de compactación del 98.6%. Continua la construccion de los terrazas en grava en la dovela interior con respecto al muro en tierra armada. Se presentaron lluvias leves intermitentes de 1pm a 3pm y lluvias moderadas de 12pm a 1pm.

14-08-24 Punto No. 1
Miercoles Se realizo el cierre del geotextil TE3000 de la capa 34 del muro en tierra armada entre las abscisas Noto67 a Noto68, asegurando dejar un metro de material recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 35 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 35 del muro en tierra armada entre las abscisas Noto70 a Noto69. Se realizo la instalacion del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 35 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la triple fila de costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 35 del muro en tierra armada. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 35 del muro en tierra armada entre las abscisas Noto70 a Noto69. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el relleno de la segunda subcapa del muro en tierra armada de la capa 35. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 91%. Continua la construccion de las terrazas en grada en la ladera inferior del muro en tierra armada. Inicia la limpieza de material para la conformacion de la base del cabezal de entrada de la alcantarilla en la ladera superior con respecto a la via. No se presentan lluvias en el transcurso del dia.

15-08-2024 Punto No 1
Jueves Se realizo el cierre del geotextil TE3000 de la capa 35 del muro en tierra armada entre las abscisas Noto70 a Noto69, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 36 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior de la capa 36 del muro en tierra armada entre las abscisas Noto73 a Noto69. Se realizo la instalacion del geotextil TE3000 para el

relleno de la capa 36 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la triple fila de casteles rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 36 del muro en tierra armada. Se realizo el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 36 del muro en tierra armada. Se realizo la Compactacion con vibrocompactador y rana en las costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad de la subcapa terminada, obteniendo un porcentaje de compactacion del 98%. Se realizo el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 36 del muro en tierra armada. Se realizo el ensayo de densidad de la subcapa terminada, obteniendo un porcentaje de Compactación del 99%. Continua la construccion de los taludes en grada en la ladera inferior del muro en tierra armada. Continua la limpieza de material para la conformacion de la base del cabezal de entrada de la alcantarilla en la ladera superior con respecto a la via. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

16-05-24 Punto No. 1
Viernes Se realizo el cierre del geotextil TE3000 de la capa 36 del muro en tierra armada, asegurando dejar un resto de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 37 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de los geodrenes planares de 0,5cm de ancho sobre la capa 36 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento de la capa 37 del muro en tierra armada entre las abscisas Km 1+097 a Km 1+080. Se realizo la instalacion del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 37 del muro en tierra armada. Se realizo la instalacion de los casteles rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 37 del muro en tierra armada. Se realizo el relleno con subbase granular de la primera subcapa de la capa 37 del muro en tierra armada. Se realizo la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realizo el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 99%. Se realizo el relleno con subbase granular de la segunda subcapa de la capa 37 del muro

en tierra armada. Se realiza la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realiza el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion del 99.6%. Se realiza la excavacion manual y se siembra los arboles en los terrazas en gradiva en la ladera inferior con respecto a la via. Continua la construccion de los terrazas en gradiva en la ladera inferior con respecto a la via. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

17-06-24 Sabado

Punto km 1

Se realiza el acelle del geotextil TE3000 de la capa 3B del muro en tierra armada, asegurando dejar un metro de material granular recubierto con geotextil para el escalonamiento de la capa 3B del muro en tierra armada. Se realiza la instalacion de la formaleta en madera para el confinamiento del borde exterior del muro en tierra armada de la capa 3B. Se realiza la instalacion del geotextil TE3000 para el relleno de la capa 3B del muro en tierra armada. Se realiza la instalacion de los costales rellenos con subbase granular para el confinamiento del borde exterior de la capa 3B del muro en tierra armada. Se realiza el relleno de la primera subcapa de subbase granular de la capa 3B del muro en tierra armada. Se realiza la compactacion con vibrocompactador y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realiza el ensayo de densidad obteniendo un porcentaje de compactacion del 99%. Se realiza ~~la compactacion con vibrocompactador y rana~~ en el relleno de la segunda subcapa de subbase granular de la capa 3B del muro en tierra armada. Se realiza la compactacion con vibrocompactadores y rana en los costados de la subcapa terminada. Se realiza el ensayo de densidad, obteniendo un porcentaje de compactacion del 99%. Se realiza el suministro del acero de refuerzo del cord-cuneta. Continua la excavacion manual para la conformacion del apoyo para la base del cabezal de entrada de la alcantarilla. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

18-05-24 No se trabajo con los frentes de obra
Domingo

19-05-24 punto N.1
Lunes Inicio el amarre del acero de refuerzo para la construccion del canal-cuneta. Inicio la fundida del concreto de los bordillos del trinchos disipador en cajon escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

20-05-24 Punto N.1
Martes Continua el amarre del acero de refuerzo para la construcción del canal-cuneta. Continua la fundida del concreto de los bordillos de los trinchos disipadores en cajon escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada. Continua la excavacion manual para la conformacion de la placa de base del cabezal de entrada de la alcantarilla. Inicia la instalacion de tierra en la zona de las terrazas y la instalacion de pasto sobre estas. Se realiza el cerramiento en guadua de la zona de intervencion del punto N.1. Inicia la construcción de los cierres en guadua en el costado izquierdo del muro en tierra armada, construyendo los triangulos y rellenandolos con costales rellenos de material procedente de excavacion. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia

21-05-24 Punto N.1
Miercoles Continua la fundida del concreto de la piedra pegada de la base y costados de los trinchos disipadores en cajon escalonado en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se realizo la excavacion manual para la conformacion de la placa de la base del cabezal de entrada de la alcantarilla. Continua la construccion de los cierres en guadua sobre el costado izquierdo del muro en tierra armada, rellenando los triangulos con costales rellenos con material procedente de la excavacion. Se realizo la fundida del concreto de limpieza de la base del cabezal de entrada de la alcantarilla. Continua el amarre del acero de refuerzo del canal-cuneta. Se realizo el cierre con subbase granular de la capa de la capa del muro en tierra armada. Se realizo suministro de pasto

para continuar con la instalación del mismo en las zonas de los terrazas en gradería en la ladera inferior del muro en tierra armada. Se presentaron lluvias leves de 4pm a 5pm.

22-08-24 Jueves

Se realizo comité de obra en campo en compañía de la supervisión del contrato, interventoría y contratista.
punto No 1. Continua la fundida del concreto de la placa de base, y los costados de los tramos dispuestos en forma escalonada en la ladera inferior con respecto a la vía. Inicio el amarre del acero de refuerzo del cabezal de entrada de la alcantarilla. Continua el amarre del acero de refuerzo de la cuneta-canal. Inicio la excavación mecánica para la conformación de la zanja del filtro francés a borde de vía en la ladera superior con respecto a la vía. Se realizo la instalación del geotextil NT3000 en la zanja del filtro francés. Se realiza el relleno con gravilla triturada en la zanja del filtro francés y se realiza la instalación de la tubería perforada de 4". Continua la instalación de la tierra en las zonas de los terrazas en gradería. No se presentaron lluvias en el transcurso del día

23-08-24 Viernes

Punto N. 1
Se instala la canasta del acero de refuerzo del cabezal de entrada de la alcantarilla. Continua el amarre del acero de refuerzo del cabezal de entrada de la alcantarilla. Se realizo el retiro del material excavado del filtro hacia sitio autorizado. Se funde el concreto de 4000 psi de la zarea del cabezal de entrada de la alcantarilla, en la ladera superior con respecto a la vía. Continua el amarre del acero de refuerzo de la cuneta-canal. Continua la instalación de geotextil en la zona de terrazas en la ladera inferior del muro en tierra armada. Inicia la instalación de la formaleta del cabezal de entrada de la alcantarilla. Se presentaron lluvias moderadas de 2pm a 5pm

24-05-24 Punto N.1
Sabado Se realizo la instalacion de la formaleta en madera para el cabezal de entrada de la alcantarilla. Se funde el concreto de 4000psi del cabezal de entrada de la alcantarilla en la ladera superior con respecto a la via. Se realizo la nivelacion con tabloso granular para la instalacion del concreto de limpieza del ~~filtro~~ canal-cuneta. Se funde el concreto de limpieza para la construccion de la cuneta-canal en la ladera superior con respecto a la via. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia. Continua la instalacion de poste y hierro en las zonas de los terrazas en la ladera inferior con respecto a la via.

25-05-24 No se trabajo en los frentes de obra.
Domingo

26-05-24 Punto N.1
Lunes Continua el amarre del acero de refuerzo del canal-cuneta de la ladera superior con respecto a la via, Se realiza la instalacion de la canasta del acero de refuerzo del canal-cuneta sobre el concreto de limpieza. Se realizo la instalacion de la formaleta en madera de la zapa del canal-cuneta en la ladera superior con respecto a la via. Se funde el concreto de 4000 psi de la zapa del canal-cuneta sobre la ladera superior con respecto a la via. Continua la construccion de los cuelles en guadua en el costado izquierdo del muro en tierra armada rellenando los terrazas con costales rellenos con material de excavacion. Continua la construccion de los terrazas en guadua en la ladera inferior con respecto al muro en tierra armada. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

27-05-24 Punto No. 1
Martes Continua el amarre del acero de refuerzo del canal-cuneta de la ladera superior con respecto a la via. Continua la construccion de los terrazas en guadua y los cuelles en guadua en la ladera inferior del muro en tierra armada, rellenando los terrazas con costales rellenos con material de excavacion. Continua la instalacion de la formaleta en madera de los muros del primer tramo del canal-cuneta. Continua la excavacion mecanica para la conformacion de la

zanja del filtro frances del canal-cuneta. Se realize el retiro del material de la excavacion hacia sitio autorizado. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

28-08-24 Miercoles

Punto No.1
Continua la excavacion mecanica para la conformacion de la zanja del filtro frances en la ladera superior con respecto a la via. Se realiza la instalacion del geotextil NT 3000 en la zanja excavada del filtro frances. Se realizo el relleno con triturado y la instalacion de la tuberia perforada de 4" del filtro frances. Se realizo la nivelacion de la superficie del filtro frances con sobbase granular compactada con rana. Continua el amarre del acero de refuerzo del canal-cuneta de la ladera superior con respecto a la via. Se funde el espesor franco del muro del costado izquierdo en concreto de 4000psi. Se realizo el retiro del material excavado hacia sitio autorizado. Se realiza el suministro de la tuberia de alcantarillado de 36". No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

29-08-24 Jueves

Se realiza comite en campo en compañia de la interventoria supervision del contrato y contratista.
Punto No.1. Continua el amarre del acero de refuerzo del canal-cuneta de la ladera superior con respecto a la via. Continua la excavacion mecanica para la construccion del filtro frances en la ladera superior con respecto a la via. Continua la instalacion del geotextil NT 3000 en la zanja del filtro frances. Se realizo el relleno de la zanja del filtro frances con triturado y se instalo la tuberia perforada de 4" en el filtro y se realizo el cierre del geotextil. Se realizo el retiro del material excavado hacia sitio autorizado. Se realizo la nivelacion con sobbase granular de la superficie del filtro frances. Se funde el concreto de limpieza para el canal-cuneta. Continua el armado del acero de refuerzo de los muros del canal-cuneta. No se presentaron lluvias en el transcurso del dia.

30-08-24 Punto No. 1
Viernes Se realiza la instalación de los conectores del acero de refuerzo del canal-cuneta en la ladera superior con respecto a la vía. Continua el encofrado de los muros del canal-cuneta. Se funde el concreto de f'c 210 kg/cm² de la zapata del segundo tramo del canal-cuneta. Continua el armado del acero de refuerzo del canal-cuneta. Se realiza la instalación del geotextil NT1600 en la zanja de excavación del filtro francés en la ladera superior con respecto a la vía. Se realiza el relleno con triturado del filtro francés y la instalación de la tubería perforada de 4". No se presentaron lluvias en el transcurso del día.

31-08-24 Punto No. 1
Sábado Se realiza la nivelación con saborc granular de la superficie del filtro francés terminado. Se funde el concreto de limpieza de la tercera sección del canal cuneta. Se funde el concreto de f'c 210 kg/cm² de los muros del costado derecho del canal-cuneta. Continua el encofrado de los muros del canal-cuneta de la ladera superior con respecto a la vía. Continua el armado del acero de refuerzo del canal-cuneta. No se presentaron lluvias en el transcurso del día.

ANEXO 10. INFORME SST

INFORME MENSUAL COMPONENTE SST No. 7

1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Periodo Comprendido entre:
1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Bogotá D, C. 1/09/2024 **VERSIÓN 1**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 7 – MES DE AGOSTO DE 2024

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES NIT: 901.784.096-9

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Camilo Toledo	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA 8
4. LOCALIZACIÓN 9
5. SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST 11
6. DOCUMENTACIÓN DEL SG- SST 11
7. INDUCCIÓN SST 11
8. PERSONAL 12
8.1. AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 12
8.2. CERTIFICADO PAGO DE APORTES 12
9. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 12
9.1. EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES 12
9.2. AUSENTISMO LABORAL 13
10. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA 13
11. CAPACITACIÓN 14
12. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD EN OBRA. 14
13. INSPECCIONES 14
14. MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS 15
15. SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO 15
16. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15
17. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 15
18. PLAN ANUAL DE TRABAJO SST Y OBJETIVOS SST 16

INDICE DE TABLA

Tabla 1 información general del contrato 8
Tabla 2. Registro de personal 12
Tabla 3 Ausentismo laboral 13

INDICE DE ILUSTACIONES

Ilustración 1 Localización general 9
Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir 10

1. INTRODUCCIÓN

La alcaldía de Sumapaz adjudico el contrato de obra pública No. 511-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Para la interventoría de este contrato de obra, La alcaldía de Sumapaz por modalidad de concurso de méritos del contrato CIN-521-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."el cual fue adjudicado por la firma CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.

En ese orden de ideas, en el presente informe mensual de Interventoría se describen las actividades desarrolladas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que hacen parte de los programas establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aprobado por la interventoría al inicio del contrato.

Dicho documento está encaminado a brindar información del proyecto, su localización, el personal mínimo requerido estipulado en el anexo técnico, los vehículos y maquinaria presentes, las charlas y/o capacitaciones, reportes de accidentalidad, los soportes de los paz y salvos del egreso del personal que realizó actividades operativas y administrativas, los soportes de pagos de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto, la Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la Conformación del Comité de Convivencia Laboral (COLOLA) en cumplimiento con la normatividad legal vigente y lo establecido en el contrato.

Importa aclarar que, cada una de las actividades acá descritas buscó garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, de trabajo y bienestar de los trabajadores

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el seguimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Bioseguridad desarrolladas por el contratista de Obra Pública No.511 de 2023 durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024, estipulados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

● Proporcionar información detallada en la gestión realizada por la Interventoría al contratista teniendo en cuenta los requerimientos de supervisión y control establecidos en el contrato.

• Supervisar el cumplimiento y la implementación por parte del contratista, de las medidas de manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• Hacer el seguimiento de los equipos y/o maquinaria utilizada por el contratista, donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan presentado.

• Verificar que el contratista de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.

● Realizar el seguimiento y análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que la Interventoría realizó, durante la ejecución del contrato.

● Indicar las actividades adelantadas por el contratista y verificadas por la Interventoría en el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

● Presentar los soportes de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista y la Interventoría, durante la ejecución del contrato.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los resultados obtenidos por parte de la consultoría CONSORCIO CONSERVACIÓN SUMAPAZ, la entidad considera indispensable realizar la intervención de los puntos más críticos a través de la ejecución de obras de contención en dos (2) segmentos viales del tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad y estabilidad en este sector son críticas, adicionalmente por este corredor vial transitan vehículos pesados correspondientes a contratos que actualmente se encuentra en ejecución para el mejoramiento de vías terciarias en la localidad; por otro lado es fundamental utilizar los estudios y diseños y aplicar los resultados técnicos obtenidos, garantizando una movilidad segura a toda la comunidad que transita por este corredor vial con el objeto de recuperar y mejorar los diferentes tramos viales en mal estado, ofrecer un entorno más digno a los habitantes de la localidad, y que los desplazamientos de los productos agrícolas sean eficientes ya que es el sustento para sus familias.

Las actividades por realizar están encaminadas a recuperar la banca y mejorar las condiciones de estabilidad del corredor vial a través de obras de contención, estas obras corresponden a Muros en suelo reforzado (MSE) y pantallas de pilotes amarrados con una viga cabezal, adicionalmente de obras complementarias como terrazas en madera rolliza, filtros, estructuras de disipación que permiten mantener las obras principales en el tiempo. Estas obras corresponden a medidas prospectivas de mitigación, que permitirán reducir el impacto de los deslizamientos activos que son frecuentes en el corredor vial, debido a sus condiciones geológicas y geomorfológicas, con esto se espera prevenir futuras perdidas de banca evitando cierres parciales o totales de la vía. el cual permitirá cubrir las necesidades referentes a la meta de “Intervenir 2.7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación”.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Tabla 1 información general del contrato

CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO MVS
Email	Manvialessumapazmail.com
Dirección	CALLE 106 No. 53-39 OFICINA 504
No. del Contrato	511 DE 2023
Objeto del Contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Nombre del Representante legal	Fidel Díaz Restrepo

Fuente Consorcio Vialtek

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA.

INTERVENTORIA	
Nombre	Consorcio CAV
Email	consoíciovialteksumapaz@gmail.com
Dirección	Calle 25 No. 8 Este – 161 Conjunto Casas de la Pradera – Casa 74, Cajicá, Cundinamarca
No. del contrato	521 DE 2023
Objeto del contrato	INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Director Interventoría	Samuel Fernando Home López

Fuente Consorcio Vialtek

ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre	Alcaldía Local de Sumapaz
Supervisor del contrato	Harold Hernández
Dirección	Avenida Calle 6 No. 32 A - 85 Veraguas Central
Celular N°	3222178728
E-mail	harold.hernandez@gobiernobogota.gov.co

Fuente Consorcio Vialtek

4. LOCALIZACIÓN

De las 20 Localidades que conforman el Distrito Capital, la Localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural, El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR- Unidades de Planeación Rural y veredas). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las auras, Betania, El tabaco, El istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las animas, Las sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. para un total de 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados, sobre la vía San Juan -La Unión, esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004

Ilustración 1 Localización general

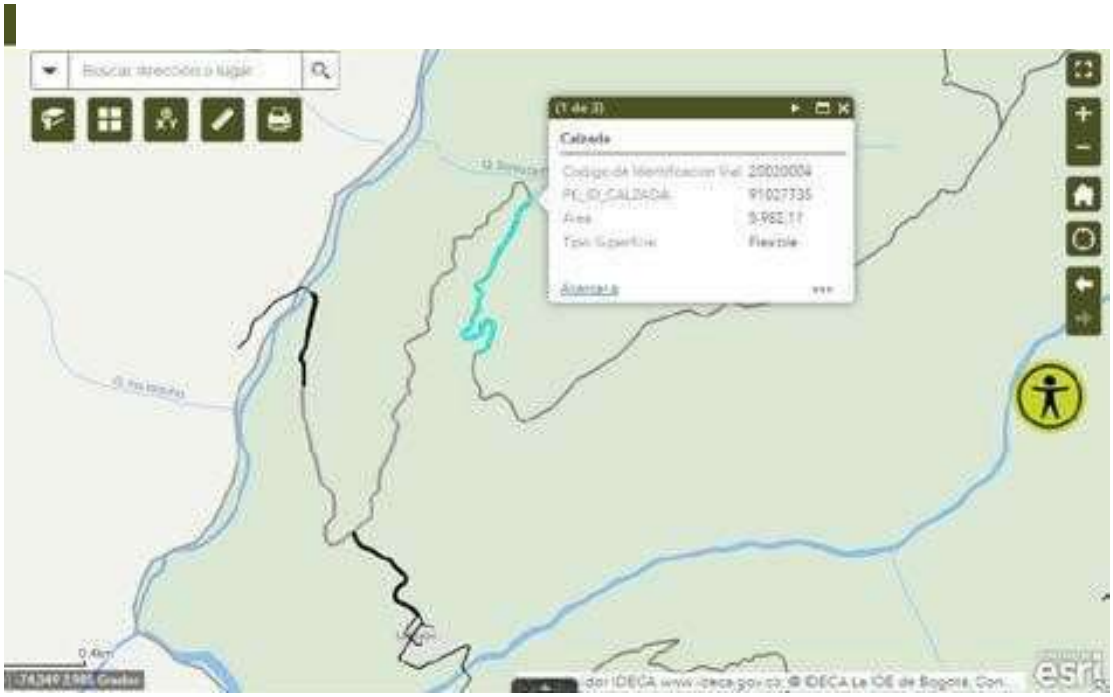


Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir



Fuente: Anexo Técnico Contrato 511

5. SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST

En el periodo del mes de agosto de 2024, el Consorcio MVS ejecutó las siguientes actividades programadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: Revisión de los documentos para ingreso del personal nuevo (EPS, ARL, AFP y examen médico de ingreso) y verificación de las planillas de pago de la seguridad social del personal que se encuentra activo en el proyecto. Inducción SST y notificación de riesgos al personal nuevo, así como la evaluación del mismo. Entrega y verificación del uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal. Instalación y mantenimiento diario de los cerramientos de los frentes de obra. Recorrido e inspección SST en frentes de obra de manera permanente.

6. DOCUMENTACIÓN DEL SG- SST

De acuerdo con lo establecido en la normatividad a continuación se relacionan los documentos aplicables al periodo.

- Afiliaciones a EPS, ARL y AFP del personal nuevo
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal nuevo
- Planillas de pago de seguridad social del personal activo
- Formato de seguridad social
- Registro de Inducción al personal nuevo
- Registro de entrega de dotación y elementos de protección personal
- Registro de Notificación de riesgos
- Registro de capacitaciones
- Certificación de accidentalidad del periodo
- Registro Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

7. INDUCCIÓN SST

Se verifica que previo al ingreso al proyecto los trabajadores reciban una inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se presentan los aspectos relevantes del SG-SST

En esta socialización se divulgó: Generalidades de la empresa, organigrama, sistema general de la seguridad social (ARL, EPS Y AFP), Socialización del reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de STT, prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, socialización del plan de emergencias, Brigadas de emergencia, Copasst, reportes de accidente de trabajo, notificación de riesgos, responsabilidad del empleador y trabajador, exámenes médicos laborales (ingreso, retiro y periódicos), uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, reporte de actos y condiciones inseguras, norma de seguridad dentro del área de trabajo, comité de convivencia laboral, procedimientos SG SST, manejo de sustancias peligrosas.

(Ver anexo 1). Afiliación y pago de seguridad social

8. PERSONAL

Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2024 se registraron los siguientes ingresos y retiros en relación con el personal del Contratista.

Tabla 2. Registro de personal

No. Personal de ingreso	2
No. Personal de antiguo	33
No. Personal retirado en el periodo	
Total personal en el periodo	35

Fuente: Consorcio MVS

8.1. AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El personal que ingresó a trabajar durante el mes de agosto de 2024 cuenta con las afiliaciones y/o pagos de seguridad social ARL, EPS, AFP, y Caja de Compensación Familiar, estos se relacionan en el F-SGSST. Afiliación al sistema de seguridad social.

Se presenta el soporte de pago de seguridad social del personal correspondiente al mes de agosto de 2024.

(Anexo 3). Afiliaciones y/o planillas de pago de SS

8.2. CERTIFICADO PAGO DE APORTES

El Consorcio MVS se encuentra a paz y salvo por todo concepto con los trabajadores que laboran en el proyecto

(Anexo 8) Certificado de pago de aportes de seguridad social

9. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

9.1. EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Se verifica que todos los trabajadores que ingresan al proyecto se remiten a examen médico ocupacional de ingreso, antes de iniciar sus respectivas actividades a centros médicos ocupacionales que cuentan con los permisos por emitidos por la autoridad competente.

(Ver Anexo 2). Exámenes médicos ocupación de ingreso

El Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz ha remitido la orden de remisión para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de egreso, conforme a los requisitos de salud y seguridad en el trabajo, para el personal finalizando su participación en el proyecto

Anexo 4. Paz y salvo y remisión de exámenes de egreso.

9.2. AUSENTISMO LABORAL

La estadística para determinar y evaluar el ausentismo durante el periodo de agosto de 2024 se ha definido de acuerdo con lo establecido en la NTC 3793. El porcentaje de tiempo perdido durante el periodo es del 3.4 %.

Tabla 3 Ausentismo laboral

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS	DIAS PERDIDOS
ENFERMEDAD GENERAL	1	1
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0
SUSPENCIÓN	0	0
MATERNIDAD	0	0
PATERNIDAD	0	0
PERMISO REMUNERADO	0	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0	0
PERMISO NO REMUNERADO	0	0
NO LABORÓ	0	0
TOTAL	1	1

10. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA

Se verifico que antes de iniciar las labores se realizó la entrega de dotación y elementos de protección personal al trabajador de acuerdo con las tareas asignadas.

Se realizó una permanente inspección en los frentes de trabajo frente al uso de los EPP

(Anexo 4.) Registro de entrega de EPP

11. CAPACITACIÓN

En el mes de agosto de 2024, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones dirigidas al personal que labora en el proyecto:

En el mes de agosto de 2024, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones dirigidas al personal que labora en el proyecto:

- Capacitación responsabilidad civil y penal en SST
- Capacitación y entrenamiento referente a inspecciones y hallazgos en los frentes de trabajo
- Capacitación Conservación Auditiva, visual En el mes de agosto de 2024, no se presentan accidentes ni incidentes laborales de ningún tipo.
- Capacitación seguridad vial

(Anexo 5). Capacitaciones

12. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD EN OBRA.

En el mes de agosto de 2024, no se presentan accidentes ni incidentes laborales de ningún tipo.

(Anexo 6). Certificado de accidentalidad

12.1. Estadística de accidentalidad

Se presentan los indicadores de accidentalidad mensual, en el Formato consolidado indicadores de accidentalidad / incidentes.

(Anexo 13). Indicadores SST.

12.2. Análisis de trabajo seguro ATS

La interventoría ha verificado que los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) se diligencian de manera semanal para cada uno de los frentes de trabajo, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el plan de seguridad

Anexo 11. Análisis de trabajo seguro (ATS).

13. INSPECCIONES

En el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes inspecciones de acuerdo con lo establecido en el Programa incluido en el SG SST.

- Orden y aseo
- Inspección de EPP
- Inspección de maquinaria menor
- Inspección de botiquín
- Inspección de extintores

En estas inspecciones se verifico el cumplimiento por parte de los trabajadores del compromiso por el uso adecuado de los EPP y del orden y aseo en el frente de trabajo.

(Anexo 8) Inspecciones

14. MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS

En el presente mes ingreso:

- Oruga 312
- Oruga 320
- Camioneta
- volquetas

(Anexo 9*). Documentos de maquinaria

15. SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO

En el periodo se verificó el cumplimiento de los controles propuestos en la matriz de riesgos.

16. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría ha verificado que el día 31 de agosto se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

(Anexo 11) Acta COPASST

17. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

La interventoría ha verificado que el día 30 de agosto se llevó a cabo una capacitación sobre la Resolución 652 de 2012, dirigida al comité correspondiente. Además, no se evidenciaron casos en contra de la convivencia laboral durante este mes.

(Anexo 6) Capacitaciones

18. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Para el mes de agosto no se presentaron emergencias en el lugar de trabajo.

19. PLAN ANUAL DE TRABAJO SST Y OBJETIVOS SST

Teniendo en cuenta los objetivos e indicadores establecidos por el Consorcio MVS y la periodicidad de evaluación, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos en el mes agosto de 2024.

Se concluye que se dio cumplimiento con las actividades programadas de acuerdo con la periodicidad establecida

Anexo 14. Plan Anual de Trabajo, Objetivos e indicadores SST

ANEXO 1 . EXAMENES DE AGRESO

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO:	F-SGSST-13
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS: 30/08/2024.

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: Francisco Javier Molina Rey.

IDENTIFICADO CON C.C: 1.003.486.869.

DESEMPEÑARE EL CARGO DE: Ayudante.

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Fisicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada); Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras	X	**Eléctico:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos **(NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)**	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental	X	**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1 Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2 No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3 Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4 No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5 Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6 Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7 Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8 Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9 No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10 Cumplir y promocionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11 Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12 No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13 No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14 Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
	Francisco Javier Molina Rey

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Política Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Politica de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Protocolos COVID-19
- [X] Uso de tapabocas
- [X] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [X] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D.C.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
FIRMA	Katerine Martinez. PROFESIONAL SST CONTRATISTA

	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	F-SGSST-14 Versión: 0 Fecha: 1-feb.-24

PROYECTO / OFICINA: Realizar obras de contencion para mejorar movilidad Vial Sumapaz

TEMA: INDUCCION (Presentacion empresa, mision , vision , objetivos , Politicas, reglamentos , riesgos , Residuos , Copasst, CCL , Aspectos generales del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ) FECHA: 30/08/2024

FORMADOR / CAPACITADOR: Johanna Katerine Martinez Varela NOTA EVALUACION: 3.7

PREGUNTAS

Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las Definiciones:

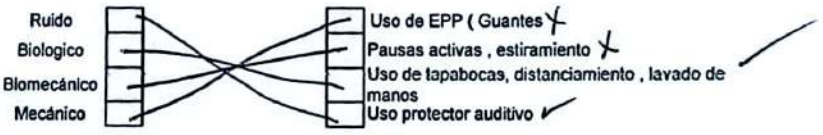
Nº	Criterio	RESPUESTA	Definición
1	COPASST	3. ✓	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6. ✓	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1. ✓	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2. ✓	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	11. ✓	ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y OHSAS 18001:2007
6	AUTOCUIDADO	6 X	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5. ✓	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10 ✓	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	PROGRAMAS DEL MANUAL AMBIENTAL DE OBRA	9. ✓	Uso Eficiente de Agua, Uso Eficiente de Energía, Uso Eficiente de Papel y Manejo y Disposición adecuada de los Residuos.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	2. X	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.
11	NORMAS QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	7. ✓	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

8. Cuales son los aspectos a tener en cuenta para prevenir el contagio de COVID-19

A. Uso de tapabocas
B. Lavado de manos
C. Distanciamiento Fisico
D. Todas las anteriores

[ ]
[ ]
[ ]
[X] ✓

13. Cruce con una flecha el riesco , con el control correspondiente



14. Que debo hacer en caso de accidente

A. Informar al jefe inmediato , responsable SST
B. Lamar a la EPS
C. Quedarme callado
D. Ninguna de las anteriores

[X] ✓
[ ]
[ ]
[ ]

Elaboró: (Nombre/ Cargo)

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, NOTIFICACION AL DERECHO DE EXAMEN DE EGRESO, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS	CODIGO:	F-SGSST-13
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	1/02/2024

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO 511 DE 2023

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, POLITICAS Y REGLAMENTOS INTERNOS : 30/8/2024.

NOTIFICACIÓN DE RIESGO AL TRABAJADOR: Deyvi Salamanca Cabillos.

IDENTIFICADO CON C.C : 80.748733

DESEMPEÑARE EL CARGO DE : Ayudante.

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales va estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos /equipos de proteccion personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades constructivas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: De acuerdo a la matriz de Elementos / Equipos de proteccion personal.

FACTORES DE RIESGO EXISTENTES (Marque con una (X) el factor de riesgo al que se encontrara expuesto.

X	**Fisicos :** Ruido (de impacto, intermitente, continuo); Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia); Vibración (Cuerpo entero o segmentada), Temperaturas; Radiaciones ionizante y no ionizantes	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto, proyección de particulas
X	**Quimicos:** Humo no metalicos, humos metalicos, polvos, vapores, gases, material particulado, fibras	X	**Eléctico:** Baja tensión, conexdones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado , falta de tableros de control
X	**Biológicos:** Virus; Bacterias, Hongos, Parasitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos **(NUEVO CORONAVIRUS COVID-19)**	X	**Locativos:** Superficies de trabajo irregulares, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X	**Psicolaboral:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonia) , estrés laboral , cansancio fisico y mental	X	**Públicos:** Orden público (robo de objetos personales y de trabajo)
X	**Natural:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos)	X	**Accidentes de transito:** exceso de confianza al cruzar las vias, imprudencia y descato a las señales informativas en la obra y en las vias, exceso de confianza en la conducción
X	**Biomécanico:** Carga estática (postura de pie) malas posturas para hacer levantamientos de cargas, levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 Kg al hombro.	Otros	

Acciones preventivas:

1. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
2. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctica.
3. Por su seguridad nunca se retire los elementos / equipos de proteccion personal en obra.
4. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
6. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasiones caidas o golpes.
7. Cuando requiera trabajar en alturas es necesario estar previamente autorizado y debera cumplir con las normas para esta labor.
8. Asegúrese que no haya ningun tipo de resdes que puedan afectar su integridad fisica durante su labor (energia, gas, acueducto, etc).
9. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
10. Cumplir y promocionar la politica de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa.
11. Identificar y acatar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
12. No esta permitido dejar herramientas ubicadas en sitios en los cuales afecte el transito de sus compañeros, ubíquela en el lugar correspondiente.
13. No olvide de revisar el estado de los elementos /equipos de proteccion personal a diario antes de iniciar sus actividades.
14. Reporte oportunamente accidente o indicentes de trabajo a su jefe inmediato.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso por parte de su empleador, este será gratuito y dispone de cinco días calendario para reclamar la orden para su practica.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Deyvi Salamanca	Deyvi

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA QUE FUERON SOCIALIZADOS
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Reglamento en Seguridad e Higiene Industrial
- [X] Política Empresarial de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo
- [X] Política de convivencia laboral
- [X] Política de prevención de consumo, posesión y distribución de tabaquismo, drogas y alcoholismo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19
(Marque con una (X) los temas que fueron expuestos)

- [X] Protocolos COVID-19
- [X] Uso de tapabocas
- [X] Recomendaciones en transporte publico, hospitales y centros comerciales
- [X] Lavado de manos y desinfeccion de areas y herramientas de trabajo

se firma la presente notificación de riesgos, politicas y reglamentos internos en la ciudad de Bogotá D C.

Despues de socializado las factores de riesgo existente para la ejecucion de mis labores en el cargo , me comprometo a cumplir con las acciones preventivas y las normas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa a continuacion firmo la correspondiente notificacion de riesgos, politicas y reglamento de la empresa

FIRMA DEL TRABAJADOR NOTIFICADO	DIVULGADO Y APROBADO POR:
Deyvi FIRMA	PROFESIONAL SST CONTRATISTA

	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	F-SGSST-14 Versión: 0 Fecha: 1-feb-21

PROYECTO / OFICINA: Realizar obras de contención para mejorar movilidad Sumapaz.

TEMA: INDUCCIÓN (Presentacion empresa, mision , vision , objetivos , Politicas, reglamentos , riesgos , Residuos , Copasst, CCL , Aspectos generales del CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ) FECHA: 30/08/2021

FORMADOR / CAPACITADOR: Johanna Katem Martinez U. NOTA EVALUACION: 3.7.

PREGUNTAS

Relacione en la columna en blanco el número del criterio que se asocie a cada una de las Definiciones:

Nº	Criterio	RESPUESTA	Definición
1	COPASST	3 ✓	Directriz de la alta dirección que permite establecer el compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores.
2	ACCIDENTE DE TRABAJO	6 ✓	Es el cuidado de uno mismo, previniendo sobre posibles actos o condiciones inseguras en el trabajo, que puedan causar lesiones o daños.
3	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1 ✓	Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo
4	CONDICIÓN INSEGURA	2 ✓	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, o perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
5	ACTO INSEGURO	11 ✓	ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y OHSAS 18001:2007
6	AUTOCUIDADO	6 ✓	Circunstancia física peligrosa, relacionada con el puesto de trabajo, que puede permitir indirectamente que se produzca un accidente.
7	ENFERMEDAD LABORAL	5 ✓	Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo es decir es la violación de un procedimiento de seguridad aceptado
8	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	10 ✓	Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
9	PROGRAMAS DEL MANUAL AMBIENTAL DE OBRA	9 ✓	Uso Eficiente de Agua, Uso Eficiente de Energía, Uso Eficiente de Papel y Manejo y Disposición adecuada de los Residuos.
10	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	2 ✓	Mecanismo por el cual un trabajador notifica a su empleador un accidente de trabajo, dentro de los 2 días hábiles al suceso y este a su vez ante la ARL.
11	NORMAS QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	7 ✓	La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

8. Cuales son los aspectos a tener en cuenta para prevenir el contagio de COVID-19

A. Uso de tapabocas
B. Lavado de manos
C. Distanciamiento Físico
D. Todas las anteriores

[ ]
[ ]
[ ]
[X] ✓

13. Cruce con una flecha el riesco , con el control correspondiente



14. Que debo hacer en caso de accidente

A. Informar al jefe inmediato , responsable SST
B. Lamar a la EPS
C. Quedarme callado
D. Ninguna de las anteriores

[X]
[ ]
[ ]
[ ] ✓

Elaboró: (Nombre/ Cargo) Dayvi

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA 30/08/2024.

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la construccion de obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla vial de Sumapaz.

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz.

TEMA: Induccion.

HORA DE INICIO: 7:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:20am

TIPO

INDUCCIÓN [X] **CAPACITACIÓN** [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] **ENTRENAMIENTO** [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
* Juvi'v molina	1003486864	Ayudante	CMVS	
* Deyvi Salamanca	80748733	Ayudante	CMVS	Deyvi

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre) Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre) Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO 2. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 80748733

Fecha: 29-agosto-2024 1:40 pm
Impresión: 29-agosto-2024 3:57 pm



Paciente: **SALAMANCA CUBILLOS DEYVI**
Doc.Iden.: **CC80748733** Edad: 39 Años Sexo: M
Entidad: **MANTENIMIENTOS VIALES SAS**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: CAPITAL SALUD EPSS S A S
Admin.Riesgos NINGUNO
Estrato: 3
Cargo: AYUDANTE DE OBRA
Teléfono: 3209949065 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension NINGUNO

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que SALAMANCA CUBILLOS DEYVI identificado con documento de identidad CC 80748733 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Valoración por optometrìa en EPS para prescripción de formula optométrica.
Uso de medias para la varice según precripción médica de EPS.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Pausas activas en miembros inferiores durante la jornada laboral.

PRUEBAS PARACLINICAS:

CUPS	Servicio	Resultado
954107	AUDIOMETRIA	NORMAL
890201	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL
893808	ESPIROMETRIA	NORMAL
950601	VISIOMETRIA	ANORMAL

OTRAS PRUEBAS PARACLINICAS
Ninguna

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

Deyvi

SALAMANCA CUBILLOS DEYVI
CC80748733

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 1003486869

Fecha: 29-agosto-2024 3:20 pm
Impresión: 29-agosto-2024 3:57 pm



Paciente: **MOLINA REY FRANCISCO JAVIER**
Doc.Iden.: **CC1003486869** Edad: 24 Años Sexo: M
Entidad: **MANTENIMIENTOS VIALES SAS**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: N/D
Adm. Salud: E.P.S. SANITAS S.A.
Admin.Riesgos NINGUNO
Estrato: 3
Cargo: AYUDANTE DE OBRA
Teléfono: 3227043680 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension NINGUNO

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que MOLINA REY FRANCISCO JAVIER identificado con documento de identidad CC 1003486869 fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de AYUDANTE DE OBRA:

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Régimen de reducción de peso controlado por EPS.
Mantener un consumo moderado de carbohidratos y grasas.
Realizar actividad física regular.
Control rutinario anual por optometría en EPS.
Uso de medias para la varice según precripción médica de EPS.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Uso a necesidad de anteojos o lentes correctivos.
Pausas activas en miembros inferiores durante la jornada laboral.

PRUEBAS PARACLINICAS:

CUPS	Servicio	Resultado
954107	AUDIOMETRIA	NORMAL
890201	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	NEGATIVO
893808	ESPIROMETRIA	NORMAL
950601	VISIOMETRIA	ANORMAL

OTRAS PRUEBAS PARACLINICAS
Ninguna

Medico(a): DIAZ MARTINEZ BRIGITTE
Registro médico: 70413
Licencia en Salud Ocupacional: Res. 4711 30-ABR-2019

MOLINA REY FRANCISCO JAVIER
CC1003486869

ANEXO 3.FORMATO DE PERSONAL Y AFILIACIONES SST

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS Y EGRESO**	Versión: 0 Código: F-SGSST-8 Rev: 01/02/2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	31 DE AGOSTO DE 2024		
CONTRATO OBRA No.	511 de 2023	**CONTRATISTA**	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
CONTRATO INTERVENTORIA No.		**INTERVENTOR**	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Ccs-213-2021		
PERIODO DE INFORME:	1/08/2024	**AL**	31/08/2024

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR						ARL			EPS		AFP		EXAMEN DE INGRESO	SI TIENE RESTRICCION ESPECIFIQUELA
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	RESIDENCIA	TELEFONO	NOMBRE	FECHA AFILIACION	FECHA DE ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA DE ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA DE ULTIMO PAGO		
PERSONAL NUEVO																
1	CMVS	FRANCISCO JAVIER MOLINA REY	1003486869	24	AYUDANTE	VEREDA LA PLAYA	3227043680	SURA	29/08/2024	N/A	SANITAS	N/A	COLPENSIONES	N/A	29/08/2024	N/A
2	CMVS	DEYVI SALAMANCA CUBILLOS	80748733	39	AYUDANTE	VEREDA LA PLAYA	3209949065	SURA	29/08/2024	N/A	CAPITAL SALUD	N/A	PORVENIR	N/A	29/08/2024	N/A
PERSONAL ANTIGUO																
3	CMVS	ALEJANDRO SALAMANCA	79125314	59	DIRECTOR	CARRERA 68B 22A-71 INT 1	3104851704	POSITIVA	NA	2/08/2024	COMPENSAR	2/08/2024	COLFONDOS	2/08/2024	2/05/2023	N/A
4	CMVS	MELQUICEDEC CANTOR	19371269	66	ESP GEOTECNIA	CARRERA 70A BIS # 104 - 71	6243324	POSITIVA	NA	2/08/2024	SANITAS	2/08/2024	PENSIONADO	2/08/2024	31/01/2024	N/A
5	CMVS	JUAN ANDRES GALARZA	79429941	56	ESP HIDRAULICA	TRANSVERSAL 45A # 95 - 37	3103031576	SURA	NA	PENDIENTE	COMPENSAR	PENDIENTE	COLPENSIONES	PENDIENTE	31/01/2024	N/A
6	CMVS	JUAN CARLOS PRIETO	79882071	44	ESP ESTRUCTURAL	DIAGONAL 77b # 116b - 42	3103185353	SURA	NA	2/08/2024	SURA	2/08/2024	COLFONDOS	2/08/2024	31/01/2024	N/A
7	CMVS	ANDRES GUERRERO	1013681133	26	PROGRAMACION Y	CALLE 2 SUR # 2 100	3105680354	POSITIVA	NA	2/08/2024	SURA	2/08/2024	COLPENSIONES	2/08/2024	31/01/2024	N/A
8	CMVS	ANDRES ANGEL	1018417728	35	RESIDENTE OBRA	CARRERA 111C # 80 - 20	3168389868	SURA	NA	2/08/2024	COMPENSAR	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	20/05/2023	N/A
9	CMVS	ADRIANA HERRERA	52146847	51	PROFESIONAL AMBIENTAL	CALL 10 1 ESTE-02	3232333293	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	COLPENSIONES	2/08/2024	27/04/2023	N/A
10	CMVS	ALEXANDRA BELTRAN	1033682834	38	PROFESIONAL SOCIAL	AVDA SUBA 106A-	3184714579	SURA	NA	2/08/2024	SANITAS	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	24/06/2023	N/A
11	CMVS	ALEXANDER PATIÑO	79351152	59	PROFESIONAL SST	CALLE 37 28-60	3114452801	COLPATRIA	NA	2/08/2024	SALUD TOTAL	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	31/01/2024	N/A
12	CMVS	LUIS JESUS RIAÑO	80762074	41	OPERADOR	CLL 144 # 145 50	3214041151	SURA	NA	2/08/2024	SURA	2/08/2024	PROTECCION	2/08/2024	1/07/2023	N/A
13	CMVS	EUGENIO DIAZ	18939625	61	OPERADOR	CLL 106 # 53 - 39	4756808	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	8/07/2023	N/A
14	CMVS	JOSE ROMERO AGUILERA	8371341	58	OPERADOR	CALLE 5 a ESTE # 5 - 10	3194289733	SURA	NA	2/08/2024	SALUD TOTAL	2/08/2024	COLPENSIONES	2/08/2024	10/06/2024	N/A
15	CMVS	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78.323.573	55	OFICIAL DE OBRA	PENDIENTE	3138421942	SURA	NA	2/08/2024	SALUD TOTAL	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	20/04/2024	N/A
16	CMVS	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98.326.236	46	MAESTRO DE OBRA	PENDIENTE	3212420917	SURA	NA	2/08/2024	SANITAS	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	17/04/2024	N/A
17	CMVS	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98.326.344	45	OFICIAL DE OBRA	PENDIENTE	3234964946	SURA	NA	2/08/2024	NUEVA EPS	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	17/04/2024	N/A
18	CMVS	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93.448.218	53	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANTODOMINGO	3160706920	SURA	NA	2/08/2024	SALUD TOTAL	2/08/2024	PENDIENTE	2/08/2024	13/04/2024	N/A
19	CMVS	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2.969.676	51	CONDUCTOR	PENDIENTE	3132648566	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	PENDIENTE	2/08/2024	14/06/2023	N/A
20	CMVS	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1.069.739.376	32	PROFESIONAL SST	CALLE 7 # 2-42	3102588559	SURA	NA	2/08/2024	NUEVA EPS	2/08/2024	COLPENSIONES	2/08/2024	20/04/2024	N/A
21	KAL	KAROL ANDRES LOPEZ RAMIREZ	1.073.382.041	34	SUPERVISOR	PENDIENTE	3138770857	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	20/04/2024	N/A
22	CMVS	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1.004.200.917	27	OPERADOR	PENDIENTE	3133494549	SURA	NA	2/08/2024	NUEVA EPS	2/08/2024	PROTECCION	2/08/2024	11/05/2024	N/A
23	KAL	ANDRES CAMILO PINEDA	1.069.748.751	30	AYUDANTE DE OBRA	Chiquinquira - Boyaca	3012765478	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	20/04/2024	N/A
24	KAL	GILBERTO LOPEZ RAMIREZ	4.069.408	47	OFICIAL DE OBRA	Simijaca - cundamrca	3102084288	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	PROTECCION	2/08/2024	20/04/2024	N/A

25	KAL	ILBAR BAYARDO RAMIREZ GONZALEZ	1.073.381.165	36	MAESTRO DE OBRA	Simijaca - cundamrca	3204677396	SURA	NA	2/08/2024	FAMISANAR	2/08/2024	PROTECCION	2/08/2024	20/04/2024	N/A
26	KAL	CARLOS HEBERTO CUBIDES	79.969.630	45	AYUDANTE DE OBRA	Saboya - Cundamarca	3192504368	SURA	NA	2/08/2024	NUEVA EPS	2/08/2024	COLPENSIONES	2/08/2024	20/04/2024	N/A
27	CMVS	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	34	AUXILIAR DE TRANSITO	VEREDA SANTODOMINGO	3235276923	SURA	NA	2/08/2024	CAPITAL SALUD	2/08/2024	PROTECCION	2/08/2024	4/05/2024	N/A
28	CMVS	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	26	AUXILIAR DE TRANSITO	VEREDA SANTODOMINGO	3204103567	SURA	NA	2/08/2024	CAPITAL SALUD	2/08/2024	PENDIENTE	2/08/2024	4/05/2024	N/A
29	CMVS	CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS	8.052.049	40	OPERADOR	PENDIENTE	3507065525	SURA	NA	2/08/2024	SANITAS	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	8/07/2023	N/A
30	CMVS	CRISTOBAL CHAVARRO RAMIREZ	79.515.936	57	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANTODOMINGO	3214228062	SURA	NA	2/08/2024	CAPITAL SALUD	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	6/05/2024	N/A
31	CMVS	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	24	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANTODOMINGO	3504857180	SURA	NA	2/08/2024	SALUD TOTAL	2/08/2024	PORVENIR	2/08/2024	22/04/2024	N/A
32	CMVS	ISMAEL OLMOS DIMATE	1069725926	35	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA PLAYA	3138240187	SURA	16/06/2024	2/08/2024	SANITAS	2/08/2024	PENDIENTE	2/08/2024	16/06/2024	N/A
33	CMVS	JHON ALEXANDER CIFUENTES	80765369	42	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANTODOMINGO	3125461614	SURA	23/06/2024	2/08/2024	SALUD TOTAL	2/08/2024	COLPENSIONES	2/08/2024	22/06/2024	REMISION POR EPS
34	CMVS	DARIO ZAPATA CARDONA	1072645351	36	TOPOGRAFO	PENDIENTE	3507466034	SURA	24/06/2024	2/08/2024	SANITAS	2/08/2024	PORVENIR	NA	25/06/2024	REMISION POR EPS
35	KAL	CARLOS ANDRES PAEZ SUTA	1002646628	36	AYUDANTE DE OBRA	Chiquinquira - Boyaca		SURA	17/07/2024	N/A	NUEVA EPS	N/A	PENDIENTE	NA	16/07/2024	N/A
PERSONAL RETIRADO																
Retiro de antiguos																
Ingreso- retiro																

N.A.P. : No aplica en el período
Para diligenciar columna Fecha de examen de egreso utilice las siguientes siglas:
Oe: entrega de orden para examen de egreso

RSA: retiro sin aviso
Fecha: fecha en que se realizo en examen de egreso

(Firma): Katerine Martinez
(Nombre): JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA

(Firma)
(Nombre)

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 4

ENTREGA DE EPP

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Deivy Salamanca Caballos	80.748.733	Bogotá D.C.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante		30 08 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco	X									
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)	X									
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X									
	Respiratoria	Tapabocas	X									
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho										
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	30/08/2024	Johanna K. Martinez - SST	Deyvi
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Francisco Javier Molina Rey	1003468.869	Fusagasuga.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante.	511 de 2023.	30 / 08 / 2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco	X									
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn	X									
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X									
	Respiratoria	Tapabocas	X									
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho	X									
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	30/08/2024	Johanna Katerine Martinez SST	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Julio Anderso Angulo Preciado	1004200917	Barbacoa

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
operario	obra labor	10 / 05 / 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

			Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza		Casco										
			Otros										
	Visual		Monogafas		X								
			Careta soldador										
			Otros. (a)										
	Auditiva		Tapaoidos de inserciòn		X								
			Tapaoidos de Copa										
			Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos		Guantes tipo ingeniero										
			Guantes carnaza										
			Otro tipo de Guantes (b)	X	X	X	X	X					
	Respiratoria		Tapabocas										
			Tapabocas de filtro										
			Otros (c)										
	Cuerpo		Mandil o Peto										
			Otros (d)										
	Pies		Botas con puntera de acero-cuero										
			Botas con puntera de acero-caucho	X									
			Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo		Overol (Camisa, Pantalón)	X									
			Chaleco										
			Otros (f) impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	10/05/2024	Johanna Martinez - SST	Julio Angulo
2	30/05/2024	Johanna Martinez - SST	Julio Angulo
3	08/06/2024	Johanna Martinez - SST	Julio Angulo
4	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	Julio Angulo
5	16/08/2024	Johanna Martinez - SST	Julio Angulo
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Olmes Albeiro Pachano Paz	9B326236	tanqua.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Maestro de obra		1 / 04 / 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

			Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza		Casco										
			Otros										
	Visual		Monogafas										
			Careta soldador										
			Otros. (a)										
	Auditiva		Tapaoidos de inserciòn										
			Tapaoidos de Copa										
			Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos		Guantes tipo ingeniero		/								
			Guantes carnaza										
			Otro tipo de Guantes (b)		X	X	X	X	X	X	X	X	
	Respiratoria		Tapabocas										
			Tapabocas de filtro										
			Otros (c)										
	Cuerpó		Mandil o Peto										
			Otros (d)										
	Pies		Botas con puntera de acero-cuero										
			Botas con puntera de acero-caucho			X							
			Otros (e)										
Dotaciòn	Ropa de Trabajo		Overol (Camisa, Pantalón)		X	X							
			Chaleco										
			Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	2-1/04/2024	Johanna Katerin Martinez - SST	Olmes Albeiro Pachano Paz.
2			
3	13/06/2024	Johanna Martinez - SST-KwM.	Olmes Albeiro Pachano Pz.
4	04/07/2024	Johanna Martinez - SST	Olmes Albeiro Pachano Pz
5	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	Olmes Albeiro Pachano Pz.
6	18/07/2024	Johanna Martinez - SST.	Olmes Albeiro Pachano Pz.
7	07/08/2024	Johanna Martinez - SST.	Olmes Albeiro Pachano Pz.
8	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	Olmes Albeiro Pachano Pz.
9	26/08/2024.	Johanna Martinez - SST	Olmes Albeiro Pachano Pz.
10			Olmes

Observaciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Daniel Osorio Bravo	98323573	Caucacia

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Oficial de obra.		1 04 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes camaza										
		Otro tipo de Guantes (b)		X	X	X	X	X	X	X	X	
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpó	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho			X							
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)		X	X							
		Chaleco										
		Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	21/04/2024	Johanna Katerine Martinez — SST.	DANIEL OSO
2			
3	13/06/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	DANIEL OSO
4	04/07/2024	Johanna Martinez - SST	DANIEL OSO
5	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	DANIEL OSO
6	18/07/2024	Johanna Martinez - SST.	DANIEL OSO
7	07/08/2024	Johanna Martinez - SST.	DANIEL
8	16/08/2024	Johanna Martinez - SST	DANIEL
9	26/08/2024	Johanna Martinez - SST.	DANIEL
10			DANIEL

Observaciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Oscar Enrique Mallama	98 326 344	Tangua Nariño

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Oficial de Obra		1 04 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

Tipo de Protección		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)		X	X	X	X	X	X	X	X	
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero		X								
		Botas con puntera de acero-caucho			X							
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)			X							
		Chaleco										
		Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	21/04/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	
2		Johanna Martinez - SST -	
3	13/06/2024	Johanna Martinez - SST -	
4	04/07/2024	Johanna Martinez - SST	
5	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	
6	18/07/2024	Johanna Martinez - SST	
7	07/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
8	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
9	26/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
10			

Observaciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Ismael Olmos Dimate.	1069725926	Fusagasuga.

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante.	511 de 2023	17 / 06 / 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

			Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza		Casco	X									
			Otros										
	Visual		Monogafas										
			Careta soldador										
			Otros. (a)										
	Auditiva		Tapaoidos de inserciòn	X									
			Tapaoidos de Copa										
			Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos		Guantes tipo ingeniero										
			Guantes carnaza										
			Otro tipo de Guantes (b)	X	X	X	X	X	X	X			
	Respiratoria		Tapabocas	X									
			Tapabocas de filtro										
			Otros (c)										
	Cuerpo		Mandil o Peto										
			Otros (d)										
	Pies		Botas con puntera de acero-cuero										
			Botas con puntera de acero-caucho										
			Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo		Overol (Camisa, Pantalón)	X									
			Chaleco										
			Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	17/06/2024.	Johanna K. Martinez Varela - SST Reten Latiz.	
2	04/07/2024	Johanna K. Martinez - SST	
3	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	
4	18/07/2024	Johanna Martinez - SST.	
5	7/08/2024	Johanna Martinez - SST	
6	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
7	26/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Cristobal Chavarro Ramirez	79515936	Bogotá

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante.		23 / 05 / 2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

Tipo de Protección			Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Cabeza		Casco	X									
			Otros										
	Visual		Monogafas	V	X								
			Careta soldador										
			Otros. (a)										
	Auditiva		Tapaoidos de inserciòn		X								
			Tapaoidos de Copa										
			Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos		Guantes tipo ingeniero										
			Guantes carnaza										
			Otro tipo de Guantes (b)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Respiratoria		Tapabocas										
			Tapabocas de filtro										
			Otros (c)										
	Cuerpo		Mandil o Peto										
			Otros (d)										
	Pies		Botas con puntera de acero-cuero										
			Botas con puntera de acero-caucho	X									
			Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo		Overol (Camisa, Pantalón)	X									
			Chaleco										
			Otros (f) Impermeable.		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	23/05/2024	Johanna Katerine Martinez-SST	Cristobal
2	30/05/2024	Johanna Kater. Martinez SST	Cristobal
3	08/06/2024.	Johanna Martinez -SST-Ker Mtz	Cristobal
4	04/07/2024	Johanna Martinez - SST.	Cristobal
5	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	Cristobal
6	18/07/2024	Johanna Martnez - SST	Cristobal
7	07/08/2024	Johanna Martinez - SST.	Cristobal
8	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	Cristobal
9	26/08/2024	Johanna Martinez - SST.	Cristobal
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en:
Heliodoro Jimenez Forero	93448218	Chaparral

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante	511 de 2023	04/2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)	X									
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X	X	X	X	X	X	X			
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho										
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	10/06/2024	Johanna Martinez - SST.	Heliodoro Jimenez Forero
2	04/07/2024	Johanna Martinez - SST	Heliodoro Jimenez Forero
3	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	Heliodoro Jimenez Forero
4	18/07/2024	Johanna Martinez — SST.	Heliodoro Jimenez Forero
5	7/8/2024	Johanna Martinez - SST.	Juan
6	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	Juan
7	26/08/2024	Johanna Martinez SST.	Juan
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Javier Romero Sanchez	1023039896	Bogotá D.C

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Ayudante de obra	Contratista.	29/04/2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco	X									
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero	X									
		Guantes carnaza		X								
		Otro tipo de Guantes (b)			X	X	X	X	X	X	X	
	Respiratoria	Tapabocas	X									
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho										
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f) impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	29/04/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	
2	31/05/2024	Johanna Katerin Martinez - SST	
3	29/06/2024	Johanna Katerine Martinez - SST	
4	04/07/2024	Johanna Martinez - SST	
5	11/07/2024	Johanna Martinez - SST	
6	18/07/2024	Johanna Martinez - SST	
7	07/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
8	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
9	26/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Dara Zapata Cardona	1072645351	Chia

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
topografo	511 de 2023	25 / 06 / 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco	o									
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn	X									
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X	X	X							
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero		X								
		Botas con puntera de acero-caucho										
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f) Carga.		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	25/06/2024	Johanna Martinez - SST.	Dara Zapata Topografo
2	2/07/2024	Johanna Martinez - SST	Dara Zapata Topografo
3	16/08/2024	Johanna Martinez	Dara Zapata Topografo
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-(
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA
Nombres y Apellidos del Trabajador	**Documento de Identidad**	**Expedido en**
Luis Jesus Baño Bricero	80762074	Bogotá
Cargo	**Contrato**	**Fecha de Ingreso**
Operador	511 de 2023	27 01 2024

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

Tipo de Protección		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas										
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn										
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X	X								
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero	X									
		Botas con puntera de acero-caucho										
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)										
		Chaleco										
		Otros (f)										

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	10/06/2024	Johanna Martinez -SST.	
2	16/08/2024	Johanna Martinez -SST.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y DOTACIÓN

F-SGSST-01
Versión 0
Fecha: 01/02/2024

Información General

Proyecto/Oficina	Ciudad	Departamento
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	SUMAPAZ	CUNDINAMARCA

Nombres y Apellidos del Trabajador	Documento de Identidad	Expedido en
Carlos Andres Zapata Vargas	8052049	Nechi

Cargo	Contrato	Fecha de Ingreso
Operario	Obra Labor	10 05 2024.

Listado de Entrega de elementos de protección personal y dotacion

		Número correspondiente a la entrega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tipo de Protección	Cabeza	Casco										
		Otros										
	Visual	Monogafas		X								
		Careta soldador										
		Otros. (a)										
	Auditiva	Tapaoidos de inserciòn		X								
		Tapaoidos de Copa										
		Casco con Tapaoidos de copa										
	Manos	Guantes tipo ingeniero										
		Guantes carnaza										
		Otro tipo de Guantes (b)	X	X	X	X						
	Respiratoria	Tapabocas										
		Tapabocas de filtro										
		Otros (c)										
	Cuerpo	Mandil o Peto										
		Otros (d)										
	Pies	Botas con puntera de acero-cuero										
		Botas con puntera de acero-caucho	X									
		Otros (e)										
Dotación	Ropa de Trabajo	Overol (Camisa, Pantalón)	X									
		Chaleco										
		Otros (f) impermeable		X								

Espacio para especificar otros:

Relacionar el número de entrega correspondiente; con la fecha y las firmas

No.	Fecha de Entrega	Nombre, Firma y cargo de quien enterga	Nombre, Firma y Cargo de quien recibe
1	10/05/2024	Johanna Martinez - SST	
2	30/05/2024	Johanna Martinez - SST	
3	08/06/2024	Johanna Martinez - SST	
4	16/08/2024	Johanna Martinez - SST.	
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Observaciones

Powered by CamScanner

ANEXO 5. CAPACITACIONES

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA 14/08/2024

CONTRATO No. 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar obras de contencion para mejoramiento en la movilidad malla vial sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto NO. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Responsabilidad Civil y penal en SST

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 9:30 am

TIPO

INDUCCIÓN ☐ **CAPACITACIÓN** ☒

CHARLA INFORMATIVA ☐ **ENTRENAMIENTO** ☐

OTRO ☒

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Olme Albeiro PP	98386276.	Maestro	M.V.S.	
Ismael olmos.	1069725926	AYUDANTE	C.M.V.S	
PABLO ZAPATA	1072645351	[illegible]	C.M.V.S	
Carlos A. Zapata	80520 49.	Chofer	C.M.V.S	
DARWIN	7832357	[illegible]	CMV	
Cristobal Chaparro	79515936	Ayudante	C.M.V.S.	
Heliodoro Jimenez	93448218	Ayudante	C.M.V.S.	
Oscar Mallama	98326344	Oficial	C.M.V.S	
Javier Romero	1023039896	Ayudante	C.M.V.S.	
Luis Riaño	80761074	Operador	C.M.V.S	

(Firma) Kmtz
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA: 23/08/2024.

CONTRATO No.: 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar Obras de contención para mejorár la movilidad en la malla Vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto N°. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Johanna Katerine Martinez V.

EMPRESA: C. M. V. S.

TEMA: Inspecciones y Hallatgps en el lugar de trabajo.

HORA DE INICIO: 3:20 pm

HORA DE TERMINACIÓN: 3:50 pm

TIPO

INDUCCIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ]

CAPACITACIÓN [X]

ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Ismael olmos	1069725926	Ayudante.	CMVS	
MARIO ZAPATA	1071645351	TOPOGRAFO	CMVS	
Olmer Albar PP.	98326936.	Maestro	C.M.V.S.	
Carlos A. Zapata	85520449.	Operador	CMVS	
DARY [illegible]	7822397	[illegible]	[illegible]	DARY
Cristobal	79515936.	Ayudante	C.M.V.S.	CVi-5760
Oscar Mallama	98326344	Oficial	C.M.V.S.	
Heliodoro jimenez	93448218	Ayudante	C.M.V.S	
Javier Pereira	1023039896	Ayudante	C.M.V.S.	
Luis Riano	80762074	Operador	C.M.V.S	

(Firma) (Nombre) Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma) (Nombre) Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	CMVS CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	

FECHA: 9/08/2024.

CONTRATO No.: 577 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: punto N°. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Johanna Katerine Martinez V.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Conservación Auditiva y Visual

HORA DE INICIO: 7:30 am HORA DE TERMINACIÓN: 8:10 am

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☒
CHARLA INFORMATIVA	☐	ENTRENAMIENTO	☐
		OTRO	☐

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
[illegible]	1072645351	TOPOGRAFO	CMVS	
Olmes Alberto PP.	98.376.936.	maestro	MVS.	Olmes PP.
[illegible]	79332754	[illegible]	[illegible]	
Ismael olmos	1069725926	Ayudante.	CMVS	
Cristobal C.	79515936	Ayudante	C.M.V.S	Cristobal C.
Heliodoro J.	93448218	Ayudante	C.M.V.S.	
Carlos A. [illegible]	8052049	Opdor	CMVS	
Oscar Mallama	98326346	Oficial	C.M.V.S.	
Javier Romero	1023039896	Ayudant.	C.M.V.S.	
Luis Rian	80761074	Operador	C.M.V.S	

(Firma) (Nombre) Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma) (Nombre) Residente Ambiental y/o SST Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0

FECHA: 27/08/2024

CONTRATO No.: 511 de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar obras de contencion para mejoramiento de la movilidad en la malla vial Sumapaz.

LUGAR Y FECHA: Punto NO. 1.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Johanna Katerine Martinez V.

EMPRESA: C.M.V.S.

TEMA: Seguridad vial

HORA DE INICIO: 4:00 pm

HORA DE TERMINACIÓN: 4:50 pm

TIPO

INDUCCIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ]

CAPACITACIÓN [X]

ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Olmer Alvarez PP.	78.326.936	Maestro	M.V.S.	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Oscar Hallomd	98326.344	oficial	C.M.V.S.	
Ismael olmos	1069725926	Ayudante	CMVS	
IVAN ZAPATA	1072GA6351	[illegible]	C.M.V.S	
Heliodoro Jimenez	93448218	Ayudante	C.M.V.S	
Cristobal C.	79515936	Ayudante	C.M.V.S.	
Carlos A. Zapata	8052049	Operador	CMVS	
Julio Romero	1023039896	Ayudante	C.M.V.S	
Luis Riaño	80761074	Operador	C.M.V.S	

(Firma) (Nombre) Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma) (Nombre) Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO 6. CERTIFICACIÓN AT

Medellín, 2 de septiembre de 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ, NIT N901783796, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.32.16.170, 192.230.104.5, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 7. VER ARCHIVO 10 - CERTIFICACIONES - PARAFISCALES PLANILLA DE SOPORTE

ANEXO 8. INDUCCIONES

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

F-SGSST-10
Versión: **0**
Fecha: 1-feb-24

Información General			
Proyecto	**Frente / Sección**	**Fecha**	
Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021	CMVS	31 / 8 / 2024	

				Elementos a Inspeccionar																					
				CABEZA	OJOS			OIDOS		MANOS Y BRAZOS					SIST. RESPIRATORIO		CUERPO		PIES			OTROS			
				CASCO	GAFAS	CARETA SOLDADURA	CARETA ESMERILAR	INSERCION	COPA	GUANTE CARNAZA	GUANTE VAQUETA	GUANTE NITRILO	GUANTE CAUCHO	MANGA DE CARNAZA	PROTECCIÓN CONTRA MATERIAL PARTICULADO	PROTECCIÓN CONTRA VAPORES ORGÁNICOS	OVEROL-CAMISA/PANTALON	PETO/CHALECO /CHAQUETA	BOTAS SEGURIDAD CUERO	BOTA SOLDADOR	BOTA CAUCHO	ARNES Y LINEA DE VIDA	DOTACION INVIERNO		
	Normbres y Apellidos	**Identificación**	**Cargo**	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	C / NC	**OBSERVACIONES** (*dañado, no lo trajó, lo perdió, etc*)
2	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	78323573	Oficial de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
3	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	98326236	Maestro de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
4	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98326344	Oficial de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
5	HELIODORO JIMENEZ FORERO	93448218	Ayudante de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
6	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ POVEDA	2969676	Operador	C	NA	NA	NA	NC	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	C	NA	NA	NA	C		
7	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	1069739376	profesional SST	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NT	NA	C	NA	NA	NA	C		
8	JULIO ANDERSON ANGULO PRECIADO	1004200917	Operador	C	NA	NA	NA	NC	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NT	NA	C	NA	NA	NA	C		
9	LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO	80762074	Operador	C	NA	NA	NA	NC	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	C	C	NA	NA	NA	C		
10	EUGENIO DIAZ ARAUJO	18939625	Conductor	NC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C	NA	C	NA	NA	NA	C		
12	EDGARD ANDRES ANGEL MORALES	1018417728	Residente de Obra	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C	NA	C	NA	NA	NA	C		
	JAVIER ROMERO SANCHEZ	1.023.039.896	Ayudante de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
	ISMAEL OLMOS DIMATE	1069725926	Ayudante de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
	JHON ALEXANDER CIFUENTES	80765369	Ayudante de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
	DARIO ZAPATA CARDONA	1072645351	topógrafo	C	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	C	NA	NA	NA	C		
	MONICA VASQUEZ HURTADO	1.032.656.242	Auxiliar detrafico	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	C	NA	NA	C	NA	C		
	JOHANNA CELEMIN NARANJO	1.106.949.475	Auxiliar detrafico	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	C	NA	NA	C	NA	C		
	DEYVI SALAMANCA CUBILLOS	80748733	Ayudante de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
13	FRANCISCO JAVIER MOLINA REY	1003486869	Ayudante de Obra	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	C	NA	C		
	TOTAL NO CONFORME																								

Escriba en la casilla C, cuando el EPP esta Conforme o NC, cuando esta No Conforme, registre las observaciones pertinentes, ej: EPP dañado, el trabajador no lo usa, El trabajador lo dejó en su casa, etc.

INDIQUE LA ACCION ANTE LAS NO CONFORMIDADES Y DESCRIBA EL COMPORTAMIENTO DEL TRABAJADOR ANTE EL USO Y CUIDAD DE LOS EPP'S	Inspeccionado por :	
	Nombre	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA
	Cargo	**PROFESIONAL SST**
	Firma	Katerine Martinez.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO**	**F-SGSST-06** VERSION:0 01-feb.-24

PROYECTO:	Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021
SECTOR / TRAMO	punto No. 1 / muro de contención
RESPONSABLE INSPECCIÓN	**Johanna Katerine Martinez Varela**
FECHA	**AGOSTO 29 de 2024**

ASPECTOS A EVALUAR	VERIFICACION			ACCION CORRECTIVA	RESPONSABLE DE LA ACCION	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N-A			
SUSTANCIAS QUIMICAS						
Áreas de almacenamiento según tipo, cantidad y manejo de materiales señalizados.						
Sistema de almacenamiento / Acopio de materiales.	X					
Se disponen la totalidad de hojas de seguridad en el sitio de trabajo.	X					
AREAS DE TRABAJO Y ZONAS DE CIRCULACIÓN						
Delimitación / señalización / encintado de zonas.	X					
Vias de acceso libres de obstaculos / señalizadas	X					
Orden y aseo interior carpas (*Cuando Aplique*)	X					
Servicios sanitarios ordenados / limpios.			X			
Facilidades de agua potable en sitio.	X					
Suficientes recipientes para deposito de basura.	X					
Recipientes de basuras rotulados / clasificados.		X				
Áreas de trabajo limpias y ordenadas.	X					
Áreas libres de retal, tablas con puntillas,etc	X					
Delimitacion / señalizacion de excavaciones.			X			
Disposicion de residuos liquidos.			X			
Puentes / pasarelas provisionales, escaleras adecuadas.	X					
ZONAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO						
Zonas de parqueo de maquinaria señalizadas.	X					
Zonas parqueo vehiculos señalizadas.			X			
Limpieza maquinaria pesada.	X					
ELÉTRICOS						
Cables electricos entubados y ordenados en el piso (*Cuando Aplique*)			X			
Tomas de corriente, tableros de control señalizados.			X			
Linea tierra / herramientas / equipos electricos.			X			
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL						
Adecuado almacenamiento de EPP.	X					
Uso correcto e indicado EPP / limpieza.	X					
Disponibilidad / condiciones extintores.	X					
ALMACÉN						
Se encuentran almacenados los materiales de manera adecuada según peso, tamaño, peligrosidad.	X					
Están identificados los materiales, productos y zonas de almacenamiento.		X		señalizar cada una de las zonas y productos según item.		
Adecuado almacenamiento y organización de herramientas manuales y Equipo Menor.	X					
Herramientas y equipos de trabajo en buenas condiciones.	X					
Almacenamiento de cilindros gases adecuado. (*Cuando Aplique*)			X			
OTROS						
Observaciones	Se realiza jornada de orden y ase en cada una de las zonas en las que hay intervención					

Elaboró: (Nombre/ Cargo)	Katerine Martinez JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA PROFESIONAL SST	**Revisó: (Nombre/ Cargo)**	EDGAR ANDRES ANGEL RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**INSPECCIÓN EXTINTORES**	**F-SGSST-11**
		Versión: 0
		Fecha: 1-feb.-24

PROYECTO / OFICINA:	Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021		
RESPONSABLE INSPECCIÓN:	JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA	**CARGO:**	PROFESIONAL SST
LUGAR INSPECCIÓN:	PUNTO No. 1	**FECHA:**	30 8 2024

Nº	CLASE	UBICACIÓN	FECHA PRÓXIMA RECARGA	ESTADO	IDENTIFICA.	PRESIÓN	PASADOR	MANOMETRO	MANGUERA	CILINDRO	SOPORTE
1	MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS	EXCAVADORA DE ORUGA 312	jul-25	**B**	X	X	X	X	N/A	X	N/A
				R							
				M							
2	MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS	VIBROCOMPACTADOR	jul-25	**B**	X	X	X	X	N/A	X	X
				R							
				M							
3	MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS	EXCAVADORA DE ORUGA 320	jul-25	**B**	X	X	X	X	N/A	X	N/A
				R							
				M							
4	MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS	VOLQUETA USCS 686	jul-25	**B**							
				R							
				M							
5	MULTIPROPOSITO 5 LIBRAS	CAMIONETA	jul-25	**B**							
				R							
				M							
6				**B**							
				R							
				M							
7				**B**							
				R							
				M							
8				**B**							
				R							
				M							

PLAN DE ACCION

No	Descripción de la condicion insegura	Descripción de la correccion	Responsable	Fecha limite

Firma Responsable Inspección: Katerine Martinez

B: Bueno ; R: Regular; M: Malo

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS**	**F-SGSST-12** Versión: **0** Fecha: 1-feb.-24

PROYECTO / OFICINA: Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

LUGAR DE INSPECCIÓN: PUNTO No. 1 **FECHA** 30 8 2024

RESPONSABLE INSPECCIÓN: JOHANNA MARTINEZ **CARGO** PROFESIONAL SST

	ELEMENTO PARA REVISAR	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CRITERIO EVALUACIÓN SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	ELEMENTOS BÁSICOS (VEHICULOS Y MAQUINARIA)						
1	Algodón (5 g)	1	N/A			X	
2	Gasa	1	N/A				
3	Micropore	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
4	Venda Elástica	/	N/A			x	
5	Toalla Higiénica (Apósitos)	1	/		X		
6	Guantes de Nitrilo	1	N/A			X	
7	Antisépticos (Yodopovidona, Isodine o Prepodine) Solución. (120ml)	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
8	Curitas	2	N/A			X	
9	Suero Oral	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
10	Suero fisiológico (250ml)	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
11	Bajalenguas	1	N/A		X		Se encuentra en su empaque cellado
12	Termómetro	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
13	Alcohol	1	15/07/2026	X			
14	Tijeras	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
	OPCIONAL DEPENDIENDO DEL ÁREA DE TRABAJO (Adicione mas elementos en caso necesario)						
1	Esparadrapo	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
2	Venda Fija	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
3	Algodón Laminado	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
4	Tapabocas	1	/		X		No cuenta con el elemento
5	Isodine Solución	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
6	Jabón Antibacterial o quirúrgico	1	/		X		No cuenta con el elemento
7	Inmovilizadores para miembros	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
8	Crema para quemaduras	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
9	Jeringas desechables	1	/		X		
10	Pinzas	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
11	Linterna y Baterias	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
12	Manual de Primeros Auxilios	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
13	Maletin o Caja del botiquin	1	/		X		
14	Teléfonos de Emergencia	/	/	/	/	/	No cuenta con el elemento
15	Camilla	1	N/A		X		
16	inmobilizador de cuello	1	N/A	X			
17	agua	1	8/07/2025		X		
18							
19							

PLAN DE ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN INSEGURA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN	FECHA LIMITE	RESPONSABLE

Nombre y Firma Responsable Inspección: Katerine Martinez
JOHANNA KATERINE MARTINEZ VARELA

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	Código. F-SGSST-05
		Versión. 0
		Fecha. 01-02-2024

HORAS DE TRABAJO: 8 horas **MAQUINA :** Mezcladora

OPERADOR: Olmes Pachona P. **FECHA:** Agosto

PERÍODO: DEL 26/08/2024 **AL** 31/08/2024.

REFERENCIA:

ÍTEM		CANT.	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO	* CADENA	1	✓	•	✓			✓	✓		✓		✓			✓
MECÁNICO	ESPADA	/	—	—	—	—			—	—	—	—	—			
	* CARETA	/	—		—				—		—		—			
	BUJÍA	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	CABLE DE ENCENDIDO	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	CARBURADOR	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	FILTRO DE CARBURADOR	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	* SWITCH DE ENCENDIDO	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	ANILLAR DELANTERO	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	ANILLAR TRASERO	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	EXHOSTO	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	MOTOR	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	* ASA DELANTERA	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	* ASA TRASERA	/	—		—				✓		✓		✓			
Firma Inspección		/	Olmes P P		Olmes P P.		/		Olmes P P.		Olmes P P.		Olmes P P.			/
Vo.Bo. Supervisor		/	Kuttz		Kuttz		/		Kuttz		Kuttz		Kuttz			/

PENDIENTE

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **ÚNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	Código. F-SGSST-05
		Versión. 0
		Fecha. 01-02-2024

HORAS DE TRABAJO: 8 horas MAQUINA : Motosierra.

OPERADOR: Olmes Pachana Poa. FECHA: Agosto

PERÍODO: DEL 19/08/2024. AL 25/08/2024

REFERENCIA:

ÍTEM		CANT.	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO	* CADENA	1	✓				✓		✓				✓			
MECÁNICO	ESPADA	1														
	* CARETA	1														
	BUJÍA	1	✓				✓		✓				✓			
	CABLE DE ENCENDIDO	1	✓				✓		✓				✓			
	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	✓				✓		✓				✓			
	CARBURADOR	1	✓				✓		✓				✓			
	FILTRO DE CARBURADOR	1	✓				✓		✓				✓			
	* SWITCH DE ENCENDIDO	1	✓				✓		✓				✓			
	ANILLAR DELANTERO	1	✓				✓		✓				✓			
	ANILLAR TRASERO	1	✓				✓		✓				✓			
	EXHOSTO	1	✓				✓		✓				✓			
	MOTOR	1	✓				✓		✓				✓			
	* ASA DELANTERA	1	✓				✓		✓				✓			
	* ASA TRASERA	1											✓			
Firma Inspección			Olm PP				Olm PP		Olm PP				Olm PP			
Vo.Bo. Supervisor																

PENDIENTE

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla ÚNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	Código. F-SGSST-05
		Versión. 0
		Fecha. 01-02-2024

HORAS DE TRABAJO: 8 horas **MAQUINA :** Mezclodora.

OPERADOR: Olmes Pachana **FECHA:** Agosto

PERÍODO: DEL 12/08/2024 **AL** 18/08/2024

REFERENCIA:

ÍTEM		CANT.	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO	* CADENA	1			✓		✓						✓			
MECÁNICO	ESPADA	/			/		/						/			
	* CARETA	/			/		/						/			
	BUJÍA	1			✓		✓						✓			
	CABLE DE ENCENDIDO	1			✓		✓						✓			
	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1			✓		✓						✓			
	CARBURADOR	1			✓		✓						✓			
	FILTRO DE CARBURADOR	1			✓		✓						✓			
	* SWITCH DE ENCENDIDO	1			✓		✓						✓			
	ANILLAR DELANTERO	1			✓		✓						✓			
	ANILLAR TRASERO	1			✓		✓						✓			
	EXHOSTO	1			✓		✓						✓			
	MOTOR	1			✓		✓						✓			
	* ASA DELANTERA	1			✓		✓						✓			
	* ASA TRASERA	/			/		/						/			
Firma Inspección			/		Olmes A P.		Olmes A P.		/		/		Olmes A P.		Olmes A P.	
Vo.Bo. Supervisor			/		Kwlb		Kwlb.		/		/		Kwlb			

PENDIENTE

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla ÚNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	Código. F-SGSST-05
		Versión. 0
		Fecha. 01-02-2024

HORAS DE TRABAJO: 8 horas MAQUINA : Motoguadora.

OPERADOR: Olmes Puchana Poq. FECHA: Agosto

PERÍODO: DEL 5/08/2024 AL 11/08/2024

REFERENCIA:

ÍTEM		CANT.	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO	* CADENA	1	✓				✓		✓				✓			
MECÁNICO	ESPADA	—	/				/		✓				/			
	* CARETA	—	/				/		/				/			
	BUJÍA	1	✓				✓		✓				✓			
	CABLE DE ENCENDIDO	1	✓				✓		✓				✓			
	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	✓				✓		✓				✓			
	CARBURADOR	1	✓				✓		✓				✓			
	FILTRO DE CARBURADOR	1	✓				✓		✓				✓			
	* SWITCH DE ENCENDIDO	1	✓				✓		✓				✓			
	ANILLAR DELANTERO	1	✓				✓		✓				✓			
	ANILLAR TRASERO	1	✓				✓		✓				✓			
	EXHOSTO	1	✓				✓		✓				✓			
	MOTOR	1	✓				✓		✓				✓			
	* ASA DELANTERA	1	✓				✓		✓				✓			
	* ASA TRASERA	—	/				/		/				/			
Firma Inspección		Olmes A P	Olmes A P				Olmes A P		Olmes A P				Olmes A P			
Vo.Bo. Supervisor			Kevin				Kevin		Kevin				Kevin			

PENDIENTE

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla ÚNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Fecha: 24/08/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 26/08/2024 A 31/08/2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO: Excavadora de Oruga
PLACA: 312 D.	REFERENCIA: 312 D.
	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO — Fecha: — Horómetro: — Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES		Día 26			Día 27			Día 28			Día 29			Día 30			Día 31			Día		
		B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																						
Nombre del Operador		Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata					
Estado físico		X			X			X			X			X			X					
EPP		X			X			X			X			X			X					
SEGURIDAD	No. Interno			X			X			X			X			X			X			
	Exterior	X			X			X			X			X			X					
	Frenos			X			X			X			X			X			X			
	Freno de Seguridad	X			X			X			X			X			X					
	Nivel Líquido Frenos			X			X			X			X			X			X			
	Dirección			X			X			X			X			X			X			
	Nivel Hidráulico	X			X			X			X			X			X					
	Llantas			X			X			X			X			X			X			
	Orugas	X			X			X			X			X			X					
	Línea reflectiva	X			X			X			X			X			X					
	Pito de Reversa			X			X			X			X			X			X			
	Espejos	X			X			X			X			X			X					
	Cinturón de Seguridad	X			X			X			X			X			X					
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X					
	Otro																					
SISTEMA ELÉCTRICO	Sistema de Luces	X			X			X			X			X			X					
	Banderola			X			X			X			X			X			X			
	Bocina			X			X			X			X			X			X			
	Batería (Niveles)	X			X			X			X			X			X					
	Encendido	X			X			X			X			X			X					
	Otro:																					
OTROS	Estructura general	X			X			X			X			X			X					
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			
	Embragues			X			X			X			X			X			X			
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			
	Sist. Accionamiento			X			X			X			X			X			X			
	Sistema hidráulico	X			X			X			X			X			X					
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			
	Carpas			X			X			X			X			X			X			
	Sistema de Escape	X			X			X			X			X			X					
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X					
	Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR.)

Mantenimiento efectuado						
Lugar de la reparación						
Tiempo de duración						
Personal responsable						

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma)

(Nombre) Carlos Andres Zapata.

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Rev: 24/06/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 19/08/2024 A 25/08/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO: Excavadora de oruga
PLACA: 312 D.	REFERENCIA: 312 D.
	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO — Fecha: — Horómetro: — Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES		Día: 19			Día: 20			Día: 21			Día: 22			Día: 23			Día: 24			Día: 25		
		B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																						
Nombre del Operador		Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata.		
Estado físico		X			X			X			X			X			X			X		
EPP		X			X			X			X			X			X			X		
SEGURIDAD	No. Interno			X			X			X			X			X			X			X
	Extintor	X			X			X			X			X			X			X		
	Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Freno de Seguridad	X			X			X			X			X			X			X		
	Nivel Líquido Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Dirección			X			X			X			X			X			X			X
	Nivel Hidráulico Llantas	X			X			X			X			X			X			X		
				X			X			X			X			X			X			X
	Orugas	X			X			X			X			X			X			X		
	Línea reflectiva	X			X			X			X			X			X			X		
	Pito de Reversa			X			X			X			X			X			X			X
	Espejos	X			X			X			X			X			X			X		
	Cinturón de Seguridad	X			X			X			X			X			X			X		
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X			X		
	Otro:																					
SISTEMA ELÉCTRICO	Sistema de Luces	X			X			X			X			X			X			X		
	Banderola			X			X			X			X			X			X			X
	Bocina			X			X			X			X			X			X			X
	Batería (Niveles)	X			X			X			X			X			X			X		
	Encendido	X			X			X			X			X			X			X		
	Otro:																					
OTROS	Estructura general	X			X			X			X			X			X			X		
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X
	Embragues			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X
	Sist. Accionamiento			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema hidráulico	X			X			X			X			X			X			X		
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			X
	Carpas			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Escape	X			X			X			X			X			X			X		
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X			X		
	Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR.)

Mantenimiento efectuado																						
Lugar de la reparación																						
Tiempo de duración																						
Personal responsable																						

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma)

(Nombre) Carlos Andres Zapata.

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Fecha: 24/08/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 811 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 12/08/2024 A 18/08/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO: Excavadora de Oruga.
PLACA: 312 D.	REFERENCIA: 312D.
	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO — Fecha: — Horómetro: — Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES		Día: 04/08/24			Día: 10/08/24			Día: 11/08/24			Día: 12/08/24			Día: 13/08/24			Día: 14/08/24			Día: 15/08/24		
		B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																						
Nombre del Operador		Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata		
Estado físico		X			X			X			X			X			X			X		
EPP		X			X			X			X			X			X			X		
SEGURIDAD	No. Interno			X			X			X			X			X			X			X
	Exterior	X			X			X			X			X			X			X		
	Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Freno de Seguridad	X			X			X			X			X			X			X		
	Nivel Líquido Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Dirección			X			X			X			X			X			X			X
	Nivel Hidráulico	X			X			X			X			X			X			X		
	Llantas			X			X			X			X			X			X			X
	Orugas	X			X			X			X			X			X			X		
	Líneas reflectivas	X			X			X			X			X			X			X		
	Pito de Reversa			X			X			X			X			X			X			X
	Espejos	X			X			X			X			X			X			X		
	Cinturón de Seguridad	X			X			X			X			X			X			X		
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X			X		
	Otro:																					
SISTEMA ELÉCTRICO	Sistema de Luces	X			X			X			X			X			X			X		
	Banderola			X			X			X			X			X			X			X
	Bocina			X			X			X			X			X			X			X
	Batería (Niveles)	X			X			X			X			X			X			X		
	Encendido	X			X			X			X			X			X			X		
	Otro:																					
OTROS	Estructura concreto	X			X			X			X			X			X			X		
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X
	Embragues			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X
	Sist. Accionamiento			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema hidráulico	X			X			X			X			X			X			X		
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			X
	Carpas			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Escape	X			X			X			X			X			X			X		
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X			X		
	Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR)-

Mantenimiento efectuado						
Lugar de la reparación						
Tiempo de duración						
Personal responsable						

NOTAS

No. INTERNO: Identificación anterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma)

(Nombre) Carlos Andres Zapata.

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Rev: 24/06/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 5/08/2024 A 11/08/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO

TIPO: Excavadora de Orugas.

REFERENCIA: 312 D

PLACA: 312D

ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO

Fecha: Horómetro: Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES		Día: Lunes 05			Día: Martes 06			Día: Miercoles 07			Día: Jueves 08			Día: Viernes 09			Día: Sabado 10			Día: Domingo 11		
		B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																						
Nombre del Operador		Carlos E.			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata			Carlos Zapata		
Estado físico		X			X			X			X			X			X			X		
EPP		X			X			✓			✓			✓			✓			✓		
SEGURIDAD	No. Interno			X			X			X			X			X			X			X
	Extintor	X			X			X			X			X			X			X		
	Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Freno de Seguridad	X			X		X			X			X			X			X			X
	Nivel Liquido Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Dirección			X			X			X			X			X			X			X
	Nivel Hidráulico	X			X			X			X			X			X			X		
	Llantas			X			X			X			X			X			X			X
	Orugas	X			X			X			X			X			X			X		
	Linea reflectiva	X			X			✓			✓			X			✓			X		
	Pito de Reversa			X			X			X			X			X			X			X
	Espejos	X			X			X			X			X			X			X		
	Cinturon de Seguridad	X			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Mandos Operación	X			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:							✓			✓			✓			✓			✓		
SISTEMA ELÉCTRICO	Sistema de Luces	X			X			✓			✓			✓			✓			✓		
	Bandereria			X			X			X			X			X			X			X
	Baliza			X			X			X			X			X			X			X
	Bateria (Niveles)	X			X			X			X			✓			✓			✓			✓
	Encendido	X			X			X			✓			✓			✓			✓			
	Otro:																			✓			
OTROS	Estructura general	X			X			X			X			X			X			X			
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X	
	Embrague			X			X			X			X			X			X			X	
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X	
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X	
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X	
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X	
	Sist. Accionamiento			✓			X			✓			✓			✓			✓			X	
	Sistema hidráulico	X			X			X			X			X			X			X			X
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			X	
	Carpas			X			X			X			X			X			X			X	
	Sistema de Escape	X			X			X			X			X			X			X			X
	Mandos Operación	X			X			X			X			X			X			X			
	Otro:																			X			

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR)

Mantenimiento efectuado	
Lugar de la reparación	
Tiempo de duración	
Personal responsable	

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehiculo.

TIPO: Conjunto de caracteristicas que definen la carroceria o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehiculo.

(Firma)

(Nombre) Carlos Zapata.

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Rev. 24/05/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 26/08/2024 A 31/08/2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO: Excavadora de Oruga
PLACA: 320 D.	REFERENCIA: 320 D.
	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO — Fecha: — Horómetro: — Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES		Día 26			Día 27			Día 28			Día 29			Día 30			Día 31			Día 01/09/24.		
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
	Horómetro																					
	Nombre del Operador	Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo		
	Estado físico	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	EPP	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
SEGURIDAD	No. Interno	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
	Extintor			X			X			X			X			X			X			X
	Frenos																					
	Freno de Seguridad																					
	Nivel Líquido Frenos			X			X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
	Dirección	✓			✓																	
	Nivel Hidráulico			X			X			X			X			X			X			X
	Llantas	/			/			/			/			/			/			/		
	Orugas	/			/			/			/			/			/			/		
	Línea reflectiva	/			/			/			/			/			/			/		
	Pito de Reversa	/			/			/			/			/			/			/		
	Espejos	/			/			/			/			/			/			/		
	Cinturón de Seguridad	/			/			/			/			/			/			/		
	Mandos Operación	/			/			/			/			/			/			/		
	Otro:																					
SISTEMA ELÉCTRICO	Sistema de Luces	/			/			/			/			/			/			/		
	Banderola	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
	Baliza	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
	Batería (Niveles)	/			/			/			/			/			/			/		
	Encendido	/			/			/			/			/			/			/		
	Otro:																					
OTROS	Estructura general																					
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X
	Embragues			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X
	Sist. Accionamiento	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
	Sistema hidráulico																					
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			X
	Carpas			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Escape	/			/			/			/			/			/			/		
	Mandos Operación	/			/			/			/			/			/			/		
	Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR)

Mantenimiento efectuado							
Lugar de la reparación							
Tiempo de duración							
Personal responsable							

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma) Julio

(Nombre) Julio Anderson Angulo.

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Rev: 24/06/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 19/08/2024 A 25/08/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO	Excavadora de oruga
PLACA	REFERENCIA	320 D.
320 D.	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO	
	Fecha	Horómetro	Kilometraje

CONDICIONES GENERALES		Día: 19			Día: 20			Día: 21			Día: 22			Día: 23			Día: 24			Día: 25		
		B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																						
Nombre del Operador		Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo		
Estado físico		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
EPP		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
SEGURIDAD	No. Interno	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Exterior	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Frenos			X			X			X			X			X			X			X
	Freno de Seguridad																					
	Nivel Líquido Frenos																					
	Dirección	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Nivel Hidráulico																					
	Llantas	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Orugas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Línea reflectiva	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	Pito de Reversa				✓			✓						✓			✓			✓		
	Espejos	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Cinturón de Seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Mandos Operación	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:																					
SISTEMA ELÉCTRICO	Sistema de Luces	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Bandera	✓		X			X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Bocina			X			X	✓		X			X			X			X			X
	Batería (Niveles)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Encendido	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:																					
OTROS	Estructura general																					
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X
	Embragues			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X
	Sist. Accionamiento			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			X
	Carpas			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Escape	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Mandos Operación	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR)

Mantenimiento efectuado							
Lugar de la reparación							
Tiempo de duración							
Personal responsable							

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma) Julio

(Nombre) Julio Anderson Angulo.

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Fec: 24/06/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 611 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 12/08/2024 A 18/08/2024

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO: Excavadora de Oruga
PLACA: 320 D.	REFERENCIA: 320 D.
	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO
	Fecha: Horómetro: Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES		Día: 12			Día: 13			Día: 14			Día: 15			Día: 16			Día: 17			Día: 18		
		B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																						
Nombre del Operador		Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo		
Estado físico		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
EPP		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
SEGURIDAD	No. Interno	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Extintor	✓						✓			✓			✓			✓			✓		
	Frenos			X			X			X	X		X			X			X			X
	Freno de Seguridad																					
	Nivel Líquido Frenos																					
	Dirección	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X			X
	Nivel Hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Llantas			X			X			X			X			X			X			X
	Orugas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Unea reflectiva	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Pito de Reversa																					
	Espejos	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Cinturon de Seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Mandos Operación	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:																					
SISTEMA ELECTRICO	Sistema de Luces	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Banderola	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Bocina			X			X			X			X			X			X			X
	Bateria (Niveles)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Encendido	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:																					
OTROS	Estructura general																					
	Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X
	Embragues			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X
	Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X
	Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X
	Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X
	Sist. Accionamiento	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Sistema hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Compuertas			X			X			X			X			X			X			
	Carpas	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X	✓		X
	Sistema de Escape	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		X
	Mandos Operación	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
	Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR)

Mantenimiento efectuado								
Lugar de la reparación								
Tiempo de duración								
Personal responsable								

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma) Julio

(Nombre) Julio Anderson Angulo

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

VERIFICACIÓN Y OPERACIÓN DIARIA DE MAQUINARIA, EQUIPO

Versión: 1

Fec: 24/06/2024

CONTRATO No. CONTRATO DE OBRA 511 DE 2023 PERÍODO EVALUADO 5/08/2024 A 11/08/2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría Ccs-213-2021

No. INTERNO	TIPO: Excavadora de Oruga
PLACA: 320 D.	REFERENCIA: 320 D.
	ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO
	Fecha: Horómetro: Kilometraje:

CONDICIONES GENERALES	Día: 5			Día: 6			Día: 7			Día: 8			Día: 9			Día: 10			Día: 11		
	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.	B	M	N.A.
Horómetro																					
Nombre del Operador	Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo			Julio Angulo		
Estado físico	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
EPP	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
SEGURIDAD – No. Interno	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SEGURIDAD – Extintor	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SEGURIDAD – Frenos			X			X			X			X			X			X			X
SEGURIDAD – Freno de Seguridad																					
SEGURIDAD – Nivel Líquido Frenos																					
SEGURIDAD – Dirección	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SEGURIDAD – Nivel Hidráulico	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SEGURIDAD – Llantas	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SEGURIDAD – Orugas	/			/			/			/			/			/			/		
SEGURIDAD – Línea reflectiva	/			/			/			/			/			/			/		
SEGURIDAD – Pito de Reversa				/			/			/			/			/			/		
SEGURIDAD – Espejos	/			/			/			/			/			/			/		
SEGURIDAD – Cinturón de Seguridad	/			/			/			/			/			/			/		
SEGURIDAD – Mandos Operación	/			/			/			/											
SEGURIDAD – Otro:																					
SISTEMA ELÉCTRICO – Sistema de Luces	/			/			/			/			/			/			/		
SISTEMA ELÉCTRICO – Bandera	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SISTEMA ELÉCTRICO – Baliza	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
SISTEMA ELÉCTRICO – Batería (Niveles)	/			/			/			/			/			/			/		
SISTEMA ELÉCTRICO – Encendido	/			/			/			/			/			/			/		
SISTEMA ELÉCTRICO – Otro:																					
OTROS – Estructura general																					
OTROS – Sistema de Anclaje			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Embragues			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Estructura de la Torre			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Cables y Poleas			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Estructura de soporte			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Sistema de Tracción			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Sist. Accionamiento	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X
OTROS – Sistema Hidráulico	/						/			/			/		/	/		X	/		X
OTROS – Compuertas			X			X			X			X			X			X			X
OTROS – Carpas	/		X	/		X	/		X	/		X	/		X	//			/		X
OTROS – Sistema de Escape	//			//			//			//			//			//			//		
OTROS – Mandos Operación	/			/			/			/			/								
OTROS – Otro:																					

-MANTENIMIENTO POR FUERZA MAYOR - CORRECTIVO (DETECCIÓN DE FUGAS, AVERÍAS Y NO CONFORMIDADES CUANDO HAYA LUGAR)

Mantenimiento efectuado							
Lugar de la reparación							
Tiempo de duración							
Personal responsable							

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

(Firma) Julio

(Nombre) Julio Anderson Angulo

Responsable de Maquinaria / Vehículo

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

ANEXO 9. DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022142657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOR178	INTERNATIONAL	7600	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR
035280612

REG
N

VIN
3HTWYAHT4CN534981

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT4CN534981

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MULTISERVICIOS CECOG SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901393013

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-03-16	2024-03-18	2025-03-17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005645293000	SOR178	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
035280612	3HTWYAHT4CN534981	3HTWYAHT4CN534981	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MULTISERVICIOS CECOG SAS,	3103032345	NI	9013930131	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
330	$ 1102400	$ 601400	$ 2100	$ 1768900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173637353

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/06/05

Fecha de vencimiento: 2025/06/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOR178

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 035280612

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT4CN534981

VIN: 3HTWYAHT4CN534981

LÍNEA: 7600

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MULTISERVICIOS CECOG SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482011000089529

I/E
I

FECHA IMPORT.
23/03/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
06/04/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
30/01/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE





LT07000579813

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021208921

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOR247	INTERNATIONAL	7600	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR
35283412

REG N — VIN 3HTWYAHT7CN535302

NÚMERO DE SERIE
3HTWYAHT7CN535302

REG N — NÚMERO DE CHASIS 3HTWYAHT7CN535302 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MARTINEZ VARGAS SIRLY MARIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1102796012

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
4820110001334491

I/E I — FECHA IMPORT. 26/04/2011 — PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/05/2011	24/09/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEY MOV CUNDISIBATE



LT07000351715

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
10573000102350	09/02/2024	10/02/2024	09/02/2025	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
4000017266	02/02/2023	10/02/2023	09/02/2024	331	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
82786813	09/02/2022	10/02/2022	09/02/2023	330	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
26242600	09/02/2021	10/02/2021	09/02/2022	330	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14403800002430	08/02/2020	09/02/2020	08/02/2021	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172008900

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARMOTOS MIX

NIT: 901448044

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-091

Fecha de expedición: 2024/02/24

Fecha de vencimiento: 2025/02/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOR247

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35283412

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT7CN535302

VIN: 3HTWYAHT7CN535302

LÍNEA: 7600

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SIRLY M. MARTINEZ V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHOAN FABIAN HEREDIA VALDERRAMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029155442

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXU615	INTERNATIONAL	7600	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580 - 2

NÚMERO DE MOTOR: 35276841

REG: N

VIN: 3HTWYAHT4BN421563

NÚMERO DE SERIE: 3HTWYAHT4BN421563

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT4BN421563

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MULTISERVICIOS CECOG SAS

IDENTIFICACIÓN

NIT 901393013

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000037776

VE: I

FECHA IMPORT.: 05/02/2011

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 01/03/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/05/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL FACATATIVA



RR-0222

LT08000101157

C. color

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-02-27	2024-02-28	2025-02-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004327919000	SXU615	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHICULO: 7600

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35276641	3HTWYAHT4BN421563	3HTWYAHT4BN421563	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MULTISERVICIOS CECOG SAS,	3103032345	NI	9013930131	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1768900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169140138

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CONTROL AUTOS DE MOSQUERA

NIT: 900091293

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-106-001

Fecha de expedición: 2023/10/21

Fecha de vencimiento: 2024/10/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXU615

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35276641

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT4BN421563

VIN: 3HTWYAHT4BN421563

LÍNEA: 7600

COLOR: ROJO Y BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MULTISERVICIOS CECOG SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

RAFAEL ARCANGEL FRANCO MARTINEZ

U3

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028500614

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SPM541	INTERNATIONAL	7600	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16570

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
035268497	N	3HTWYAHT9BN337853

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT9BN337853	N	3HTWYAHT9BN337853	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MULTISERVICIOS CECOG SAS	NIT 901393013

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482010000133593	I	18/05/2010	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

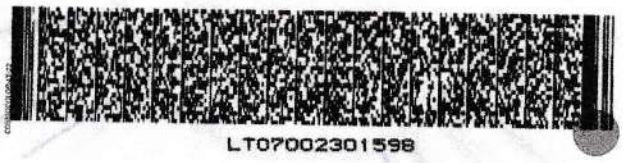
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
31/05/2010	23/02/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA





LT07002301598

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2024-01-31	2024-02-01	2025-01-31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005597906000	SPM541	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
035268497	3HTWYAHT9BN337853	3HTWYAHT9BN337853	16.57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MULTISERVICIOS CECOG SAS,	3103032345	NI	9013930131	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1768900

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172012904

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/02/27

Fecha de vencimiento: 2025/02/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPM541

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 035268497

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT9BN337853

VIN: 3HTWYAHT9BN337853

LÍNEA: 7600

COLOR: BLANCO NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: MULTISERVICIOS CECOG SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029276148

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYY363	HINO	FS2PNUD	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.520	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	18350

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
P11C-VK P54806	N	LYC1CH713J0000009

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	LYC1CH713J0000009	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	NIT 860002534

MINISTERIODETRANSPORTEMINISTERIODETRANSPORTEMINISTERIODETRANSPORTEM

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
340

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
03201800017373O

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/02/2018

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

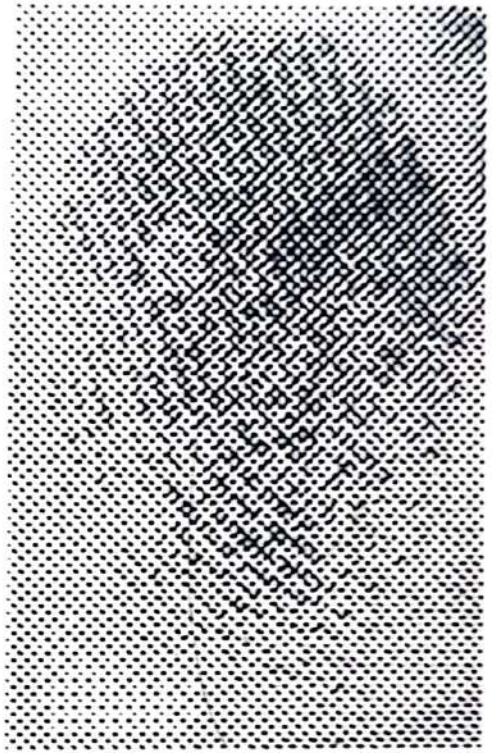
FECHA MATRÍCULA
29/08/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/06/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL NARIÑO





LTO7OO245617 3

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL · Da acuerdo a la ...

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	1	23	2024	1	24	2025	1	23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87239944 - 600070100	EYY363	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10520	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HINO	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FS2PNUD	P11CVKP54806	LYC1CH713J0000009	LYC1CH713J0000009	18,35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZURICH COLOMBIA SEGUROS	3503355648	NIT	860002534	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	16	13158	87239944	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.162.400	$ 604.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.768.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

ñor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

ecuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier omento.

ecuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

té atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas nómicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los tos de la atención de las víctimas del accidente.

quiera su SOAT en lugares autorizados.

aso de accidente de tránsito:

lguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar ccidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

gún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de sito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia onal de Salud.

los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución tadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.23 12:21:48 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171285066

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISION TECNICOMECANICA CDA BOSA

NIT: 900081626

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-026-003

Fecha de expedición: 2024/01/24

Fecha de vencimiento: 2025/01/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EYY363	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10520	**NRO. MOTOR:**	P11C-VK P54806
NRO. CHASIS:	LYC1CH713J0000009	**VIN:**	LYC1CH713J0000009
LÍNEA:	FS2PNUD		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HELVER RAFAEL NIÑO ALVAREZ

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021111554

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOO005	INTERNATIONAL	7600 6X4	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10149

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35172171	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT37N439267	N	3HTWYAHT37N439267	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PACHON NIÑO DAWIT ANTONIO	C.C. 79970568

Scanned by TapScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
06200600029698O

I/E
I

FECHA IMPORT.
18/12/2006

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/12/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/09/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

LT0700023650 4

Scanned by TapScanner

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
88155022	03/05/2024	04/05/2024	03/05/2025	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
9201123148725	19/04/2023	20/04/2023	19/04/2024	320	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	NO VIGENTE
514600166180100	18/04/2022	20/04/2022	19/04/2023	320	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
80781442	19/04/2021	20/04/2021	19/04/2022	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
24449296	19/04/2020	20/04/2020	19/04/2021	320	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173838908

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SANTA LIBRADA SAS
SIGLA: CDA SANTA LIBRADA SAS

NIT: 900554707

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-033-001

Fecha de expedición: 2024/06/15

Fecha de vencimiento: 2025/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SOO005	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35172171
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT37N439267	**VIN:**	
LÍNEA:	7600 6X4		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: DAWIT A. PACHON N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021111554

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOO005	INTERNATIONAL	7600 6X4	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10149

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35172171	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT37N439267	N	3HTWYAHT37N439267	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PACHON NIÑO DAWIT ANTONIO	C.C. 79970568

Scanned by TapScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
06200600029698O

I/E
I

FECHA IMPORT.
18/12/2006

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/12/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/09/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

LT0700023650 4

Scanned by TapScanner

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
88155022	03/05/2024	04/05/2024	03/05/2025	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
9201123148725	19/04/2023	20/04/2023	19/04/2024	320	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	NO VIGENTE
514600166180100	18/04/2022	20/04/2022	19/04/2023	320	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
80781442	19/04/2021	20/04/2021	19/04/2022	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
24449296	19/04/2020	20/04/2020	19/04/2021	320	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173838908

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SANTA LIBRADA SAS
SIGLA: CDA SANTA LIBRADA SAS

NIT: 900554707

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-033-001

Fecha de expedición: 2024/06/15

Fecha de vencimiento: 2025/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SOO005	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35172171
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT37N439267	**VIN:**	
LÍNEA:	7600 6X4		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: DAWIT A. PACHON N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON

ANEXO 10. ANALISIS DE RIESGO SEGURO

CONSORCIO MANTENIMIENTO VIALES SUMAPAZ	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de Contencion para mejorar movilidad malla Vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Armada de muro tierra armada, - Fundida de cabezote. (alcantarilla).
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria amarilla, Herramienta y equipo menor.

Fecha de aplicación:	**Desde**	5/08/2024	**Hasta**	11/08/2024

Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)		Responsables - cargo
A	tomar niveles, extender geotextil Formaletear.	1	Herramiento menor.	1,1	Cortados caidos golpes. Contusiones	1.1.1	Autocuidado uso EPP, inspecciones	sst tecnico, personal
B	trasiego y distribucion de material	2	Maquinaria amarilla. Maquinaria menor.	2,1	Golpes caidos choques	2.1.1	Señalizacion Vigia uso de EPP.	sst tecnico
C	llene de lonas, distribucion y compactacion de loros.		Levantamiento de cargas.		Hernias lesions musculares caidos golpes.		Pausas Activas. inspecciones orden y aseo	sst tecnico
D	Formaletear trasiego de material.		Maquinario. pesado Maquinaria menor.		golpes caidos Contusiones.		Señalizacion vigia uso de EPP.	sst tecnico
E	Mezcla de material trasiego de mezcla. Fundido Desformaleteada.		Levantamento de cargas Herramienta menor.		golpes caidos Hernias Dolor muscular		Pausas Activas. orden y aseo uso de EPP.	sst tecnico

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

F-SGSST-02
Versión 0
1-feb-24

Proyecto/lugar:	Realizar obras de contención para mitigar y mejorar movilidad Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Armada de muro de contención: tierra armado y obra civil.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria Amarilla, Maquinaria y herramienta menor.

Fecha de aplicación: Desde 5/08/2024 Hasta 11/08/2024

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	Profesional sst	
1018413328	C. Andrés Angel Morales	Residente SST	

APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	98.526.236	Olmer Albeiro Pinzon Paz.	Maestro.	
2	1004-200-917	Julio Anderson Angulo Preciado	Operador	
3	1069 775 976.	Ismael olmos Dimate.	Ayudante.	
4	1019621653B1	OAILA ZALATA CALDONA	TOPOGRAFO	
5	80520449	Carlos Andres Bareta Vargas.	Operador.	
6	79323577	[illegible]	[illegible]	
7	-79515936	Cristobal Chavarro R.	- Ayudante.	
8	98326344.	Oscar Mallama.	Oficial	
9	93448218	Heliodoro jimenez.	Ayudante.	
10	1023039896.	Javier Romero Sanchez	Ayudante.	
11	80760174	Luis Kigno	Operador	
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modificar el ATS existente o realizar uno nuevo.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

F-SGSST-02
Versión 0
1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Contruccion de muro en tierra armada y obra civil.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria amarillo, Herramienta menor
Fecha de aplicación:	12/0 Desde 12/08/2024 Hasta 18/08/2024.

	Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)		Responsables - cargo
A	tomar niveles, extender geotextil Formaletear	1	Herramienta menor Riego Mecanico FISICO	1.1	Cortadas Caidas Contusiones lesiones musculares	1.1.1	Orden y aseo Inspecciones. Pausas Activas		sst técnico
B	traslego y distribucion de material	2	Mecanico Biomecanico	2.1	golpes Choques Caidas.	2.1.1	Señalizacion Vigia uso de EPP.		sst técnico.
C	llene de lonas, distribucion y compactacion de lonas		Biomecanico (levantamiento de cargas)		lesiones musculoes caidas golpes		Pausas Activas inspeccione) orden y aseo		sst técnico
D	Formaletear traslego material		Mecanico Biomecanico		lesiones Fracturas. Contusiones		Señalizacion Vigia uso de EPP.		sst técnico
E	Mezcla de material traslego de mezcla Desformaleteado		levantamiento de cargas Mecanico Biomecanico		Dolor muscular. Fracturas Heridas		pausa Activas. Orden y aseo uso de EPP		sst técnico

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

F-SGSST-02
Versión 0
1-feb-24

Proyecto/lugar:	Realizar obras de contención para mejorar resultado Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Armada de muro en tierra amado, obra civil.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria amarilla, Herramienta menor.
Fecha de aplicación:	**Desde** 12/08/2024 **Hasta** 18/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez V.	Profesional SST	
1018417728	G. Andres Ayala Morales	Residente	

APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	1017416351	DAILO ZARATA CALDONA	TOPOGRAFO	
2	80052049.	Carlos Andres Zapata Vargas.	Operador	
3	98.326.236.	Olmes Alberto Pachano Paz.	Maestro.	
4	98326344	Oscar Enrique Mallama	Oficial.	
5	1064725926.	Ismael olmos. D.	Ayudante.	
6	28323573	[illegible]	[illegible]	
7	93148218	Heliodoro Jimenez	Ayudante.	
8	-79515936	Cristobal Chavarro Ramirez.	Ayudante	
9	1004.200.917	Julio Anderson Angulo	Operador	
10	1023039896	Javier Romero Sanchez	Ayudante.	
11	80761074	Luis Rico	Operador	
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modifcar el ATS existente o realizar uno nuevo.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

F-SGSST-02
Versión 0
1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Construccion de alcantarilla y cunetas.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria Amarilla, Herramienta menor.
Fecha de aplicación:	**Desde** 19/08/2024 **Hasta** 25/08/2025

Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)		Responsables - cargo
A	Excavación Manual y Equipo	1	Mecanico Biomecanico Fisico	1,1	caidas, golpes heridas, Fractura Dolor muscular	1.1.1	Pausa Activas. orden y aseo vigia, Senalizacion	sst técnico
B	Relleno y Postura de Hierro (Amarre).	2	Mecanco Biomecanco	2,1	golpes, caidas Fracturas, heridas, Dolor muscular.	2.1.1	Pausas Activas uso de Epp	sst técnico
C	Formaleteado (Medir, cortar, grapar).		Biomecanico Mecanico. Fisico		caidas, golpes heridas, Fracturas, Dolor muscular		Pausas Activas. orden y aseo	sst técnico
D	Fundida de Cunetas.		Fisico Mecanico Biomecanico		Dolor muscular golpes, heridas		Pausas activas. orden y aseo vigia.	sst tecnico
E	Desformaleteo		Fisico Mecanico Biomecanico		Lesiones musculares. golpes heridas Fracturas.		Pausa Activas. orden y aseo uso de Epp.	sst. técnico

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar la movilidad malla vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Construccion de muro en tierra armada.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria amarilla, Herramienta menor.

Fecha de aplicación:	**Desde** 19/08/2024	**Hasta** 25/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	profesional sst.	
1018447728	C. Andres Angel Morales	Residente obra	

APROBACIÓN		**FECHA DE APROBACIÓN** (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	1023039896	Javier Romero Sanchez	Ayudante.	
2	98326344	OScar Enrique Mallama	Oficial	
3	1017616351	JORGE PRADA CARDONA.	TOPOGRAFO	
4	80520479.	Carlos Andres Zapata Vargas.	Operador	
5	98386976.	Omar Alberto Pachano Paz.	Maestro.	
6	93448218	Heliodoro Jimenez.	Ayudante.	
7	1069725926.	Ismael alvaros D.	Ayudante	
8	79322773	[illegible]	[illegible]	
9	79515936	Cristobal Chavarro R.	Ayudante.	
10	80760174	Luis Riaño	OPERADOR	
11				
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modificar el ATS existente o realizar uno nuevo.

CONSORCIO MANTENIMIENTO VIALES HUMAPAZ	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Realizar obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla vial 5.
Trabajo a realizar:	construccion de alcantarilla y conetes.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria amarilla.
Fecha de aplicación:	**Desde** 28/08/2024 **Hasta** 31/08/2024

Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)		Responsables - cargo
A	Excavacion (Manual y Equipo).	1	Mecanico Biomecanico Fisico-	1,1	Cortes/golpes Fracturas; lesion muscular.	1.1.1	Pausas Activas orden y aseo Vigia, Señalizacion.	sst tecnico
B	Amarre de hierro instalacion de canastas	2	Mecanico Biomecanico	2,1	Cortes/golpes Fracturas, lesion muscular.	2.1.1	Pausas Activas uso de EPP.	sst tecnico
C	Formaleteear. (Medir, cortar, grapar).		Biomecanico Mecanico Fisico		heridas, Fracturas lesiones musculares		Pausas Activas Orden y Aseo	sst tecnico
D	Fundida de conetes.		Fisico Mecanico Biomecanico		Dolor muscular contusiones heridas.		Pausas Activas orden y aseo vigia, Señalizacion	sst tecnico
E	Desformaleteear		Fisico Biomecanico Mecanico.		lesiones musculares Contusiones Fracturas heridas.		Pausas Activas orden y aseo uso de EPP.	sst tecnico

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contención para mejorar la movilidad en la malla vial Sumapaz
Trabajo a realizar:	Construcción de cunetas.
Herramientas y/o equipos:	Maquinaria amarilla, Herramientas menores

Fecha de aplicación:	**Desde** 26/08/2024	**Hasta** 31/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	Profesional SST	
1018417728	G. Andres Angel Morales	Residente de obra	

APROBACIÓN		**FECHA DE APROBACIÓN** (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	73283573			
2	98326276	Olmes Alberto Pachano Paz.	Maestro	
3	80520049.	Carlos Andres Zapata Vargas.	Operador	
4	98326344	Oscar Enrrique Mallama	Oficial	
5	1069725926	Ismael almos D.	Ayudante.	
6	98448218	Heliodoro Jimenez	Ayudante.	
7	1012646351	DAIRO ZAPATA CARDONA	TOPOGRAFO	
8	98326344	Oscar Enrrique Mallama	Ayudante.	
9	1023039896.	javier Ramos Sanchez	Ayudante.	
10	90701074	LUIS RICO	OPERADOR	
11				
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modifcar el ATS existente o realizar uno nuevo.

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contención para mejorar movilidad malla Vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingeniería
Herramientas y/o equipos:	Herramienta menor.
Fecha de aplicación:	Desde 05/08/2024 Hasta 11/08/2024.

	Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)		Responsables - cargo
A	Excavación manual (Hoyar)	1	Mecanico Biomecanico Fisico	1,1	golpes Cortadas Caidas Dolores musculares	1.1.1	Pausas Activas Inspecciones Autocuidado		sst técnico Personal
B	Medir y Cortar	2	Mecanico Biomecanico Fisico	2,1	cortadas golpes Fracturas lesiones Musculares	2.1.1	Inspecciones Pausas Activas. Autocuidado uso EPP		sst técnico Personal
C	Trasiego de material (guadua)		Biomecanico Fisico		Caidas lesiones musculares golpes		Pausas Autocuidado		sst Personal
D	Traslapar		Mecanico Biomecanico Fisico		-lesiones musculares -caidas -golpes		Inspecciones Pausas		sst técnico Personal.
E									

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar movilidad malla Vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingenieria
Herramientas y/o equipos:	Herramienta Menor

Fecha de aplicación:	**Desde** 05/08/2024	**Hasta** 11/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	Profesional SST	
1018417778	Edgard Andres Angel Morales	Residente de obra	

APROBACIÓN		**FECHA DE APROBACIÓN** (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	79.709.630	Carlos Cubides	Empleado	
2	7069748757	Andres pineda	empleado	Andres Pineda
3	1002646628	carlo Perez Zuta	empleado	
4	1069409	Gilberto Lopez Ramirez	Capataz	
5	1009649492	Segundo Ramiro Suarez.	empleado	
6	1002646628	CARLOS PEREZ	EMPLEADO	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modifcar el ATS existente o realizar uno nuevo.

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar movilidad malla vial Sumapaz
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingenieria.
Herramientas y/o equipos:	Herramienta menor.

Fecha de aplicación:	**Desde**	12/08/2024	**Hasta** 18/08/2024.

	Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)		Responsables - cargo
A	Excavación manual (Hoyar).	1	Mecanico Biomecanico Fisico	1.1	golpes caidas cortes Dolor muscular.	1.1.1	Pausas Activas inspecciones. Autocuidado		sst tecnico Personal.
B	Relleno con tierra	2	Fisico Mecanico Biomecanico	2.1	Caidas. golpes heridas lesiones musculares	2.1.1	Inspecciones Autocuidado orden y aseo		sst tecnico personal
C	Riego de abono y absorvedores.	3	Quimico Biomecanico Fisico	3.1	Intoxicacion. Lesiones musculares caidas golpes.	3.1.1	Orden y aseo Pausas activas. uso de EPP.		sst tecnico.
D	Trasiego de Planta y Pasto	4	Biomecanico Fisico	4.1	Lesiones musculares. Caidas. golpes.	4.1.1	Pausas Activas orden y aseo inspecciones		sst tecnico.
E	Siembra de plantas y Pasto /Riego Agua.	5.	Fisico Biomecanico	5.1	golpes, caidas Fracturas. lesiones musculares	5.1.1.	Orden y aseo inspecciones Pausas Autocuidado		sst tecnico Personal.

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar movilidad malla Vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingenieria
Herramientas y/o equipos:	Herramienta Menor

Fecha de aplicación:	**Desde** 12/08/2024	**Hasta** 18/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	Profesional sst	
1018417778	Edgard Andres Angel Morales	Residente de obra	

APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	79.969.630	carlos Cubides	Empleado	
2	1069748757	Andres pineda	empleado	Andres Pineda
3	1002646628	carlo Paez Tota	empleado	
4	1069409	Liberto Lopez Ramirez	Capataz	
5	1009649497	Segundo Ramiro suarez.	empleado	
6	1007816628	CESAR PAEZ	Empleado	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modifcar el ATS existente o realizar uno nuevo.

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla Vial Sumapaz
Trabajo a realizar:	obras de Bioingenieria.
Herramientas y/o equipos:	

Fecha de aplicación:	**Desde** 19/08/2024	**Hasta**	25/08/2024.

	Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)	Responsables - cargo
A	Excavacion manual (Hoyar.)	1	Mecanico Biomecanico Fisico	1,1	Golpes Caidas Cortes dolores musculares	1.1.1	Pausas Activas Inspecciones Autocuidado.	sst técnico personal
B	Relleno con tierra. (trasiego y Distribucion)	2	Fisico Biomecanico Mecanico	2.1	Caidas golpes Fracturas lesiones musculares	2.1.1	Inspecciones. Orden y aseo pausas Activas	sst técnico personal.
C	Riego de abono y absoribedores.		Quimico Biomecanico Fisico		intoxicacion lesiones musculares caidas golpes		Orden y Aseo Pausas Activas. Uso de EPP.	sst. técnico
D	Trasiego de plantas y Poste		Biomecanico Fisico		lesiones musculares Francturas. golpes.		Pausa Activas Orden y aseo Inspecciones.	sst técnico
E	Siembra de plantas y Poste - Riego con Agua		Fisico Biomecanico		Golpes, Caidas. Fracturas lesiones musculares		Orden y Aseo inspecciones. Pausas Activas	sst técnico

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar movilidad malla Vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingenieria
Herramientas y/o equipos:	Herramienta Menor

Fecha de aplicación:	**Desde** 19/08/2024	**Hasta** 25/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	Profesional SST	
1018447778	Edgard Andres Angel Morales	Residente de obra	

APROBACIÓN		**FECHA DE APROBACIÓN** (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	79.969.630	Carlos Cubides	Empleado	
2	1069748757	Andres pineda	empleado	Andres Pineda
3	1002646628	carlo Paez Tota	empleado	
4	1069409	Gilberto Lopez Ramirez	Capataz	
5	1009649497	Segundo Ramiro Suarez.	empleado	
6	1007816628	CESAR PAEZ	Empleado	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modifcar el ATS existente o realizar uno nuevo.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

F-SGSST-02
Versión 0
1-feb-24

Proyecto/lugar:	Realizar obras de contención para mejorar movilidad malla vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingeniería.
Herramientas y/o equipos:	Herramienta menor.

Fecha de aplicación:	**Desde**	26/08/2024	**Hasta** 28/08/2024

	Procedimiento (secuencia de pasos)		Peligro (fuente o situación)		Consecuencias		Controles requeridos (Fuente, medio, trabajador)	Responsables - cargo
A	Excavación manual (Hoyar.	1	Mecanico Biomecanico Fisico	1.1	golpes caidas cortes. Dolores musculares	1.1.1	pausas Activas Inspecciones Autocuidado	sst tecnico Personal.
B	Relleno con tierra (trasiego y Distribucion).	2	Fisico Biomecanico Mecanico	2.1	caidas golpes Fracturas Lesiones musculares.	2.1.1	Inspecciones orden y aseo pausas Activas	sst. técnico
C	Riego de pbono y absorvedores		Quimico Biomecanico Fisico.		Intoxicacion. Lesiones musculares caidas golpes.		Orden y aseo pausas Activas uso de EPP.	sst tecnico.
D	trasiego de plantas y pasto		Biomecanico Fisico.		Lesiones musculares Fracturas. golpes.		pausas Activas Orden y Aseo Inspecciones	sst técnico
E	Siembra de plantas y pasto Riego de Aguc.		Fisico Biomecanico		golpes caidas Fracturas lesiones musculares		Orden y aseo Inspecciones Pausas Activas	sst técnico

CONSORCIO MANTENIMIENTO VIALES TURMAS	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	F-SGSST-02 Versión 0 1-feb-24

Proyecto/lugar:	Obras de contencion para mejorar movilidad malla Vial Sumapaz.
Trabajo a realizar:	Obras de Bioingenieria
Herramientas y/o equipos:	Herramienta Menor

Fecha de aplicación:	**Desde** 26/08/2024	**Hasta** 28/08/2024.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Documento	Nombre	Cargo	Firma
1069739376	Johanna Katerine Martinez Varela	Profesional SST	
1018417778	Edgard Andres Angel Morales	Residente de obra	

APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa):	
Documento	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**

DIFUNDIDO A:

#	Documento	Nombre	Cargo	Firma
1	79.969.630	carlos Cubides	Empleado	
2	1069748757	Andres pineda	empleado	Andres Pineda
3	1002646628	carlo Paez Tota	empleado	
4	1069409	Liberto Lopez Ramirez	Capataz	
5	1009649497	Segundo Ramiro suarez.	empleado	
6	1007816628	CESAR PAEZ	Empleado	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN DE LA ACTIVIDAD ANALIZADA, DEBEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

Con la firma de este documento se hace responsable al trabajador del cumplimiento de lo requisitos SSTA. Las modificaciones de las condiciones iniciales se deben reportar al responsable SST con el fin de modifcar el ATS existente o realizar uno nuevo.

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ANEXO 11

COPASST

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	ACTA COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01 FECHA: 01 DE JUNIO DE 2024

Acta No: 003

Fecha: 30 de agosto de 2024 **Hora:** 4:00 pm

Orden del día

1. Lectura de compromisos acta anterior
2. Respuesta a los compromisos de la misma
3. Revisión del SST

Comentarios y desarrollo

- Se lleva a cabo la solicitud de la hidratación a la administración logrando contar de manera permanente con este.
- Desde el comité se lleva a cabo en conjunto con la parte SST, la coordinación y ejecución de pausas activas durante la jornada laboral.
- Se revisa el porcentaje de la Accidentalidad, la cual fue cero (0) para el mes de agosto, se deja como constancia el certificado de accidentalidad dentro del informe que presenta la parte SST.
- El comité solicitara el envió de EPP (guantes) de manera más oportuna, teniendo en cuenta la zona en la que nos encontramos.

Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento
Solicitud de EPP	SST	Septiembre
próxima reunión 27 de septiembre del 2024 a las 4:00 pm	COPASST -SST	septiembre

Se da por terminada la Reunión

En constancia firman los asistentes

Secretario

Presidente

secretario

Profesional SST

ANEXO 12. COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL CCL

CONSORCIO MANTENIMIENTOS
VIALES SUMAPAZ

ACTA DE DESIGNACIÓN REPRESENTANTES AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD ENE LE TRABAJO

El día 06 de mayo del año 2024, el señor Alejandro Salamanca Delgado en calidad de representante legal del consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz designa como representantes al comité de convivencia Laboral (CCL) para el periodo comprendido entre mayo 2024 mayo 2026 a:

CARLOS ANDRES ZAPATA VARGAS Con cedula de ciudadanía No. 8.052.049 De Antioquia en su cargo como Operador.

LUIS JESUS RIAÑO BRICEÑO Con cedula de ciudadanía No. 80.762.074 De Bogotá en su cargo como Residente de Operador.

En constancia firman

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Nit. 901.783.796-1

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	VERSION: 01 FECHA: 01 DE JUNIO DE 2024

Acta No: 001

Fecha: 30 de agosto de 2024
Hora: 4:00 pm

Orden del día

1. Lectura acta de nombramiento de representantes al comité
2. Revisión de casos o no en contra de la convivencia
3. Revisión del SST

Comentarios y desarrollo

- Se lee al acta en el cual quedo como representante al COPASST por parte de los trabajadores al Señor **Carlos Andrés Zapata Vargas** y **Luis Jesús Riaño Briceño** y como por parte de SST a Johanna Katerine Martinez Varela.
- Queda como representante del COPASST al Señor **Luis Jesús Riaño Briceño** y como secretario el señor **Carlos Andrés Zapata Vargas**
- Se revisa el porcentaje de reportes con referencia a actos en contra de la convivencia
- Se da revisión a la parte de seguridad y salud en el trabajo con el cual estamos de acuerdo y damos compromiso para el apoyo en el mismo, en lo que refiere a la convivencia en el campo de trabajo.

Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento
Coordinar un compartir	CCL -SST	Septiembre
próxima reunión 27 de septiembre del 2024 a las 3:00 pm	CCL -SST	Septiembre

Se da por terminada la Reunión

En constancia firman los asistentes

Secretario

Presidente

secretario

Katerine Martinez

Profesional SST

ANEXO 13. PLAN DE TRABAJO DE INDICADORES

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**ESTADISTICAS AÑO 2024**	**PT-SGSST-03**
		Versión 1
		Fecha: 1-feb-24

Sede: **Fecha Actualización**

MES	PERSONAL ACTIVO (No. De Colaboradores)	ACCIDENTES DE TRABAJO					ENFERMEDADES LABORALES		DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN	LICENCIA MATERNIDAD/PATERNIDAD		HHT	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD K: 100.000 (Constante Enfermedad Laboral - prevalencia, incidencia)						
		N° DE AT (LEVES-GRAVES)	N° DE AT (MORTALES)	DIAS DE INCAPACIDAD POR AT	N° DÍAS CARGADOS (NTC 3701 Anexo A - Pérdida Traumática o Quirurgica Miembros)	N° TOTAL DE DÍAS PERDIDOS	N° CASOS NVOS DE EL	N° TOTAL CASOS DE EL		No. EVENTOS	No. DIAS PERDIDOS		Indice Frecuencia	Indice Severidad	Proporcion de AT Mortales (%)	Indice de Lesiones Incapacitantes	Tasa Prevalencia enfermedad Laboral	Tasa Incidencia Enfermedad Laboral	Ausentismo Gral por Causa Médica (%)
ENERO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
FEBRERO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
MARZO						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
ABRIL	30					0	0	0	9	0	0	6900	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	1,2
MAYO	34					0	0	0	30,0	0	0	7820	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	3,4
JUNIO	39					0	0	0	30	0	0	8970	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	3,0
JULIO	38					0	0	0	1	0	0	10260	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,1
AGOSTO	34					0	0	0	1	0	0	8500	0,0000	0,0000	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,1
SEPTIEMBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
OCTUBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
NOVIEMBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
DICIEMBRE						0	0	0		0	0	0			0				#¡DIV/0!
TOTAL ANUAL	**175**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0	71	0	0	42450							1,6

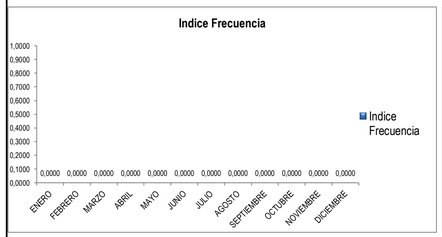
NOTAS:

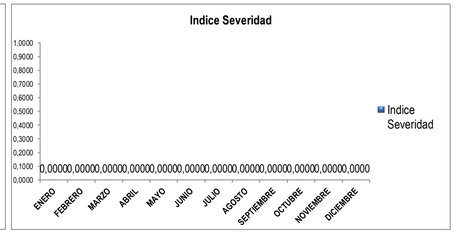
1. Los indicadores se calculan tomando 10 horas laborales
2. Los indicadores se calculan tomando 27 días de trabajo programados promedio
3. IS: Indice de severidad de accidentes de origen laboral
4. IF: Indice de frecuencia de accidentes de origen laboral
5. IM: Proporción de accidentes de trabajo mortales
6. TPE: Prevalencia de la enfermedad laboral
7. TIE: Incidencia de la enfermedad laboral
8. TAG: Ausentismo por causa médica

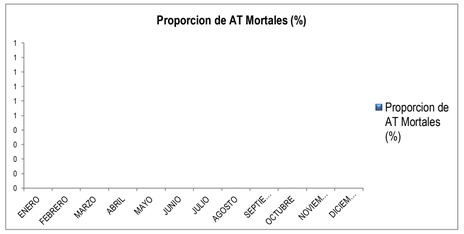
- El numero de casos de enfermedad laboral corresponde a las enfermedades **Calificadas** como laborales y no al numero de personas con enfermedad laboral

- Los días cargados corresponden al número de dias que se cargan o asignana a una lesión ocacionada por un AT o EL, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los indices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada

- La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la OMS para la estadistica internacional, permitiendo comparación estandarizada





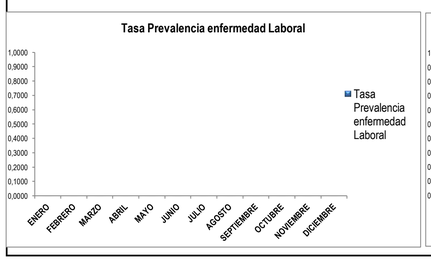


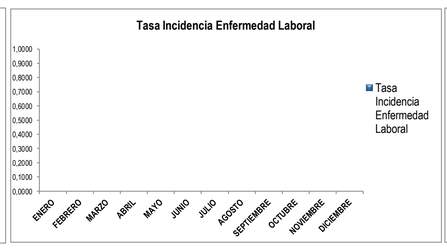
Analisis Trimestre 1:
No se evidencia ausentismo

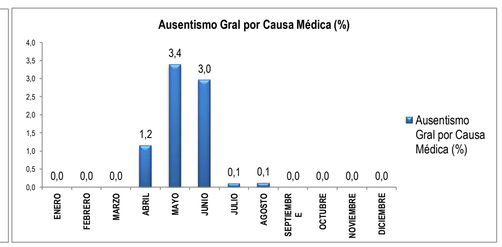
Analisis Trimestre 2:
se evidencia ausentismo de una persona por enfermedad común

Analisis Trimestre 3:
se evidencia ausentismo a causa de emfermedad comun

Analisis Trimestre 4:







CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	**PROPUESTA PLAN DE TRABAJO** **IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**	**PT-SGSST-01** Versión: 00 Fecha: 01 feb 2024

OBJETIVO DEL PLAN

Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en la normatividad y legislación colombiana vigente (Decreto 1072 de 2015) y las demás aplicables, con el fin de garantizar la prevención de los accidentes y enfermedades laborales por las actividades realizadas por **EL CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ**

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

1. Fomentar una Cultura de Prevención del riesgo y Protección de la Vida; 2. Satisfacer las necesidades de los clientes; 3. Cumplimiento de las buenas practicas de la ingenieria; 4. Mejoramiento continuo de los procesos; 5. Formación del Talento Humano

METAS	INDICADOR
Cumplir con el 90% de las actividades propuestas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, programadas para el año 2024	No. Actividades Programadas /No. Actividades ejecutadas *100

RECURSOS

Financieros: Los que destine la gerencia conforme lo establecido en el presupuesto (Ver presupuesto)
Humanos: Responsable del sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo, asesoría de ARL, tiempo del personal
Técnicos: Computadores, software, memorias, video beam, papelería, implementos de oficina

CICLO PHVA	DIRECTRIZ POLÍTICA	SUB ELEMENTO DECRETO 1072	RESPONSABLE	ACTIVIDAD SG-SST	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																				CUMPLIMIENTO X ACTIVIDAD			OBSERVACIONES
							ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGOS		SEPT		OCT		NOV		DIC				
							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	TOTAL	
PLANEAR				**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.4, Res 1072 Art 2.2.4.6.5, Res 1072 Art 2.2.4.6.7, Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 6 y 7, Res 1072 Art 2.2.4.6.18	Profesional SST	Actualizacion del manual del SG-SST, revision de politicas, reglamento de HSI	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P	E																			1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.17	Profesional SST	Capacitacion referente a la divulgacion del SG-SST (Politicas, Procedimientos, Reglamento de Higiene y Seguridad	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P	E																			1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Profesional SST Coordinadores SST Inspectores SST	Autoevaluacion de estandares minimos (realizado por la compañía)	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	R																					1	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Decreto 1443 Art 8	Profesional SST Asesoria externa	Autoevaluacion de estandares minimos (realizado en conjunto con la ARL Colmena)	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	R																					1	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Profesional SST Coordinadores SST Inspectores SST	Seguimiento curso de 50 horas	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	R																					1	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Profesional SST Coordinadores SST Inspectores SST	Relizacion de inducciones y/o reinducciones de seguridad y salud en el trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		12	8		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.16	Profesional SST	Autoevaluacion de estandares minimos (realizado en la plataforma de fondo de riesgos laborales (ministerio del trabajo)	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	R																					1	0	0	
				MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Actualizacion de la matriz de IPVR	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	R																	1	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Seguimiento sobre cumplimiento de controles	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	E	P	E	P		P		P		P		12	2	17	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Capacitacion referente a la IPVR	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P	R																	P		2	0	0	
				MATRIZ LEGAL																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Actualizacion de la matriz de requisitos legales	Profesional SST Asesor ARL	Mensual			P	R																			1	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Divulgacion matriz de requisitos legales	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	R																	1	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986		Capacitacion responsabilidad civil y penal en SST	Profesional SST Asesor ARL	semestral			P	R											P	E											
				COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Convocatoria eleccion de integrantes COPASST	Profesional SST Asesor ARL	Mensual					P	E																	1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Reuniones mensuales COPASST	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	R	P	R	P	R	P	R	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		12	4	33	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion dirigida al COPASST referente a la Resolucion 2013 de 1986	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral					P	R							P	E			P									
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11	Profesional SST	Capacitacion y entrenamiento referente a la investigacion de AT	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral							P	R					P	E					P							
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion y entrenamiento referente a inspecciones y hallazgos en los frentes de trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral									P	R					P	E					P				3	1	33	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11	Profesional SST	Visitas de inspeccion a los frentes de trabajo	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	R					P	E					P						3	1	33	
				COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Decreto 1443 Art 11	Profesional SST	Convocatoria eleccion de integrantes COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Profesional SST Asesor ARL	Mensual							P	R	P	E													2	1	50	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST	Reuniones trimestrales COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Profesional SST Asesor ARL	Anual															P	E					P				2	1	50	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.35, Res 2400 de 1979, Dec 614 de 1986	Profesional SST Coordinador SST	Capacitacion dirigida al COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL referente a la Resolucion 652 de 2012.	Profesional SST Asesor ARL	Cuatrimestral											P	E										P					
				PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Actualizacion programa de preparacion y respuesta ante emergencias y analisis de vulnerabilidad.	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	R			P	E													2	1	50	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.16	Profesional SST Coordinador SST	Actualizacion plan de emergencias	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	E																	1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Capacitacion en primeros auxilios	Profesional SST Asesor ARL	Anual																	P						1	0	0	Se realiza en oficina administrativas
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Preparacion de simulacro	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	R													P				2	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Participacion simulacro distrital	Profesional SST Asesor ARL	Anual																			P				1	0	0	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Diligenciamiento y actualizacion hoja de vida de brigadistas	Profesional SST Asesor ARL	Anual									P	E													1	1	100	Se realiza en oficina administrativas
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Recarga y adquisicion de extintores	Profesional SST Asesor ARL	Anual											P	E											1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Instalacion de avisos preventivos de rutas de evacuacion, planos de evacuacion, MEDEVAC, telefonos de emergencias.	Profesional SST Asesor ARL	Anual			P	R							P	E											2	1	50	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Adquisicion de botiquines	Profesional SST Asesor ARL	Anual											P	R											1	0	0	Se realiza en oficina administrativas
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Implementacion de distintivos a los brigadistas	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	R													P				2	0	0	Se realiza en oficina administrativas
		Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.25	Profesional SST Coordinador SST	Verificacion estado de camillas y cintas de sugecion para heridos.	Profesional SST Asesor ARL	Anual	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P		P		P		P		12	0	0	
				INVESTIGACION DE AT y EL																											0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.2.4.5, Res 1072 Art 2.2.4.6.32, Resolucion 1401 de 2007	Profesional SST Coordinador SST	Actualizacion programa de investigacion de AT y EL	Profesional SST Asesor ARL	Mensual					P	E																	1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Actualizacion formatos de diligenciamiento de AT y EL	Profesional SST Asesor ARL	Anual					P	E																	1	1	100	
		Res 1072 Art 2.2.4.2.4.5, Res 1072 Art 2.2.4.6.32, Resolucion 1401 de 2007	Profesional SST Coordinador SST	Reportes de accidentes y casi accidentes laborales cuando aplique	Profesional SST Asesor ARL	Mensual																							0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.6.8, Res 1072 Art 2.2.4.6.11, Res 1072 Art 2.2.4.6.35	Asesor externo	Realizacion de investigaciones de accidentes y casi accidentes laborales cuando aplique	Profesional SST Asesor ARL	Anual																							0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.2.4.5	Profesional SST Coordinador SST	Implementacion y seguimiento de planes de accion cuando aplique	Profesional SST Asesor ARL	Mensual																							0	0		
		Res 1072 Art 2.2.4.2.2.20, Res 1072 Art 2.2.4.6.16	Profesional SST Coordinador SST	Diligenciamiento de indicadores de AT y EL	Profesional SST Asesor ARL	Mensual	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		12	8	67	

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	PROPUESTA PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACION SG SST CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ	PT-SGSST-01 Versión: 00 Fecha: 01 feb 2024

| | | |

| | | |

| | | |

ANEXO 14. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

	
ACOMPAÑAMENTO	VERIFICACION USO EPP
	
SEÑALIZACIÓN	ACOMPAÑAMIENTO
	
CERRAMIENTOS	VERIFICACI’ON USO DE EPP
	
USO DE EPP	CERRAMIENTOS

	
SEÑALIZACI’ON	SEÑALIZACI’ON
	
CERRAMIENTOS	ACOMPAÑAMIENTO

ANEXO 11. INFORME SOCIAL

INFORME GESTIÓN SOCIAL No 4
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

RESPONSABLE DEL INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL:
CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ
PROFESIONAL SOCIAL
T.P No. 132581

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Patricia Galindo	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Profesional en gestión social	Cargo: Director de Interventoría	Cargo:
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 6/09/2024	Fecha: 6/09/2024	Fecha: 6/09/2024

CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos Específicos 5
3. METODOLOGÍA 6
4. GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 9
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 10
6.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 10
6.1.1. Piezas informativas 10
6.1.2. Reuniones informativas 10
6.1.3. Punto satélite de información 10
6.1.4. Vallas informativas 11
6.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 11
6.2.1. Atención punto CREA 11
6.2.2. Atención de PRQS 12
6.3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 12
6.3.1. Plegable de sostenibilidad 12
6.3.2. Comité de sostenibilidad 12
6.4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS 13
6.4.1. Levantamiento actas de vecindad 13
6.4.2. Levantamiento actas de compromiso 13
6.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 13
6.6. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL MONC 14
6.7. PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 14
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
8. CONCLUSIONES 16

LISTA DE TABLAS

Pág.
Tabla 1. Datos generales del Contrato de obra 7
Tabla 2. Datos generales del Contrato de Interventoría 8
Tabla 3. Copilado de PQRS 12
Tabla 4. Comité de sostenibilidad 13

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Pág.
Fotografía 1. Punto Satélite – La Unión 15
Fotografía 2. Punto Satélite- San Juan 15
Fotografía 3. Recorido a obra 15
Fotografía 4. Instalacion de vallas informativas inicio 15
Fotografía 5. Cierre de PQRS por parte del Sr Placido Zifuentes ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 6. Instalacion de vallas informativas final 15

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría se presentan las actividades ejecutadas para el plan de gestión social, en el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 en virtud del contrato de obra 511 de 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"

Dicho documento está encaminado a dar cumplimiento al componente del plan de Gestión Social e interventoría ofertado al inicio del contrato, teniendo como referencia esto, el presente documento presenta las actividades desde el área social adelantadas por el contratista y revisadas por la Interventoría. De esta manera, el documento es un instrumento que permite evaluar el desempeño de la gestión social.
En pro de lo mencionado anteriormente, el contenido del presente informe muestra la descripción y los programas ejecutados en el programa de gestión social.

- Programa de divulgación e información a la comunidad
- Programa de atención al ciudadano.
- Programa de sostenibilidad
- Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas de obra
- Programa de capacitación a los empleados del proyecto
- Programa de contratación del personal no calificado para la obra
- Programa de gestión de aseguramiento de la calidad

Así el presente informe es una herramienta de seguimiento y control que le permite a cualquier lector entender y visualizar la gestión social establecida para la ejecución del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Verificar el desarrollo de las actividades que están contempladas en el programa del plan de gestión social del proyecto en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024, como mecanismo de control y seguimiento a los compromisos contractuales adquiridos para la ejecución del contrato de obra pública No. 511-2023

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar la realización de cada una de las actividades planteadas en el plan de Gestión Social con sus correspondientes soportes.

- Realizar seguimiento a los puntos CREA Y puntos satélites de información - PSI, donde se de información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto.

- Revisión de una atención oportuna de todos los requerimientos de la comunidad.

- Evidenciar la gestión y atención oportuna realizada por social del contratista a la comunidad relacionado en avances acerca del

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos en la celebración del contrato de obra pública *No. 511-2023,* se verificó en compañía de la profesional social del contratista ***CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES DE SUMAPAZ*** cada uno de los puntos de influencia en los que se estén ejecutando las actividades según lo contemplado en los programas definidos en el plan de gestión social.

Dentro de estas actividades es posible resaltar el seguimiento a los puntos de servicio de atención al usuario CREA virtual y físico, revisión de los buzones de sugerencias y presentación de las actividades desarrolladas hasta la fecha de ejecución. Así mismo, se llevó un registro fotográfico de las actividades que se desarrollan en la obra.

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de obra pública *No. 511-2023* e interventoría CIN-521-2023

Tabla 1. *Datos generales del Contrato de obra*

ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz
Dirección	Avenida Calle 6 No. 32 A- 85, Veraguas Central
Teléfono	601 3387000
Página web	http://www.sumapaz.gov.co
Contrato de obra	Contrato de obra No. COP-511 -2023
CONTRATISTA	
Objeto del contrato	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021"
Valor del contrato	$ 4.772.370.000
Tiempo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha de inicio	01 de febrero de 2024
Fecha de finalización	30 de septiembre de 2024
Nombre	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Representante Legal	Alejandro Salamanca Delgado
Teléfono	3112781414
Dirección	Calle 106 No. 53-39, Edificio Cosmopolita, Oficina 504
Correo electrónico	manvialessumapaz@gmail.com

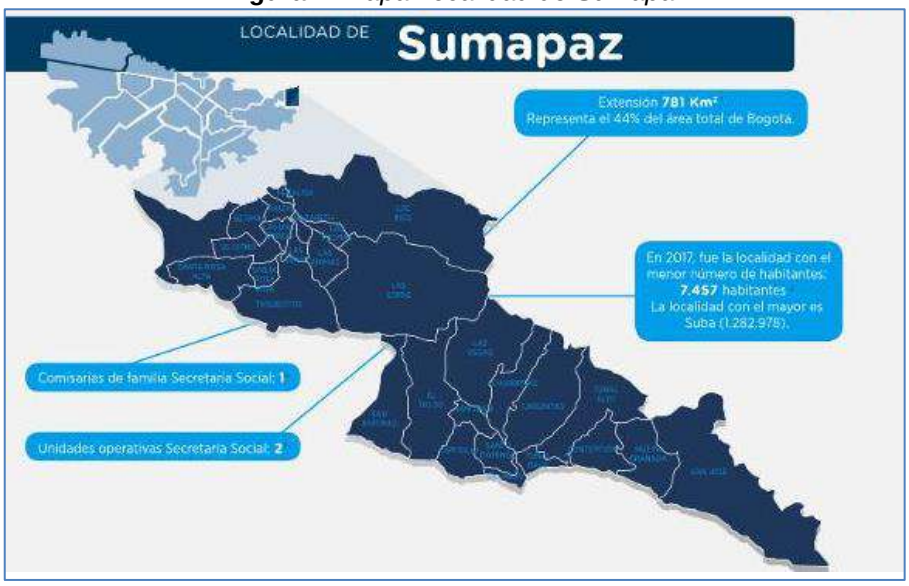
Tabla 2. *Datos generales del Contrato de Interventoría*

INTERVENTORIA	
Contrato de interventoría	CIN-521-2023
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
Empresa	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante legal	Mauricio Fernando Prieto Sánchez
Tiempo de ejecución	6 meses
Fecha de inicio	01 de febrero de 2024
Fecha de finalización	30 de septiembre de 2024
Valor del contrato	$ 445.498.218
Adición	$ 59.399.762,00
Teléfono	3176574703
Dirección	Carrera 5 No. 9-26 sur, Edificio Sabana Park Torre 2, Oficina 209, Cajicá, Cundinamarca
Correo electrónico	gerencia@brainingenieria.com

5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Sumapaz es la Localidad número veinte de la ciudad de Bogotá, ubicada al sur y es de carácter rural, se encuentra dividida por las cuencas del Río Blanco y del Río Sumapaz. Limita al norte con la Localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, Limita al Norte con el Alto de los Tunjos, el sitio Boca Grande, las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Al Sur: con el Alto las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Huila. Al oriente con el Alto de las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Meta. Al Occidente con los límites del departamento del Huila y el Alto de Los Junco.
La Localidad de Sumapaz se divide en dos Unidades de Planeamiento Rural -UPR: Río Blanco y Río Sumapaz.

Figura 1. *Mapa Localidad de Sumapaz*



Fuente: Página web http://www.sumapaz.gov.co/

Por lo anterior, el área de influencia directa del contrato se localiza en las UPR Río Sumapaz, como se relaciona a continuación:

RIO SUMAPAZ: Se encuentra en la zona de la cuenca del río Sumapaz, en la vertiente occidental del páramo que va hacia el río Magdalena. Es una región caracterizada por tener amplios valles y sectores quebrados. Además del río Sumapaz, también se encuentra el río Piar y el río San Juan. El parque nacional natural Sumapaz; tiene 19.795 ha.
Comprende las siguientes veredas: Capitolio, Chorreras, Concepción, El Toldo, Lagunitas, Las Vegas, San Antonio, San José, San Juan, Santo Domingo, Tunal Alto y Tunal Bajo.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

6.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Por medio de este programa, se busca garantizar la socialización de la información, de manera oportuna, completa y eficaz, a las personas de la comunidad, referente al inicio y el avance del proyecto.

6.1.1. Piezas informativas

Para el periodo correspondiente al mes de agosto, se realizó el diseño de un volante informativo, para socializar con los presidentes de las juntas de acción comunal de San Juan y La Unión, la información referente al cierre de la vía el día 07 de agosto de 2024, por la actividad de retiro y reemplazo de la tubería del alcantarillado que atraviesa la vía. **(Ver Anexo 1)**

Se aclara que la información se compartió con los presidentes de las juntas de acción comunal de San Juan y la Unión, por medio telefónico con el objeto de replicar la información el día 03 de agosto de 2024.

Es importante mencionar que desde la interventoría se mantuvo comunicación constante con el contratista para la instalación de las respectivas piezas de divulgación en los puntos de satelitales de información.

6.1.2. Reuniones informativas

Para el periodo correspondiente al mes de agosto no se realizaron reuniones informativas

6.1.3. Punto satélite de información

Como parte del desarrollo de las actividades de la gestión social del contratista, se cuenta con la cartela informativa, donde se encuentra instalada la información referente a la contratación de mano de obra no calificada y plan de manejo de tráfico –PMT, para que la misma pueda ser consultada por las personas de la comunidad.

CONSECUTIVO	FECHA	OBSERVACIONES	ENTREGADO POR
CVI-OP-2023-521-099	09/07/2024	Apremio por presunto incumplimiento al contrato No. 511 de 2023 en el componente social.	Consorcio Vialtek interventores
CMVS-122-2024	09/07/2024	Evidencia de instalación de PSI Cto 511/2023	Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

6.1.4. Vallas informativas

El contratista cuenta con las vallas móviles informativas, instaladas en el sector 1 del proyecto, lugar donde ya se encuentra ejecutando las actividades constructivas el área técnica del Consorcio MVS.

Figura 2. *Vallas móviles*



Fuente: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

6.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

6.2.1. Atención punto CREA

De acuerdo con las obligaciones adquiridas en el plan de gestión social se realiza la instalación de un punto CREA físico el sector de intervención 1, ubicado en el predio del señor Plácido Zifuentes. Asimismo, se presenta un punto CREA virtual a través de los medios de correo electrónico, línea telefónica y mensajes de WhatsApp, con el objeto de realizar la difusión de la información requerida para la correcta ejecución de las actividades relacionadas con el contrato de obra. Esta información quedo consignada en el Documento del Plan de Gestión Social del contrato 511 de 2023.

A continuación, se relaciona la información del Punto CREA:

PUNTO CREA FISICO		
UBICACIÓN	**DIAS DE ATENCIÓN**	**HORARIOS**
Sitio de intervención 1	De lunes a viernes	De 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
PUNTO CREA VIRTUAL		
HORARIOS	**LINEA TELEFONICA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	3112862783	socialsumapaz511@gmail.com

6.2.2. Atención de PRQS

Para el periodo del mes de agosto 2024, no se recibieron consultas ciudadanas por parte de la comunidad a través de los canales establecidos por el contratista.

Tabla 3. *Copilado de PQRS*

No. PQRS recibidas		**No. PQRS seguimiento**		**No. PQRS cerradas**	
MES	**ACUMULADO**	**MES**	**ACUMULADO**	**MES**	**ACUMULADO**
Febrero	0	Febrero	0	Febrero	0
Marzo	0	Marzo	0	Marzo	0
Abril	1	Abril	1	Abril	1
Mayo	0	Mayo	0	Mayo	0
Junio	0	Junio	0	Junio	0
Julio	0	Julio	0	Julio	0
Agosto	0	Agosto	0	Agosto	0

6.3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Es un programa que sirve como mecanismo de información de los impactos socioeconómicos, ambientales y culturales inherentes al contrato 511 de 2023, los cuales deben ser informados a la comunidad.

6.3.1. Plegable de sostenibilidad

Para el mes de agosto no se generan plegables para actividades correspondientes a este programa, sin embargo, el contratista aclara que se ira elaborando esta información, para remitir a la interventoría y la supervisión para su revisión y aprobación.

6.3.2. Comité de sostenibilidad

Para el periodo correspondiente del mes de agosto, no se realizaron actividades al respecto, teniendo en cuenta que no se pudo hacer contacto telefónico con los integrantes del comité de sostenibilidad, para coordinar la visita en el sitio 1, donde se están realizando las actividades técnicas.

Tabla 4. *Comité de sostenibilidad*

INTEGRANTES COMITÉ SOSTENIBILIDAD			
No.	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**TELEFONO**
1	Holman	Zambrano	3222563219
2	Carlos	Urucuma	3134036769
3	Stefany	Susa	3227487076

Fuente. Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz

6.4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

6.4.1. Levantamiento actas de vecindad

Para el periodo correspondiente al mes de mayo, el contratista realizó el levantamiento del acta de vecindad del predio ubicado en el sector de intervención 2. Esta información fue entregada por medio de comunicado a la interventoría el día 24 de mayo de 2024, con el fin de poder iniciar las actividades constructivas en este lugar. Para el mes de agosto no se realizaron actividades relacionadas con el levantamiento de actas de vecindad.

6.4.2. Levantamiento actas de compromiso

Para el periodo del presente informe, no se realizaron actividades al respecto.

6.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Pará el periodo correspondiente al mes de agosto el contratista realizó una charla con los colaboradores del contrato sobre el tema cuidado de la mente, como parte fundamental del bienestar, mencionando la importancia de la salud mental para tener una vida feliz y equilibrada. Se les indico que se debe tener una conciencia de la salud mental, comprendiendo y hablando abiertamente de ese tema, para fomentar una apropiación en este tema.

Se compartieron estrategias de autocuidado de la salud mental, como meditar, leer un libro o dar un paseo, adicionalmente, la importancia de comunicar los pensamientos y emociones de manera honesta, con amigos o familiares, para fortalecer vínculos y aliviar la carga que se puede llegar a sentir, por tener muchas cosas en la mente.

Se planteó la opción de respirar de manera consciente, para eliminar el estrés, relajarse y calmar la mente. Para finalizar, se extendió la invitación a recurrir al profesional de la salud, para tratar temas que pueden afectar la salud mental y así

prevenir enfermedades que afecten la salud física, las relaciones sociales y el trabajo. **Anexo 2. Registro charla informativa: cuida tu mente, cuida tu salud**

6.6. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL MONC

Este programa busca generar empleo de Mano de Obra no Calificada - MONC, para las personas cuyo domicilio se encuentre en la localidad de Sumapaz, lugar donde se está ejecutando el proyecto.

Para el periodo del presente informe, el contratista cuenta con el apoyo de nueve personas MONC, para los cargos de ayudante de obra y auxiliar de tráfico contratadas, estás personas son residentes de la Localidad de Sumapaz. **Anexo 3. Formato contratación MONC mes de agosto 2024**

6.7. PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el desarrollo de este programa de tuvo participación continua en las actividades relacionadas con el componente social en los comités de seguimiento.

Del mismo modo, el contratista realiza la entrega del informe mensual, correspondiente al mes de julio de 2024, a la interventoría para su revisión y aprobación. Mediante el oficio CMVS-135-2024 del 05 de agosto de 2024.

Por otro lado, el día 23 de agosto de 2024 se realizó una mesa de trabajo con la profesional social con el objeto de ir definiendo los documentos y cronograma de actividades para las socializaciones de cierre de contrato atendiendo que a la fecha se tiene fecha de terminación el día 30 de septiembre de 2024.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se muestra el registro fotográfico obtenido de las actividades ejecutadas en los días 01 de al 31 de agosto de 2024

Fotografía 1. *Punto Satélite – La Unión*



Fotografía 2. *Punto Satélite- San Juan*



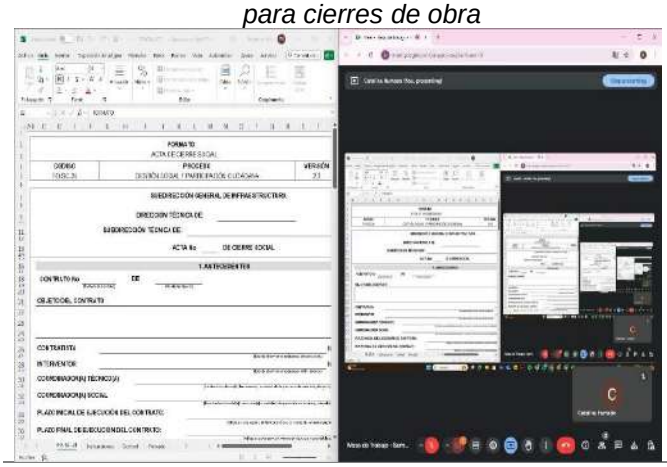
Fotografía 3. *Recorido a obra*



Fotografía 4. *Instalacion de vallas informativas inicio*



Fotografía 5. *Mesa de Trabajo componente social para cierres de obra*



Fotografía 6. *Instalacion de vallas informativas final*



8. CONCLUSIONES

- Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2024 desde la interventoría se tiene participación directa con cada uno de los programas incluidos en el Plan de gestión social. Presentando participación directa con el contratista, lideres comunitarios y la comunidad en general.

- Para el mes de agosto se mantuvo constante comunicación con el contratista mediante comités de seguimiento y oficios para la aprobación de las piezas de divulgación para la respectiva instalación de los puntos de móviles de información.

- Se mantuvo participación directa en la elección de los puntos satelitales de información, canales de comunicación y demás medios.



CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ
Profesional social
CONSORCIO VIALTEK INTERVETORES

ANEXO 1
Volantes



RESTRICCIÓN VEHICULAR

La Alcaldía Local de Sumapaz informa que:

Debido a los trabajos técnicos que se vienen realizando en el tramo de la obra del muro en tierra armada en el **Km 11**, se tendrá una restricción vehicular el **día 7 de agosto de 2024**, en un horario de **7 am a 1 pm**, en la **vía San Juan – La Unión,** por la actividad de retiro y remplazo de la tubería de la alcantarilla que atraviesa la vía.

Fecha de la actividad: **07 de agosto de 2024**
Horario de la actividad: **De 7 a.m. a 1 p.m.**

Evita riesgos durante las obras y garantiza la seguridad de los transeúntes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ | BOGOTÁ

ANEXO 2
Capacitación

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	

FECHA 15-ago-24

CONTRATO No. COP-511-2023

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial Local de Sumapaz

LUGAR Y FECHA: SITIO 1

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ALEXANDRA BELTRAN SUAREZ

EMPRESA: CONSORCIO MVS

TEMA: CUIDA TU MENTE, CUIDA TU BIENESTAR

HORA DE INICIO: 9: 30 A.M. HORA DE TERMINACIÓN: 10: 00 A.M.

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ■ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Julio Angulo	1004 200977	operario	CMVS	
Ismael olmos	1069723926	Ayudante	CMVS	
Cristobal chacon	79 575 936	Ayudante	CMVS	
Oscar Enrique	98326 344	oficial	CMVS	
Holladis Jimenez	93 448 279	Ayudante	CMS	
Dairon Gomez	78 323 573	Ayudante	CMVS	
Carlos Zapata	80 510 49	operador	CMVS	
Javier Conzo	1025 039 896	Ayudante	CMVS	
Luis Pino	8079 2074	operador	CMVS	
Francisco Hernandez	29 696 76	Ayudante	CMVS	

(Firma)
(nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1ers copia : Interventor
2da copia: Contratista

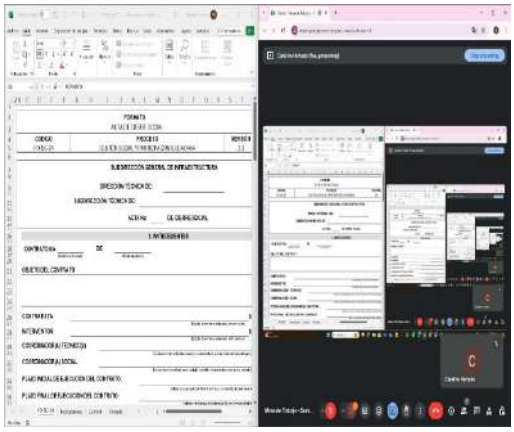
ANEXO 3:
MONC

MONC - Contrato de Obra 511 de 2023							
No.	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CARGO**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**FECHA DE INGRESO**	**RESIDENTE EN SUMAPAZ**	
						SI	**NO**
1	DANIEL ANTONIO OSORIO BRAVO	Oficial de Obra	Caucasia - Antioquia	3138421942	01/04/2024		X
2	OLMES ALBEIRO PUCHANA PAZ	Maestro de Obra	Nariño - Pasto	3212420917	01/04/2024		X
3	OSCAR ENRIQUE MALLAMA	Oficial de Obra	Nariño - Pasto	3234964946	01/04/2024		X
4	HELIODORO JIMENEZ FORERO	Ayudante de Obra	Vereda Santa Ana (Sumapaz)	3146915912	16/04/2024	X	
5	MONICA VASQUEZ HURTADO	Auxiliar de Tránsito	Vereda Santo Domingo (Sumapaz)	3235375692	07/05/2024	X	
6	JOHANNA CELEMIN NARANJO	Auxiliar de Tránsito	Vereda Santa Ana (Sumapaz)	3204103567	07/05/2024	X	
7	CRISTOBAL CHAVARRO RAMIREZ	Ayudante de Obra	Vereda Santo Domingo (Sumapaz)	3246269721	23/05/2024	X	
8	JAVIER ROMERO SANCHEZ	Ayudante de Obra	Vereda Santo Domingo (Sumapaz)	3504857180	06/06/2024	X	
9	ISMAEL OLMOS DIMATE	Ayudante de Obra	Vereda La Playa (Sumapaz)	3138240187	17/06/2024	X	
10	JHON ALEXANDER CIFUENTES CIFUENTES	Ayudante de Obra	Vereda Santo Domingo (Sumapaz)	3125461614	24/06/2024	X	
11	DEYVI SALAMANCA CUBILLOS	Ayudante de Obra	Vereda La Playa (Sumapaz)	3209949065	30/08/2024	X	
12	FRANCISCO JAVIER MOLINA REY	Ayudante de Obra	Vereda La Playa (Sumapaz)	3227043680	30/08/2024	X	
	PORCENTAJE PERSONAL DE LA ZONA	**75,00%**					

ANEXO 4:
Registro fotográfico

	**Instalación valla móvil** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo agosto 2024**
	**Punto Satélite de Información La Unión** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo agosto 2024**
	**Punto Satélite de Información San Juan** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo agosto 2024**

	**Socialización volante informativo cierre vial** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo agosto 2024**
	**Socialización volante informativo cierre vial** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo agosto 2024**
	Charla informativa: **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo julio 2024**

	
	**Reunión virtual componente social interventoría y contratista** **Fuente: Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz** **Periodo agosto 2024**

ANEXO 12. INFORME AMBIENTAL

INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL No. 7

1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Bogotá D, C. 1/09/2024 **VERSIÓN 1**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 7 – MES DE AGOSTO DE 2024

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES NIT: 901.784.096-9

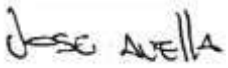
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jose Avella	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Profesional ambiental	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. OBJETIVOS 6
1.2. OBJETIVO GENERAL 6
1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
Fuente Consorcio Vialtek 8
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA. 8
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA 8
3. LOCALIZACIÓN 9
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 11
5. MARCO NORMATIVO 11
6. IMPLEMENTACIÓN DEL MAO 14
6.1. COMPONENTE A CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES 14
6.1.1. Capacitación y concienciación para el personal de obra 15
6.1.2. Cumplimiento de requerimientos legales 16
6.2. COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 16
6.2.1. B1 Manejo de campamentos fijo y/o temporales y centros de acopio. 16
6.2.2. B2 manejo de materiales de construcción 16
6.2.3. B3 Manejo integral de los residuos sólidos. 18
6.2.4. B4. Control de emisiones atmosféricas. 20
6.2.5. B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas. 21
6.3. COMPONENTE C. Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre. . 21
6.3.1. C1 Manejo de la vegetación 21
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

INDICE DE TABLA

Tabla 1 información general del contrato 8
Tabla 2. Actividades de construcción mes 1 11
Tabla 3 Control de profesionales ambiental y social 14
Tabla 4 Indicador Sub programa 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 15
Tabla 5 Indicador de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio 16
Tabla 6 Control de suministro de madera 17
Tabla 7 Control de materiales 17
Tabla 8 Indicador manejo de materiales de construcción 18
Tabla 9 Indicador manejo integral de residuos 19
Tabla 10 Consolidado de RCD 20
Tabla 11 Indicador manejo integral de cuerpos de agua 21
Tabla 12 Indicador manejo de vegetación 22
Tabla 13 Señalización 22

INDICE DE ILUSTACIONES

Ilustración 1 Localización general 9
Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir 10

1. INTRODUCCIÓN

La alcaldía de Sumapaz adjudico el contrato de obra pública No. 511-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Para la interventoría de este contrato de obra, La alcaldía de Sumapaz por modalidad de concurso de méritos del contrato CIN-521-2023 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."el cual fue adjudicado por la firma CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES.

Por lo anterior, el presente informe comprende las actividades comprendidas entre el 01 al 31 de agosto de 2024. De acuerdo a lo descrito en el Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental de obra MAO presentado por el contratista CONSOCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ.

1.1. OBJETIVOS

1.2. OBJETIVO GENERAL

Verificar y garantizar el desarrollo de las actividades que están contempladas en el Manejo Ambiental en Obra.

1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el seguimiento de las actividades planteadas en el Manejo Ambiental de Obra con sus correspondientes soportes, para verificar la correcta ejecución de la obra.

- Verificar la adecuada señalización e implementación de las medidas requeridas en la operación de los campamentos locales, campamentos temporales, almacenamientos y acopios, en el desarrollo del proyecto.

- Revisar la atención oportuna de los requerimientos, PQRS y cualquier actividad que programen las partes interesadas en el manejo ambiental del proyecto allegados al punto CREA.

- Realizar el seguimiento para el cumplimiento y manejo integral de los Residuos de Construcción y Demolición — RCD generados en cada frente de obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los resultados obtenidos por parte de la consultoría CONSORCIO CONSERVACIÓN SUMAPAZ, la entidad considera indispensable realizar la intervención de los puntos más críticos a través de la ejecución de obras de contención en dos (2) segmentos viales del tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad y estabilidad en este sector son críticas, adicionalmente por este corredor vial transitan vehículos pesados correspondientes a contratos que actualmente se encuentra en ejecución para el mejoramiento de vías terciarias en la localidad; por otro lado es fundamental utilizar los estudios y diseños y aplicar los resultados técnicos obtenidos, garantizando una movilidad segura a toda la comunidad que transita por este corredor vial con el objeto de recuperar y mejorar los diferentes tramos viales en mal estado, ofrecer un entorno más digno a los habitantes de la localidad, y que los desplazamientos de los productos agrícolas sean eficientes ya que es el sustento para sus familias.

Las actividades por realizar están encaminadas a recuperar la banca y mejorar las condiciones de estabilidad del corredor vial a través de obras de contención, estas obras corresponden a Muros en suelo reforzado (MSE) y pantallas de pilotes amarrados con una viga cabezal, adicionalmente de obras complementarias como terrazas en madera rolliza, filtros, estructuras de disipación que permiten mantener las obras principales en el tiempo. Estas obras corresponden a medidas prospectivas de mitigación, que permitirán reducir el impacto de los deslizamientos activos que son frecuentes en el corredor vial, debido a sus condiciones geológicas y geomorfológicas, con esto se espera prevenir futuras perdidas de banca evitando cierres parciales o totales de la vía. el cual permitirá cubrir las necesidades referentes a la meta de “Intervenir 2.7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación”.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Tabla 1 información general del contrato

CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO MVS
Email	Manvialessumapazmail.com
Dirección	CALLE 106 No. 53-39 OFICINA 504
No. del Contrato	511 DE 2023
Objeto del Contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Prorroga	Dos meses
Nombre del Representante legal	Fidel Díaz Restrepo

Fuente Consorcio Vialtek

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA.

INTERVENTORIA	
Nombre	Consorcio CAV
Email	consoíciovialteksumapaz@gmail.com
Dirección	Calle 25 No. 8 Este – 161 Conjunto Casas de la Pradera – Casa 74, Cajicá, Cundinamarca
No. del contrato	521 DE 2023
Objeto del contrato	INTERVENTORIA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Plazo del contrato	Seis meses
Prorroga	Dos meses
Director Interventoría	Samuel Fernando Home López

Fuente Consorcio Vialtek

ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre	Alcaldía Local de Sumapaz
Supervisor del contrato	Harold Hernández
Dirección	Avenida Calle 6 No. 32 A - 85 Veraguas Central
Celular N°	3222178728
E-mail	harold.hernandez@gobiernobogota.gov.co

Fuente Consorcio Vialtek

3. LOCALIZACIÓN

De las 20 Localidades que conforman el Distrito Capital, la Localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural, El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR- Unidades de Planeación Rural y veredas). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las auras, Betania, El tabaco, El istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las animas, Las sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. para un total de 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados, sobre la vía San Juan -La Unión, esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004

Ilustración 1 Localización general



Ilustración 2 Localización de la zona a intervenir



Fuente: Anexo Técnico Contrato 511

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En el periodo se ejecutaron las siguientes actividades de manera general

Tabla 2. Actividades de construcción mes 7

EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3
SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR	M3

Fuente: Consorcio MVS

5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto, que sirve de marco de referencia para la elaboración del MAO y es de obligatorio cumplimiento durante la ejecución de las obras.

5.1. Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 79. "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ".

Artículo 80. "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible y su conservación, restauración o sustitución; además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental".

5.2. Normas Legales

Decreto Ley 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.

Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional. Por la cual se dictan normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. Esta ley establece las directrices para que las actividades desarrolladas por los trabajadores se lleven a cabo en buenas condiciones de tal forma que la salud de estos no se afecte por elementos contaminantes del medio ambiente.

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1333 de 2009: Introdujo al sistema normativo ambiental colombiano el régimen sancionatorio ambiental, el artículo 3 de la indicada Ley señala que "son aplicables al procedimiento sancionatorio ambiental los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas y los principios ambientales prescritos en el artículo 1 de la Ley 99 de 1993", siendo los principios ambientales del artículo 1 de la Ley 99 de 1993 quienes orientan la política ambiental en Colombia, y hacen parte de los principios de la declaración de Río 1992.

5.3. Decretos Reglamentarios.

Decreto 948 de 1995: Por el cual se reglamentan parcialmente, la Ley 23 de 1973, los Artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto Ley 2811 de 1974; los Artículos 41, 42, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979 y la Ley 99 de 1993, en relación con la preservación y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Se establecen las normas concernientes a la protección y control de la calidad del aire. Dentro de los cuales se puede mencionar:

Artículo 4: Actividades especialmente controladas. Sin perjuicio de sus facultades para ejercer controles sobre cualquier actividad contaminante, se considerarán como actividades, sujetas a prioritaria atención y control por parte de las autoridades ambientales, las siguientes:

Las quemas de bosque natural y de vegetación protectora y demás quemas abiertas prohibidas;
La quema de combustibles fósiles utilizados por el parque automotor;
La quema industrial o comercial de combustibles fósiles; Las quemas abiertas controladas en zonas rurales;
La incineración o quema de sustancias, residuos y desechos tóxicos peligrosos;

Decreto 2107 de 1995: por el cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1955 en relación con la preservación atmosférica y el control de la calidad de aire.

Decreto 1228 de 1997: por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995 en relación con la preservación y control de la contaminación atmosférica y el control de la calidad del aire.

Decreto 979 de 2006: el cual modifica el decreto 948 de 1995 en cuanto a las clases normas de calidad de aire.

Decreto 1575 de 2007: por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

Decreto 3930 de 2010. El dicta disposiciones en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

5.4. Resoluciones Reglamentarias.

Resolución 2309 de 1986 Minsalud: regula lo concerniente a Manejo de Residuos Especiales.

Resolución 472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones

Resolución 601 del 2006. Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

Resolución 627 de 2006 Ministerio de Ambiente: establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

Resolución 910 del 2008. Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones

Resolución 610 de 2010 Min Ambiente: Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. Que mediante la Resolución 601 de 2006 de este Ministerio, se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. Que, de conformidad con el concepto técnico de octubre de 2009 y la información recolectada por la Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se hace necesario realizar ajustes a la Resolución 601 de 2006.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL MAO

6.1. COMPONENTE A CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES

Dando cumplimiento a los pliegos de condiciones a continuación, se presenta el documento MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA (MAO), en el cual se establecen los lineamientos y acciones a implementar para el Sistema de Gestión Ambiental y salud y seguridad en el trabajo, de acuerdo con el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST (MAO)

Se verifica la participación de profesionales social y ambiental requerido en el anexo técnico con respecto al apoyo de las actividades Ambientales y sociales.

Tabla 3 Control de profesionales ambiental y social

ITEM	PERSONAL SOCIAL Y AMBIENTAL	CARGO	DEDICACION	PERIODO
1	Alexandra Beltrán	Profesional Social	100%	Cuarto mes
2	Adriana Herrera Ochoa	Profesional Ambiental	100%	Cuarto mes

Fuente Consorcio Vialtek

A continuación, se hace mención de las actividades ejecutadas en el periodo:

- Elaboración del Manual Ambiental de Obra No.7
- Inducción al personal **Anexo 1 Registro de inducción**
- Elaboración del cronograma de actividades ambientales. **Anexo 2 Cronograma Ambiental**

Tabla 4 Indicador Sub programa 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Grupo ambiental	N° de Profesionales requeridos en el periodo 2/ N° de Profesionales laborando 2 = 100%	Mensual	Informe Ambiental
Grupo ambiental	N° de personal capacitado 2 / N° total de personal que ingresó en el periodo 2 = 100%	Mensual	Informe Ambiental

Fuente Consorcio Vialtek

6.1.1. Capacitación y concienciación para el personal de obra

El Consorcio Vialtek Interventores, en calidad de interventoría del proyecto, se permite informar que, el día 31 de agosto de 2024, se realizó con éxito una capacitación en señalización vial dirigida a todos los contratistas y personal operativo involucrado en las obras.

Durante la jornada de capacitación, se abordaron los siguientes temas clave:

Normativa vigente en señalización vial: Se explicó el marco regulatorio aplicable, destacando los aspectos esenciales del Manual de Señalización Vial y las normativas del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

Técnicas de instalación de señales: Se revisaron los procedimientos correctos para la instalación de señales verticales y horizontales, con énfasis en la seguridad vial.

Manejo de tráfico en zonas de obra: Se capacitó sobre las mejores prácticas para la gestión del tránsito vehicular y peatonal en áreas de intervención, garantizando la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios de las vías.

Inspección y mantenimiento de la señalización: Se discutieron los criterios para la verificación y el mantenimiento continuo de la señalización instalada en las áreas de trabajo.

Se verifico que el 31 de agosto de 2024 se realizó capacitación en señalización

(Ver anexo 3). Registro de capacitaciones.

6.1.2. Cumplimiento de requerimientos legales

- El Consorcio MVS en el periodo ejecutado empleo Máquinas Amarilla, gestor de RCD autorizado por el IDU el cual cuenta con los permisos ambientales vigentes.

- Se dará cumplimiento a la normatividad ambiental, contractual vigente y aplicable al contrato.

COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

6.1.3. B1 Manejo de campamentos fijo y/o temporales y centros de acopio.

Las labores administrativas del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ se realizan en la oficina del consorcio en la ciudad de Bogotá la cual cuenta con los servicios públicos energía, acueducto y alcantarillado, internet teléfono.

Tabla 5 Indicador de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Cumplimiento Normativo de las medidas ambientales propuestas.	N° de puntos ecológicos instalados 1 / N° de frentes de trabajo 1= 100%	Mensual	Informe Ambiental

6.1.4. B2 manejo de materiales de construcción

En el presente mes se realizó la adquisición de madera la cual se empleará para la ejecución de actividades constructivas:

Tabla 6 Control de suministro de madera

MES/AÑO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR
AGOSTO DE 2024	MADERA EN BLOQUE ORD	UND	151.38	MADERAS PUNTO BOYACA

Fuente: CONSORCIO MVS

Tabla 7 Control de materiales

Descripción del material Empleado en obra	Mes 1 m³	Mes 2 m³	Mes 3 m³	Mes 4 m³	Mes 5 m³	Mes 6 m³	Mes 7 m³	Proveedores de materiales
Subbase Clase C	0	0	0	681,49	1395,91	2663	973,48	Incomineria
Rajón	0	0	0	15	31,06	0	0	Incomineria
Base	0	0	0	0	0	0	0	Incomineria
Triturado 2”	0	0	0	0	77,74	15,35	78,01	Incomineria
Triturado 2 ½”	0	0	0	0	92,9	0	0	Incomineria

Se deja como nota aclaratoria que el Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz, en calidad de contratista de obra, ha realizado las correcciones correspondientes sobre las cantidades reportadas en el informe del periodo de junio de 2024. Estas correcciones han sido debidamente ajustadas en la Tabla 7: Control de Materiales de Construcción, conforme a las observaciones realizadas durante el proceso de revisión y verificación de los datos.

Tabla 8 Indicador manejo de materiales de construcción

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción.	N° de quejas y reclamos resueltos por manejo de materiales en el periodo/ N° total de quejas y reclamos recibidos por manejo de material en el periodo Cero Quejas	Mensual	Informe para Interventoría
Cantidad de materiales	Cantidad de material certificado 2678,35 m3/ Cantidad de material utilizado en obra 2678,35 m3*100=100%	Mensual	Certificación de material Formato control de materiales

Ver anexo 4. Materiales (Solicitud certificación agregados agosto de 2024, certificación Incomineria julio 2024)

6.1.5. B3 Manejo integral de los residuos sólidos.

En el mes de agosto se continuo con la actividad de excavación, se realizó el retiro de 390 m3 de RCD hacia el Gestor Maquinas Amarillas.

Tabla 9 Indicador manejo integral de residuos

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Residuos Peligrosos, entregados a las empresas autorizadas	Volumen de residuos peligrosos entregados / Volumen de residuos peligrosos generados No aplica	Mensual NA	Certificado de residuos entregados
Aprovechamiento en obra de RCD	Cantidad mensual de residuos aprovechados en la obra / Cantidad residuos generados en la obra No aplica	Mensual NA	Certificado de residuos de aprovechamiento Formato de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra
Disposición de RCD	Cantidad mensual de RCD dispuestos en sitios autorizados 285 m3 / Cantidad de RCD generados en la obra 495 m3 = 100 %	Mensual	Certificado de residuos entregados Formato de control de residuos de construcción y demolición RCD Planilla de control de disposición de residuos de construcción y demolición RCD

Fuente: Consorcio MVS

Tabla 10 Consolidado de RCD

Descripción del material	Mes 1 m³	Mes 2 m³	Mes 3 m³	Mes 4 m³	Mes 5 m³	Mes 6 m³	Mes 7 m³	Gestor de RCD
RCD	0	0	2400	1350	495	270	390	Maquinas Amarillas
RCD	0	0	0	0	0	163,92	829	Aprovechamiento en obra

De acuerdo con lo registrado en el Acta de recibo parcial de obra No. 5, comunicamos que el material de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) aprovechado durante el período en cuestión ha sido utilizado como relleno de material seleccionado.

Adicionalmente, informamos que, durante el mes pasado, aproximadamente 280 m³ de material de excavación fueron empleados en la conformación de trinchos, terrazas, cajas y disipadores. En consecuencia, se acumula un total aproximado de 990 m³ de material pendiente de trámite de cobro.

(Ver anexo 5) Vales RCD. Solicitud de certificación RCD julio 2024

6.1.6. B4. Control de emisiones atmosféricas.

Se realiza humectación para el control de las emisiones atmosféricas, se realizó mantenimiento al cerramiento perimetral de la obra.

Indicador	Descripción del Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Vehículos operando	N° de vehículos con revisión técnico-mecánica 7 / N° de vehículos empleados en el desarrollo del proyecto 7 = 100%	Mensual	Certificado soporte de revisión técnico-mecánica INFORME SST No.7

6.1.7. B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas.

En el Punto 1 se identifican tres alcantarillas, de las cuales dos están en funcionamiento y una está deshabilitada, está se procederá a reconstruir

Tabla 11 Indicador manejo integral de cuerpos de agua

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Cumplimiento de los requerimientos de manejo de obras hidráulicas	N° de sumideros protegidos / N° de sumideros presentes en la zona No aplica	Mensual	Formato de Manejo de cuerpos de agua

6.2. COMPONENTE C. Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre.

6.2.1. C1 Manejo de la vegetación

En el periodo se realizó la construcción de trinchos disipadores en guadua (obras de bioingeniería), estos trinchos vivos son estructuras construidas escalonadamente de arriba hacia abajo en sentido de la pendiente, para disipar la energía cinética del agua, reconformar laderas (perfil más suave), controlar el arrastre de materiales, dar soporte a los filtros vivos.

La madera se usa en la elaboración de las formaletas del muro en tierra armada y de la cámara de caída.

Se realizó la empradización de 1311 m2 con cespedon, con el fin de realizar la recuperación de áreas verdes

(Ver anexo 6) Formatos ambientales
(Ver anexo 7) Salvo conducta madera

Tabla 12 Indicador manejo de vegetación

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Cumplimiento de los requerimientos de manejo de la vegetación	N° de especies arbóreas protegidos / N° de especies arbóreas presentes en el AID No aplica	Mensual	Registro Fotográfico

6.3. COMPONENTE D. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Se realizó la instalación de cerramiento en el frente de obra con tela verde y letrero de peligro y dos vallas móviles informativas.

6.3.1. Programa D1 Manejo de señalización de seguridad

Se verifico el mantenimiento al cerramiento en el frente de la obra con tela verde y letrero de peligro, dos vallas informativas móviles y señalización móvil además se cuenta con auxiliares de tráfico según lo indicado en el PMT.

Tabla 13 Señalización

Indicador	Descripción del	Periodicidad de	Registro de cumplimiento
Frente de obra	N° de frentes de obra señalizados 2/ N° de frentes de obra en ejecución 2 = 100%	Registro Fotográfico	Registro fotográfico e informe

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se verifico que se realizara la debida inducción al personal nuevo por parte del consorcio mantenimientos viales Sumapaz
- Se garantizo el seguimiento y cumplimiento al cronograma de actividades ambientales
- Se realizo revisión al seguimiento de obra verificando el cumplimiento del uso de los elementos de protección personal
- Se realizo seguimiento a los suministros de madera y agregados que cumplan con la documentación ambiental vigente.

8. ANEXOS

Anexo 1. Registro de inducción

Anexo 2. Cronograma ambiental

Anexo 3. Registro de capacitaciones

Anexo 4. Certificado de materiales

Anexo 5. Vales de RCD

Anexo 6. Formatos ambientales.

Anexo 7. Salvo conducta madera.

REGISTRO FOTOGRAFICO AGOSTO 2024

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Registro fotográfico 1, construcción de muro lateral</td><td>Registro fotográfico 2. Instalación y riego de césped en el área de terrazas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Registro fotográfico 3 Instalación y riego de césped en el área de terrazas</td><td>Registro fotográfico 4. Actividades de obra y manejo de material.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Registro fotográfico 5. construcción de cunetas</td><td>Registro fotográfico 6. Terrazas en Guadua obras de bioingeniería</td></tr>
</table>

	
Registro fotográfico 7. Construcción de filtro francés	**Registro fotográfico 8.** Construcción de aletas de la alcantarilla
	
Registro fotográfico 9. Capacitación del personal.	**Registro fotográfico 10**. Señalización de la obra
	
Registro fotográfico 11. Riego de césped	**Registro fotográfico 12.** Excavación manual para filtro de agua

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CMVS

FECHA 30-08-2024

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar la construccion de obras de contencion para mejorar la movilidad en la malla vial de Sumapaz.

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE DEL PROFESIONAL Johanna Katerine Martinez Varela.

EMPRESA: Consorcio Mantenimientos Viales Sumapaz.

TEMA: Induccion.

HORA DE INICIO: 7:30 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 8:20 am

TIPO

INDUCCIÓN [X] **CAPACITACIÓN** [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] **ENTRENAMIENTO** [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
* Juvizr molina	1003486864	Ayudante	CMVS	
* Deyvi Galamarca	80748733	Ayudante	CMVS	Deyvi

(Firma) Katerine Martinez.
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)
(Nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoria

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Powered by CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CCS-213-2021

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	ESTADO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OBSERVACIONES
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
GESTIÓN AMBIENTAL																																			
Elaboración del MAO - Medidas ambientales en obra	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
Seguimiento y control del MAO - Medidas ambientales en obra	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
Inducción al personal nuevo	Profesional Ambiental, y Social	P																																	
		E																					NA	NA		NA	NA	NA	NA						
Presentación de informes mensuales ambientales.	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
Diligenciamiento de formatos ambientales aplicables al contratista.	Profesional Ambiental	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA																													
Verificación y seguimiento a los permisos y licencias de carácter ambiental que apliquen para el proyecto	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
Capacitación Funciones de orden y aseo	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS																																			
D.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO.																																			
Instalación y seguimiento a la demarcación y señalización del campamento de obra	ProfesionalesAmbiental y SST.	P																																	
		E																																	
Instalación de recipientes y seguimiento a la clasificación de residuos	Ayudantes, Residente Ambiental	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA																													
Desmantelamiento y restauración de la zonas destinadas a campamentos o centros de acopio.	Dirección de Obra, Profesionales SSTA	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
Realización de labores de Orden, Aseo y Limpieza en el campamento	Ayudantes y personal de obra.	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN																																			
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para la realización de mezclas de concreto en frentes de obra	Personal Operativo	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el acopio de materiales de construcción en frentes de obra.	Personal opeativo	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA													
Capacitación Procedimiento acopio de materiales	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS																																			
Verificación de las actividades de cargue y retiro de RCD de los frentes de obra.	Personal Operativo	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA																									
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el acopio de RCD y materiales reciclables en frentes de obra.	B.O.A.L y personal de obra.	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA																					
Verificación de las condiciones de Orden Aseo y Limpieza en Frentes de Obra.	B.O.A.L y personal de obra.	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA																													
Capacitación Manejo de residuos	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS																																			
Realización de actividades de Humectación en frentes de	Personal Operativo	P																																	

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CCS-213-2021

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	ESTADO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OBSERVACIONES
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
obra. (cuando se requiera)	Personal Operativo	E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
Implementación de cerramientos de obra.	B.O.A.L y Auxiliares de Tráfico.	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA																													
Protección de materiales y RCD para evitar la emisión de material particulado.	Personal Operativo	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA									NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
Capacitación Procedimiento control de emisiones atmosfericas	Profesional Ambiental	P																																	
		E																																	
MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA																																			
Protección de sumideros	B.O.A.L.	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
MANEJO DE FLORA Y FAUNA																																			
Verificación de zonas verdes encontradas dentro del área de influencia directa del proyecto.	Personal opeativo	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA																	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA					
Capacitación en conservación y protección de flora y fauna	Profesional Ambiental Trabajadores	P																																	
		E																																	
COMPONENTE F SEÑALIZACIÓN																																			
Instalacion de señalización temporal y cerramientos de acopios de materiales y escombros	Auxiliares de tráfico	P																																	
		E	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Capacitación en señalización	Auxiliares de tráfico	P																																	
		E																																	
ACTIVIDADES EJECUTADAS			5				11				12				14				14				12				13								
% CUMPLIMIENTO			100%				100%				100%				100%				100%				100%				100%								

ACTIVIDADES DIARIAS

ACTIVIDADES MENSUALES

CAPACITACIONES

P: PLANEADAS

E: EJECUTADAS

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
F-SGSST-07	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	0.0	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

FECHA 31 DE AGOSTO 2023

CONTRATO No. 511 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA NO.511 DE 2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

LUGAR Y FECHA: CAMPAMENTO AGOSTO 31 DE 2024

NOMBRE DEL PROFESIONAL ADRIANA HERRERA OCHOA

EMPRESA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

TEMA: Capacitación Señalización

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 a.m.

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
JUAN ANDRES GALARZA	79429941	ESP HIDRAULICA	CMVS	
CARLOS ZAPATA	8052049	OPERADOR	CMVS	
EUGENIO DIAZ ARAUJO	18939625	OPERADOR	CMVS	
ANDRES ANGEL	1018417728	RESIDENTE OBRA	CMVS	
ANDRES FELIPE GUERRERO	1013681133	P. PROGRAMACION Y P	CMVS	
DANIEL OSORIO	78323873	OFICIAL	CMVS	
OLMES ALBEIRO PUCHANA	98326236	MAESTRO	CMVS	
MONICA VASQUEZ	1032656242	AUX TRAFICO	CMVS	
HELIODORO JIMENEZ	93448218	AYUDANTE	CMVS	
ALEXANDRA BELTRAN	1033682834	P SOCIAL	CMVS	
OSCAR ENRIQUE MALLAMA	98326344	OFICIAL	CMVS	
JHOANA NARANJO	1106949475	AUX TRAFICO	CMVS	
LUIS JESUS RIAÑO	80762074	OPERADOR	CMVS	
JUAN CARLOS PRIETO	79882071	ESP ESTRUCTURAL	CMVS	

(Firma)

(Nombre) ADRIANA HERRERA OCHOA

Residente Ambiental y/o SST Contratista

(Firma)

(Nombre)

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

incominería s.a.s
NIT: 900.899.110-5

RECIBIDO
VISTA HERMOSA

Mosquera, agosto 15 de 2024

INCOMINERIA-VT-910-24

Señores:
CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Ing. Adriana Herrera Ochoa
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION DE MATERIALES

CONTRATO 511 DE 2023, Objeto "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ"

La empresa **INCOMINERIA S.A.S** con **NIT 900.899.110-5**, hace constar que al cliente **CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ** con **NIT 901.783.796-1**, se le realizo el siguiente despacho de materiales granulares durante el período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2024

MATERIALES	CANTIDADES M3
SUB BASE GRANULAR TIPO C (CON RCD)	2678,35
TRITURADO DE 2" (CON RCD)	15,35
TOTAL	**2693,7**

Cordialmente,

INCOMINERIA S.A.S
Nit 900.899.110-5

SANDRA YANETH MARIN
Gerente Administrativa y Financiera
INCOMINERIA S.A.S

Gmail **MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com>**

Solicitud certificación materiales agosto 2024

MANVIALES SUMAPAZ <manvialessumapaz@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 12:46 p.m.
Para: Geraldine Martinez <geraldine.martinez@incomineria.co>

Cordial saludo,

Amablemente solicitamos la certificación del material suministrado en el mes de agosto de 2024 para el Consorcio Mantenimientos viales Sumapaz con número de NIT: 9017837961 CONTRATO 511 DE 2023, cuyo objeto es el "**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ"**

Gracias por su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Adriana Herrera Ochoa
Calle 106 # 53-59 Oficina 504
Teléfono 4 685762

Bogotá Septiembre 6 de 2024

SEÑORES: CONSORCIO MANVIALES SUMAPAZ
NIT: 901,783,796-1

REF.CERTIFICACION MADERA ENTREGADA AGOSTO 2024

En relacion con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedicion de la presente certificacion, se hizo entrega de la siguiente madera relacionada a continuacion:

CANTIDAD	DESCRIPCION
15	REPISAS 8*4*3 MTS
40	TABLA BURRA 25
60	BOCEL TRIANGULAR 3*3

Cordial Saludo,

JORGE ARMANDO RUIZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. BOYACA N° 79 A 25 OREJA CALLE 80 CON AV. BOYACA
3114748485 /601-5499695 - maderaspuntoboyaca@gmail.com

Bogotá, 12 de agosto de 2024

CERT-1766-2024

Sitio de disposición de material de escombros y estériles las manas (residuos de construcción y demolición) PIN 8418 - SDA secretaria distrital del medio ambiente autorizados mediante resolución número 1480 de 2014 ANLA, dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, escombrera Las Manas.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razón social	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Número de identificación	NIT: 900.459.311-1
Representante Legal	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Teléfono	+57 (601) 7023060
Correo electrónico	comercial@maquiamarillas.com
Dirección	AV BOYACÁ 71 SUR # 12 - 20
Municipio o Distrito	BOGOTÁ D.C.
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Pin de la obra	0
Nombre de la obra	CONTRATO DE OBRA No.511 DE 2023 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ
Nombre o razón social	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Documento de identificación o NIT	901783796
Representante Legal	SALAMANCA DELGADO ALEJANDRO
Dirección domicilio	Cl 106 # 53 - 39 Of 504 Ed Cosmopolitan
Teléfono	6014756808 / 3112781414
Correo electrónico	manvialessumapaz@gmail.com
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	

TIPO DE RESIDUO	***CANTIDAD M3***	***CANTIDAD TON***
1. Residuos de Construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento	*0,00*	*0,00*
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	*255,00*	*327,09*
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	*15,00*	*25,50*
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos, concretos hidráulicos, entre otros	*0,00*	*0,00*
1.4 No petreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrilico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, maderay compuestos de madera, cartón-yeso (drywall) entre otros	*0,00*	*0,00*
Totales:	***270,00***	***352,59***

Fecha de Recepción RCD el día 19 de junio de 2024 hasta el día 31 de julio de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Aprobó: ANDREA ALVAREZ GARZON

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

VALE Nº 0247

FECHA: 20 08 2024

ORIGEN DEL RCD: Obra Contencion SumaPaz

MATERIAL: Excavacion, Arcillas, Recebos

VOLQUETA: Doble Troque.

SENCILLA

DOBLETROQUE

PLACA: SPM 489

CANTIDAD m³: 15

SITIO DE DESTINO: Maquinas Amarillas

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:

COPIA (CONDUCTOR)

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-129168
Fecha: 2024-08-20 13:17:29
Cajero: Luis
Placa: SPM489 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0347 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

VALE Nº 0246

FECHA: 20 08 2024 (DD MM AAAA)

ORIGEN DEL RCD: Obra Contencion SumaPaz

MATERIAL: Excavación, Arcillas, Recebos

VOLQUETA: X

SENCILLA

DOBLETROQUE X

PLACA: USD 404

CANTIDAD m³: 15

SITIO DE DESTINO: Maquinas Amarillas

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:

COPIA (CONDUCTOR)

Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-129169
Fecha: 2024-08-20 13:18:53
Cajero: Luis
Placa: USD404 PIN Volqueta: 5377
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0346 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

VALE

FECHA: 20 08 2024 **Nº** 0248

ORIGEN DEL RCD: Obra Contencion Sumapaz

MATERIAL: Excavacion, Arcillas, Recebo

VOLQUETA:

SENCILLA

DOBLETROQUE X

PLACA: SPM 489

CANTIDAD m³: 7S Mt

SITIO DE DESTINO: Maquinas Amarillas

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:

COPIA (CONDUCTOR)

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-129247
Fecha: 2024-08-20 16:20:28
Cajero: Luis
Placa: SPM489 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0248 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

VALE

FECHA: 26 08 2024 **Nº** 0249

ORIGEN DEL RCD: Obra Contencion Sumapaz

MATERIAL: Excavacion, Arcillas, Recebos

VOLQUETA:

SENCILLA

DOBLETROQUE X

PLACA: SPM 489

CANTIDAD m³: 7S Mt

SITIO DE DESTINO: Maquinas Amarillas

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:

COPIA (CONDUCTOR)

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-130579
Fecha: 2024-08-26 14:49:05
Cajero: Luis
Placa: SPM489 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0249 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

VALE

Nº 0250

FECHA: 26/08/2024

ORIGEN DEL RCD: Obra Contención Sumapaz

MATERIAL: Excavación, Arcillas, Recebos

VOLQUETA:

SENCILLA

DOBLETROQUE X

PLACA: USD-404

CANTIDAD m³: 15

SITIO DE DESTINO: Maquinas Amarillas

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:

COPIA (CONDUCTOR)

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-131548
Fecha: 2024-08-30 07:37:24
Cajero: Luis
Placa: SOM247 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0228 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.455.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023049/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-131544
Fecha: 2024-08-30 07:32:13
Cajero: Luis
Placa: SQU615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0231 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Ntos: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/6045

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-131382
Fecha: 2024-08-30 07:42:37
Cajero: Luis
Placa: SQR178 PIN Maquina: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0230 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/650/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127239
Fecha: 2024-08-08 08:59:42
Cajero: Luis
Placa: TSM604 PIN Valqueta: 4456
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0214 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/650/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127215
Fecha: 2024-08-08 07:55:36
Cajero: Luis
Placa: SXL815 PIN Valqueta: 0
CLIENTE: EFECTIMO
Recibo No. 0 N.V. 12
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 120.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/650/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127195
Fecha: 2024-08-08 07:23:05
Cajero: Luis
Placa: SRM841 PIN Valqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0213 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/650/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127196
Fecha: 2024-08-08 07:25:19
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Valqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0211 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/650/655

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127197
Fecha: 2024-08-08 07:26:45
Cajero: Luis
Placa: SOR247 PIN Valqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0210 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127500
Fecha: 2024-08-09 12:31:36
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0216 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127524
Fecha: 2024-08-09 14:08:40
Cajero: Luis
Placa: SRM451 PIN Volqueta: 3364
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0217 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127522
Fecha: 2024-08-09 14:04:40
Cajero: Luis
Placa: SRJ615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0216 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127469
Fecha: 2024-08-09 07:23:01
Cajero: Luis
Placa: SOR347 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0215 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-130069
Fecha: 2024-08-23 14:33:52
Cajero: Luis
Placa: SOR247 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0222 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127900
Fecha: 2024-08-13 07:39:19
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0220 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-127892
Fecha: 2024-08-13 07:28:48
Cajero: Luis
Placa: SP9541 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0219 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Remisión N: RM-130145
Fecha: 2024-08-24 07:22:49
Cajero: Luis
Placa: SXL615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0223 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-131261
Fecha: 2024-08-29 07:23:12
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0227 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-130955
Fecha: 2024-08-28 07:23:16
Cajero: Luis
Placa: SOR178 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0224 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-131196
Fecha: 2024-08-28 14:32:19
Cajero: Luis
Placa: SOR247 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0225 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-131264
Fecha: 2024-06-29 07:26:33
Cajero: Luis
Placa: SXU615 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0226 N.V: 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 16.0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/50/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-131317
Fecha: 2024-08-28 08:04:04
Cajero: Luis
Placa: SPM541 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: CONSORCIO
MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
Recibo No. 0228 N.V. 0
Obra: TODAS
Viaje: DOBLE EXCAVACION TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 16,0
TOTAL: ..... Credito

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	Prácticas Integrales de Gestión	5

SUBDIRECCIÓN GENERAL	NO APLICA	**FECHA**	31/08/2024
DIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
CONTRATO DE OBRA No.	511 DE 2023		

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

PERIODO: AGOSTO DE 2024 **Informe No** AMBIENTAL No. 7

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO: MAQUINAS AMARILLAS

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN	RCD transportado	RESPEL	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR
					m3	Kg		
20/08/2024	SPM489	8776	128168	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
20/08/2024	USD404	5377	123169	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
20/08/2024	SPM489	8776	129047	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
26/08/2024	SPM489	8776	130579	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
26/08/2024	USD404	5377	250	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/08/2024	SOR247	7599	131548	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/08/2024	SXU615	13289	131544	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
30/08/2024	SOR178	19614	131552	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/08/2024	SOR178	19614	127156	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/08/2024	SPM541	22501	127195	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
9/08/2024	SXU615	13289	127215	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/08/2024	TSW304	23305	127239	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
8/08/2024	SOR247	7599	127197	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
9/08/2024	SOR247	7599	127409	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
9/08/2024	SOR178	19614	127500	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
9/08/2024	SPM541	22501	127524	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
9/08/2024	SXU615	13289	127522	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
23/08/2024	SOR247	7599	130069	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
13/08/2024	SOR178	19614	127900	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
13/08/2024	SPM541	22501	127892	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
24/08/2024	SXU615	13289	130145	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/08/2024	SOR178	19614	131261	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
28/08/2024	SOR178	19614	130955	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
28/08/2024	SOR247	7599	131196	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/08/2024	SXU615	13289	131264	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
29/08/2024	SPM541	22501	295	SUMAPAZ	15	0	CONSORCIO MVS	CARLOS CORREDOR
Total Volumen (m3)					390			

(Firma)

Nombre: ADRIANA HERRERA

Profesional Ambiental de Contratista

(Firma)

Nombre:

Profesional Ambiental de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : interventor

2da copia: contratista

FORMATO CONTROL DE MATERIALES		
CÓDIGO FO-AC-53	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL NO APLICA **FECHA** 31/08/2024

DIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 511 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

CONTRATISTA CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

MES: AGOSTO DE 2024

DIA	V1	Proveedor V1	V2	Proveedor V2	V3	Proveedor V3	V4	Proveedor V4	Vtotal
1	153,27								153,27
2	92,63								92,63
3	138,67								138,67
4									
5	77,52								77,52
6									
7	92,63								92,63
8									
9	92,63								92,63
10									
11									
12	92,63								92,63
13	62,34								62,34
14									
15	62,35								62,35
16									
17									
18									
19									
20			30,64						30,64
21	15,93		15,67						31,6
22									
23									
24									
25									
26	15,25								15,25
27	30,64								30,64
28	46,99								46,99
29			31,7						31,7
30									
31									
TOTAL	973,48	INCOMINERIA	78,01	INCOMINERIA					1051,49

Tipo de Material 1: Sub base
Tipo de Material 2: Triturado 2"
Tipo de Material 3:
Tipo de Material 4:

V1: Volumen del material 1 llevado al frente de la obra
V2: Volumen del material 2 llevado al frente de la obra
V3: Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
V4: Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
VT: Volumen total de material manejado en el día evaluado

Nota: En la casilla en la que se debe anotar el nombre del proveedor, se debe relacionar el número de inscripción en el Directoriío de Proveedores o el nombre del Proveedor registrado en el MAO

(Firma)

(Nombre)

Interventor

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO		
USO DE ZONAS VERDES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-51	Prácticas Integrales de Gestión	5

FECHA	AGOSTO 31 DE 2024		
SUBDIRECCIÓN GENERAL	NO APLICA		
DIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
CONTRATO DE OBRA No.	511	DE	2023
OBJETO DEL CONTRATO			

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
MES:	AGOSTO DE 2024

NO APLICA PARA EL PERIODO

Yo, _____ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales

Firma Director de Obra - Contrato _____

Yo, _____ en mi calidad de Director de Interventoría me comprometo a exigir y verificar que el contratista realice la adecuación de las zonas verdes intervenidas y utilizadas como sitios de almacenamiento temporal de materiales y/o escombros

Firma Director de Interventoría - Contrato _____

Estado inicial de la zona verde a intervenir o a ser utilizada como almacenamiento temporal

Estado actual de la zona intervenida o utilizada

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

FORMATO		
MANEJOS DE CUERPO DE AGUA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-50	Prácticas Integrales de Gestión	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL	NO APLICA	**FECHA**	31/08/2024
DIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA		

CONTRATO No.	511 DE 2023						
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ						
FRENTE DE OBRA							
SUMIDEROS		**NÚMERO DE SUMIDEROS**		**CUERPO DE AGUA**		**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL				**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
NO APLICA			
CUERPOS DE AGUA			
NO APLICA			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**

(Firma)		(Firma)	
(Nombre)	(Nombre) ADRIANA HERRERA OCHOA	(Nombre)	
	Residente Ambiental Contratista		Residente Ambiental de Interventoría

FORMATO SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
CÓDIGO FO-AC-21	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y S&SO	**VERSIÓN** 1.0

N° del Contrato Obra: 511 de 2023

Objeto del Contrato: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ

Pin del Contrato: NO APLICA

Contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

N° del Contrato de Interventoría: 521 DE 2023

Interventoría CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CORREDOR INTERVENIDO (NOMENCLATURA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	CÓDIGO DEL ELEMENTO	PERÍODO DE INSTALACIÓN	SITIO DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL INSTALADO (Según resolución 1115-2012 o la que modifique)		ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLUMEN SUELTO DE MATERIAL INSTALADO - APROVECHADO				SUMATORIA (m3)	VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL INSTALADO (m3)
				Centro de Aprovechamiento	Reutilizado		Patio de fresado IDU (m3)	Centro de Aprovechamiento (m3)	Reutilizado mismo Contrato (m3)	Reutilizado otros Contratos (m3)		
NO APLICA												
										TOTAL		

Volumen total de material a utilizar en el proyecto (Proyectado): _____

Volumen total de material instalado a la fecha: _____

Porcentaje de cumplimiento según pliegos : _____

Porcentaje de cumplimiento a la fecha : _____

Firma Director de Obra _____

Firma Director de Interventoría _____

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío

No. 190120501520

EXPEDICIÓN	CRQ	26/07/2024	QUINDIO	CIRCASIA
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**

TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion

VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	26/07/2024	27/07/2024
	Desde	**Hasta**

TITULAR DEL SALVOCONDUCT	Luz Helena Salazar Duque	41887533	CIRCASIA
	Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
	Finca Santa Monica		
	Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Persistente	289-24	19/02/2024	CRQ
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular

Luz Helena Salazar Duque	41887533	CIRCASIA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
Finca Santa Monica		
Dirección	**Teléfono**	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especímenes

QUINDIO	CIRCASIA	VILLARAZO
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
QUINDIO	CIRCASIA	
QUINDIO	ARMENIA	
QUINDIO	CALARCA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600		NHP 623	Orlando Grisales	80109987

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Basa	Metro Cubico	100,0000	3,7594	longitud:5cantidad:100	100 vigas	Vigas
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	100,0000	2,0000	longitud:4cmtidad:100	100 sobrebasas	Sobrebasa
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Varillón	Metro Cubico	100,0000	2,0000	longitud:4cantidad:100	100 Varillones	Varillon

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Basa	Metro Cubico	100	3,7593985
GUADUA	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	100	2
GUADUA	Guadua angustifolia	Varillón	Metro Cubico	100	2

No. CRQ 18206

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

No. 191120475569

EXPEDICIÓN	CVC	6/08/2024	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**

TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion

VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	6/08/2024	7/08/2024
	Desde	**Hasta**

TITULAR DEL SALVOCONDUCT	SOCIEDAD JOGA S.A.S	9014423341	ARMENIA
	Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
	CARRERA 19 # 3-97	3225591737	
	Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición			
Persistente	0780 No.0783-436	6/05/2024	CVC
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular		
SOCIEDAD JOGA S.A.S	9014423341	ARMENIA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
CARRERA 19 # 3-97	3225591737	
Dirección	**Teléfono**	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especímenes		
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion	Intermunicipal	
Departamento	**Municipio**	**Barrio**
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	
QUINDIO	LA TEBAIDA	
QUINDIO	CALARCA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	NHP 623	ORLANDO GRISALES	8010998

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Basa	Metro Cubico	300,0000	13,5338	longitud:6cantidad:300	Trecientas Basas	Basa seis metros

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Basa	Metro Cubico	300	13,53383459

No. CVC 21463

PVM-2836

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

No. 191120475673

EXPEDICIÓN	CVC	9/08/2024	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**

TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion

VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	10/08/2024	11/08/2024
	Desde	**Hasta**

TITULAR DEL SALVOCONDUCT	SOCIEDAD JOGA S.A.S	9014423341	ARMENIA
	Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
	CARRERA 19 # 3-97	3225591737	
	Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO	Flora No Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición			
Persistente	0780 No.0783-436	6/05/2024	CVC
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular		
SOCIEDAD JOGA S.A.S	9014423341	ARMENIA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
CARRERA 19 # 3-97	3225591737	
Dirección	**Teléfono**	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especímenes		
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	
QUINDIO	LA TEBAIDA	
QUINDIO	CALARCA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	NHP 623	ORLANDO GRISALES	8010998

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	GUADUA	Bambú - Guadua	Basa	Metro Cubico	300,000 0	13,5338	longitud:6can tidad:300	Trecientas Basas	Basa seis metros

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
GUADUA	Guadua angustifolia	Basa	Metro Cubico	300	13,53383459

XEP64038

No. CVC 21493

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

No. 191120475921

EXPEDICIÓN

CVC	21/08/2024	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA
Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**

TIPO DE SALVOCONDUCT

Movilizacion

VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT

21/08/2024	22/08/2024
Desde	**Hasta**

TITULAR DEL SALVOCONDUCT

IVAN ALBERTO HERRERA DUQUE	1094901055	TULUÁ
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
HACIENDA LAS BRISAS VEREDA ZABALETAS		
Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO

Flora No Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Persistente	Resol.000799 de 2024	10/07/2024	CVC
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular

IVAN ALBERTO HERRERA DUQUE	1094901055	TULUÁ
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
HACIENDA LAS BRISAS VEREDA ZABALETAS		
Dirección	**Teléfono**	

Autorización	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especímenes

VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	Zabaletas
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	
QUINDIO	ARMENIA	
TOLIMA	IBAGUÉ	
TOLIMA	MELGAR	
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ URBANA	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 600	Público	SZS-143	Duban Pineda	18395083

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Guadua angustifolia	guadua	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	230,0000	5,7500	longitud:5cantidad:230	230 Guaduas de 5 mts	230 Guaduas de 5 mts
Guadua angustifolia	guadua	Bambú - Guadua	Sobrebasa	Metro Cubico	100,0000	3,0000	longitud:6cantidad:100	100 Guaduas de 6 mts	100 Guaduas de 6 mts

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Científico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
guadua	Guadua angustifolia	Sobrebasa	Metro Cubico	330	8,75

CUH33324

No. CVC 21819

ANEXO 13. INFORME TOPOGRAFIA

INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORÍA

1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

Periodo Comprendido entre:
Agosto 01 al 31 de 2024

Bogotá D.C.06//09/2024 **VERSIÓN 1**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Freddy Armando Vivas	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Topógrafo	Director de Interventoría	Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 6/09/2024	Fecha: 6/09/2024	Fecha: 6/09/2024

Contenido

1. OBJETIVOS 5
1.1 OBJETIVO GENERAL 5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN PREVIA: 7
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO: 8
5. PROCEDIMIENTO VISITA A CAMPO 12
5.1. ZONA 1 MURO EN TIERRA ARMADA 20020004 12
6. PERSONAL 39
7. EQUIPOS UTILIZADOS 39
8. INFORMACIÓN TOMADA EN CAMPO: 40
9 CONCLUSIONES 43

Tabla de imágenes

Imagen 1. Ubicación general con respecto a Bogotá. D.C 6
Imagen 2. Ubicación general GPS1, GPS2, GPS3 Y GPS4 en campo. 7
Imagen 3. Ubicación filtro para excavación. 13
Imagen 4. Esquema sección filtro y cuneta 13
Imagen 5. Longitud tramo de excavación 14
Imagen 6. Superficies para comparación terreno natural y fondo de excavación. 14
Imagen 7. Reportes diferencia de superficies 15
Imagen 8. Referencia tamaño filtro drenante y materiales que lo componen. 16
Imagen 9. Detalle lloraderos con geodren planar H = 0.5m 16
Imagen 10. Sección filtro 1.1m x 0.5m abscisa k0+045-k0+135 17
Imagen 11. Superficie de excavación con tubería y cabezal de entrada. 18
Imagen 12. Disposición general de terrazas complementarias punto1. 19
Imagen 13. Terrazas parte izquierda a partir de la disposición general. 20
Imagen 14. Terrazas parte derecha a partir de la disposición general. 20
Imagen 15 . Contornos zonas con revegetalización, siembra y fertilización. 22
Imagen 16. Delimitación revegetalización zona izquierda. 23
Imagen 17. Delimitación revegetalización zona derecha. 23
Imagen 18. Disposición cajones disipadores (1.5 m) complementarios en punto 1 24
Imagen 19. Piedra pegada cajón escalonado n°1 (1 m) 25
Imagen 20. Piedra pegada cajón escalonado n° 2 25
Imagen 21. Detalle Geodren planar H=1 m del espaldón y Geotextil NT 1600 26
Imagen 22. Contorno ejemplo longitud de capa muro en tierra armada. 27
Imagen 23 Detalle tubería para drenaje 28
Imagen 24. Longitud tubería filtro. 28
Imagen 25. Detalle Geodren planar y Geotextil NT 1600 30
Imagen 26. Contorno ejemplo para calculo geotextil NT 1600 30
Imagen 27 Detalle atraque y tubería 36" 31
Imagen 28. Esquema capas granulares capa 27 hasta 36 31
Imagen 29 Detalle concreto cabezal de entrada cámara de caída 33
Imagen 30. Secciones del cabezal 33
Imagen 31. Configuración Cuneta vehicular. 34
Imagen 32. Esquema cuneta a partir de puntos tomados en campo. 34
Imagen 33. Sección salida filtro en concreto pobre. 36
Imagen 34. Ubicación cerca respecto a las terrazas. 37
Imagen 35. Distancia cerca 1. 37
Imagen 36. Distancia cerca 2. 38
Imagen 37. Distancia cerca 3. 38

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico a las actividades ejecutadas en el proyecto mediante la topografía, utilizando los equipos, software y personal calificado, en el marco del contrato de obra, de acuerdo con los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría CCS213-2021.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la interventoría técnica desde el área de topografía, para garantizar que se apliquen y desarrollen los diseños geométricos aprobados para el proyecto de construcción.

- Verificar y avalar los niveles (cotas) de las diferentes etapas del proyecto de construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la seguridad y movilidad en la malla vial rural de Sumapaz.

- Determinar la ubicación de los sitios que se consideran indispensables para realizar la intervención de los puntos más críticos, a través de la ejecución de obras de contención en dos (2) segmentos viales del tramo 1 Eje vial San Juan – La Unión CIV 20020004 y 20020005.

- Realizar el seguimiento detallado de cada actividad que se lleve a cabo mediante el uso de los equipos topográficos, buscando garantizar que las capas de materiales instalados cumplan con los espesores, de acuerdo con los diseños de geotecnia vial y pavimentos aprobados para este proyecto.

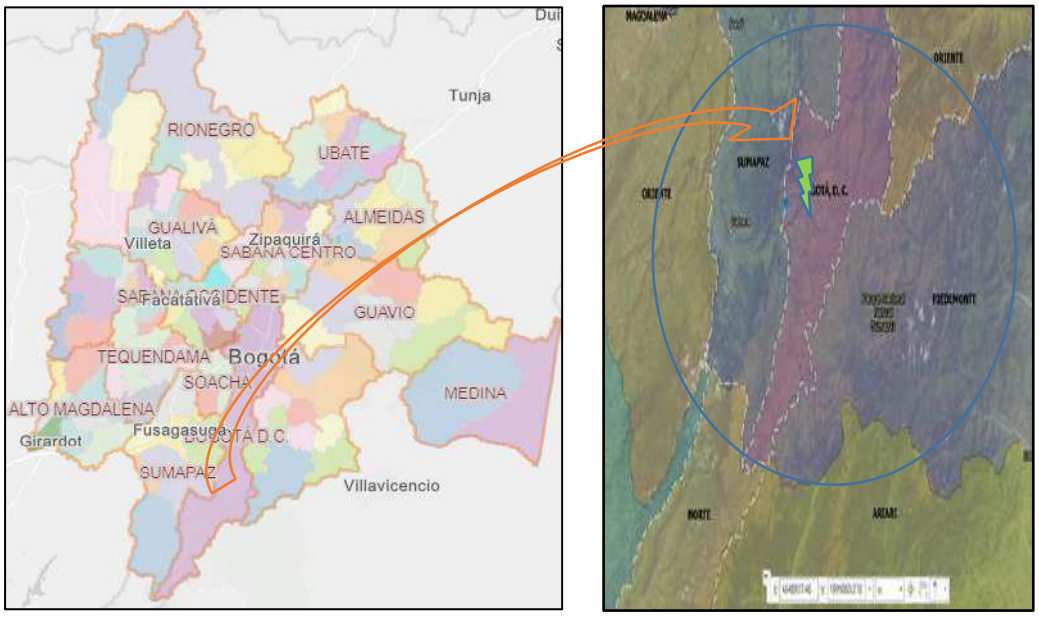
- Obtener las precisiones mínimas solicitadas por las normas vigentes.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

Imagen 1. Ubicación general con respecto a Bogotá. D.C

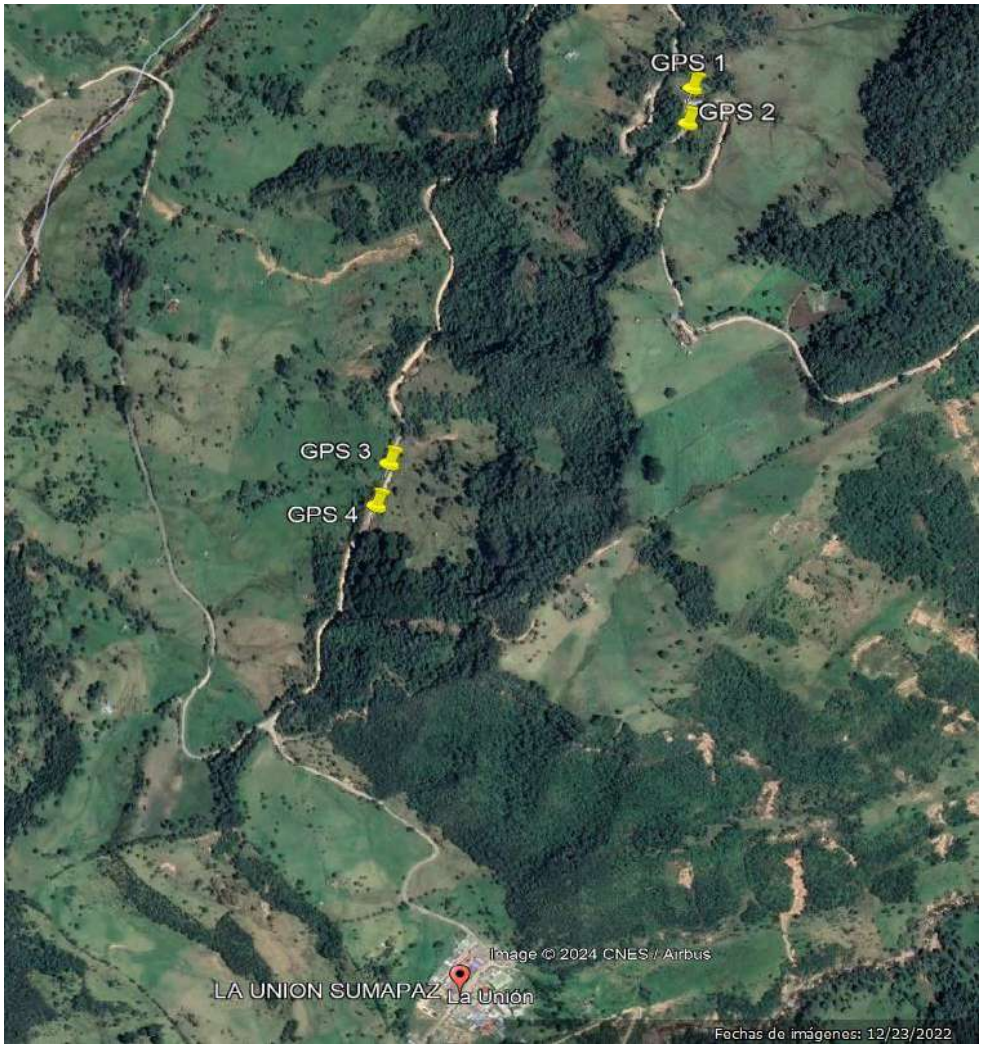


Fuente: [VISOR DE MAPAS IDER (arcgis.com)]

3. INFORMACIÓN PREVIA:

El presente proyecto destinado al apoyo de campo para el levantamiento topográfico a detalle, se ubica en el municipio de Sumapaz del departamento de Cundinamarca. Los puntos GPS 1 y GPS 2 están ubicados sobre la vía san juan en el PR 9 ruta 1170 k10, Los puntos GPS 3 Y GPS4 se encuentran sobre la vía san juan PR 12 ruta 1170 k13

Imagen 2. Ubicación general GPS1, GPS2, GPS3 Y GPS4 en campo.



Fuente: Elaboración propia en el software Google Earth Pro

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

Durante el periodo comprendido se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Agosto 1 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 26 desde la abscisa K0+035 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, instalación de geotextil TR6000 y TR3000, Vaciado de concreto para cámara de caída, Toma de densidades, comité de seguimiento #15. Sector No 2. Construcción de filtros y trinchos de Bioingeniería, parte alta.
- Agosto 2 de 2024: Sector n°1 * Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 27b y 28a desde la abscisa K0+030 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR6000 y TR3000, Toma de densidades.
- Agosto 5 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 29 desde la abscisa K0+045 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR6000 y TR3000, Toma de densidades. Sector No.2 Excavación manual para filtro.
- Agosto 7 de 2024: Sector n°1 Conformación, encofrado de confinamiento del nivel 32 muro en tierra armada, Suministro, instalación y compactación de subbase granular, de la capa 32, Suministro e instalación de geotextil TR3000. Sector N° 2 Excavación manual para filtros
- Agosto 8 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 32 desde la abscisa K0+055 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Retiro de material de excavación, Levantamiento topográfico. Sector No.2 Construcción filtros, trinchos principales y secundarios.
- Agosto 9 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 32b desde la abscisa K0+060 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Retiro de

material de excavación, Levantamiento topográfico. Sector No.2 Construcción filtros, trinchos principales y secundarios

- Agosto 10 de 2024: Sector n°1 Conteo y verificación de geotextil TR 6000 y TR 3000 capas 26 a 32 por parte de la interventoría. Sector No.2, Excavación, Construcción filtros, trinchos principales y secundarios.
- Agosto 11 de 2024: Sector n°1 Descargue de material (Guadua). Sector No.2 Excavación, Construcción filtros, trinchos principales y secundarios.
- Agosto 12 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 33 desde la abscisa K0+055 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Retiro de material de excavación, Levantamiento topográfico. Sector No.2 Construcción de filtros, trinchos principales y secundarios.
- Agosto 13 de 2024 Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 34 desde la abscisa K0+055 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Retiro de material de excavación, Levantamiento topográfico, Construcción de terrazas en guadua.
- Agosto 14 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 35 desde la abscisa K0+055 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Excavación manual para cabezal de entrada, Levantamiento topográfico, Construcción de terrazas en guadua
- Agosto 15 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 36 desde la abscisa K0+060 a K0+075, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Excavación manual para cabezal de entrada, Levantamiento topográfico, Construcción de terrazas en guadua
- Agosto 16 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa 37, Relleno e instalación de bolsas para confinamiento de capas, Instalación de geotextil TR3000, Excavación manual para cabezal de entrada,

Levantamiento topográfico, Construcción de terrazas en guadua, Siembra de árboles, Cerramiento de cerca de púas.

- Agosto 17 de 2024: Sector n°1 Suministro, instalación y compactación de subbase granular capa, Alistamiento de formaleta en madera, Levantamiento topográfico, Construcción de terrazas en guadua, Siembra de árboles.
- Agosto 19 de 2024: Sector n °1 Alistamiento de formaleta en madera, figurado de acero para cuneta, Construcción de terrazas en guadua, Construcción. De piedra pegada.
- Agosto 20 de 2024: Sector n°1 Alistamiento de formaleta en madera, figurado de acero para cuneta, Construcción de terrazas en guadua, Construcción. De piedra pegada, Suministro de piedra para filtro.
- Agosto 21 de 2024: Sector n°1 Alistamiento de formaleta en madera, figurado de acero para cuneta, Construcción de terrazas en guadua, Suministro de césped, Suministro de piedra para filtro, riego de material orgánico para sombra de césped.
- Agosto 22 de 2024: Sector n°1 Alistamiento de formaleta en madera, figurado de acero para cajón y cabezal de llegada, Construcción de terrazas en guadua, Suministro de césped, Suministro de piedra para filtro, Riego de material orgánico para sombra de césped, Excavación mecánica para filtro, Instalación de geotextil, Suministro de material granular.
- Agosto 23 de 2024: Sector n°1 figurado de acero para cajón, Construcción de terrazas en guadua, Suministro de césped, Riego de material orgánico para sombra de césped, vaciado de concreto para cabezal de entrada.
- Agosto 24 de 2024: Sector n°1 figurado de acero para cajón, Construcción de terrazas en guadua, Suministro de césped, Riego de material orgánico para sombra de césped, Mezclado y vaciado de concreto para cabezal de entrada.
- Agosto 26 de 2024 Sector n°1 figurado de acero para cajón, Construcción de terrazas en guadua, Siembra de árboles, Mezclado y vaciado de concreto 4000 PSI para cuenta en cajón.

- Agosto 27 de 2024: Sector n°1, figurado de acero para cajón, Construcción de terrazas en guadua, Siembra de árboles, encofrado para concreto de 4000 psi, Excavación mecánica para filtro francés, instalación de geotextil, relleno con material drenaje para filtro.
- Agosto 28 de 2024: Sector n°1 figurado de acero para cajón, encofrado para concreto de 4000 psi para cajón, Vaciado y mezclado de concreto para cajón, Excavación mecánica para filtro francés, instalación de geotextil, relleno con material drenaje para filtro.
- Agosto 29 de 2024: Sector n°1 figurado de acero para cajón, Encofrado para concreto de 4000 psi para cajón, Vaciado y mezclado de concreto de solado, Excavación mecánica para filtro francés, instalación de geotextil, relleno con material drenaje para filtro
- Agosto 30 de 2024: Sector n°1 figurado de acero para cajón, Encofrado para concreto de 4000 psi para cajón, Vaciado y mezclado de concreto de 4000 psi para cuneta en cajón, Excavación mecánica para filtro francés, instalación de geotextil, relleno con material drenaje para filtro.

- Agosto 31 de 2024: Sector n°1 figurado de acero para cajón, Encofrado para concreto de 4000 psi para cajón, Vaciado y mezclado de concreto de 4000 psi para cuneta en cajón, Excavación mecánica para filtro francés, instalación de geotextil relleno con material drenaje para filtro.

5. PROCEDIMIENTO VISITA A CAMPO

Se hace un reconocimiento a los puntos de interés con el fin de encontrar su ubicación, verificar el trabajo realizado por el contratista a nivel topográfico en las diferentes zonas y puntos previamente establecidos y debidamente demarcados con cotas y coordenadas para referenciar los equipos como puntos de inicio.

Con los vértices verificados se realiza un control de puntos de replanteo de coordenadas de la obra en general llevando una participación permanente durante el proceso constructivo por parte del contratista.

De acuerdo a las condiciones presentes en el desarrollo del proyecto se muestran a continuación las modificaciones realizadas al diseño original por motivos geotécnicos, dificultades de excavación que pueden generar una posible inestabilidad al intervenir el talud en puntos específicos. A continuación, se presentan un breve resumen de las actividades realizadas durante el presente mes.

5.1. ZONA 1 MURO EN TIERRA ARMADA 20020004

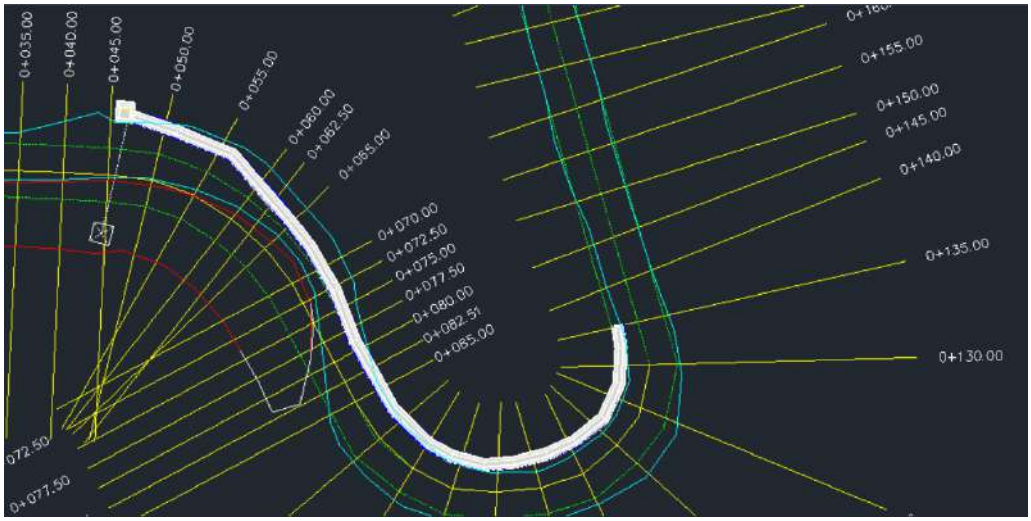
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
2.1	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN	M3	77.06

- **CANAL EN CONCRETO Y FILTRO.**

Las cantidades que se presentan son en banco y están sujetas a aplicar factores de expansión de necesarios para calcular volúmenes de transporte.

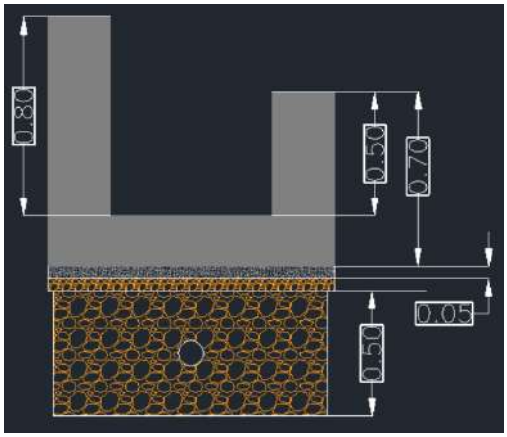
A partir de la topografía tomada en campo podemos construir un modelo que nos permite determinar la longitud de la construcción desarrollada en campo, que nos permitirán calcular el volumen de excavación de la abscisa K0+045 a K0+135

Imagen 3. Ubicación filtro para excavación.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

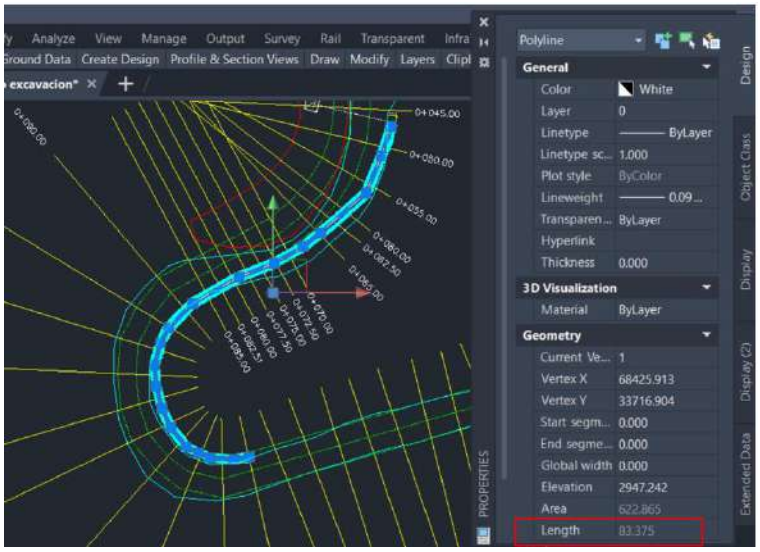
Imagen 4. Esquema sección filtro y cuneta



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el cálculo de excavación tomamos la profundidad del filtro 0.50 m y sumamos 0.10 m que incluyen 0.05m de subbase granular y 0.05 de concreto pobre de renivelación como se observa en la descripción de la imagen 4. A este valor lo multiplicamos por la longitud del tramo intervenido de 83.375m y el ancho de la excavación de 1.10m obteniendo el siguiente resultado.

Imagen 5. Longitud tramo de excavación

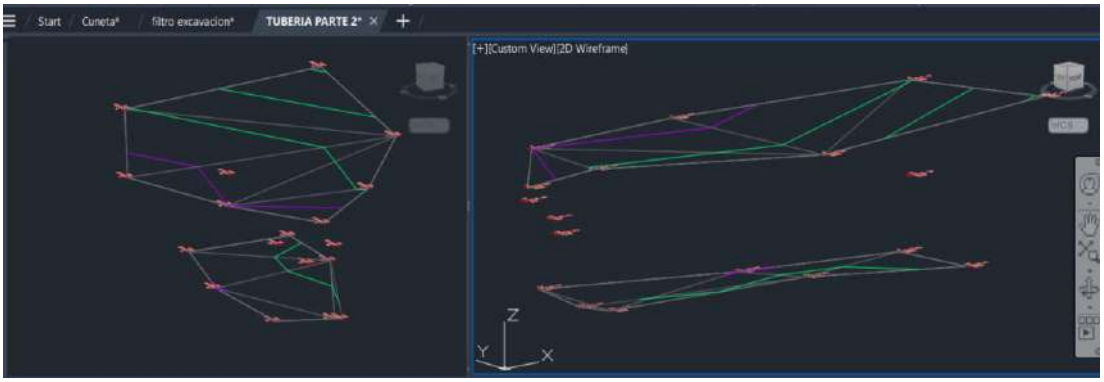


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Excavación filtro = 0.6 m *1.1 m *83.375m = **55.03 m3**

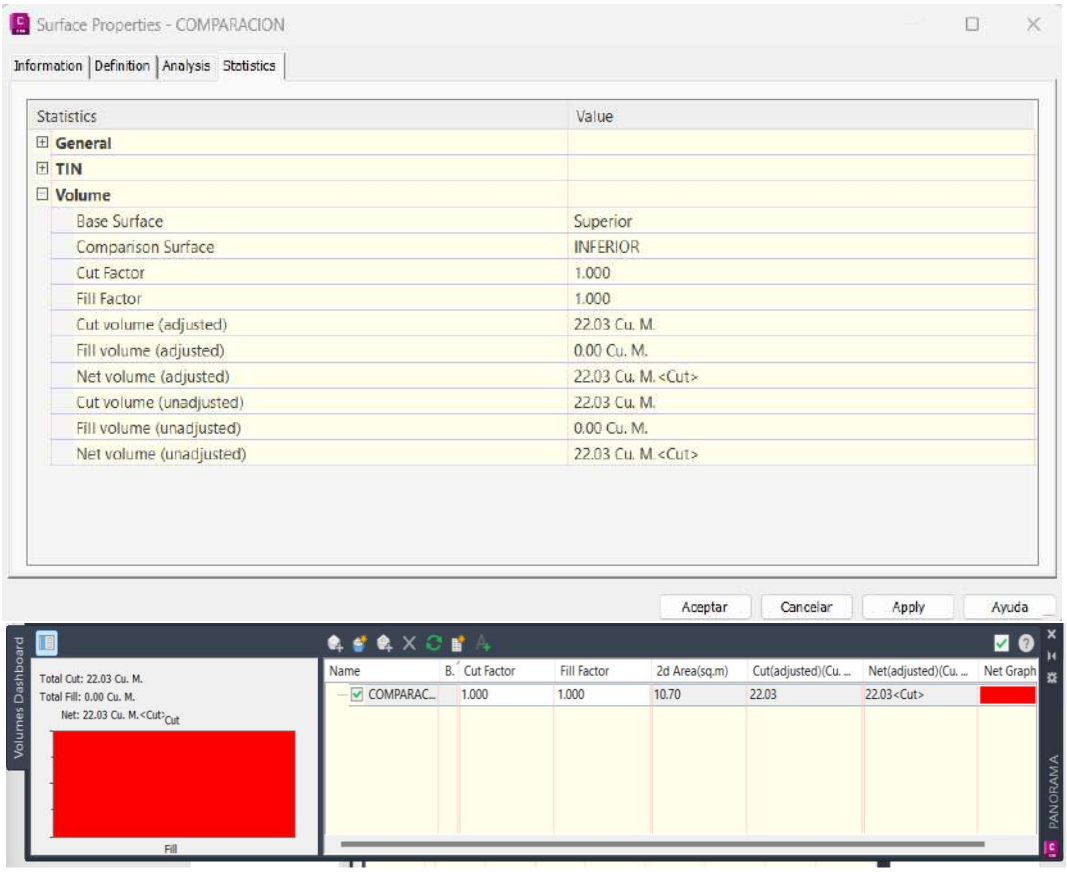
- **EXCAVACION TUBERIA (SEGUNDO TUBO Y CABEZAL)**

Imagen 6. Superficies para comparación terreno natural y fondo de excavación.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 7. Reportes diferencia de superficies



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

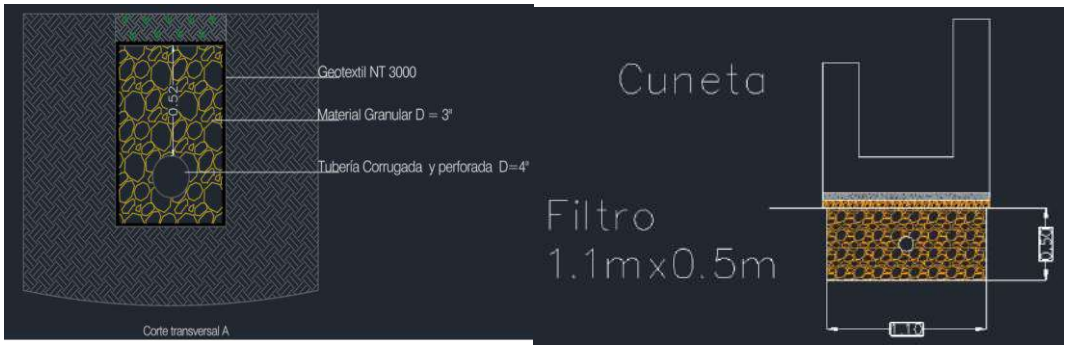
A partir de los resultados obtenidos se obtiene un total de **22.03 m3** de excavación en banco para la excavación para la instalación de segundo tubo y el cabezal de entrada.

En general se obtiene un total de excavación mecánica de **77.06m3** distribuidos así, 55.03 m3 para el filtro y 22.03 m3 para el tubo y el cabezal de entrada.

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
2.2	4014	**GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE / CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**M2**	307.35

- **FILTRO DRENANTE ABSCISA K0+045-K0+135**

Imagen 8. Referencia tamaño filtro drenante y materiales que lo componen.



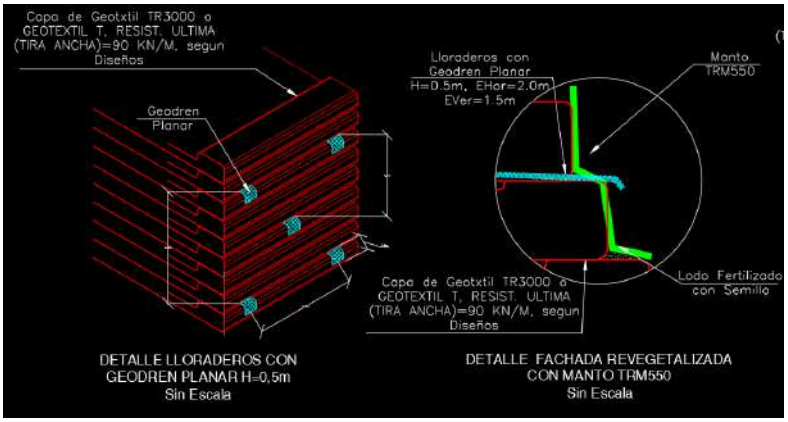
Fuente: Elaboración diseño contratista / Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el cálculo del geotextil NT3000 que recubre el filtro, podemos tomar como base el perímetro que recubre la sección de la siguiente manera 1.1m +0.5 m+1.1m +0.5m + 0.4m (traslapo) para un total de **3.6 m** que cubre el mismo multiplicarlo por la longitud del filtro (83.375m) más dos metros (2m) que permitirán cerrar el filtro en cada extremo.

(3.6m) * (85.375m) = 307.35 m2

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
2.4	9581	GEODREN PLANAR, A=0,50M PARA MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	304.4

Imagen 9. Detalle lloraderos con geodren planar H = 0.5m



Fuente: Elaboración diseño contratista.

Para la determinación de la longitud de los lloraderos calculamos un ancho promedio por capa sacado del área total de cada una y dividido por la longitud promedio de la misma, al cual se le suma 1.2 m de longitud que queda expuesta fuera de cada capa. Obteniendo un valor que multiplicamos por el número de lloraderos ubicados por capa.

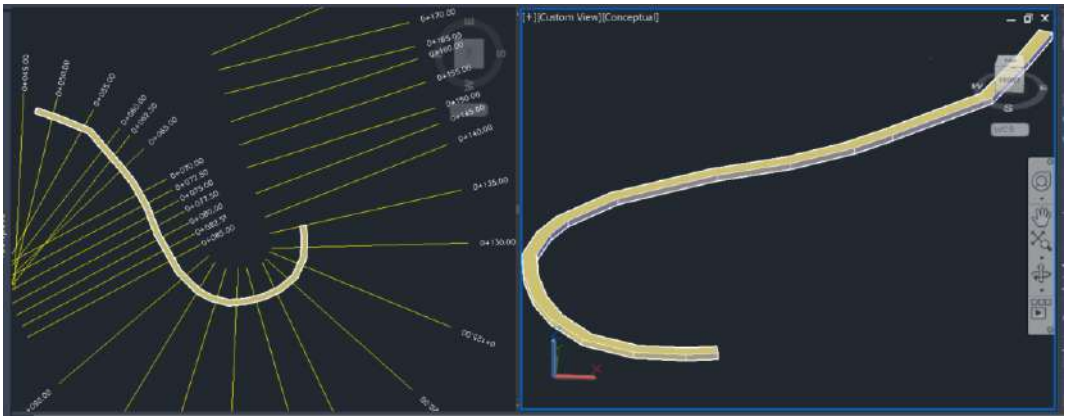
LLORADEROS						
Ubicación	**Volumen**	**Área m2**	**Longitud (m)**	**Ancho promedio (m)**	**Cantidad**	**Subtotal**
Capa 27	**121.644**	304.11	29.64	11.46	11.00	126.06
Capa 30	**86.468**	216.17	18.54	12.86	7.00	90.02
Capa 33	**58.048**	145.12	15.48	10.57	6.00	63.45
Capa 36	**24.356**	60.89	8.58	8.30	3.00	24.89
TOTAL	**290.5**	**726.3**	**72.2**	**43.2**	**27.0**	**304.4**

Nº	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**
2.12	**9682**	**MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCION (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)**	**M3**	**49.802**

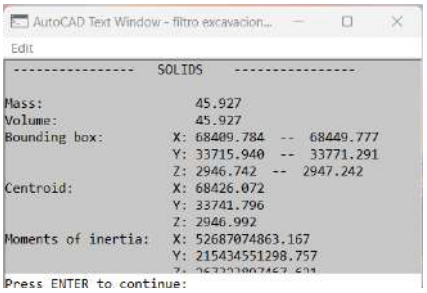
- **FILTRO DRENANTE VIA**

De acuerdo con su geometría el volumen del filtro drenante es de 45.927 m3

Imagen 10. Sección filtro 1.1m x 0.5m abscisa k0+045-k0+135



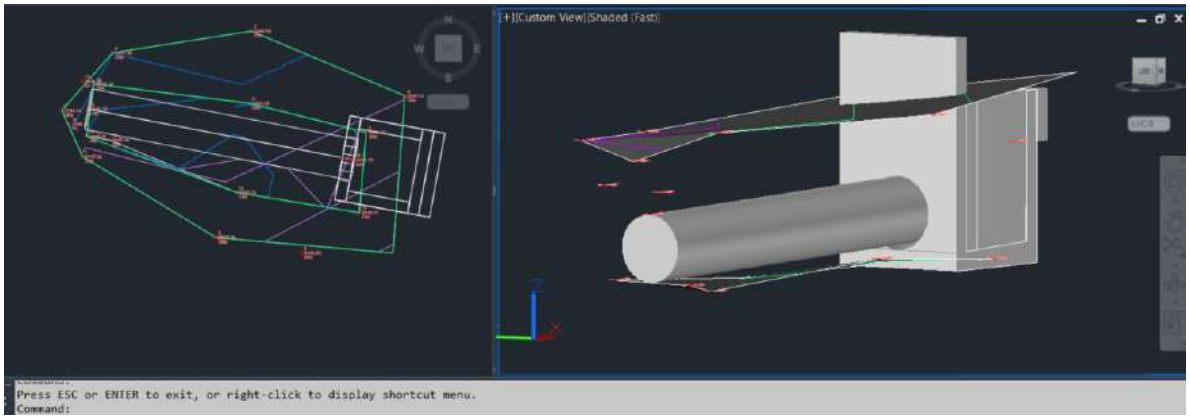
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

- **ATRAQUE TUBERÍA**

Imagen 11. Superficie de excavación con tubería y cabezal de entrada.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el cálculo de volumen de atraque restamos a la excavación total (22.03 m3) el volumen de la tubería de (3.963 m3) y el cabezal de entrada de (8.375m3).

VOLUMEN DE ATRAQUE = 22.03 m3 – (3.963 m3 + 8.375 m3)

VOLUMEN DE ATRAQUE = 9.7 m3 el cual se discretizará en un 60 % subbase granular para rellenar sobre el material seleccionado y 40 % material seleccionado para la parte inferior de la tubería, costados y 30 cm de la parte superior del tubo.

Obteniendo así las siguientes cantidades 5.82 m3 de subbase granular y 3.88 m3 de material seleccionado.

Sumando las cantidades obtenidas individualmente del filtro drenante vía y atraque tubería obtenemos la siguiente cantidad:

45.927 m3 + 3.88 m3 = **49.802 m3**

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.1		**EJECUCION DE TERRAZAS EN GUADUA H = 1m**	**ML**	**359.39**

Para el cálculo de las terrazas se realizó un levantamiento topográfico de los respectivos vértices de las mismas para después recrearlas en el software CIVIL 3D y poder graficarlas, medirlas e identificarlas.

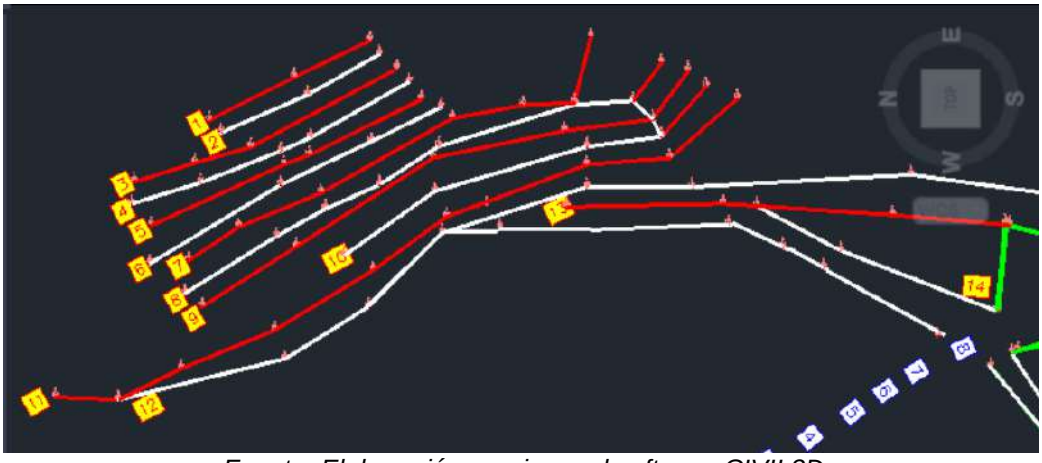
Mas adelante encontramos la tabla resumen que permite conocer su longitud de acuerdo a la numeración asignada individualmente y obteniendo una longitud total acumulada de **359.39 Ml**.

Imagen 12. Disposición general de terrazas complementarias punto1.



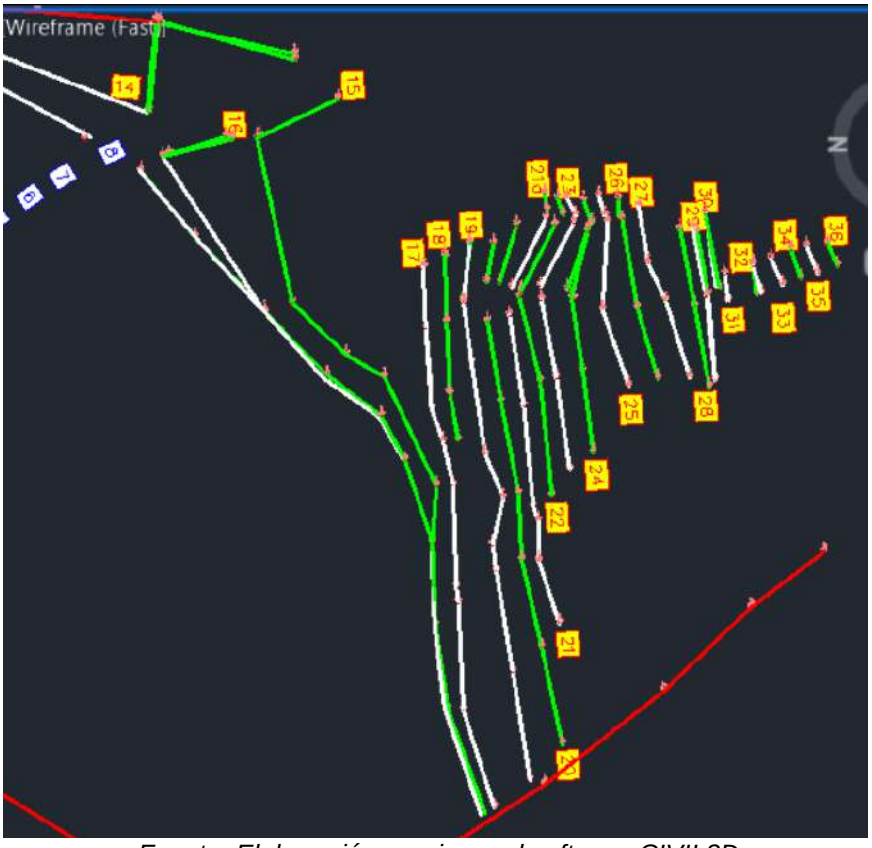
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 13. Terrazas parte izquierda a partir de la disposición general.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 14. Terrazas parte derecha a partir de la disposición general.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

TERRAZAS PUNTO 1 COMPLEMENTO			
Ubicación	**Longitud promedio**	**Ubicación**	**Longitud promedio**
TERRAZA 1	6.58	**TERRAZA 20**	17.66
TERRAZA 2	6.45	**TERRAZA 21**	13.04
TERRAZA 3	10.53	**TERRAZA 21a**	3.53
TERRAZA 4	11.15	**TERRAZA 22**	10.68
TERRAZA 5	10.91	**TERRAZA 23**	9.43
TERRAZA 6	12.12	**TERRAZA 24**	8.65
TERRAZA 7	17.97	**TERRAZA 25**	6.54
TERRAZA 8	19.86	**TERRAZA 26**	6.34
TERRAZA 9	20.44	**TERRAZA 27**	6.29
TERRAZA 10	15.10	**TERRAZA 28**	5.59
TERRAZA 11	28.02	**TERRAZA 29**	5.14
TERRAZA 12	36.33	**TERRAZA 30**	2.64
TERRAZA 13	16.25	**TERRAZA 31**	0.94
TERRAZA 14	9.60	**TERRAZA 32**	1.00
TERRAZA 15	19.26	**TERRAZA 33**	1.00
TERRAZA 16	8.99	**TERRAZA 34**	1.04
TERRAZA 17	19.01	**TERRAZA 35**	1.04
TERRAZA 18	6.45	**TERRAZA 36**	0.84
TERRAZA 19	18.98	**TOTAL**	**395.39**

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.8	N/A	REVEGETALIZACIÓN CON CESPEDÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN	M2	1155.01

Imagen 15 . Contornos zonas con revegetalización, siembra y fertilización.

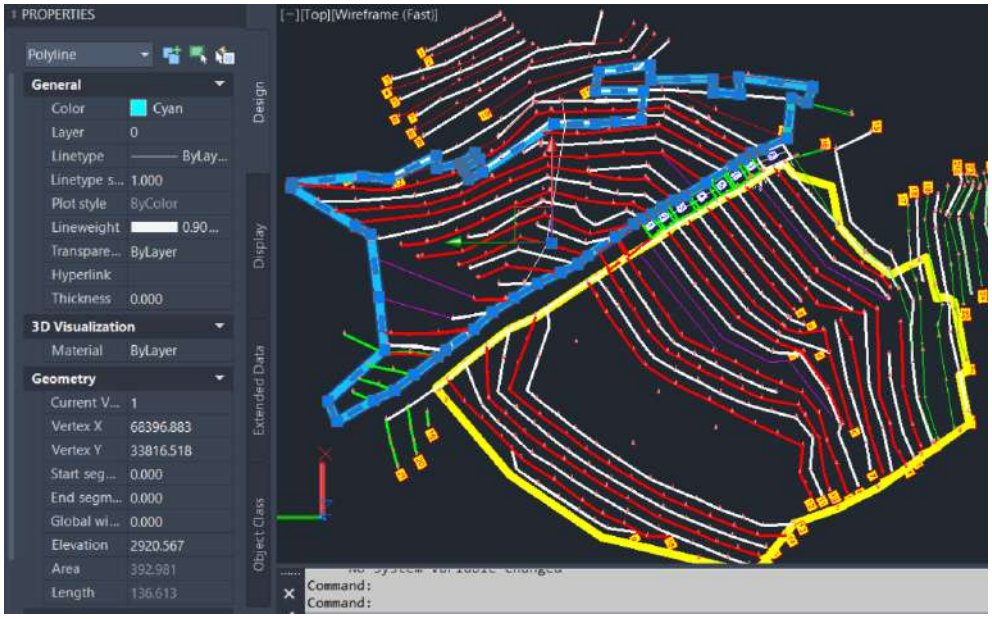


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el cálculo de las zonas de revegetalización se hace un levantamiento del contorno de la zona intervenida, siendo identificada en el contorno Cyan y el contorno amarrillo en la imagen anterior. A continuación, se presentan los reportes del cálculo de las áreas de dichos contornos.

Para la zona izquierda delimitada en color cyan tenemos un área de 392.981 m2 y para la zona derecha delimitada en color amarillo obtenemos un área de 822.820 m2 para obtener un total de 1215.801m2 que se multiplicar por un factor 0.95 debido a que en algunas partes está un poco separado el césped y sobre la misma guadua no se instala el mismo para obtener un valor de 1155.01 m2 neto.

Imagen 16. Delimitación revegetalización zona izquierda.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para la zona delimitada en color amarillo obtenemos un área de 822.820 m2

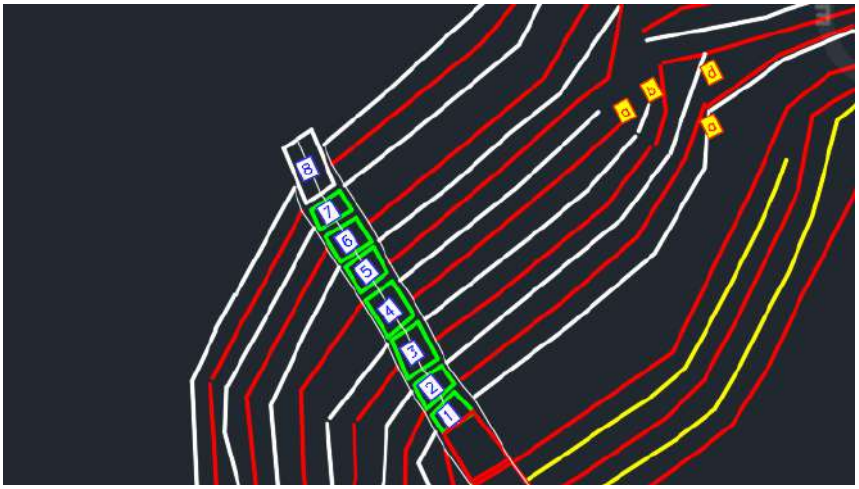
Imagen 17. Delimitación revegetalización zona derecha.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.10	N/A	CONSTRUCCION PIEDRA PEGADA	M2	29.014

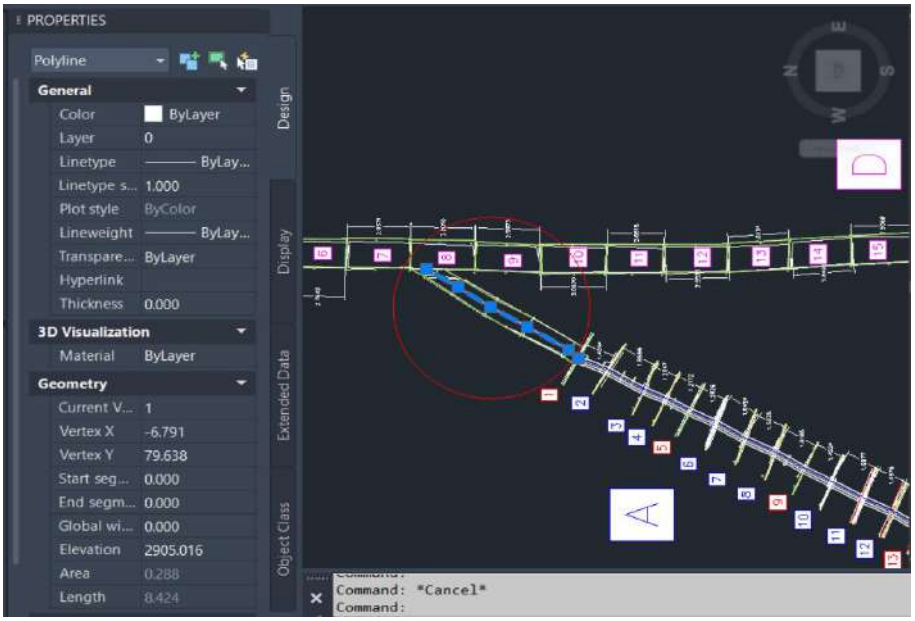
Imagen 18. Disposición cajones disipadores (1.5 m) complementarios en punto 1



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

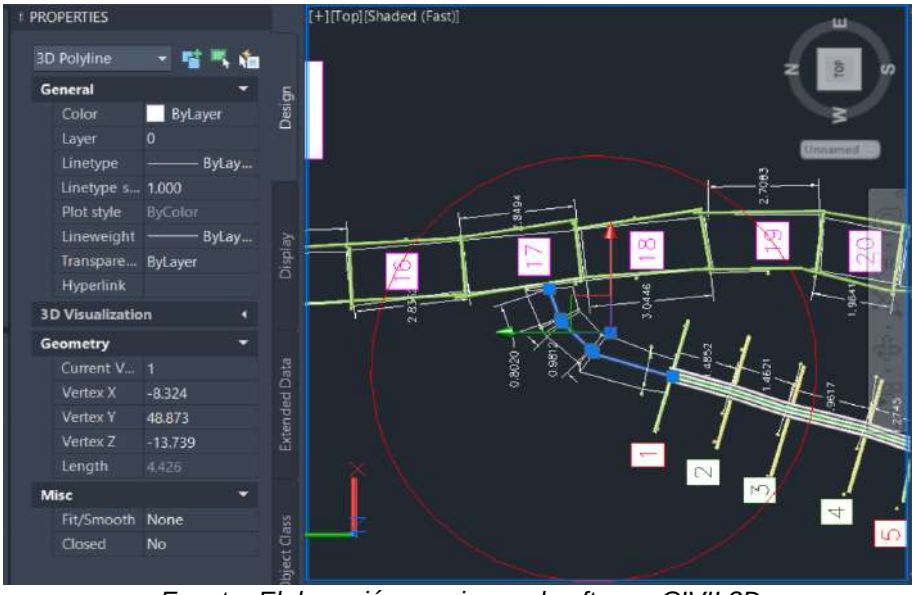
ML	MEMORIA DE CANTIDADES CAJONES DISIPADORES ESCALONADOS EN GUADUA 1.5 m					
No CAJÓN	LONGITUD CAJÓN (ml)	ANCHO CAJÓN PROMEDIO (m)	ALTURA EXCAVACIÓN (m)	DIMENSIONES		
				AREA PIEDRA PEGADA (m2)	AREA ANDEN DE CONTENCIÓN GUADUA (m2)	VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)
0	TRAMOS					
1	0.97	1.5	0.5	1.46	0.23	0.73
2	0.98	1.5	0.5	1.47	0.23	0.73
3	1.65	1.5	0.4	2.48	0.40	0.99
4	1.64	1.5	0.5	2.46	0.39	1.23
5	1.17	1.5	0.5	1.75	0.28	0.87
6	1.16	1.5	0.4	1.74	0.28	0.70
7	0.87	1.5	0.5	1.30	0.21	0.65
8	2.34	1.5	0.5	3.51	0.56	1.76
TOTAL	14.28		Σ	16.1643	11.41	37.78

Imagen 19. Piedra pegada cajón escalonado n°1 (1 m)



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 20. Piedra pegada cajón escalonado n° 2



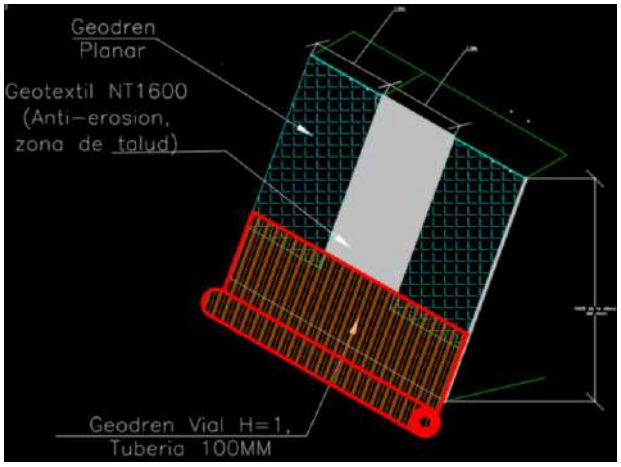
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

ML	MEMORIA DE CANTIDADES CAJONES DISIPADORES ESCALONADOS EN GUADUA 1 m					
No CAJÓN	LONGITUD CAJÓN (ml)	ANCHO CAJÓN PROMEDIO (m)	ALTURA EXCAVACIÓN (m)	DIMENSIONES		
				AREA PIEDRA PEGADA (m2)	AREA ANDEN DE CONTENCIÓN GUADUA (m2)	VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)
0	TRAMOS					
1	8.42	1	0.5	8.42	2.02	4.21
2	4.43	1	0.5	4.43	1.06	2.21
TOTAL	16.35		Σ	12.85	11.41	37.78

En total piedra pegada de los 10 cajones construidos obtenemos 16.464 m2 + 12.85 m2 = **29.104 m2**

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.12		GEODREN PLANAR H=1.0 M. SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	54

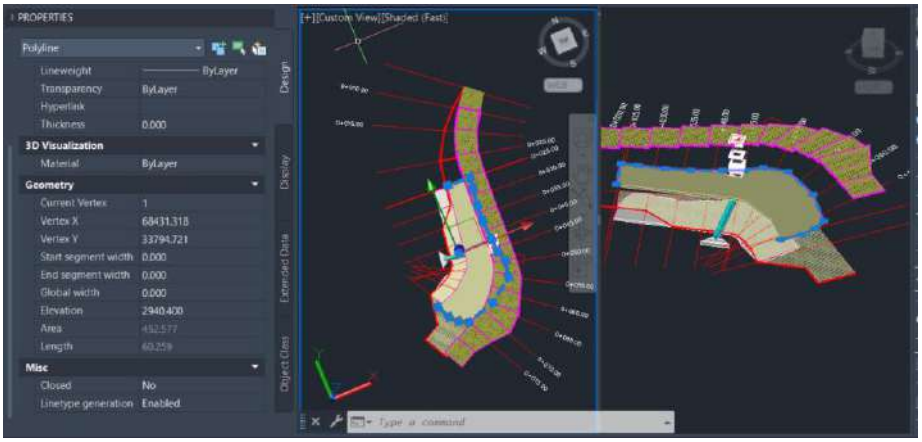
Imagen 21. Detalle Geodren planar H=1 m del espaldón y Geotextil NT 1600



Fuente: Elaboración diseño contratista

La cantidad está calculada a partir del contorno de la capa dividiendo la misma en dos y obteniendo así la cantidad necesaria debido a que se alterna con un geotextil NT 1600 de un metro de ancho (ver imagen 17). Se proyecta a la altura existente entre la capa (0.4m).

Imagen 22. Contorno ejemplo longitud de capa muro en tierra armada.



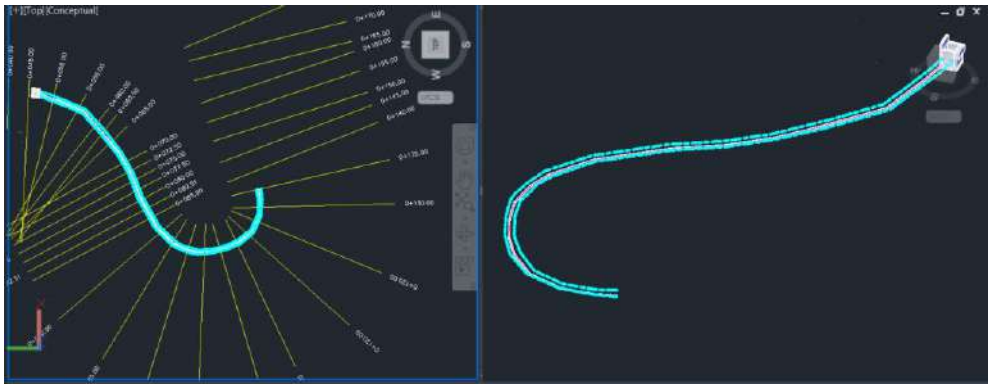
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

GEODREN PLANAR H = 1 m CAPA 27 a 38				
Ubicación	**Longitud (m)**	**Atura promedio**	**Cantidad**	**Total (ml)**
CAPA 27	**45.15**	**0.4**	**23**	**9.0**
CAPA 28	**41.46**	**0.4**	**21**	**8.0**
CAPA 29	**37.74**	**0.4**	**19**	**7.0**
CAPA 30	**33.38**	**0.4**	**17**	**6.0**
CAPA 31	**30.69**	**0.4**	**15**	**6.0**
CAPA 32	**27.61**	**0.4**	**14**	**5.0**
CAPA 33	**23.54**	**0.4**	**12**	**4.0**
CAPA 34	**21.43**	**0.4**	**11**	**4.0**
CAPA 35	**17.46**	**0.4**	**9**	**3.0**
CAPA 36	**14.57**	**0.4**	**7**	**2.0**
CAPA 37	**7.61**	**0.4**	**4**	**1.0**
CAPA 38	**3.52**	**0.4**	**2**	**0.8**
			TOTAL	55.0

Al sumar las cantidades obtenemos un total **de 54 ml**

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.14		**TUBERIA PVC PARA DRENAJE D=4" SIN FILTRO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**ML**	**28.27**

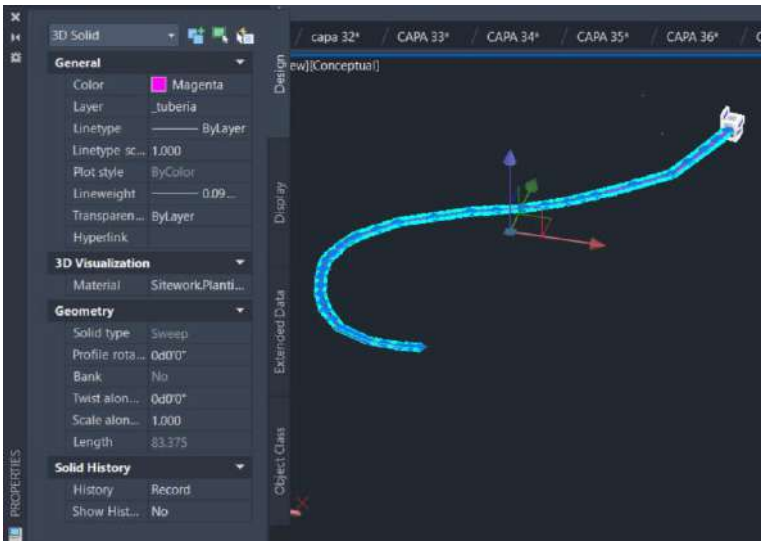
Imagen 23 Detalle tubería para drenaje



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el cálculo de tubería para drenaje usamos la misma longitud de excavación del filtro ya que desarrollan la misma longitud de 83.375 m.

Imagen 24. Longitud tubería filtro.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.15		GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) = 90 KN/M PARA SEPARACION	M2	467.2

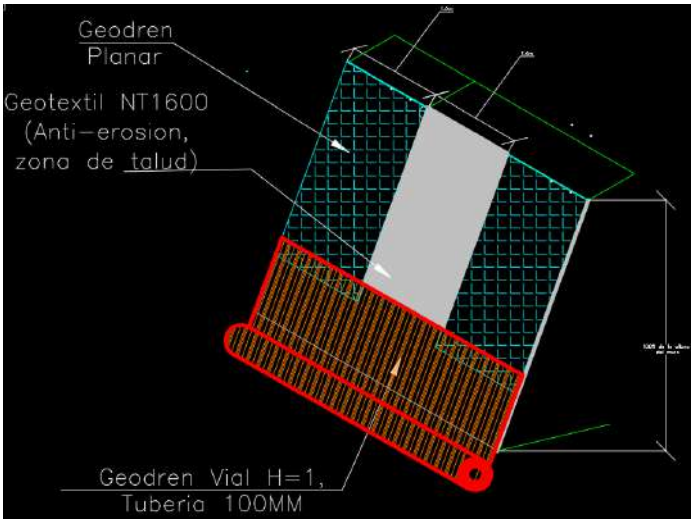
Para el cálculo de este geotextil tomamos el área de cada capa y le sumamos un área adicional de dos metros desde el borde de la capa que recubrirá el borde y la parte superior de la capa.

Ubicación	Volumen m3	Área m2	Ancho promedio (m)	Longitud (m)	Área adicional (m2)	Subtotal (m2)	Traslapo faltante	Área de traslapos	TOTAL m2	TR 6000 m2	TR 3000 m2
CAPA 27	121.6	304.1	10.3	29.6	59.3	363.4	9.0	27.7	391.1	156.4	234.7
CAPA 28	111.8	279.5	10.4	26.9	53.8	333.3	8.0	24.9	358.2	179.1	179.1
CAPA 29	95.8	239.5	10.5	22.8	45.5	285.0	7.0	22.1	307.1	131.6	175.5
CAPA 30	86.1	215.1	10.5	20.5	41.1	256.2	6.0	18.9	275.0	0.0	275.0
CAPA 31	76.0	190.0	10.2	18.7	37.4	227.4	6.0	18.3	245.7	0.0	245.7
CAPA 32	66.8	167.1	9.7	17.3	34.6	201.7	5.0	14.5	216.2	0.0	216.2
CAPA 33	58.7	146.8	9.5	15.5	31.1	177.9	5.0	14.2	192.1	0.0	192.1
CAPA 34	50.1	125.3	9.0	13.9	27.8	153.0	4.0	10.8	163.9	0.0	163.9
CAPA 35	36.9	92.2	8.0	11.6	23.1	115.4	4.0	9.6	124.9	0.0	124.9
CAPA 36	26.6	66.5	7.0	9.5	19.1	85.6	3.0	6.3	91.9	0.0	91.9
CAPA 37	14.1	35.2	6.1	5.8	11.5	46.7	2.0	3.7	50.4	0.0	50.4
CAPA 38	5.2	12.9	4.9	2.6	5.3	18.2	1.0	1.5	19.7	0.0	19.7
TOTAL	749.7								TOTAL	467.2	1968.9

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.16		GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES	ML	54

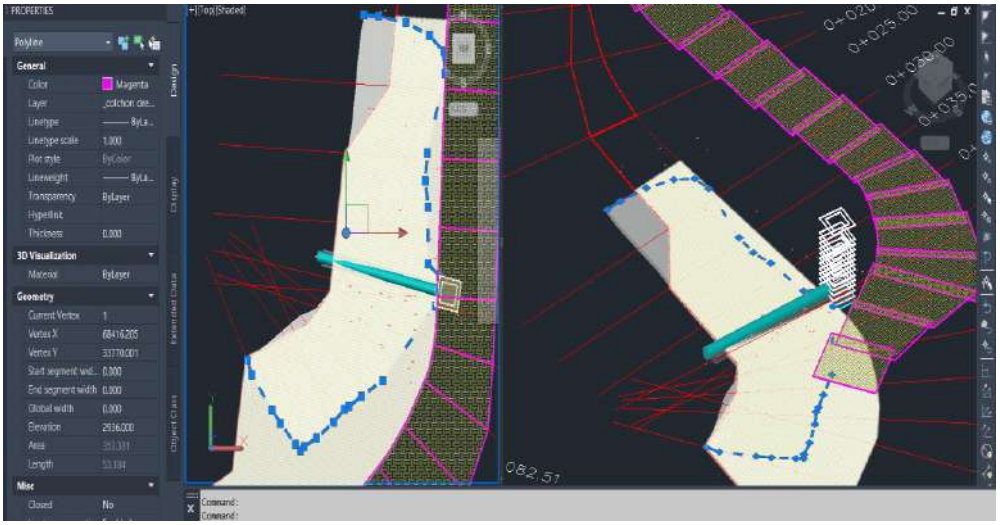
Para el cálculo de este geotextil tomamos las cantidades obtenidas en el N.P. 12, debido a que se presentan en la misma disposición de forma intercalada en anchos de 1 metro y se calculó para el total del contorno, pero se tomó solamente la mitad.

Imagen 25. Detalle Geodren planar y Geotextil NT 1600



Fuente: Elaboración diseño contratista

Imagen 26. Contorno ejemplo para calculo geotextil NT 1600

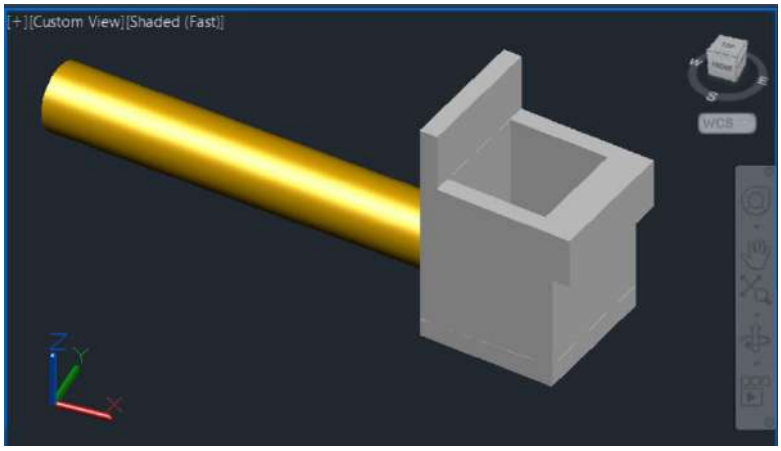


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.17		TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	MI	6.5

Distancia calculada de la longitud de tubos completos de 36” y verificada en campo

Imagen 27 Detalle atraque y tubería 36"

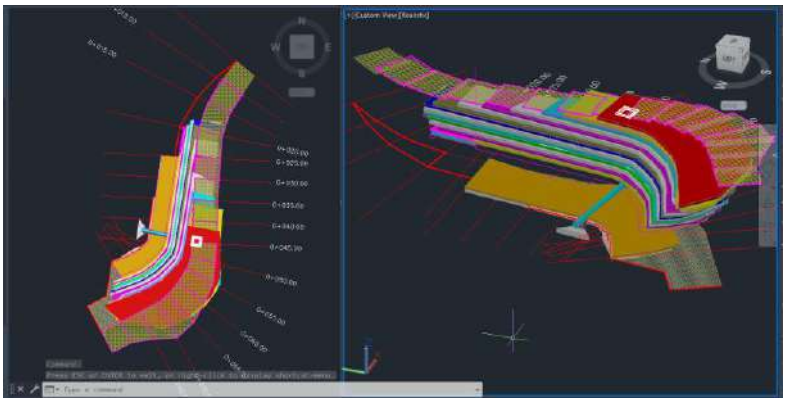


Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.18		NUCLEO-SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	2014.644

- CAPAS GRANULARES 27 A 36

Imagen 28. Esquema capas granulares capa 27 hasta 36



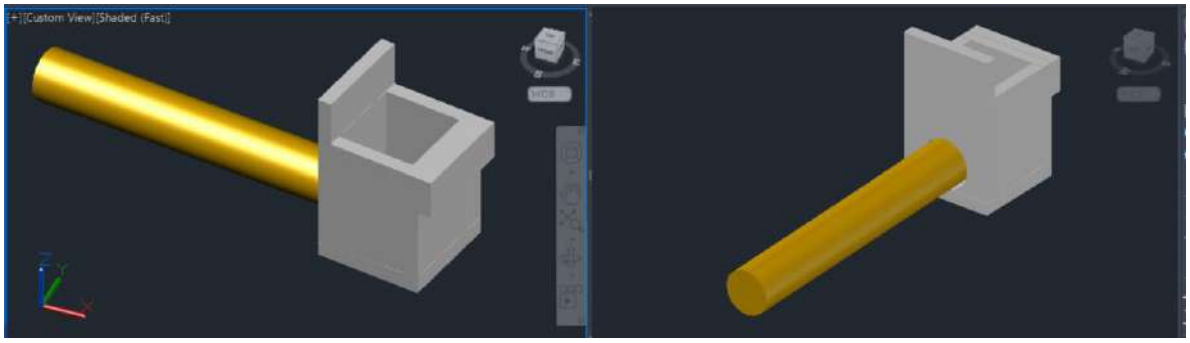
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Ubicación	Volumen m3	Área m2	Ancho promedio (m)	Longitud (m)
CAPA 27	121.6	304.1	10.3	29.6
CAPA 28	111.8	279.5	10.4	26.9
CAPA 29	95.8	239.5	10.5	22.8
CAPA 30	86.1	215.1	10.5	20.5
CAPA 31	76.0	190.0	10.2	18.7
CAPA 32	66.8	167.1	9.7	17.3
CAPA 33	58.7	146.8	9.5	15.5
CAPA 34	50.1	125.3	9.0	13.9
CAPA 35	36.9	92.2	8.0	11.6
CAPA 36	26.6	66.5	7.0	9.5
CAPA 37	14.1	35.2	6.1	5.8
CAPA 38	5.2	12.9	4.9	2.6
TOTAL	749.7			

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.19	5315	CONCRETO 4000 PSI (280 KG/CM2) PARA MUROS Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (GRAVA COMUN) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE REFUERZO, NI CURADO). PARA TRABAJOS A NIVEL MENOR DE 1.50M.	M3	27.29

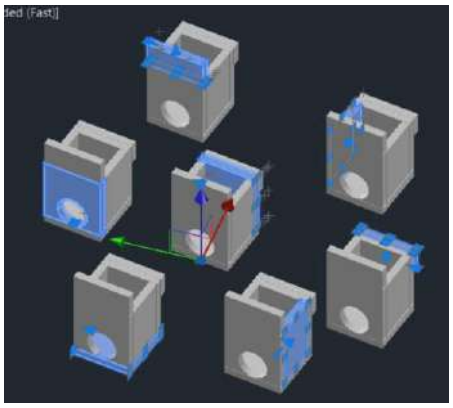
- **CABEZAL DE ENTRADA CAMARA DE CAIDA**

Imagen 29 Detalle concreto cabezal de entrada cámara de caída



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 30. Secciones del cabezal



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el volumen de concreto se calculó el área de cada sección del cabezal y se sumó el total obtenido.

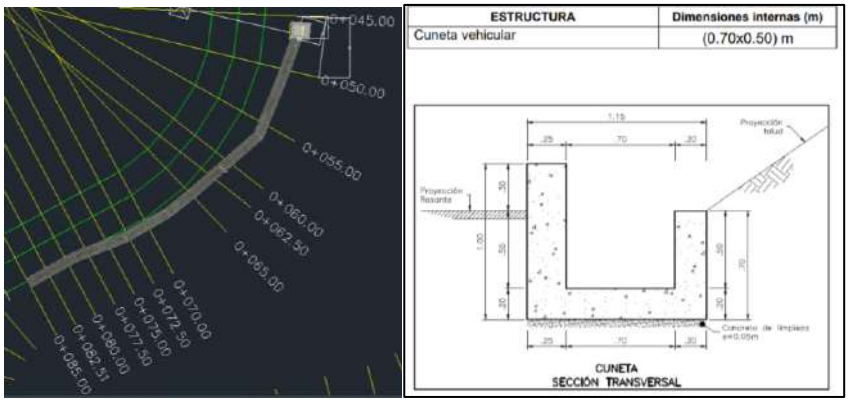
CABEZAL DE ENTRADA - CONCRETO		
SECCIÓN	**Cantidad m3**	**Total (m3)**
1	**0.38**	**4.882**
2	**0.716**	
3	**0.717**	
4	**0.787**	
5	**0.957**	

6	**0.332**	
7	**0.993**	

El total de **4.88 m3** es la cantidad de concreto para la construcción del cabezal de entrada.

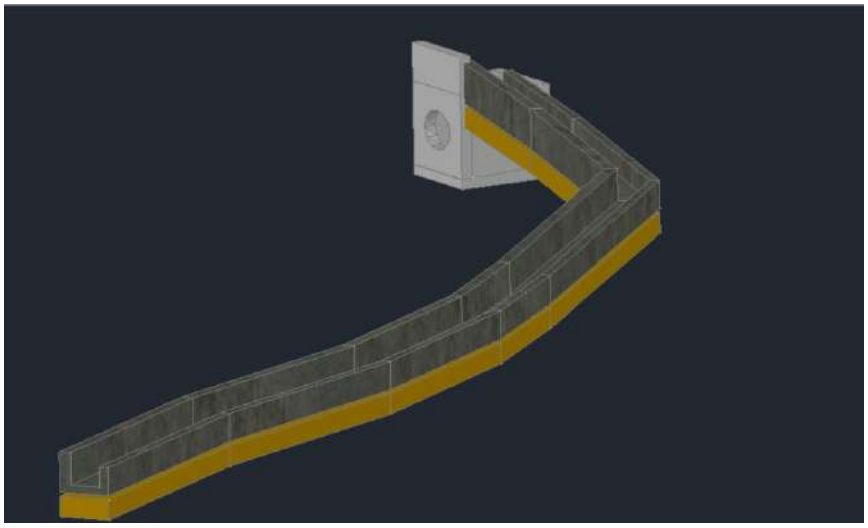
- **CUNETA VEHICULAR**

Imagen 31. Configuración Cuneta vehicular.

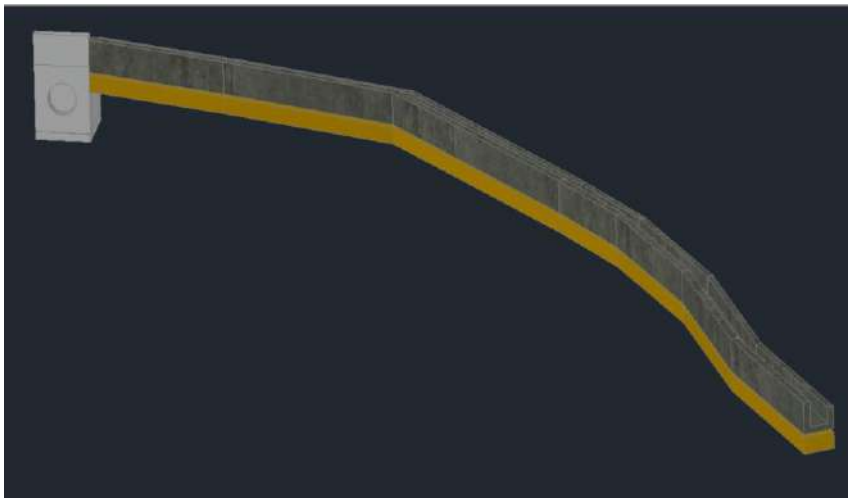


Fuente: Izquierda Elaboración propia en el software CIVIL 3D, Derecha cartilla obras de drenaje invias.

Imagen 32. Esquema cuneta a partir de puntos tomados en campo.



Fuente: Izquierda Elaboración propia en el software CIVIL 3D



Fuente: Izquierda Elaboración propia en el software CIVIL 3D

```
Select objects:

 ----------------   SOLIDS    ----------------

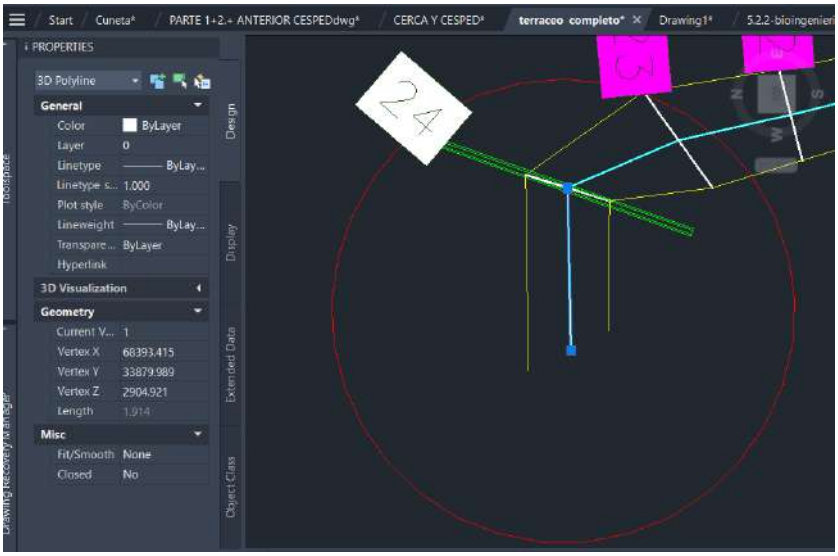
Mass:                    22.409
Volume:                  22.409
Bounding box:          X: -30.156  --  1.048
                       Y: -28.277  --  0.170
                       Z: 0.088  --  1.098
Centroid:              X: -12.320
                       Y: -16.134
```

Para el cálculo de concreto en la cuneta se toma el área de la sección, se multiplica por la longitud de cuneta construida y se verifica con el SOFTWARE CIVIL 3D. Se obtiene un total de concreto entre la cuneta (22.409 m3) y el cabezal de entrada (4.882 m3) de:

22.409m3 + 4.882m3= **27.291 m3**

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.21	3442	CONCRETO 2000 PSI PARA REDES, BASES Y ATRAQUES	M3	0.05

Imagen 33. Sección salida filtro en concreto pobre.



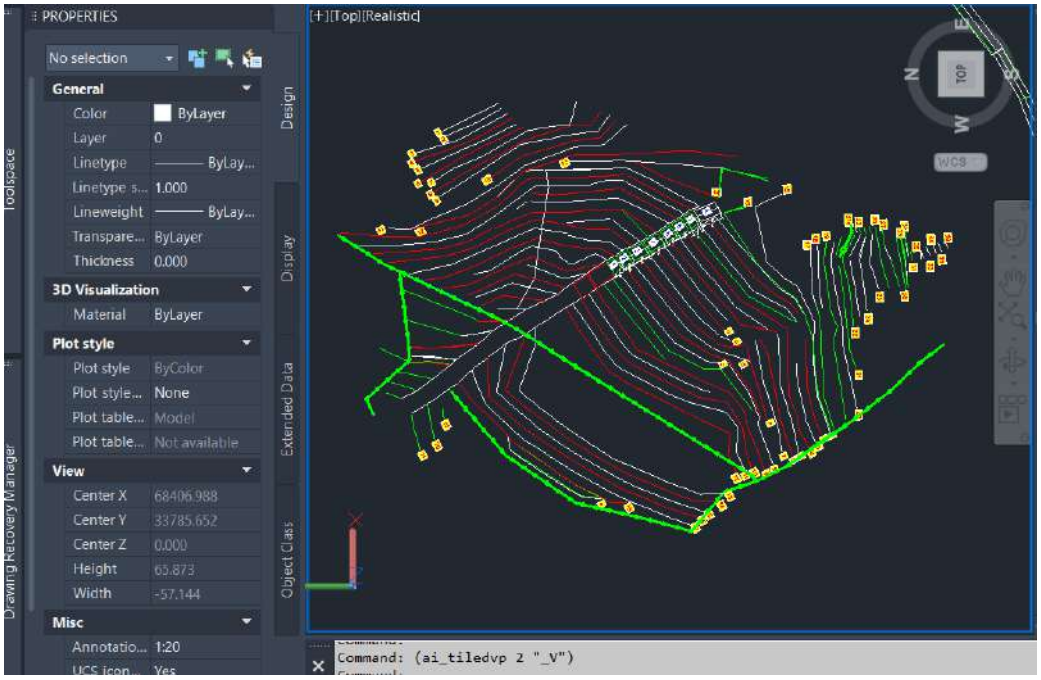
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Para el cálculo de concreto tomamos la distancia medida en campo lo multiplicamos por el ancho de la sección y finalmente por el espesor de la sección obteniendo así 0.05 m3 de concreto pobre.

ML	MEMORIA DE CONCRETO DISIPADOR ESCALONADO EN GUADUA			
No CAJÓN	LONGITUD CAJÓN (ml)	ANCHO CAJÓN (m)	ALTURA (m)	VOLUMEN CONCRETO (m3)
1	1.91	0.5	0.05	0.05

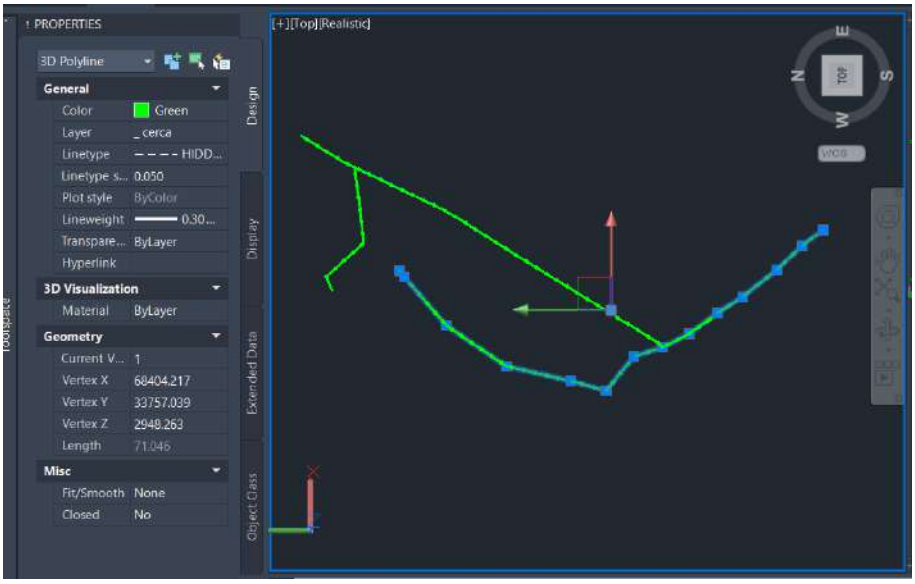
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
N.P.23	N/A	CERCA DE AISLAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTES DE GUADUA DE 1.9 M A DISTANCIA DE 3 M, ENTERRADO MÍNIMO A 40 CM, DOS LÍNEAS ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12, GRAPAS)	ML	145.48

Imagen 34. Ubicación cerca respecto a las terrazas.



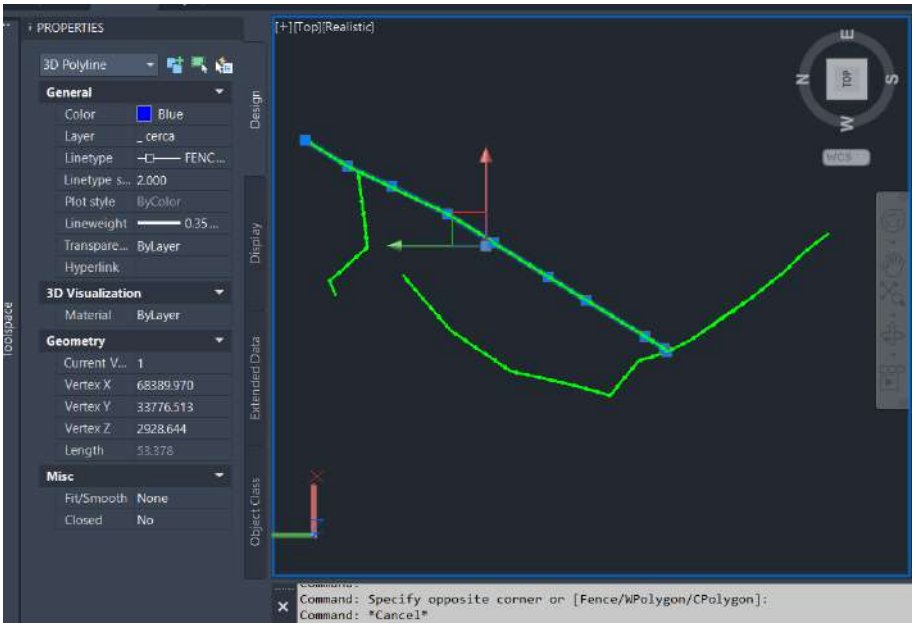
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 35. Distancia cerca 1.



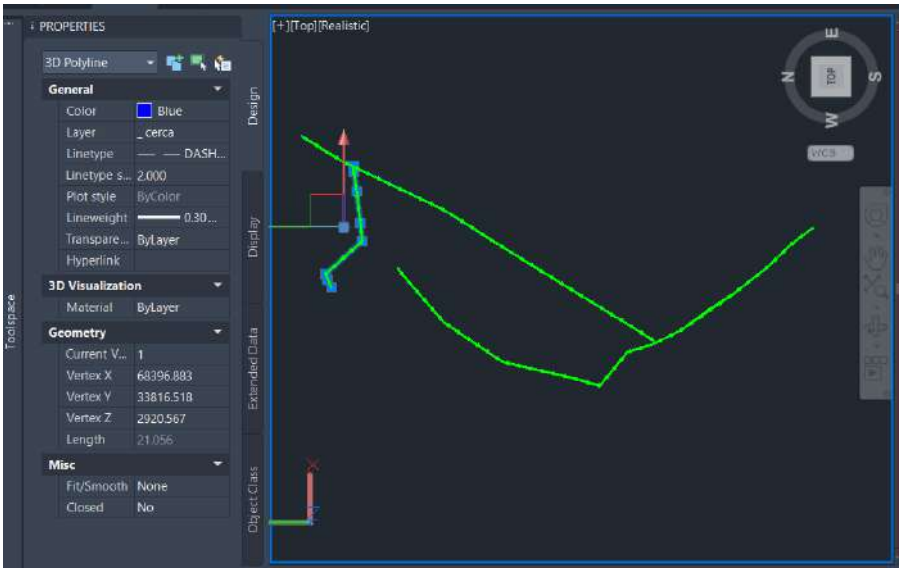
Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 36. Distancia cerca 2.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

Imagen 37. Distancia cerca 3.



Fuente: Elaboración propia en el software CIVIL3D

De acuerdo a los valores obtenidos sumamos las tres distancias para obtener una distancia general siendo así 71.046 m + 53.378 m + 21.056 m = **145.48 m**

6. PERSONAL

Para el desarrollo de las actividades de topografía durante el presente periodo se contó con el siguiente personal:

- Un Topógrafo con licencia vigente.
- Cadenero Auxiliar

7. EQUIPOS UTILIZADOS

En la ejecución de las actividades topográficas se utilizaron los siguientes equipos:

- Nivel profesional marca Topcon (se adjunta certificado de calibración)
- Estación total topográfica marca RUDE
- Herramienta menor (Maceta, puntillas, pintura, estacas, flexómetro, cinta métrica (metálica y de fibra de vidrio).
- Radios.

Adicional a esto para los trabajos de oficina se utilizaron los siguientes equipos y software:

- Softwares (AutoCAD, Civil 3D, Google Earth Pro)
- Computador portátil ACER, con Windows 11.
- Calculadora
- Software de postproceso Magna sirgas 5.1.
- Herramientas office (Word y Excel)

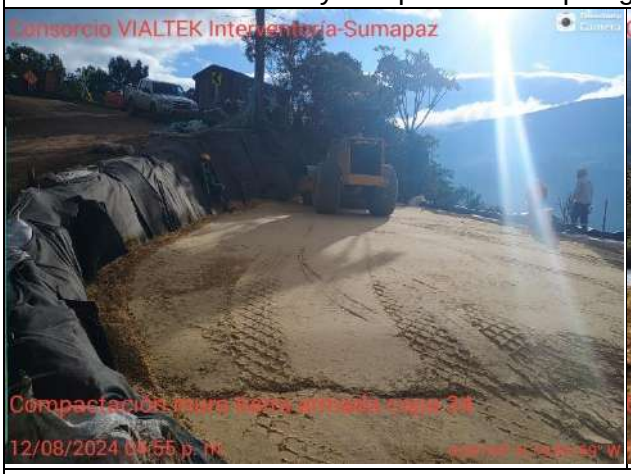
8. INFORMACIÓN TOMADA EN CAMPO:

Levantamiento topográfico de control Interventoría

Fuente: Interventoría

Excavación mecánica y manual con retiro de material

Fuente: Interventoría

Construcción de terrazas punto1 parte baja	Conformación de filtros Zona 2
	
Fuente: Interventoría	
Conformación y compactación capas granulares muro de tierra armada	
	
Fuente: Interventoría	*Fuente: Interventoría*
Vaciado de concreto cabezal de entrada.	Armado de formaleta Cabezal de entrada.





Fuente: Interventoría

Condiciones ambientales	Condiciones ambientales





Fuente: Interventoría

Imágenes de referencia para evidenciar los cambios variables en las condiciones climáticas que se presentan durante el transcurso del día pasando de condiciones soleadas a precipitaciones y neblinas fuertes que obstaculizan la visión con los equipos e impiden algunas veces su medición.

9 CONCLUSIONES

- El proyecto se adapta a las condiciones geotécnicas del terreno y está en constante ajuste, acorde a las necesidades y/o, cambios apropiados, los cuales deben ser consultados y contar con viabilidad en comité de obra o por comunicaciones, por el o los profesionales, los funcionarios encargados de Alcaldía e Interventoría
- Las cantidades presentadas en el presente informe de volumen y excavación están calculadas en banco es decir deben adoptarse un factor de expansión para revisar sus cantidades de transporte de material y están revisadas a 31 de agosto de 2024. Además, pueden estar sujetas a modificación o a ser recalculadas de acuerdo a la necesidad y forma en que el contratista haga el cobro para verificar su precisión en las cantidades.

ANEXO 14. INFORME GEOTECNIA

INFORME MENSUAL No.7 DE COMPONENTE GEOTÉCNICO INTERVENTORÍA

1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024



CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Bogotá D, C. 1/09/2024 **VERSIÓN 0**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jorge Andrés Roa Romero	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Especialista Geotécnico	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. GENERALIDADES 6
1.1. Localización del proyecto 6
1.2. Metas físicas 7
1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004 7
1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005 8
1.2.3. SITIO CRÍTICO 3 10
1.2.4. SITIO CRÍTICO 4 11
2. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORIA GENERADA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1 12
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto 6

INTRODUCCIÓN

Dada la emergencia perentoria de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible; se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local; El Programa Movilidad segura, accesible y sostenible , busca Mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía de la Localidad de Sumapaz para aumentar la productividad y elevar la calidad de vida a través de la optimización en los tiempos de desplazamiento y accesibilidad, generando inclusión social y permitiéndole a la localidad consolidarse como parte activa de la ciudad-región; La transformación de la infraestructura del territorio permitirá generar la seguridad vial, sostenibilidad, transpirabilidad y el goce pleno de los derechos, en el marco de la cultura ciudadana Para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511 de 2023,cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

El presente documento corresponde al informe mensual del componente estructural del contrato de Interventoría No. CIN-521-2023, periodo que va del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas.

1. GENERALIDADES

1.1. Localización del proyecto

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

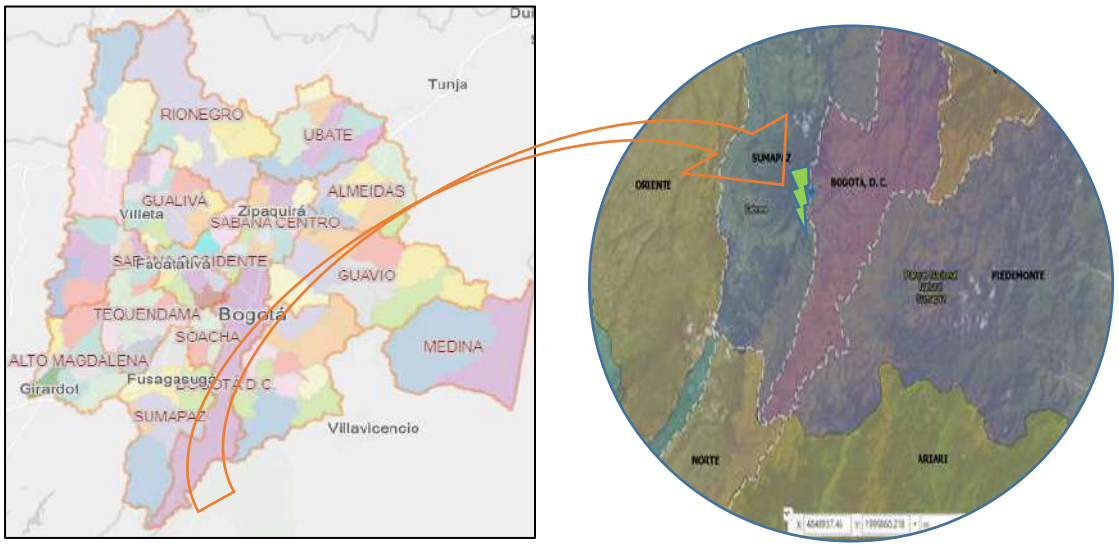


Ilustración 1. Ubicación del proyecto

1.2. Metas físicas

Las cantidades o metas físicas iniciales de cada CIV de acuerdo con el contrato de obra son las que se presentan a continuación:

CIV 20020004 - SITIO 1:

El sitio critico uno corresponde a un sector afectado, donde se presenta un deslizamiento rotacional retrogresivo, que finaliza en dos flujos laterales. Para la contención de este proceso se diseñó un muro en suelo reforzado con geosintéticos con diferentes alturas, como obra complementaria se recomienda construir un sistema de estructuras de contención provisionales con la finalidad de evitar que los materiales producto de excavación o movimientos puedan deslizarse, caer o rodarse. Los trinchos pueden ser de madera empotrados en el terreno en forma de estaca.

- Obras de contención
- Sistema de drenaje
- Sistema de trinchos

1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBRAS DE CONTENCIÓN

- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
- GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

- GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)
- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.
- MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCIÓN (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)
- MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

SISTEMA DE DRENAJE

- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.
- MANTO GEO SINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR. (Incluye Suministro e Instalación)
- CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.
- TRANSPORTE DE PÉTREOS

1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.3. SITIO CRÍTICO 3

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.4. SITIO CRÍTICO 4

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LIMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

2. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORIA GENERADA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1

Una vez aprobados el componente estructural, en campo se han generado actividades desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024 teniendo en cuenta las siguientes actividades en general:

Tramo CIV 20020004

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Excavación mecánica en material común (incluye cargue).
- ✓ Geotextil NT 3000 para separación subrasante/capas granulares (incluye suministro e instalación)
- ✓ Material granular drenante (1 1/2") para llenos en muros de contención (suministro, extendido manual, compactación con vibro compactador)
- ✓ Excavación manual en material común. Incluye cargue.
- ✓ Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado
- ✓ Transporte de pétreos
- ✓ Acero de refuerzo FY=60000 psi. Suministro e instalación.
- ✓ Movilización de equipo desde la obra hasta sitio autorizado en cumplimiento del pmt dentro del área de influencia de la obra (incluye cargue, descargue y carros escolta). El viaje es ida y vuelta.
- ✓ Ejecución de terrazas en guadua h=1,20 m.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.0 m.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m.
- ✓ Ejecución de trincho simple en guadua.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en guadua.
- ✓ Ejecución de filtro principal.

- ✓ Ejecución de filtro secundario.
- ✓ Construcción piedra pegada.
- ✓ Relleno con material seleccionado procedente de la excavación.
- ✓ Geodren planar h=1.0 m. Suministro e instalación.
- ✓ Geodren vial de 100mm x 1.0m. Suministro e instalación. (incluye excavación manual e= 30cm y relleno en material seleccionado proveniente de excavación.
- ✓ Tubería PVC para drenaje d=4" sin filtro (incluye suministro e instalación)
- ✓ Geotextil t, resist. Ultima (tira ancha)=90 kn/m para separación subrasante/capas granulares (inc. Sumin. E instalación)
- ✓ Geotextil NT 1600 para separación subrasante/capas granulares (incluye suministro e instalación).
- ✓ Revegetalización con cespedón, siembra y fertilización.
- ✓ Suministro árboles, siembra y fertilización
- ✓ Tubería PVC U.M. EXT/INT liso norma ntc 5070 d=36" (incluye suministro e instalación)
- ✓ Subbase granular clase C (SBG_C) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador)
- ✓ Concreto 4000 psi (280 kg/cm2) para muros y estructuras hidráulicas (grava común) suministro y colocación. Incluye formaleta. No incluye refuerzo, ni curado). Para trabajos a nivel menor de 1.50m.
- ✓ Cerca de aislamiento (incluye suministro e instalación postes de guadua de 1.9 m a distancia de 3 m, enterrado mínimo a 40 cm, dos líneas alambre de pua calibre 12,
- ✓ Transporte de cemento desde el límite urbano hasta el sitio de obra.
- ✓ Concreto 2000 psi para redes, bases y atraques
- ✓ Concreto ciclópeo (60%-40%)
- ✓ Perforación mecánica por rotación en coluvión/aluvión de 0 a 10 m. Incluye recuperación continua muestras, descripción visual estratos
- ✓ Remoción de derrumbes menores (incluye cargue de material)

De las actividades realizadas para el componente geotécnico para este sitio se presenta registro fotográfico de la culminación de la construcción del muro en tierra armada, reconformación de la banca de la vía, instalación de trinchos secundarios y generación de terrazas de estabilización aledaños al muro principal.


26 ago 2024 2:26:49 p. m.
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTOR
PUNTO No.1
CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN GUADUA


CAT
16 ago 2024 4:34:14 p. m.
3.9973647426813384N 74.361880403012O4W
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR


16 ago 2024 2:59:34 p. m.
3.9976840931922197N 74.3618998490274W
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
PUNTO No.1
SIEMBRA DE ARBOLES


CATERPILLAR
15 ago 2024 10:10:42 a. m.
3.9974340610206127N 74.36176221817732W
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
PUNTO No.1
INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR3000

Tramo CIV 20020005

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Material granular drenante (1 1/2") para llenos en muros de contención (suministro, extendido manual, compactación con vibro compactador)
- ✓ Excavación manual en material común. Incluye cargue.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m.
- ✓ Ejecución de trincho simple en guadua.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en guadua.
- ✓ Ejecución de filtro principal.
- ✓ Ejecución de filtro secundario.
- ✓ Instalación de Geotextil NT 1600 para separación de subrasante y capas granulares (incluye Suministro e Instalación)
- ✓ Instalación de material granular drenante (1 ½").

De las actividades realizadas para el componente geotécnico se presenta registro fotográfico de construcción zanjas de drenajes e instalación de trinchos de conformación laterales y longitudinales





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la Interventoría realizo el seguimiento y control de las actividades programadas por el Contratista, se evidenciaron variaciones en los niveles generados pero tolerables para la obra.
- La construcción de cunetas de la presento variación en su nivelación pero tolerable para la obra ejecutada.
- En cuanto a trinchos se ha hecho uso de materiales adecuados generando canalizaciones de agua a disipadores y cunetas adecuadas.
- Los geotextiles utilizados corresponde a los presentados en planos y sus especificacione dan cumplimiento a las especificaciones contractuales.

ANEXO 15. INFORME ESTRUCTURAL

INFORME MENSUAL No.7 DE COMPONENTE ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA

1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024



CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-521-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511-2023

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

Periodo Comprendido entre:
1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Bogotá D, C. 1/09/2024 **VERSIÓN 0**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jorge Andrés Roa Romero	Samuel Homez López	Harold Hernández
Cargo: Especialista Estructural	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Apoyo Supervisión
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024	Fecha: 1/09/2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. GENERALIDADES 6

1.1. Localización del proyecto 6

1.2. Metas físicas 7

1.3. OBJETIVOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2. INFORMACION DE CONSULTORIA GENERADA PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 2, 3 Y 4..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

2.1.1. SITIO CRÍTICO 3 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.1.2. SITIO CRÍTICO 4 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORIA GENERADA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1 12

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto 6

INTRODUCCIÓN

Dada la emergencia perentoria de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible; se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local; El Programa Movilidad segura, accesible y sostenible , busca Mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía de la Localidad de Sumapaz para aumentar la productividad y elevar la calidad de vida a través de la optimización en los tiempos de desplazamiento y accesibilidad, generando inclusión social y permitiéndole a la localidad consolidarse como parte activa de la ciudad-región; La transformación de la infraestructura del territorio permitirá generar la seguridad vial, sostenibilidad, transpirabilidad y el goce pleno de los derechos, en el marco de la cultura ciudadana Para lo cual se encuentra en ejecución el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 511 de 2023,cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021”.

El presente documento corresponde al informe mensual del componente estructural del contrato de Interventoría No. CIN-521-2023, periodo que va del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas.

1. GENERALIDADES

1.1. Localización del proyecto

De las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, la localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR). UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 14 veredas: Nazareth, Las Auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Tanquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Animas, Las Sopas, Santa Rosa, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas: El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión. Son en total 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Los tramos de intervención se encuentran localizados sobre la vía San Juan -La Unión. Esta vía históricamente ha presentado deslizamientos y fallas de origen geológico que han desencadenado pérdidas de banca, hundimientos y desplazamientos del terreno, la ubicación especifica de los puntos está en los segmentos viales 20020005 y 20020004.

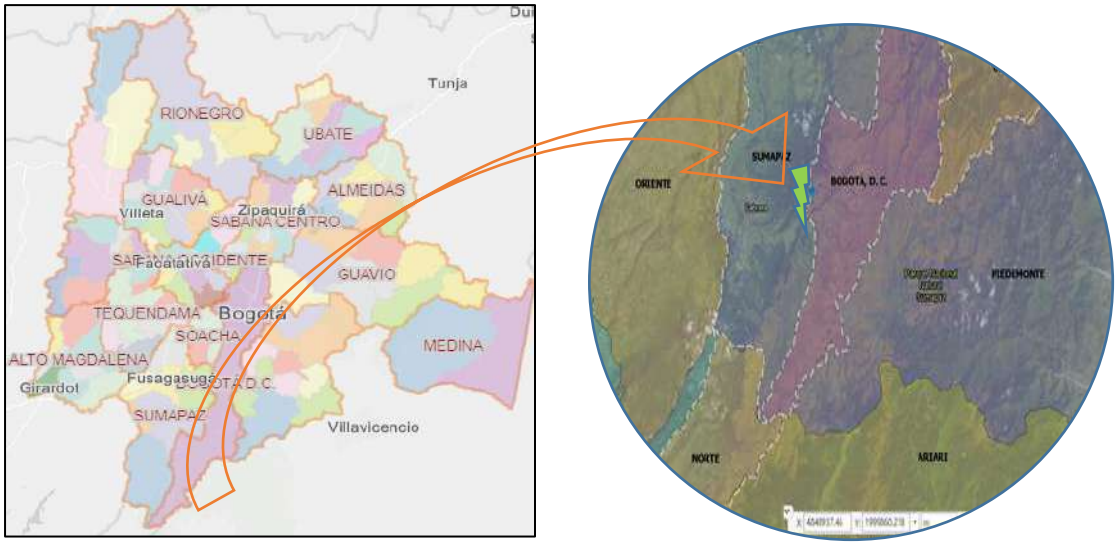


Ilustración 1. Ubicación del proyecto

1.2. Metas físicas

Las cantidades o metas físicas iniciales de cada CIV de acuerdo con el contrato de obra son las que se presentan a continuación:

CIV 20020004 - SITIO 1:

El sitio critico uno corresponde a un sector afectado, donde se presenta un deslizamiento rotacional retrogresivo, que finaliza en dos flujos laterales. Para la contención de este proceso se diseñó un muro en suelo reforzado con geosintéticos con diferentes alturas, como obra complementaria se recomienda construir un sistema de estructuras de contención provisionales con la finalidad de evitar que los materiales producto de excavación o movimientos puedan deslizarse, caer o rodarse. Los trinchos pueden ser de madera empotrados en el terreno en forma de estaca.

- Obras de contención
- Sistema de drenaje
- Sistema de trinchos

1.2.1. INTERVENCIÓN SITIO CRÍTICO - CIV 20020004

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

OBRAS DE CONTENCIÓN

- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
- GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5 O DRENAFLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100MM H=0.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- GEODREN PLANAR, A= 0,50M PARA MUROS MECÁNICAMENTE ESTABILIZADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- GEOTEXTIL TEJIDO PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL TR 3000 PARA ESTABILIZACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

- GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
- SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)
- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.
- MATERIAL GRANULAR DRENANTE (1 1/2") PARA LLENOS EN MUROS DE CONTENCIÓN (Suministro, Extendido Manual, Compactación con vibro compactador patecabra)
- MANTO PERMANENTE TRM 500 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

SISTEMA DE DRENAJE

- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.
- MANTO GEO SINTÉTICO COMPUESTO DE CEMENTO A GRANEL. DIMENSIONES: 1.10m DE ANCHO x 8mm DE ESPESOR. (Incluye Suministro e Instalación)
- CUNETAS EN MANTO DE HORMIGÓN DE E= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.
- TRANSPORTE DE PÉTREOS

1.2.2. INTERVENCIÓN SITIOS CRÍTICOS - CIV 20020005

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.3. SITIO CRÍTICO 3

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

1.2.4. SITIO CRÍTICO 4

PRELIMINARES

- REPLANTEO GENERAL
- POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

OBRAS DE CONTENCIÓN

- DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (E=0.1M. INCLUYE CARGUE). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

VIGA CABEZAL

- VIGA CABEZAL SOBRE PILOTES Y/O COLUMNAS EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI (28Mpa) (Incluye suministro, Formaleteo metálico, bombeo, colocación y curado. No incluye Refuerzo)
- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

PILOTES

- PILOTE D=90 CM CONCRETO TREMIE DE 3000 PSI. (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE, MOVILIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE EQUIPO, Y CONCRETO)

- ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SISTEMA DE TRINCHOS

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS EN MADERA ROLLIZA H=1,20M. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO

TRANSPORTE ADICIONAL LÍMITE URBANO HASTA SITIO OBRA

- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO
- TRANSPORTE DE PÉTREOS
- Transporte de acero para construcción de Pilotes y viga cabezal

2. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE TALUD Y EXCAVACIONES GENERADAS EN EL PUNTO CRITICO CONSULTORIA GENERADA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL REALIZADO PARA EL SITIO CRITICO 1

Una vez aprobados el componente estructural, en campo se han generado actividades desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024 teniendo en cuenta las siguientes actividades en general:

Tramo CIV 20020004

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Excavación mecánica en material común (incluye cargue).
- ✓ Geotextil NT 3000 para separación subrasante/capas granulares (incluye suministro e instalación)
- ✓ Material granular drenante (1 1/2") para llenos en muros de contención (suministro, extendido manual, compactación con vibro compactador)
- ✓ Excavación manual en material común. Incluye cargue.
- ✓ Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado
- ✓ Transporte de pétreos

- ✓ Acero de refuerzo FY=60000 psi. Suministro e instalación.
- ✓ Movilización de equipo desde la obra hasta sitio autorizado en cumplimiento del pmt dentro del área de influencia de la obra (incluye cargue, descargue y carros escolta). El viaje es ida y vuelta.
- ✓ Ejecución de terrazas en guadua h=1,20 m.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.0 m.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m.
- ✓ Ejecución de trincho simple en guadua.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en guadua.
- ✓ Ejecución de filtro principal.
- ✓ Ejecución de filtro secundario.
- ✓ Construcción piedra pegada.
- ✓ Relleno con material seleccionado procedente de la excavación.
- ✓ Geodren planar h=1.0 m. Suministro e instalación.
- ✓ Geodren vial de 100mm x 1.0m. Suministro e instalación. (incluye excavación manual e= 30cm y relleno en material seleccionado proveniente de excavación.
- ✓ Tubería PVC para drenaje d=4" sin filtro (incluye suministro e instalación)
- ✓ Geotextil t, resist. Ultima (tira ancha)=90 kn/m para separación subrasante/capas granulares (inc. Sumin. E instalación)
- ✓ Geotextil NT 1600 para separación subrasante/capas granulares (incluye suministro e instalación).
- ✓ Revegetalización con cespedón, siembra y fertilización.
- ✓ Suministro árboles, siembra y fertilización
- ✓ Tubería PVC U.M. EXT/INT liso norma ntc 5070 d=36" (incluye suministro e instalación)
- ✓ Subbase granular clase C (SBG_C) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador)
- ✓ Concreto 4000 psi (280 kg/cm2) para muros y estructuras hidráulicas (grava común) suministro y colocación. Incluye formaleta. No incluye refuerzo, ni curado). Para trabajos a nivel menor de 1.50m.
- ✓ Cerca de aislamiento (incluye suministro e instalación postes de guadua de 1.9 m a distancia de 3 m, enterrado mínimo a 40 cm, dos líneas alambre de pua calibre 12,
- ✓ Transporte de cemento desde el límite urbano hasta el sitio de obra.
- ✓ Concreto 2000 psi para redes, bases y atraques
- ✓ Concreto ciclópeo (60%-40%)
- ✓ Perforación mecánica por rotación en coluvión/aluvión de 0 a 10 m. Incluye recuperación continua muestras, descripción visual estratos
- ✓ Remoción de derrumbes menores (incluye cargue de material)

De las actividades realizadas para el componente estructural para este sitio se presenta registro fotográfico de construcción y casi consecución del muro en tierra armada propuesto para el punto 1, igualmente de la instalación de piedra pegada a

la salida de la alcantarilla construida, cuneta costado talud en corte y figurado de acero para este.






31 ago 2024 10:33:01 a. m.
3.9973939955234528N 74.36186238192022W
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTOR
PUNTO No.1
FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA CUNETA EN CAJÓN


7 sept 2024 1:27:43 p. m.
3.9973354060202837N 74.36189331114292W
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTOR
PUNTO NO.1
FORMALETEADO PARA CUENTA

Tramo CIV 20020005

- ✓ Replanteo general
- ✓ Polisombra verde para cerramiento. Suministro e Instalación
- ✓ Material granular drenante (1 1/2") para llenos en muros de contención (suministro, extendido manual, compactación con vibro compactador)
- ✓ Excavación manual en material común. Incluye cargue.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en cajón escalonado en guadua ancho 1.5 m.
- ✓ Ejecución de trincho simple en guadua.
- ✓ Ejecución de trincho disipador en guadua.
- ✓ Ejecución de filtro principal.
- ✓ Ejecución de filtro secundario.
- ✓ Instalación de Geotextil NT 1600 para separación de subrasante y capas granulares (incluye Suministro e Instalación)
- ✓ Instalación de material granular drenante (1 ½").

De las actividades realizadas para el componente estructural se presenta registro fotográfico de construcción de filtros para el punto dos e instalación de parales y estructuras en guaduas para conformación de las zanjas principales.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la Interventoría realizo el seguimiento y control de las actividades programadas por el Contratista, se evidenciaron variaciones en los niveles generados pero tolerables para la obra.
- Los suelos excavados para la realización de las obras corresponden a los encontrados en los estudios de suelos generados, con leves variaciones pero tolerables.
- En el desarrollo de las actividades no de presentaron variaciones en la estabilidad de las excavaciones generadas salvo a pequeños sitios puntuales que no afectaron las actividades.

ANEXO 16. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	1/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	1/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+064	K0+035			
Cota (m) / Costado		CAPA 27A DER	CAPA 27B EJE			
Peso del frasco y arena inicial	g	5247	5241			
Peso del frasco y arena final	g	2134	2100			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3113	3141			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1453	1481			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	1030,50	1050,35			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2252,00	2279,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2062,27	2090,83			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,20**	**9,00**			
peso recipiente	gr	6,2	6,7			
peso recipiente + suelo humedo	gr	76,4	73,4			
peso recipiente + suelo seco	gr	70,5	67,9			
Densidad humeda	g/cm3	2,185	2,170			
Densidad seca	g/cm3	2,001	1,991			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,49%**	**97,96%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	2/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	2/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+055	K0+070			
Cota (m) / Costado		CAPA 28A EJE	CAPA 28B DER			
Peso del frasco y arena inicial	g	5224	5215			
Peso del frasco y arena final	g	2095	2087			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3129	3128			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1469	1468			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	1041,84	1041,13			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2270,00	2294,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2080,66	2096,89			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,10**	**9,40**			
peso recipiente	gr	6,7	7,1			
peso recipiente + suelo humedo	gr	77,4	73,7			
peso recipiente + suelo seco	gr	71,5	68			
Densidad humeda	g/cm3	2,179	2,203			
Densidad seca	g/cm3	1,997	2,014			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,28%**	**99,12%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	3/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	3/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+063				
Cota (m) / Costado		CAPA 29A IZQ				
Peso del frasco y arena inicial	g	5187				
Peso del frasco y arena final	g	2088				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3099				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1439				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1020,57				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2238,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2049,45				

CONTENIDO DE HUMEDAD

Humedad	%	**9,20**				
peso recipiente	gr	6,3				
peso recipiente + suelo humedo	gr	76,3				
peso recipiente + suelo seco	gr	70,4				

Densidad humeda	g/cm3	2,193				
Densidad seca	g/cm3	2,008				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**98,83%**				
Compactacion especificada	%	95%				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	5/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	5/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+075				
Cota (m) / Costado		CAPA 29B EJE				
Peso del frasco y arena inicial	g	5166				
Peso del frasco y arena final	g	2068				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3098				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1438				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1019,86				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2230,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2045,87				

CONTENIDO DE HUMEDAD

Humedad	%	**9,00**				
peso recipiente	gr	6,7				
peso recipiente + suelo humedo	gr	75,8				
peso recipiente + suelo seco	gr	70,1				

Densidad humeda	g/cm3	2,187				
Densidad seca	g/cm3	2,006				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**98,72%**				
Compactacion especificada	%	95%				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	6/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	6/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+063	K0+070			
Cota (m) / Costado		CAPA 30A IZQ	CAPA 30B EJE			
Peso del frasco y arena inicial	g	5158	5144			
Peso del frasco y arena final	g	2095	2087			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3063	3057			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1403	1397			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	995,04	990,78			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2202,00	2143,00			
Peso suelo seco del hueco	g	2016,48	1971,48			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,20**	**8,70**			
peso recipiente	gr	7,4	6,8			
peso recipiente + suelo humedo	gr	79,6	75,7			
peso recipiente + suelo seco	gr	73,5	70,2			
Densidad humeda	g/cm3	2,213	2,163			
Densidad seca	g/cm3	2,027	1,990			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**99,73%**	**97,92%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	7/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	7/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+068				
Cota (m) / Costado		CAPA 31A IZQ				
Peso del frasco y arena inicial	g	5136				
Peso del frasco y arena final	g	2053				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3083				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1423				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1009,22				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2225,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2028,26				

CONTENIDO DE HUMEDAD

Humedad	%	**9,70**				
peso recipiente	gr	6,8				
peso recipiente + suelo humedo	gr	75,6				
peso recipiente + suelo seco	gr	69,5				

Densidad humeda	g/cm3	2,205				
Densidad seca	g/cm3	2,010				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**98,90%**				
Compactacion especificada	%	95%				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	8/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	8/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+073				
Cota (m) / Costado		CAPA 31B DER				
Peso del frasco y arena inicial	g	5118				
Peso del frasco y arena final	g	2041				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3077				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1417				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1004,96				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2213,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2022,85				
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,40**				
peso recipiente	gr	7,3				
peso recipiente + suelo humedo	gr	78,3				
peso recipiente + suelo seco	gr	72,2				

Densidad humeda	g/cm3	2,202				
Densidad seca	g/cm3	2,013				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**99,06%**				
Compactacion especificada	%	95%				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	9/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	9/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+063	K0+070			
Cota (m) / Costado		CAPA 32A IZQ	CAPA 32B EJE			
Peso del frasco y arena inicial	g	5108	5097			
Peso del frasco y arena final	g	2102	2093			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3006	3004			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1346	1344			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	954,61	953,19			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2103,00	2078,00			
Peso suelo seco del hueco	g	1920,55	1901,19			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,50**	**9,30**			
peso recipiente	gr	7,3	7,8			
peso recipiente + suelo humedo	gr	82,1	72,7			
peso recipiente + suelo seco	gr	75,6	67,2			
Densidad humeda	g/cm3	2,203	2,180			
Densidad seca	g/cm3	2,012	1,995			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**99,01%**	**98,16%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra

* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.

GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]

GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]

Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	12/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	12/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+065				
Cota (m) / Costado		CAPA 33A DER				
Peso del frasco y arena inicial	g	5086				
Peso del frasco y arena final	g	2005				
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3081				
Constante del cono	g	1660				
Arena de hueco	g	1421				
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41				
Volumen del hueco	cc	1007,80				
Peso Suelo humedo del hueco	g	2194,00				
Peso suelo seco del hueco	g	2023,99				
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**8,40**				
peso recipiente	gr	7,5				
peso recipiente + suelo humedo	gr	79,4				
peso recipiente + suelo seco	gr	73,8				

Densidad humeda	g/cm3	2,177				
Densidad seca	g/cm3	2,008				
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032				
%humedad optima	%	8,4				
Compactacion del terreno	%	**98,83%**				
Compactacion especificada	%	95%				
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**				

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	13/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	13/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+063	K0+068			
Cota (m) / Costado		CAPA 33B DER	CAPA 34A DER			
Peso del frasco y arena inicial	g	5037	5011			
Peso del frasco y arena final	g	2047	2058			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	2990	2953			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1330	1293			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	943,26	917,02			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2067,00	2014,00			
Peso suelo seco del hueco	g	1892,86	1852,81			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,20**	**8,70**			
peso recipiente	gr	8,2	8,6			
peso recipiente + suelo humedo	gr	80,3	79,6			
peso recipiente + suelo seco	gr	74,2	73,9			
Densidad humeda	g/cm3	2,191	2,196			
Densidad seca	g/cm3	2,007	2,020			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,76%**	**99,43%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	14/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	14/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+073	K0+070			
Cota (m) / Costado		CAPA 34B DER	CAPA 35A EJE			
Peso del frasco y arena inicial	g	4993	4989			
Peso del frasco y arena final	g	1995	1975			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	2998	3014			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1338	1354			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	948,94	960,28			
Peso Suelo humedo del hueco	g	2048,00	2128,00			
Peso suelo seco del hueco	g	1882,35	1941,61			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**8,80**	**9,60**			
peso recipiente	gr	8,3	8,5			
peso recipiente + suelo humedo	gr	82,1	82,9			
peso recipiente + suelo seco	gr	76,1	76,4			
Densidad humeda	g/cm3	2,158	2,216			
Densidad seca	g/cm3	1,984	2,022			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**97,62%**	**99,50%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	15/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	15/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+073	K0+077	K0+082		
Cota (m) / Costado		CAPA 35B DER	CAPA 36A IZQ	CAPA 36B IZQ		
Peso del frasco y arena inicial	g	4979	4934	4912		
Peso del frasco y arena final	g	1974	1963	1925		
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	3005	2971	2987		
Constante del cono	g	1660	1660	1660		
Arena de hueco	g	1345	1311	1327		
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41	1,41		
Volumen del hueco	cc	953,90	929,79	941,13		
Peso Suelo humedo del hueco	g	2097,00	2032,00	2074,00		
Peso suelo seco del hueco	g	1909,84	1871,09	1901,01		
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,80**	**8,60**	**9,10**		
peso recipiente	gr	7,5	7,4	8,2		
peso recipiente + suelo humedo	gr	84,5	86,9	75,3		
peso recipiente + suelo seco	gr	77,6	80,6	69,7		

Densidad humeda	g/cm3	2,198	2,185	2,204		
Densidad seca	g/cm3	2,002	2,012	2,020		
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032	2,032		
%humedad optima	%	8,4	8,4	8,4		
Compactacion del terreno	%	**98,53%**	**99,03%**	**99,41%**		
Compactacion especificada	%	95%	95%	95%		
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	16/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	16/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+078	K0+080			
Cota (m) / Costado		CAPA 37A DER	CAPA 37B EJE			
Peso del frasco y arena inicial	g	4905	4896			
Peso del frasco y arena final	g	1985	1964			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	2920	2932			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1260	1272			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	893,62	902,13			
Peso Suelo humedo del hueco	g	1966,00	1976,00			
Peso suelo seco del hueco	g	1800,37	1806,22			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,20**	**9,40**			
peso recipiente	gr	7,8	8,2			
peso recipiente + suelo humedo	gr	75,4	82,6			
peso recipiente + suelo seco	gr	69,7	76,2			

Densidad humeda	g/cm3	2,200	2,190			
Densidad seca	g/cm3	2,015	2,002			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**99,15%**	**98,53%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

NIT: 901.784.096-9

ENSAYOS DE LABORATORIO

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

Proyecto:	INTERVENTORÌA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION LOCALIDAD DE SUMAPAZ CIN-521-2023						
Procedencia:	CIV 20020004 - SITIO 1: MURO TIERRA ARMADA						
Descripción:	Material Subbase granular						
Fecha de muestreo:	17/08/2024	**Localizac:**	Sumapaz				
Fecha Informe:	17/08/2024	**Norma:**	INV E - 161 - 13	**Ensayo No.**	DEN_008	**Pagina:**	1 de 1

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA

Densidad No.		1	2	3	4	5
Abcisa/localizacion		K0+082	K0+079			
Cota (m) / Costado		CAPA 38A EJE	CAPA 38B DER			
Peso del frasco y arena inicial	g	4857	4864			
Peso del frasco y arena final	g	1912	1892			
Peso de la arena Empleada (1-2)	g	2945	2972			
Constante del cono	g	1660	1660			
Arena de hueco	g	1285	1312			
Densidad de la arena conocida	g/cc	1,41	1,41			
Volumen del hueco	cc	911,35	930,50			
Peso Suelo humedo del hueco	g	1982,00	2032,00			
Peso suelo seco del hueco	g	1818,35	1867,65			
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Humedad	%	**9,00**	**8,80**			
peso recipiente	gr	8,3	7,5			
peso recipiente + suelo humedo	gr	83,4	85,2			
peso recipiente + suelo seco	gr	77,2	78,9			
Densidad humeda	g/cm3	2,175	2,184			
Densidad seca	g/cm3	1,995	2,007			
Densidad maxima de laboratorio*	g/cm3	2,032	2,032			
%humedad optima	%	8,4	8,4			
Compactacion del terreno	%	**98,19%**	**98,78%**			
Compactacion especificada	%	95%	95%			
Verificacion de cumplimiento	%	**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Observaciones: *El ensayo proctor modificado para la densidad máxima de laboratorio g/cc es suministrado por el contratista de obra
* El criterio de aceptacion del lote se basa en el articulo 320 numeral 320.5.2.2.2 Compactación de las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y NORMAS DE ENSAYO PARA MATERIALES DE CARRETERAS del INVIAS donde especifica que el promedio de compactacion del terreno promedio debe ser ≥ 95%, para Sub - base granular.
GCl (90) ≥ 95.0 % se acepta el lote [320.3]
GCl (90) < 95.0 % se rechaza el lote [320.4]



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACIÓN MALLA VIAL SUNAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUNAPAZ

INTERVENTOR:

FECHA 01-8-2024

CAPA 07

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2			
ABSCISA FRENTE	K0+045	K0+057			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4850	4840			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1710	1611			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3140	3229			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1480	1569			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1049	1112			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2300	2420			
% DE HUMEDAD	9.3%	9.0%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2104	2220			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2006	1996			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.7%	98.2%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	EJE	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 9-jul-13

OBRA: ESTABILIZACION PISTA VIAL SUTAMA 2

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUTAMA 2

INTERVENTOR:

CAPA 2B

FECHA 02-8-24

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+060	K0+053			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4750	4720			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1600	1585			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3150	3135			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1490	1475			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1056	1046			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2306	2309			
% DE HUMEDAD	8.9	9.2%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2117	2114			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2005	2021			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.6%	99.4%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	DERECHA	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134806 CEL 3112602862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 9-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACIÓN MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

CAPA 2ª

FECHA 03-8-24 - 05-8-24

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	CAPA 1 KO+070	CAPA 1 KO+060			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4700	4680			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1560	1539			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3140	3141			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1480	1481			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1049	1050			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2300	2372			
% DE HUMEDAD	9.1%	9.3%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2108	2124			
DENSIDAD DEL MATERIA: g/cm3	2009	2023			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.9%	99.5%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	EJE	DERECHA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL. 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION 001 9-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

FECHA 06-8-2024

CAPA 30

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+060	K0+050			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4670	4610			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1530	1422			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3140	3188			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1480	1528			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1049	1083			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HÚMEDO gramos	2792	2361			
% DE HUMEDAD	9.0%	9.2%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2102	2167			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2004	2001			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD ÓPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.6%	98.4%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	DERECHA	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene. 1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23B N° 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

CAPA 3.1

FECHA 7-8-24 → 8-8-24.

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+060	K0+058			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4590	4570			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1406	1436			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3184	3134			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1524	1474			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1080	1045			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HÚMEDO gramos	2377	2287			
% DE HUMEDAD	9.2%	9.1%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2176	2096			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2015	2005			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	99.1%	98.7%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	EJE	DERECHA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P	REVISO:		APROBO:	E.G.F.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a N° 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112002862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

DENSIDADES CONSORCIO AMBIENTE 3.1

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION VIA LA JUAN SUMAPAZ
LOCALIZACION
MATERIAL: SUB BASE
FUENTE:
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
INTERVENTOR:
FECHA 9-8-2024

CAPA 3.2

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+070	K0+065			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4520	4510			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1376	1328			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3144	3182			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1484	1522			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.45			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1052	1049			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HÚMEDO gramos	2302	2380			
% DE HUMEDAD	9.4%	9.3%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2104	2177			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2000	2078			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.4%	99.3%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	DERECHA	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 151	VERSION :01
	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS		ll-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACIÓN MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

CAPA 3 3

FECHA 12-8-24 - 13-8-24

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+065	K0+060			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4570	4496			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1380	1337			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3190	3159			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1470	1493			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1042	1058			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HÚMEDO gramos	2303	2308			
% DE HUMEDAD	8.9	9.1			
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO gramos	2114	2115			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2029	1999			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	99.8%	98.4%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	DERECHA	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL. 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

DENSIDADES CONSORCIO AMBIENTE

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACIÓN MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

FECHA 13-8-24 - 14-8-24

CAPA 3 y 4

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+070	K0+075			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4470	4450			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1294	1277			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3176	3173			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1516	1513			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1075	1073			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2377	2346			
% DE HUMEDAD	9.4%	9.1%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2172	2150			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2021	2004			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	99.4%	98.6%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	CEN	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gysLaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 9-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION VIA VIA SUTAPA2

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUTAPA2

INTERVENTOR:

CAPA 3S

FECHA 14-8-24 - 15-8-24

ENSAYO No.	CAPA1	CAPA2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+040	K0+072			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4430	4310			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1310	1168			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3120	3142			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1460	1483			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1035	1051			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos	2274	2307			
% DE HUMEDAD	8.97	9.17			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2088	2114			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2017	2011			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	99.27	99.0%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	DERECHA	IZQUIERDA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112002862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13
	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS		

OBRA: ESTABILIZACIÓN MALLA VIAL SUMAPAZ
LOCALIZACION
MATERIAL: SUB BASE
FUENTE:
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIAS SUMAPAZ
INTERVENTOR:

15-8-24 CAPA 3b

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K0+072	K0+077			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4260	4210			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1157	1110			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3103	3100			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1443	1440			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1023	1021			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HÚMEDO gramos	2244	2251			
% DE HUMEDAD	9.2%	9.4%			
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO gramos	2054	2057			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2008	2015			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	98.8%	99.1			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	CNF	DERECHA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL. 4134906 CEL. 3112602862 gysslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION 01 8 jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ
LOCALIZACION
MATERIAL: SUB BASE
FUENTE:
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ
INTERVENTOR:

CAPA 3?

FECHA 16-8-14

ENSAYO No.		1	2	3	4	5
ABSCISA	FRENTE	CAPA 1	CAPA 2			
		K0+079	K0+080			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos		4270	4270			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos		1180	1194			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos		3090	3076			
CONSTANTE DEL CONO		1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos		1430	1416			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3		1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3		1014	1004			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO gramos		2231	2219			
% DE HUMEDAD		9.3%	9.1%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos		2041	2033			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3		2012	2023			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3		2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO						
% DE COMPACTACIÓN TERRENO		99.0%	99.6%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA						
ZONA						
MATERIAL		SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO		IZQUIERDA	DERECHA			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112002862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

	G & S LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA INVE 161	VERSION :01 8-jul.-13

OBRA: ESTABILIZACION MALLA VIAL SUMAPAZ

LOCALIZACION

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE:

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

INTERVENTOR:

FECHA 17-8-24 — CAPA 3B

ENSAYO No.	CAPA 1	CAPA 2	3	4	5
ABSCISA FRENTE	K01080	K01080			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL gramos	4180	4170			
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE gramos	1092	1083			
PESO ARENA TOTAL USADA gramos	3088	3087			
CONSTANTE DEL CONO	1660	1660			
PESO ARENA EN EL HUECO gramos	1428	1427			
DENSIDAD DE LA ARENA g/cm3	1.41	1.41			
VOLUMEN DEL HUECO cm3	1012	1012			
PESO MATERIAL EXTRAIDO HÚMEDO gramos	2231	2244			
% DE HUMEDAD	9.1%	9.3%			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO gramos	2043	2053			
DENSIDAD DEL MATERIAL g/cm3	2018	2028			
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO g/cm3	2032	2032			
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO					
% DE COMPACTACIÓN TERRENO	99.3%	99.8%			
% DE COMPACTACIÓN ESPECIFICADA					
ZONA					
MATERIAL	SUB BASE	SUB BASE			
COSTADO	IZQUIERDA	EJE			

OBSERVACIONES:

ENSAYO	J.P.R.	DIGITO:	A.V.M.P.	REVISO:		APROBO:	E.G.P.
FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900	FECHA:	0-ene.-1900

Calle 23a Nº 96g-23 TEL 4134906 CEL 3112602862 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

TRAZABILIDAD DE ENSAYOS DE CALIDAD								
ENSAYOS CONTRATISTA								
# Ensayo	**Descripción de Ensayo**	**Norma**	**Capa**	**Abscisa**	**Fecha del Ensayo**	**Resultado**	**Criterio de evaluación**	**Observación**
53	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-28	27A	0+45	1/08/2024	98,70%	95%	CUMPLE
54	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-29	27B	0+57	1/08/2024	98,20%	95%	CUMPLE
55	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-30	28A	0+60	2/08/2024	98,60%	95%	CUMPLE
56	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-31	28B	0+53	2/08/2024	99,40%	95%	CUMPLE
57	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-32	29A	0+70	3/08/2024	98,90%	95%	CUMPLE
58	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-33	29B	0+60	5/08/2024	99,50%	95%	CUMPLE
59	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-34	30A	0+60	6/08/2024	98,60%	95%	CUMPLE
60	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-35	30B	0+50	6/08/2024	98,40%	95%	CUMPLE
61	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-36	31A	0+60	7/08/2024	99,10%	95%	CUMPLE
62	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-37	31B	0+58	8/08/2024	98.7%	95%	CUMPLE
63	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-38	32A	0+70	9/08/2024	98,40%	95%	CUMPLE
64	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-39	32B	0+65	9/08/2024	99,30%	95%	CUMPLE
65	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-40	33A	0+65	12/08/2024	99,80%	95%	CUMPLE
66	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-41	33B	0+60	13/08/2024	98,40%	95%	CUMPLE
67	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-42	34A	0+70	13/08/2024	99,40%	95%	CUMPLE
68	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-43	34B	0+75	14/08/2024	98,60%	95%	CUMPLE
69	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-44	35A	0+70	14/08/2024	99,20%	95%	CUMPLE
70	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-45	35B	0+72	15/08/2024	99,00%	95%	CUMPLE
71	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-46	36A	0+72	15/08/2024	98,80%	95%	CUMPLE
72	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-47	36B	0+77	15/08/2024	99,10%	95%	CUMPLE
73	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-48	37A	0+79	16/08/2024	99,00%	95%	CUMPLE
74	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-49	37B	0+80	16/08/2024	99,60%	95%	CUMPLE
75	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-50	38A	0+80	17/08/2024	99,30%	95%	CUMPLE
76	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-51	38B	0+80	17/08/2024	99,80%	95%	CUMPLE
ENSAYOS INTERVENTORIA								
# Ensayo	**Descripción de Ensayo**	**Norma**	**Elemento**	**Abscisa**	**Fecha del Ensayo**	**Resultado**	**Criterio de evaluación**	**Observación**
55	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-28	27A	0+64	1/08/2024	98%	95%	CUMPLE
56	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-29	27B	0+35	1/08/2024	97,96%	95%	CUMPLE
57	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-30	28A	0+55	2/08/2024	98,28%	95%	CUMPLE
58	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-31	28B	0+70	2/08/2024	99,12%	95%	CUMPLE
59	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-32	29A	0+63	3/08/2024	98,83%	95%	CUMPLE
60	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-33	29B	0+75	5/08/2024	98,72%	95%	CUMPLE
61	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-34	30A	0+63	6/08/2024	99,73%	95%	CUMPLE
62	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-35	30B	0+70	6/08/2024	97,92%	95%	CUMPLE
63	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-36	31A	0+86	7/08/2024	98,90%	95%	CUMPLE
64	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-37	31B	0+73	8/08/2024	99,06%	95%	CUMPLE
65	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-38	32A	0+63	9/08/2024	99,01%	95%	CUMPLE
66	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-39	32B	0+70	9/08/2024	98,16%	95%	CUMPLE
67	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-40	33A	0+65	12/08/2024	98,83%	95%	CUMPLE
68	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-41	33B	0+63	13/08/2024	98,76%	95%	CUMPLE
69	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-42	34A	0+68	13/08/2024	99,43%	95%	CUMPLE
70	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-43	34B	0+73	14/08/2024	97,62%	95%	CUMPLE
71	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-44	35A	0+70	14/08/2024	99,50%	95%	CUMPLE
72	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-45	35B	0+73	15/08/2024	98,53%	95%	CUMPLE
73	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-46	36A	0+77	15/08/2024	99,03%	95%	CUMPLE
74	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-47	36B	0+82	15/08/2024	99,41%	95%	CUMPLE
75	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-48	37A	0+78	16/08/2024	99,15%	95%	CUMPLE
76	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-49	37B	0+80	16/08/2024	98,53%	95%	CUMPLE
77	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-50	38A	0+82	17/08/2024	98,19%	95%	CUMPLE
78	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y arena	INV E - 161-51	38B	0+79	17/08/2024	98,78%	95%	CUMPLE

ANEXO 17. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	PÁGINA	

FECHA: 5 09 2024 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE OBRA No: 511 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES SUMAPAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2024

PROYECTO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CCS-213-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CIV-521-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	8	8	8	Feriado	4	8	8	8	5	5	8	5	5	8	8	8	8	Lluvia	8	8	7	8	5	8	Lluvia	8	8	8	8	8	8	224
Lluvia leves										3		3	2								1											9
Lluvias moderadas					4				3				1										3									11
Lluvias severas																																0
Total horas	8	8	8		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO DURANTE LA JORNADA LABORAL.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Andres Angel M
Residente de Obra

Firma
Nombre: Daniel Sanchez
Residente de Interventoría

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

ACTA DE INICIO Y MODIFICACIÓN

ALCALDÍA DE SUMAPAZ

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 521 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021. Proyecto 1688.

VALOR: $ 445.498.218,00

PLAZO: 6 mes(es)

El día 01 de FEB de 2024 se reunieron CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, con NIT. No 901784096, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Sebastian Saldarriaga Rivera, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 521 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT. No 901784096

Por la ALCALDÍA DE SUMAPAZ,

Sebastian Saldarriaga Rivera
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Entre los suscritos a saber; **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 de Bogotá, D.C, en su condición de Alcalde Local de Sumapaz, designación conferida por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante Decreto 190 del 13 de mayo de 2022 y en atención a acta de posesión 206 del 18 de mayo de 2022, quien, para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte y por la otra, MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.625.075 de Tunja, quien actúa como Representante Legal de CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, sociedad identificada con NIT. 901.784.096-9, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos contrato celebrar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA al CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el día 27 de diciembre de 2023 se suscribió contrato de interventoría CIN-521-2023, cuyo objeto es "*Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021.*"

SEGUNDA: Que el valor del contrato se pactó en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($445.498.218)

TERCERA: Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó en seis (6) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el 01 de febrero de 2024.

CUARTA: Que, mediante oficio de solicitud de modificación contractual bajo radicado 20247020016203 de fecha dieciocho (18) de julio de 2024, el apoyo a supervisión del contrato, el señor HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA, dio aval y solicitó ADICIÓN del contrato de interventoría CIN 521-2023 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00) y PRORROGA por un término de Dos (2) meses, justificando lo siguiente:

> *"Mediante oficio CVI-OP-2023-521-087, el Interventor de obra CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES solicita formalmente a la supervisión, la aprobación de una adición y prórroga contractual por un periodo de dos (2) meses y un valor adicional de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00 para el contrato de interventoría No. 521 de 2023, producto del análisis técnico y de ejecución de actividades realizado hasta la fecha, así como teniendo en cuenta los diferentes comités, reuniones y visitas de campo realizadas a la zona de ejecución de las obras.*
>
> *De acuerdo con el oficio CVI-OP-2023-521-095 emitido por esta interventoría al Fondo de*

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Desarrollo Rural de Sumapaz en el cual se da aval a la solicitud de prorroga al contrato de obra No.511 de 2023 de acuerdo con las razones presentadas por el contratista de obra mediante el oficio de solicitud de prorroga número CMVS-113-2024.

De este modo, la forma de pago establecida para el presente contrato es directamente proporcional al avance del contrato de obra, el cual está estipulado su pago por precios unitarios; es en este sentido que al superar el 100% del tiempo de ejecución del contrato de obra, se deberá incrementar proporcionalmente el valor del contrato de Interventoría.

Al incrementar el tiempo de ejecución de obra y, por tanto, incrementa las cargas de la interventoría, en el sentido que se requerirá de mayor dedicación del personal profesional y especializado para lograr realizar la labor de interventoría de manera adecuada, así como también equipos de topografía, ensayos de laboratorio y demás costos directos involucrados.

El plazo contractual se ve afectado en cuanto a que la reprogramación por los ítems no previstos y cantidades de obra, se incrementan frentes de trabajo y adicional a esto, se modifica la fecha de terminación del contrato, que para este ejercicio se estima en dos (2) meses adicionales al plazo contractual.

Que frente a la forma de pago establecida en el contrato de oba No. 511 DE 2023 se estipulan los pagos de acuerdo con el avance del contrato de obra.

Según el Principio de Equilibrio Económico debe garantizarse una remuneración proporcional con los deberes como contratista, que para este caso incrementarían las cargas de la interventoría en proporción al incremento de tiempo de ejecución de obra.

El Consejo de Estado en diferentes sentencias ha expresado que para los contratos que se establecen por precios unitarios, su naturaleza proviene de la imposibilidad de fijar con exactitud el valor final de las obras, por tanto, se dictan los pliegos y sus anexos de formulación del proyecto donde se busca aproximarse al valor final de la obra contratada. Es la esencia del contrato que nos ocupa donde existe la posibilidad de imprevistos, cambios de dimensiones, características, materiales y demás que se tenían previstos en la formulación de los pliegos y el diseño final y ajustes a las necesidades reales del proyecto. Así es como la Entidad debe propender en mayor medida en contratos con naturaleza de precios unitarios y su interventoría desde luego al estar atada a su misma forma de pago, que exista un equilibrio en la ecuación económica.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS: Teniendo en cuenta la solicitud del contratista y, tras la revisión de esta interventoría a los hechos expuestos por el contratista de obra en su solicitud de prórroga enfocadas a contar con un tiempo suficiente para cumplir con el alcance del contrato de referencia, se ha identificado la necesidad de dar viabilidad a la prórroga por dos (2) meses solicitada por el contratista mediante una modificación al Contrato de Obra No. COP-511- 2023.

La interventoría considera que las apreciaciones formuladas por el contratista de obra son

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

válidas y otorga su aval para que se realice la modificación contractual al plazo de ejecución con el fin de dar cumplimiento al alcance contractual y a las actividades de obra pendientes con la calidad requerida para la tipología de obras a ejecutar.

. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: Por tanto, me permito solicitar comedidamente adición al contrato de interventoría CIN-521-2023 de acuerdo con la prórroga solicitada para el contratista de obra, por tal motivo el valor adicional para el contrato de interventoría es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00).

Es función prioritaria la supervisión, control y vigilancia de los recursos públicos por medio de las Interventorías, las cuales son garantes de las calidades, cantidades y demás aspectos multidisciplinarios que busquen se concluyan en feliz término del objeto contractual.

CONSIDERACIONES JURIDICAS La solicitud presentada se encuentra fundamentada en lo siguiente: Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual señala que: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración."

(...)

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Así mismo, es importante tener en cuenta que los contratos estatales están sujetos a cambios propios del paso del tiempo. Así, durante la etapa de planeación, las entidades públicas pueden estimar y determinar las prestaciones que demanda la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que pretende satisfacer. Es por ello que, durante la ejecución del contrato, las partes pueden identificar algunas de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades inicialmente previstos, a lo que se le conoce como mayores cantidades de obra, obras adicionales o adición de ítems contractuales; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan obras extra o amplían el alcance del contrato inicialmente pactado.

Es por ello por lo que, se puede concluir que la ejecución de los contratos Estatales pueden ser objeto de modificación, siendo validas y legales, siempre y cuando resulten necesarias y se encuentren debidamente justificadas y sustentadas en hechos y situaciones ciertas e

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

imprevistas, como bien se ha hecho a lo largo del presente documento.

QUINTA. Que, conforme a lo anteriormente expuesto el apoyo a la supervisión, HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA avala la solicitud de adición y prórroga No. 1 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00) y por un periodo de dos (2) meses, se identifica como necesaria y justificable. A partir del 01 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2024**.**

SEXTA: Que, el CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023, se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente modificación.

SEPTIMA: Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización, la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación*".*

OCTAVA: Que, en el mismo sentido, el inciso 3 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 consagra: "*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución y la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*"

NOVENA: Que, el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 menciona: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."**.**

DECIMA: Que, con la presente modificación, no se está adicionando más del 50% del valor del contrato de interventoría CIN- 521-2023.

Así las cosas, la presente modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: **ADICIONAR** al contrato el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 59.399.762,00) y en consecuencia MODIFICAR el valor total en QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($504.897.980) del contrato de interventoría No. CIN-521-2023.

ADICIÓN / PRÓRRROGA No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN- 521-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR por DOS (2) MESES y MODIFICAR el PLAZO de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023 cuyo objeto es la "*Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental Social Y Jurídica, Que Resulte Del Proceso Licitatorio Cuyo Objeto Es "Realizar La Construcción De Obras De Contención, Necesarias Para Mejorar La Movilidad En La Malla Vial Local De Sumapaz, Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos, De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Derivados Del Contrato De Consultoría CCS-213-2021*", con fecha de terminación el día 30 de septiembre de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CIN-521-2023, que no hayan sido modificadas por el presente documento, permanecerán tal y como fueron estipuladas.

CLAÚSULA CUARTA: La presente Modificación No.1 queda perfeccionada con la firma de las partes en la plataforma SECOP II y su respectiva publicación.

Elaboro: Leidy Milena Montaña Gutiérrez – Profesional de apoyo contratación FDRS
Reviso: Jair Marcel Mahecha Garzón – Profesional de apoyo despacho FDRS Jair Mahecha Garzón

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

PÓLIZAS CONTRATO

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.14111705	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	200.474.198,10 COP	CESCE	1/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.13664180	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	200.474.198,10 COP	CESCE	1/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle	Editar	
CO1.WRT.13305866	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	200.384.198,10 COP	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A	27/06/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.13265729	Seriedad de la oferta	-	45.254.814,00 COP	-	11/04/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle		

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
28/12/2023	BOGOTA	10	157880	4110080403	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	27/12/2023	27/10/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	27/12/2023	27/06/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	27/06/2024	27/06/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	27	12	2023	Hasta las 24:00 Horas	27	6	2029	
0.00	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 1,176,573.00	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 225,448.87	Total a pagar: $ 1,412,021.87

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00157880000068411008040 3(3902)00000141202187

Referencia de Pago :
00157880000068411008040 3

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 157880 CERTIFICADO 4110080403 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 28 días del mes de Diciembre de 2023



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

VIALTEK

INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

PÓLIZAS CONTRATO ACTA DE INICIO

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/02/2024	BOGOTA	10	157880		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.
.
NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	01/02/2024	01/12/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	01/02/2024	01/08/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	01/08/2024	01/08/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	8	2029
200,474,198.10	0.00	200,474,198.10								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**LCO183**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
04/04/2024	BOGOTA	10	157880		Aclaración datos	2	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	44,549,821.80	01/02/2024	01/12/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22,274,910.90	01/02/2024	01/08/2027
Calidad del bien o servicio	133,649,465.40	01/08/2024	01/08/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	8	2029	
200,474,198.10	0.00	200,474,198.10									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

VIALTEK
INTERVENTORES

CONTRATO CIN-521-2023

DOCUMENTOS PARA PAGO

PÓLIZAS CONTRATO - ADICION Y PRORROGA

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
05/08/2024	BOGOTA	10	157880	4110096369	Aumento y prórroga	3	1/2

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			**NIT**	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	+57 3134084392	**CIUDAD**	CAJICA
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA - LOCALIDAD DE SUMAPAZ	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION / PRORRROGA NO.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIN- 521-2023 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ NIT 899999061-9.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SGEUN CONDICIONES ACTA DE INICIO DEL 01/02/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	50,489,798.00	01/02/2024	01/02/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25,244,899.00	01/02/2024	01/10/2027
Calidad del bien o servicio	151,469,394.00	01/10/2024	01/10/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	2	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	10	2029
200,474,198.10	26,729,892.90	227,204,091.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 175,758.20	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 35,294.06	Total a pagar: $ 221,052.26

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**LCO182**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 157880 CERTIFICADO 4110096369 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 5 días del mes de Agosto de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
16/08/2024	BOGOTA	24	15215		Modificación de objeto	1	1/1

TOMADOR	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES			NIT	9017840969
DIRECCIÓN	CL 25 8 E 161 (250247) CAJICA - CUNDINAMARCA	TELÉFONO	+57 3134084392	CIUDAD	CAJICA
ASEGURADO	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES Y BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			NIT	9017840969
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y/O TERCEROS AFECTADOS			NIT	

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

NOTA 1. POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA SE ACLARA QUE BOGOTA-FONDO DE DESAROLLO RURAL DE SUMAPAZ IDENTIFICADO CON EL NIT 899999061-9 Y CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES IDENTIFICADO CON EL NIT 9017840969 SON LOS ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
NOTA 2. POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA SE ACLARA QUE BOGOTA-FONDO DE DESAROLLO RURAL DE SUMAPAZ IDENTIFICADO CON EL NIT 899999061-9 Y LOS TERCEROS AFECTADOS SON LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
NOTA 3. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA DESDE EL 1 DE FEBRERO DEL 2024.
.

OBJETO DE CONTRATO:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÃ³N DEL CONTRATO Nº CIN-521-2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021.

TOMADOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES CONFORMADO POR:
- BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 9007792021 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%
- INPROTEKTO LTDA 8000324865 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA		DEDUCIBLE	
		DESDE	HASTA	%	MINIMO($-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	260,000,000.00	12/08/2024	01/10/2024	10.00	1,656,232.00
Vehículos propios y no propios	130,000,000.00	12/08/2024	01/10/2024	10.00	1,656,232.00
Patronal	130,000,000.00	12/08/2024	01/10/2024	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	130,000,000.00	12/08/2024	01/10/2024	10.00	1,656,232.00

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	12	8	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	10	2024	
260,000,000.00	0.00	260,000,000.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEPARTIC0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha